



Memoria integrada

2024



Identificación

RAZÓN SOCIAL

Salmones Camanchaca S.A

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

76.065.596-1

TIPO DE ENTIDAD

Sociedad Anónima

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

N° 1150

DIRECCIÓN

Casa Matriz: Diego Portales 2000, piso 13, Puerto Montt,
Región de los Lagos
Codigo postal: 5503642

TELÉFONO

(56 2) 2873 2900

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

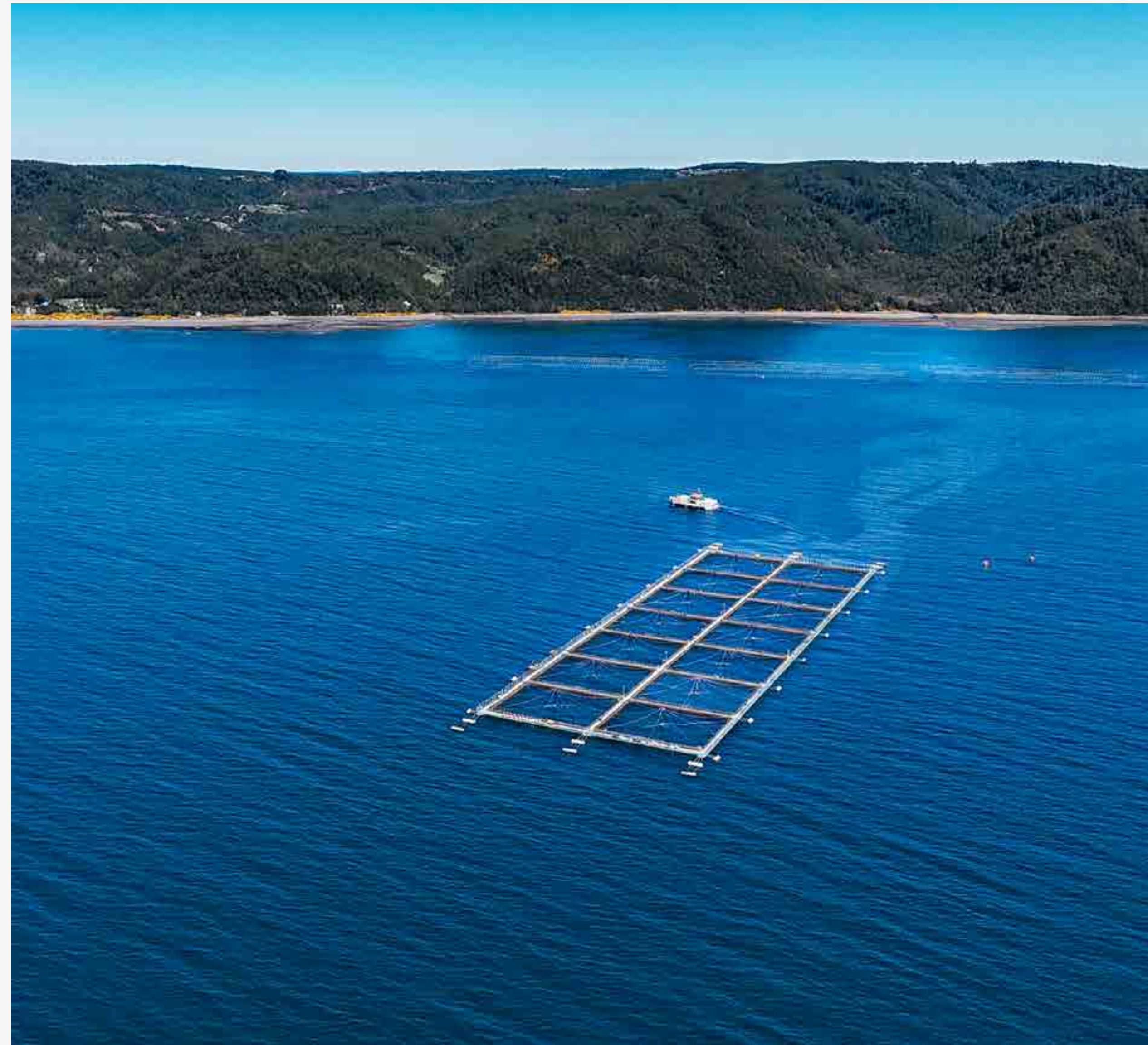
inversionistas@camanchaca.cl

PÁGINA WEB

www.salmonescamanchaca.cl

NEMOTÉCNICO

Bolsa de Santiago: SALMOCAM





Contenido

01	PRESENTACIÓN	4	04	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	66	07	METODOLOGÍA	237
	Carta del presidente	5		Industria del salmón	67		Acerca de esta memoria integrada	238
	Cadena de valor integrada Salmones Camanchaca	7		Nuestras operaciones	72		Definición de contenidos	238
				Red de comercialización	82		Doble materialidad	238
				Salmones Camanchaca en el mundo	85		Temas materiales	239
							Matriz de materialidad	240
02	SOMOS SALMONES CAMANCHACA	8	05	SOSTENIBILIDAD	86	08	ANEXOS	241
	Nuestra empresa	9		Modelo de Sostenibilidad	87			
	Misión, visión y valores de Salmones Camanchaca	12		Alimento saludable y nutritivo	92			
	Estrategia	13		Empleo con sentido	115			
	Huella de valor	17		Comunidades Prósperas	145			
	Antecedentes históricos	18		Ecosistema saludable	165			
	Hechos destacados del año	20		Negocio rentable y responsable	205			
	Documentos constitutivos	21	06	INFORMACION FINANCIERA	223			
	Estructura societaria	22		Principales indicadores financieros	224			
	Control	23		Estado de resultados consolidados	224			
	Estructura de propiedad	25		Balance general consolidado	226			
	Relación de actos y contratos con filiales y coligadas	25		Estado de flujo de efectivo	227			
	Empresas filiales	26		Hechos esenciales	227			
	Empresas coligadas	27		Información bursátil	229			
	Directores y ejecutivos que se desempeñan en filiales o coligadas	28		Principales riesgos e incertidumbres	231			
03	GOBIERNO CORPORATIVO	29		Política tributaria, de inversión y financiamiento y de dividendos	235			
	Informe de Gobierno Corporativo	30		Remuneraciones a auditores externos	236			
	Directorio	37		Informes financieros	236			
	Ejecutivos principales	42						
	Informe anual Comité del Directores	47						
	Otros Comités	49						
	Gestión ética	51						
	Gestión de riesgos	56						



01

PRESENTACIÓN



Carta del presidente

ESTIMADOS ACCIONISTAS:

El 2024 marcó una importante recuperación financiera para nuestra compañía, impulsada por los esfuerzos sostenidos en eficiencia operacional que venimos implementando hace casi dos años, y por nuestro plan de crecimiento orgánico en la producción de salmón Atlántico. Todo esto en un contexto desafiante, caracterizado por menores precios de venta debido a una demanda internacional debilitada por la inflación y una baja en el consumo en algunos de los principales mercados de destino.

En este escenario, cerramos el año con ingresos por US\$ 405 millones, lo que representa un crecimiento del 14% respecto de 2023. Este aumento fue impulsado por un mayor volumen de ventas de salmón Atlántico y Coho, alcanzando un total de 61 mil toneladas comercializadas.

El EBITDA del período fue de US\$ 49,1 millones, un 47% superior a los US\$ 33,5 millones registrados en 2023, reflejo de una mayor eficiencia operativa y una reducción de costos, manteniendo siempre nuestros altos estándares de calidad y servicio hacia los clientes. Este resultado se explicó principalmente por el buen desempeño del salmón Atlántico, aunque fue parcialmente contrarrestado por la pérdida operacional del Coho, especie que continuó siendo impactada por los menores precios en dólares en el mercado japonés, principal destino del Coho chileno.

Los positivos resultados del año nos permitieron fortalecer nuestra posición financiera, reduciendo en un 25% la deuda financiera neta, que alcanzó los US\$ 91,4 millones a diciembre de 2024, comparado con US\$ 122,5 millones al cierre de 2023.

Uno de los hitos destacados del año fue la recuperación operacional que permitió una baja relevante en nuestros costos totales de producción. Esta mejora fue impulsada por sólidos resultados en los principales indicadores biológicos de los cultivos, destacando bajas mortalidades y una mejor conversión del alimento, gracias a la implementación, hace más de dos años, de un plan de excelencia en el cultivo de salmón. Esta iniciativa ha generado ahorros anuales equivalentes a US\$ 11,7 millones de dólares en toda la cadena productiva. Adicionalmente, observamos una baja en el costo de los alimentos, principal componente del costo de engorda.

También es relevante destacar el avance del plan de crecimiento en salmón Atlántico que permitió incrementar nuestras cosechas en un 8% durante el año. Este plan, aún en ejecución, proyecta nuevos aumentos para los próximos dos años, en línea con las capacidades actuales. En cuanto al salmón Coho, hemos adoptado una postura defensiva a la espera de mejores condiciones de mercado, manteniendo la producción en torno a las 4.000 toneladas anuales.

Durante 2024 también pusimos en marcha un plan de mitigación y diversificación de riesgos de cultivo, que contempló el desarrollo de centros en zonas de mar abierto con alta energía en la Región de Aysén. Estos sitios, expuestos a mayores corrientes, oleaje y viento, presentan desafíos operacionales relevantes, pero también ventajas ambientales y de bienestar animal que ya se están reflejando en los resultados. Asimismo, finalizamos la implementación de sistemas de mitigación de riesgos ambientales en cinco centros, mediante innovadores sistemas de surgencia destinados a prevenir los efectos nocivos de las microalgas y mejorar las condiciones de cultivo.

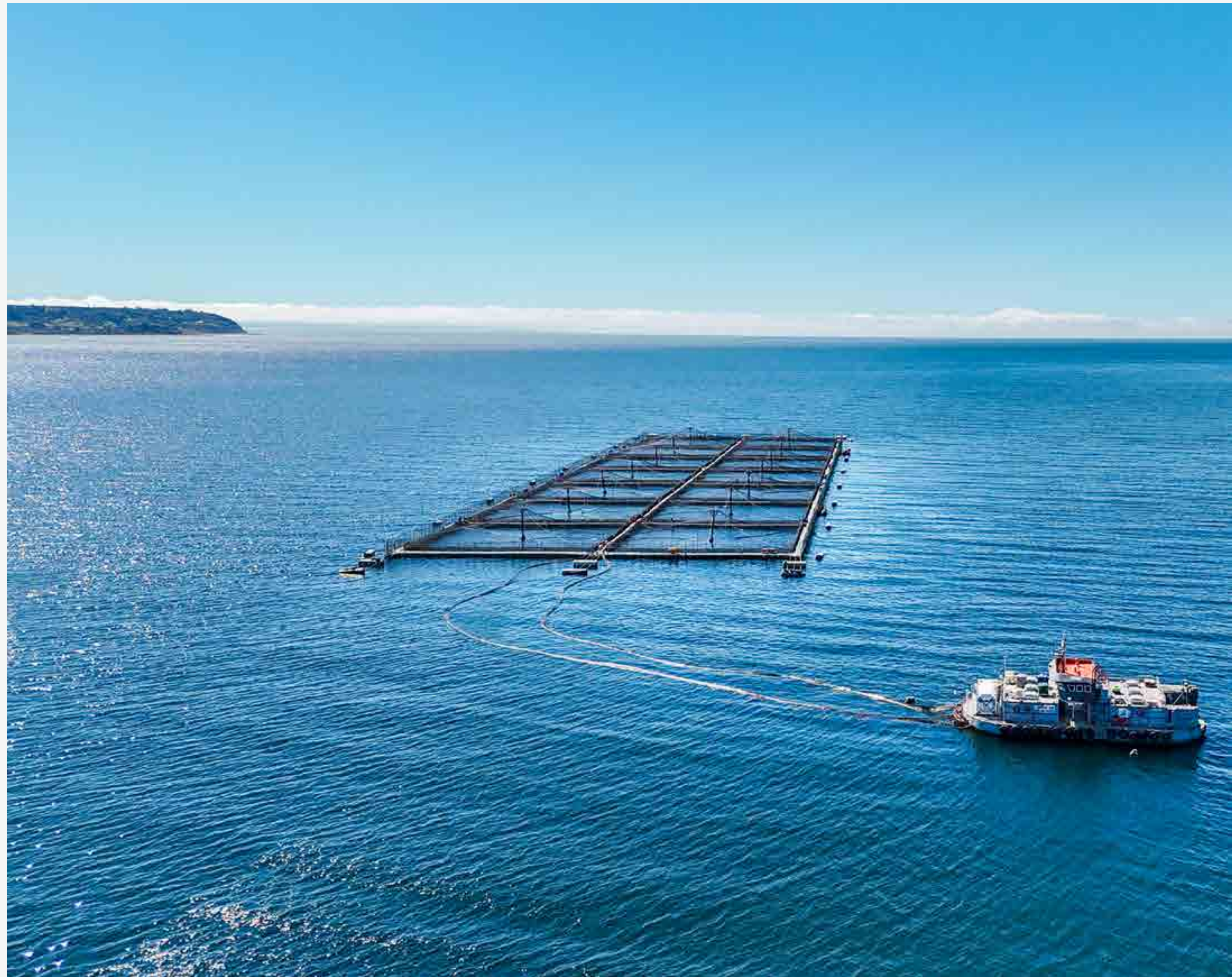


Nuestra relación con las comunidades también se ha fortalecido. Junto a la Universidad San Sebastián, continuamos desarrollando el programa odontológico gratuito más grande del Biobío, bajo un modelo de colaboración social a nivel nacional. Además, finalizamos la construcción de la infraestructura necesaria para habilitar la enseñanza media en la Escuela Epson de Ensenada, permitiendo que los jóvenes del sector completen su educación en su propia comunidad, con beneficios significativos para sus familias.

A pesar de la incertidumbre regulatoria que afecta a nuestra industria y la falta de una visión de largo plazo que proyecte a Chile como una potencia global en la producción de salmón, hacemos un llamado a las autoridades a construir una política pública nacional que entregue un marco de desarrollo claro para el sur del país y sus habitantes. Como empresa líder del sector, reafirmamos nuestro compromiso con un crecimiento sostenible, impulsando iniciativas que refuercen nuestra competitividad, generen valor para los accionistas y abran nuevas oportunidades para colaboradores y las comunidades donde operamos. Para ello, requerimos un marco regulatorio estable, que nos permita proyectarnos con confianza hacia el futuro.

Atentamente,

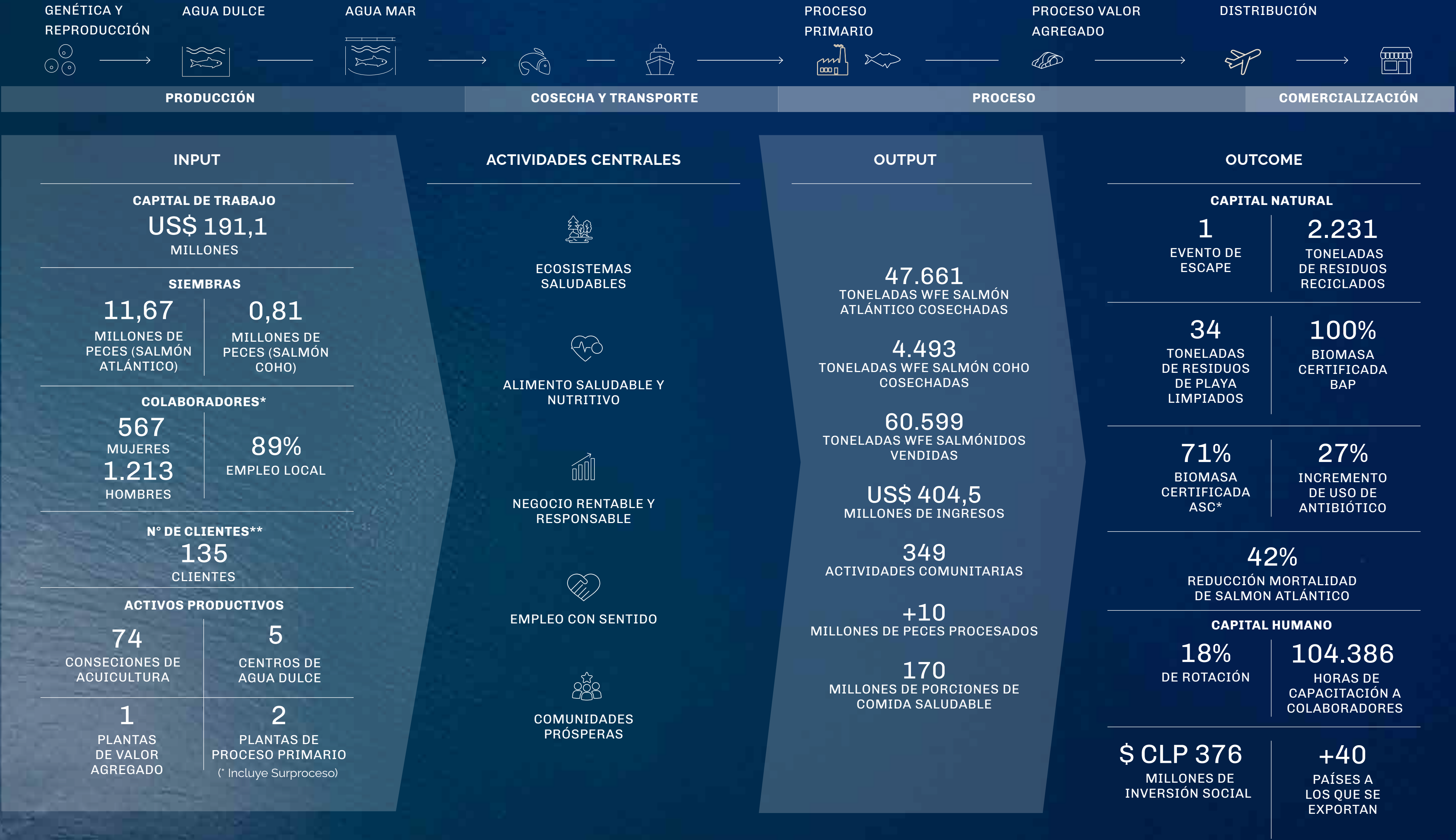
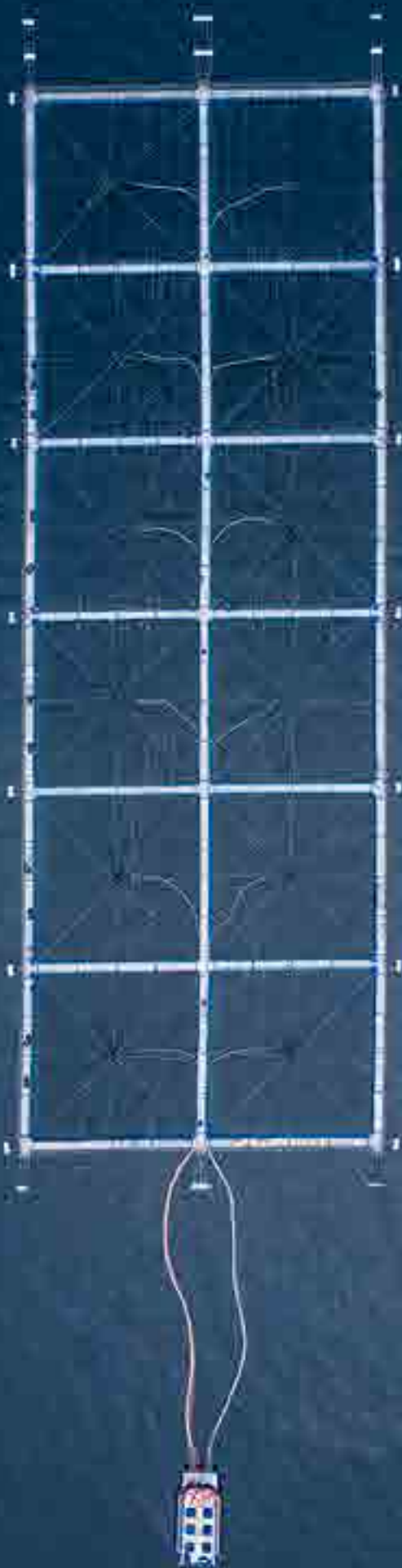
JORGE FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
SALMONES CAMANCHACA S.A.





1.2

Cadena de valor



* Al 31 de diciembre 2024.

** N° de Clientes de Salmón Atlántico premium con ventas superiores a MUS\$ 10.

*24 meses





2.1

Nuestra empresa

GRI 2-1:

Salmones Camanchaca S.A. es una empresa chilena con más de 30 años de operación dedicada a la comercialización de salmón: Un producto nutritivo y de excelencia que llega a los hogares de miles de familias en todo el mundo.

La Sociedad está integrada verticalmente, y cuenta con instalaciones de Agua Dulce, Agua Mar, plantas de procesamiento primario y de valor agregado, que incluyen la genética y producción de ovas; una piscicultura de recirculación cerrada para salmón Atlántico; la engorda en 74 concesiones de Agua Mar distribuidas en 14 barrios en las regiones de Los Lagos y Aysén; dos plantas de proceso primario en la región de Los Lagos; y una planta de valor agregado y frigorífico en la región de Biobío. La Compañía es una sociedad anónima abierta cuyas acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y su accionista principal es Camanchaca S.A. (que posee un 71,10% de la propiedad).

En promedio la Empresa cuenta con 1.800 empleados, de los cuales aproximadamente el 60% opera en la planta de proceso secundario de valor agregado de Tomé. Actualmente sus productos se comercializan en más de 40 países, en cuatro continentes. Los destinos de ventas de salmón Atlántico están encabezados por EE.UU. y México, siendo aproximadamente 30% de las ventas en mercados emergentes, y en diferentes formatos fresco y congelado.

En el 2024 la producción de salmón Atlántico y Coho fue de 52,1 mil toneladas WFE, en donde para el salmón Atlántico hubo un crecimiento productivo de un

8% alcanzando niveles de 47.661 ton WFE, pero sin embargo hubo una disminución de salmón Coho a la espera de mejores condiciones de mercado. Para el 2025 se espera alcanzar una producción anual entre 56 a 59 mil toneladas WFE, mientras que para el 2026 se prevé entre 63 a 68 mil TM WFE de Salmón Atlántico y Coho.

En la producción de Trucha, Salmones Camanchaca participa en una Asociación en Cuentas en Participación (ACP) junto con Caleta Bay y Kabsa S.A. Esta asociación cuenta con cuatro concesiones de acuicultura, y el resultado obtenido se reparte en tercios iguales entre los participantes. A finales del 2023 se dio término a esta asociación, dejando solo operativos como último ciclo aquellos centros con biomasa activa al momento del término. De esta forma, las operaciones de esta asociación se mantuvieron durante el 2024 y se espera terminen totalmente durante el 2025 con la venta del inventario remanente.

La Compañía es miembro fundador del *Global Salmon Initiative (GSI)* y del *Chilean Salmon Marketing Council*, y entre sus distintos reconocimientos, ha destacado por ser el primer productor de salmón galardonado con cuatro estrellas en la **certificación de Mejores Prácticas de Acuicultura** (BAP, por sus siglas en inglés).





Cadena de valor integrada

GRI 2-6

Salmones Camanchaca cuenta con una cadena productiva y de distribución integrada verticalmente para la creación de valor en el largo plazo. Sus operaciones consideran desde el programa genético y desove hasta la comercialización del salmón Atlántico y Coho en distintos mercados y formatos:

GENÉTICA

- Programa de genética patentada de más de 20 años con cultivo propio: cepa Lochy.
- Piscicultura de desove: Autoabastecida con ovas propias (con más de 20 millones de capacidad anual).

AGUA DULCE

- Cuenta con una de las pisciculturas de recirculación más grande de Chile con una capacidad anual de 12 millones de *smolts* de 150 gramos de salmón Atlántico.
- 2 pisciculturas de Coho con 2 millones de *smolt* de capacidad anual.

AGUA MAR

- 74 concesiones de acuicultura utilizadas para el cultivo de salmónidos en las regiones de Los Lagos y Aysén.
- Durante 2024 se utilizaron:
 - 20 concesiones para cultivo de salmón Atlántico.
 - 1 para Coho
 - 4 para Trucha a través de la asociación en cuenta en participación (ACP).

PROCESO

- Planta primaria ubicada en la región de Los Lagos con capacidad de 85 mil peces por día.
- Salmones Camanchaca es propietaria de 1/3 de planta primaria Surproceso ubicada en Quellón (región de Los Lagos), con capacidad de 140 mil peces por día.
- 1 planta secundaria ubicadas en Tomé, región de Biobío, con capacidad diaria de procesamiento secundario de 20 mil pescados HOG (congelados y frescos) y 50 mil para filetes y porciones.

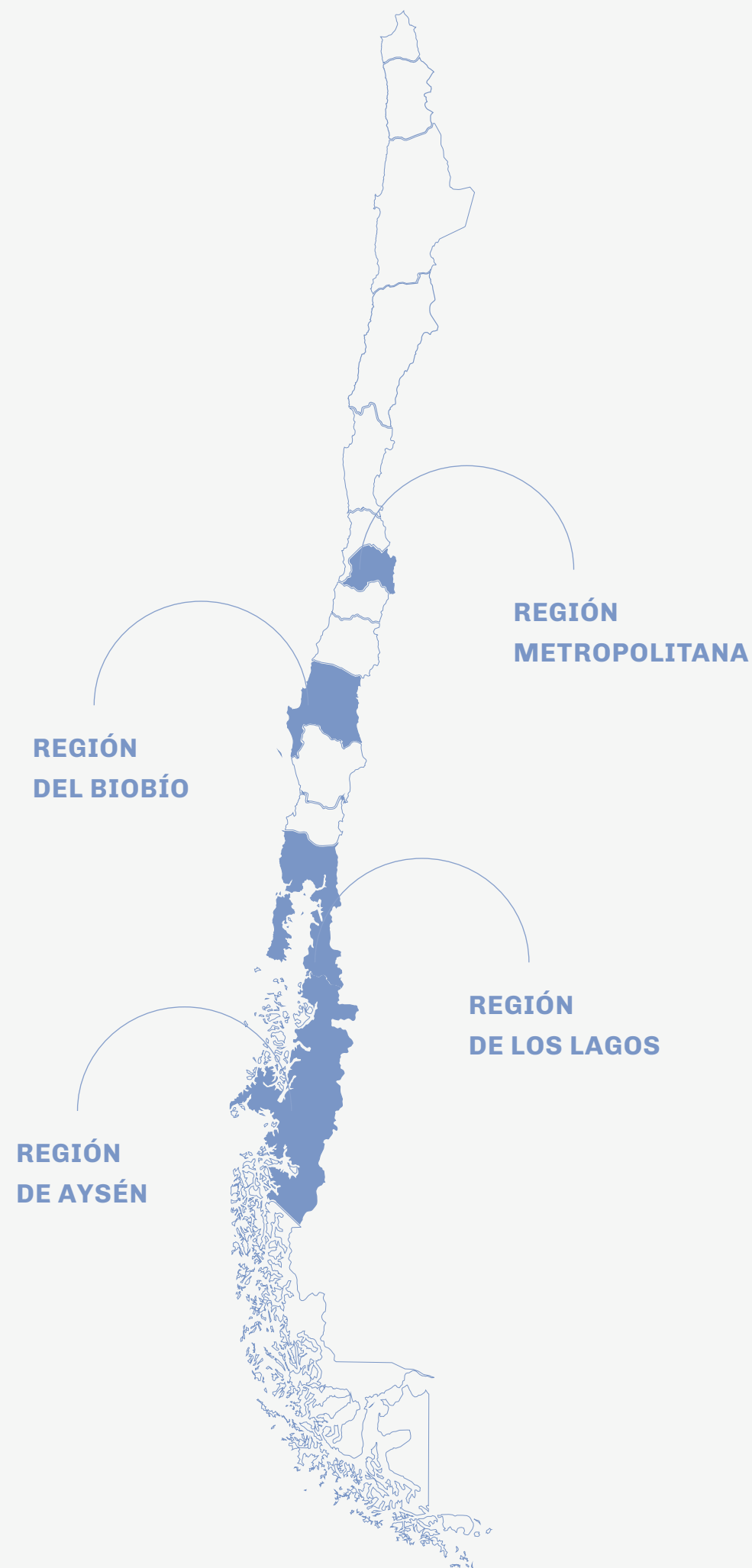
VENTA Y MARKETING

- Equipos de ventas en Chile y a través de operaciones de la empresa matriz en EE. UU., México, Europa y Japón con ventas a cerca de 40 países.
- Desarrollo de productos de valor agregado en mercados claves como EE. UU., México y Europa.

Del sur de Chile al mundo

GRI 2-1 CMF 6.4 I, II; FB-MP 000.A

Salmones Camanchaca produce salmón de calidad desde Chile como resultado de un proceso de producción responsable con el entorno en donde opera. Con más de 30 años de experiencia, cuenta con una posición estratégica en 40 mercados internacionales.



5 CENTROS DE AGUA DULCE	74 CONCESIONES DE ACUICULTURA
3 PISCICULTURAS DE SALMÓN ATLÁNTICO Genética en Polcura. Reproductores en Río del Este. <i>Hatchery</i> y smoltificación en Petrohué.	Dentro de las cuales, 36 se encuentran en la región de Los Lagos, mientras que en la región de Aysén se ubican 38. La superficie de los terrenos en la región de Los Lagos es de 535 hectáreas y en la de Aysén es de 509 hectáreas, lo que suma un total de 1.044 hectáreas. Durante el 2024 se empleó el 34% de ellas, permaneciendo en descanso el 66% restante. 73 concesiones operan en Agua de Mar y solo una en Agua Dulce. En el 2024 operaron 20 concesiones para salmón Atlántico y 1 para Coho. Asimismo, a través de la asociación de cuentas en participación de la especie Trucha se utilizaron 4 concesiones para la temporada 2023/2024.
3 PLANTAS DE PROCESAMIENTO	4 PUNTOS DE VENTA EN CHILE
Planta primaria en San José, Calbuco. Planta primaria en Quellón, Chiloé. Planta de valor agregado en Tomé.	Ubicados en las comunas de Tomé, Coronel, La Florida y Rauco.



2.2

Misión, Visión, Propósito y Valores de Salmones Camanchaca

CMF 2.1

Salmones Camanchaca adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas

Misión

La Misión de Salmones Camanchaca es alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades en la cual la Empresa está inserta.

Visión

Ser referentes de la industria en productividad y sostenibilidad, cuidando a las personas, promoviendo la innovación, elaborando productos personalizados de alta calidad y fortaleciendo los lazos con nuestros clientes.

Propósito

Fomentar la producción y el consumo de productos del mar para alimentar al mundo y a las futuras generaciones de forma sostenible.

Valores

 TALENTO Y DESEMPEÑO.	 ÉTICA Y TRANSPARENCIA.
 CUIDADO DE LOS RECURSOS.	 SEGURIDAD.
 SOBRIEDAD Y EFICIENCIA.	 RESPETO.
 AGILIDAD.	 COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN.



2.3

Estrategia

CMF 4.2

La filial Salmones Camanchaca S.A desarrolla una estrategia multifacética para fortalecer su liderazgo en la industria, centrando sus esfuerzos en los siguientes pilares estratégicos.

PILAR 1: CRECIMIENTO ORGÁNICO Y MAXIMIZACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

La estrategia de Salmones Camanchaca se orienta a optimizar el uso de sus activos, derechos y concesiones para alcanzar un ambicioso plan orgánico de producción. Este objetivo se sostiene en:

- **Aumento y consolidación del plan productivo para salmón Atlántico:** Se busca fortalecer la producción mediante tecnologías avanzadas que permitan asegurar el crecimiento orgánico del plan productivo de la compañía en siembras y cosechas. Dentro de las acciones que se ejecutan materializar este objetivo se encuentran elementos de soporte ambiental que permitan conservar la condición del fondo marino, sistemas de mitigación de riesgos ambientales y la integración de nuevos centros de alta energía que permitan diversificar la matriz de centros a producir.
- **Producción de Coho:** Se propone consolidar la producción mediante la ampliación de permisos y el uso de nuevos centros para la smoltificación, con el objetivo de alcanzar una producción competitiva creciente en el tiempo.
- **Adaptación al cambio climático:** Con la implementación de tecnologías y estrategias para mitigar los riesgos asociados al cambio climático, mejorando la resiliencia de la producción frente a eventos ambientales adversos. En esta etapa se incluyen los sistemas de surgencia y oxígeno para mitigar efectos de algas nocivas y bajas de oxígeno en centros de cultivo.

PILAR 2: OPERACIONES DE EXCELENCIA Y EFICIENCIA OPERACIONAL

Salmones Camanchaca se compromete a desarrollar su quehacer bajo un marco de excelencia y eficiencia operacional en términos operativos, productivos y ambientales, destacando:

- **Plan de excelencia en acuicultura:** Continuar con el desarrollo y la implementación de prácticas de cultivo líderes en la industria, enfocadas en la sostenibilidad y la innovación, incluyendo la automatización y la optimización genética para mejorar la resistencia a enfermedades, sistemas de apoyo a la alimentación para optimizar crecimiento y conversión de alimento, estrategia de nutrición y estrategia de salud para prevención de enfermedades y calidad del producto final.
- **Aumento de la productividad:** Implementar estrategias para maximizar la productividad y eficiencia en todos los aspectos de la cadena de valor, desde el cultivo, procesamiento, empaques y logística. Este proyecto se ha denominado internamente Optimus, el cual cuenta con una serie de iniciativas orientadas a aumentar la productividad, eficiencia, competitividad en costos operativos y aumento del margen operacional.
- **Cumplimientos ambientales:** Asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales, promoviendo prácticas que incrementen la sostenibilidad y minimicen el impacto ambiental.



PILAR 3: DESARROLLO DE CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN

La estrategia comercial se centra en la diversificación de mercados, productos y formatos para fortalecer la presencia global y la flexibilidad comercial:

- **Expansión en mercados clave y desarrollo de marca propia:** Explorar nuevas oportunidades en mercados internacionales y desarrollar una marca fuerte que respalde el crecimiento y la diversificación.
- **Enfoque en Coho fuera de Japón:** Desarrollar estrategias comerciales y de marketing para posicionarlo en nuevos mercados, agregando valor y diferenciación.
- **Productos de valor agregado:** Incrementar significativamente la oferta de productos de valor agregado, favoreciendo aquellas relaciones que permitan incrementar la cercanía con los clientes y consumidores finales.
- **Flexibilidad en mercados y formatos:** Búsqueda permanente de oportunidades en el mercado en diferentes países, productos y formatos, de modo de optimizar el retorno de los productos de la compañía.
- **Contratos de largo plazo con clientes clave:** Apalancar las relaciones con clientes estratégicos en base a contratos de mediano plazo de modo de mitigar volatilidad y lograr estabilidad de precios.
- **Valorización de productos secundarios:** Optimizar la comercialización y rentabilidad de productos secundarios que permitan mejorar los aportes e ingresos de la compañía.



PILAR 4: MEJORA DEL CAPITAL SOCIAL

Salmenes Camanchaca busca ser líder en licencia social y reputación, para lo cual trabaja en:

- Mantener un relacionamiento responsable con comunidades, en cuya base está realizar operaciones de excelencia, identificar proactivamente impactos y riesgos socio-ambientales e implementar oportunamente planes de acción para abordarlos.
- Fortalecer el relacionamiento social a través de una presencia activa en los territorios donde se opera, promoviendo el diálogo y la transparencia como el elemento central para generar relaciones de confianza.
- Contribuir al desarrollo local a través de proyectos de inversión social con impacto que permitan mejorar la calidad de vida de quienes conviven en el territorio.
- Participar de manera activa y responsable en las instancias de diálogo regulatorio, con el objetivo de contribuir con su conocimiento y experiencia al desarrollo de regulaciones que promuevan la sostenibilidad de la industria en su conjunto.

PILAR 5: CLIMA Y EXCELENCIA ORGANIZACIONAL

La estrategia de mejora de eficiencia y clima organizacional tiene como objetivo principal fomentar un ambiente de trabajo positivo, motivador y productivo que impulse el bienestar de los colaboradores y, a su vez, mejore el desempeño organizacional. Dentro de los objetivos específicos se incluyen el fomentar el bienestar y la satisfacción laboral; mejorar la calidad de vida en el trabajo mediante iniciativas que promuevan el equilibrio entre la vida personal y profesional; establecer programas de apoyo al bienestar físico y mental de los colaboradores; garantizar condiciones laborales justas, seguras y saludables; promover una comunicación abierta y efectiva; fortalecer la motivación y el compromiso; estimular relaciones interpersonales positivas; y desarrollar un liderazgo positivo y cercano.

PILAR 6: COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD.

Salmenes Camanchaca ha desarrollado una sólida estrategia de sostenibilidad basada en cinco pilares fundamentales: Alimento Saludable y Nutritivo, Ecosistemas Saludables, Comunidades Prósperas, Empleo con Sentido y Negocio Rentable y Responsable. Estos pilares guían sus acciones hacia una producción de salmón premium que contribuye positivamente a la nutrición y salud de los consumidores, asegurando la inocuidad, bioseguridad y bienestar animal en sus procesos.

La empresa se compromete a mantener ecosistemas saludables mediante operaciones de excelencia que minimizan las externalidades, logrando una baja huella de carbono y altas tasas de reciclaje. Además, promueve comunidades prósperas a través de relaciones de confianza y aportes al desarrollo territorial, y ofrece empleo con sentido al fomentar un ambiente laboral comprometido y consciente del impacto positivo de sus colaboradores. Todo ello se enmarca en un negocio responsable y rentable que busca la sostenibilidad financiera asegurando el uso eficiente de recursos en la cadena productiva.

En resumen, Salmenes Camanchaca desarrolla una estrategia integral que no solo busca la excelencia operativa y productiva, sino que también se compromete con la sostenibilidad ambiental, el desarrollo comercial estratégico y el fortalecimiento del capital social y de sus trabajadores, asegurando su posición como líder en la industria salmonera.



Planes de inversión

CMF 4.3

Adicionalmente dentro de la estrategia, se contempla la inversión continua en mantenimiento para preservar los activos, así como ampliaciones de las capacidades productivas, según el plan de crecimiento.

El plan de inversión que fundamenta esta estrategia integral se estructura sobre tres ejes fundamentales:

1. **Diversificación en el uso de concesiones marítimas:** Se enfoca en una gestión más versátil de las concesiones de Agua Mar, buscando expandir y optimizar su uso. Esta diversificación tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad ante eventos ambientales adversos y mejorar la sostenibilidad de las operaciones.
2. **Adopción de especies alternativas:** Salmones Camanchaca diversifica su producción de salmónidos a través del salmón Coho cuando las condiciones de rentabilidad son atractivas. Esta especie cuenta con un ciclo de producción menor que el salmón Atlántico, enfoque que no solo permite adelantar la cosecha para evitar la temporada de floraciones algales, sino que también destaca por un menor requerimiento de antibióticos y resistencia natural al piojo de mar, lo que contribuye a una acuicultura más sostenible y eficiente.
3. **Implementación de nuevas tecnologías y equipamiento avanzado:** Equipar los centros de cultivo con las tecnologías más avanzadas disponibles. Esto incluye sistemas de protección contra floraciones algales, herramientas de monitoreo en tiempo real basadas en inteligencia artificial para una detección más rápida de amenazas, y sistemas de surgencias que crean corrientes artificiales para prevenir la entrada de algas. Además, se preparan centros de cultivos de respaldo y se fortalecen los sistemas logísticos para el transporte de peces vivos, asegurando una rápida respuesta frente a eventos ambientales críticos.

Para lograr una mayor diversificación geográfica, Salmones Camanchaca ha expandido sus operaciones en la región de Aysén, aprovechando sus propias concesiones para la producción de salmón Atlántico. Esta región, a diferencia de Los Lagos, ofrece condiciones ambientales más benignas, con mejor renovación de agua y menores riesgos de hipoxia, lo cual es esencial para el desarrollo sostenible de la industria.

Esto no solo buscan disminuir la exposición a eventos ambientales y mitigar riesgos biológicos, sino que también representa un compromiso con la innovación y la sostenibilidad, pilares claves para el crecimiento y la resiliencia futura de Salmones Camanchaca en el competitivo mercado de la acuicultura.



Horizontes de tiempo

CMF 4.1

En términos de horizontes de tiempo, Salmones Camanchaca establece el corto plazo como los 2 años siguientes, correspondiente a un ciclo de salmón Atlántico. Para el mediano plazo, se considera un período hasta 6 años, durante el cual se prevé completar la implementación de la estrategia de diversificación geográfica y de especies, con el objetivo de alcanzar una cosecha anual de aproximadamente de 70 mil toneladas WFE entre ambas especies.

Salmones Camanchaca ha establecido un horizonte de tiempo a largo plazo, que abarca más de 6 años, debido a la composición de sus activos que consisten principalmente en plantas operativas y concesiones. Esta decisión se fundamenta en las características del negocio, donde los activos generan rendimientos económicos durante períodos de 6 años o más. Los permisos, derechos y concesiones asociados a estos activos tienen una duración de más de 20 años e incluso pueden ser renovables o indefinidos. También se tienen en cuenta los ciclos y riesgos inherentes al negocio, como la variabilidad en las biomاسas, lo que puede ocasionar fluctuaciones significativas en los flujos de ingresos de un año a otro.





2.4

Huella de valor

GRI 201-1

En pro de contribuir a un mejor futuro para el planeta, Salmones Camanchaca está comprometida con satisfacer la creciente necesidad de proteínas saludables y sostenibles, distribuyendo su valor agregado en todas las partes interesadas.

Gracias a este enfoque, durante 2024 la Empresa generó un valor cercano a los US\$ 405 millones distribuidos entre sus accionistas, colaboradores, proveedores y *otros stakeholders* de la siguiente forma:

Valor en base a la **distribución de ventas MUSD**

VALOR GENERADO (MUS\$)

99,8%
404.504
VENTAS

0,2%
688
OTROS INGRESOS

VALOR DISTRIBUIDO (MUS\$)

0,0%
0
ACCIONISTAS

0,0%
0
RESERVAS
RETENIDAS

0,8%
3.461
ESTADO

0,7%
2.983
COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3,4%
14.098
PROVEEDORES DE CAPITAL

10,0%
41.979
EMPLEADOS

85,1%
356.083
GASTOS DE OPERACIÓN

Las utilidades líquidas distribuibles en 2024 alcanzaron los US\$ 5,7 millones, de los cuales se propondrá a la Junta ordinaria de accionistas un dividendo definitivo equivalente al 50% de dichas utilidades a pagarse en el mes de mayo 2025.



2.5

Antecedentes históricos

CMF 2.2

1987

Camanchaca produjo sus primeros *smolts* en la piscicultura de Polcura. Gracias a ello, se cultivaron los primeros salmones Atlánticos en los centros de Peñasmó y Terao, en la región de Los Lagos. Luego, comenzó el proceso de adquisición de concesiones hasta alcanzar las 74 que posee actualmente.

1989

Comenzó la expansión de sus operaciones dentro de la región de Los Lagos y Aysén.

2001

Entró en operación la primera piscicultura de recirculación en Chile, ubicada en el río Petrohué.

2004

La Compañía adquirió Fiordo Blanco S.A., que aportó nuevas concesiones acuícolas. Se impulsó el programa de cría de salmón Atlántico con una cepa exclusiva de rápido crecimiento, llamada Lochy.

2008

A consecuencia del virus ISA -que afectó a toda la industria- se suspendió la producción de salmón Atlántico hasta que se implementaran en el país una serie de nuevos reglamentos y protocolos para cumplir con las condiciones sanitarias que dieran seguridad a la industria.

2013

Camanchaca se incorporó como socio fundador al Global Salmon Initiative (GSI). La Compañía creó su primer programa de sostenibilidad "Camanchaca Amiga", con foco en la cercanía, cuidado del entorno y vida sana.

2012

Salmones Camanchaca se convirtió en el primer productor de salmón del mundo en obtener tres estrellas Best Aquaculture Practices (BAP).

2011

Se reanudaron las cosechas de salmón Atlántico con indicadores saludables y rendimientos exitosos, luego de dos años de interrupción a consecuencia del virus ISA.

2009

Se constituyó la Sociedad Salmones Camanchaca S.A., la cual incorporó todas las actividades de salmón para enfocar y consolidar los recursos para su producción.



2015

La Compañía publicó su primer Reporte de Sostenibilidad.

2016

La Piscicultura de Petrohué reabrió, con altos estándares de seguridad y tecnologías de recirculación, luego de los efectos de la erupción del volcán Calbuco en 2015. Las plantas de procesamiento de Tomé y San José fueron certificadas por la norma de Cadena de Custodia (ASC) y la Compañía obtuvo la cuarta estrella de certificación BAP para la piscicultura de Petrohué.

2018

Salmones Camanchaca concretó su apertura simultánea en las bolsas de Oslo y Santiago por el 30% de su valor y fue la primera de Latinoamérica en cotizar en el principal mercado de seafood del mundo. Fue la primera salmonera en registrarse en el programa Huella Chile, del Ministerio de Medio Ambiente.

2023

En un compromiso por fomentar el uso eficiente y sostenible de la energía, la Empresa se certificó ISO 50001 en todas sus Divisiones, cumpliendo así con la ley 21.305.

2019

Salmones Camanchaca presentó su Modelo de Sostenibilidad, creando la Gerencia Técnica y de Sostenibilidad. La Compañía obtuvo la primera cosecha de salmón Coho, alcanzando las 4,3 mil toneladas WFE.

2021

La Compañía realiza un aumento de capital por US\$ 23 millones para fortalecer su posición financiera en línea con su plan de diversificación de riesgos y recuperar capacidades. Obtiene el primer "crédito vinculado a indicadores de sustentabilidad" de la industria acuícola en Chile, por un total de US\$ 135 millones para reprogramar su deuda, con un compromiso que asoció la tasa de interés en métricas específicas de sostenibilidad. Reconocida por S&P en su informe anual "The 2022 Sustainability Yearbook" como "Industry Mover" ("Movilizador de la industria"). Se convirtió en la primera empresa de la industria en certificarse como Operador Económico Autorizado, otorgado a nivel nacional por la Dirección General de Aduanas de Chile.



2.6

Hechos destacados del año

Las circunstancias del mundo actual exigen que las industrias implementen prácticas cada vez más sostenibles. Conscientes de esta necesidad, durante 2024 Salmones Camanchaca desarrolló distintas iniciativas que resultaron en exitosos hitos alcanzados durante, tales como:

RESULTADOS DOW JONES

SUSTAINABILITY INDEX (DJSI) Y COLLER FAIRR

Salmones Camanchaca decidió en 2020 medir su progreso en sostenibilidad, participando de dos prestigiosos índices internacionales: el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y el Collier FAIRR. Desde ese año a la fecha, Salmones Camanchaca registra un incremento significativo de sus puntajes en estos indicadores, pasando de 39 a 74 en el DJSI y de 28 a 68 en el Collier FAIRR, respectivamente.

RECONOCIMIENTO “TRAYECTORIA EMPRESARIAL”, JORGE FERNÁNDEZ EN AQUAFORUM

En el marco del Premio a la Sostenibilidad del Salmón 2024 de los medios Aqua, Jorge Fernández, presidente del Directorio de Salmones Camanchaca, recibió el reconocimiento a la “Trayectoria Empresarial”. Este galardón distingue la labor de quienes han promovido prácticas responsables e impulsado el desarrollo de la salmonicultura en las regiones del sur austral de nuestro país.

PROYECTO OPTIMUS

Proyecto estratégico clave comenzó en 2022 en el área de Procesos, y que durante 2024, se expandió al área de Farming, buscando identificar continuamente -a lo largo de los años- diferentes oportunidades de eficiencia y mejoras en productividad, optimizando procesos y desarrollando soluciones sostenibles que nos permitan mejorar continuamente los resultados de la Compañía.

CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA

Relanzamos la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de Salmones Camanchaca con el objetivo de reforzar nuestro enfoque preventivo y alinearnos a los más altos estándares internacionales en esta materia, entre ellos, requisitos de Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la ISO 45001:2018. Además, aumentamos de tres a nueve los Estándares de Control de Riesgos Críticos. Junto a esto, involucramos en la cultura de seguridad a los proveedores de servicios a través del Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas. También, tras dos años desde su implementación, se consolida el Programa Preventivo de Alcohol y Drogas en los centros de cultivos y pisciculturas.

HABILITACIÓN DE CENTROS DE ALTA ENERGÍA PARA EL CULTIVO DEL SALMÓN ATLÁNTICO

Se desarrolló un extenso trabajo para habilitar e incorporar centros en concesiones de alta energía al plan productivo de Salmones Camanchaca. Esto consideró estudios e ingenierías para el cálculo y diseño de fondeos, resistencia y definición del tipo de jaulas, y redes de cultivo, lo que ha permitido a la fecha la siembra de 3 centros de cultivo con altos desafíos operacionales pero con grandes beneficios productivos, sanitarios y medioambientales.

SALMONES CAMANCHACA DEJA DE TRANSAR EN LA BOLSA DE OSLO

En 2024, la Compañía decidió discontinuar los certificados de depósitos de sus acciones transables en la Bolsa de Oslo, manteniendo siempre la posibilidad de transar sus títulos en la Bolsa de Comercio de Santiago. La razón de esta decisión es la escasa participación de la propiedad que se encontraba en esa plaza donde el objetivo original de acceso a una bolsa de alta liquidez en acciones de empresas salmoneras no se logró y, por lo tanto, no se justificaban sus costos asociados.



2.7

Documentos constitutivos

CMF 2,3,4 i

Salmones Camanchaca S.A. se constituyó como una sociedad anónima cerrada -según escritura pública de fecha 26 de junio de 2009- otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. Un extracto de la escritura recién indicada se inscribió el 23 de julio de 2009, a fojas 33.897 N° 23.131 del Registro de Comercio de Santiago, y fue publicado en el Diario Oficial el día 24 de dicho mes y año.

El objeto de la Sociedad -de duración indefinida- es:

- La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos, y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas
- La investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola, todo para la propia industria y para su comercialización a terceros.

El capital autorizado es de US\$ 139.813.595,95, dividido en 74.195.160 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio

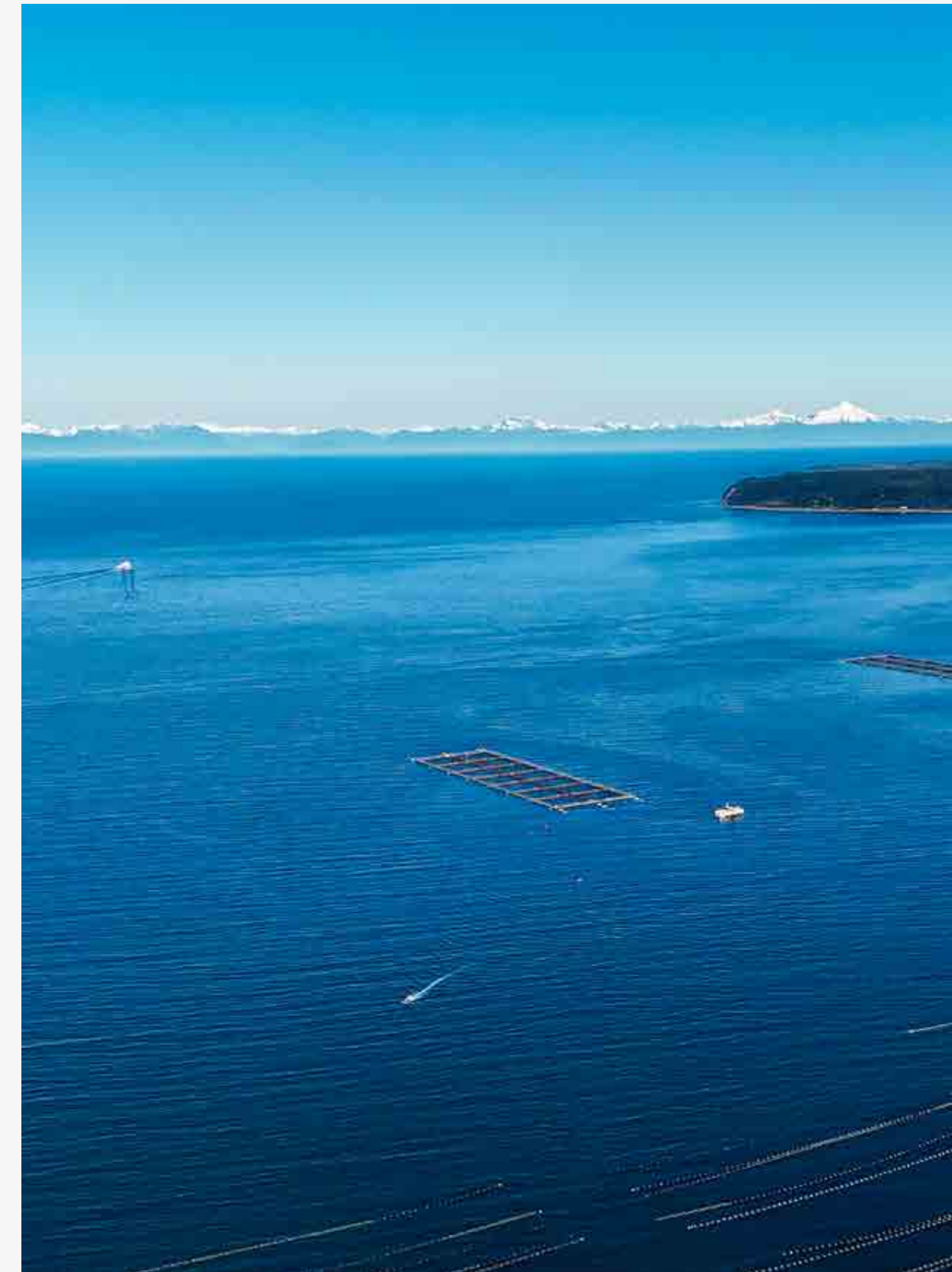
alguno. El capital suscrito y pagado es de US\$ 139.813.595,95, dividido en 74.195.160 de acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

La administración corresponde a un Directorio compuesto por siete miembros reelegibles indefinidamente, quienes se mantienen en su cargo por un periodo de tres años, al final del cual debe renovarse totalmente.

Los accionistas se reúnen en Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Las Juntas Generales Ordinarias se celebran dentro del primer cuatrimestre de cada año, mientras que las Generales Extraordinarias de Accionistas pueden realizarse en cualquier tiempo, cuando lo exijan las necesidades sociales para decidir respecto de cualquier materia que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas, y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa anualmente a una empresa de auditoría externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad, debiendo la empresa designada informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número 1150.





2.8

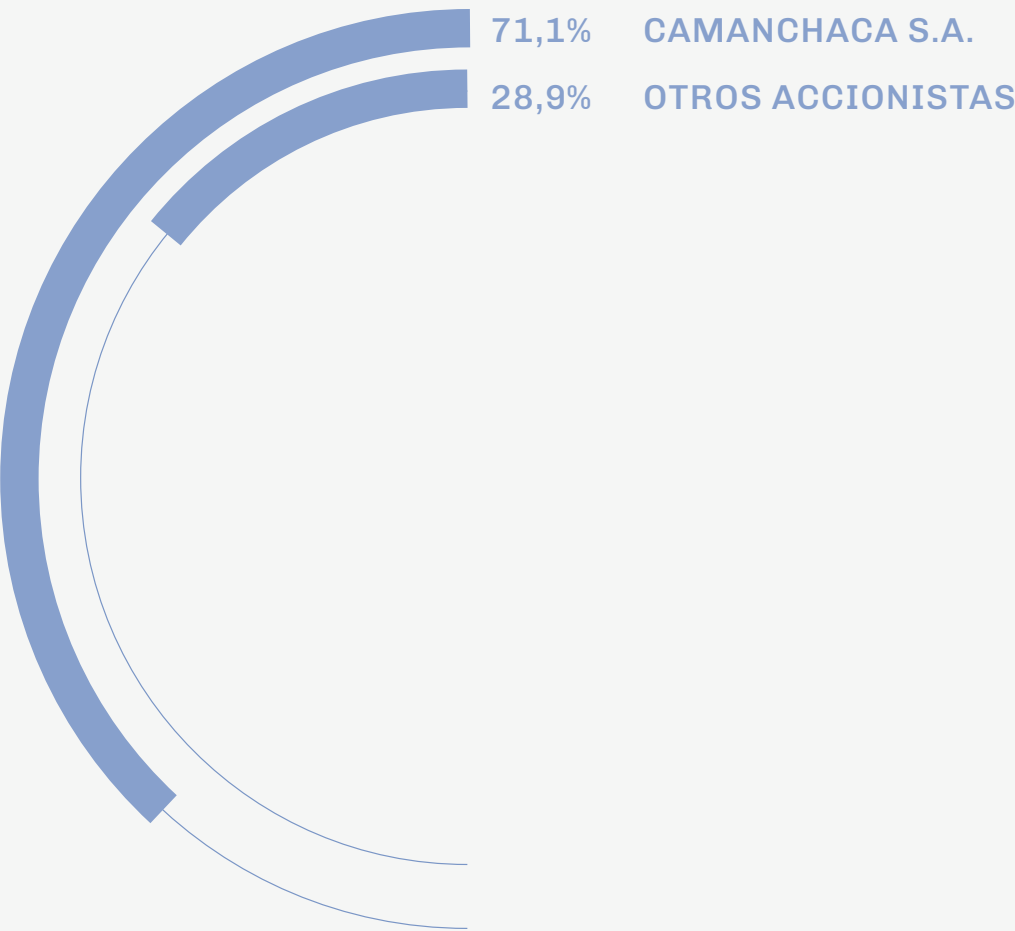
Estructura societaria

CMF 2.3.1

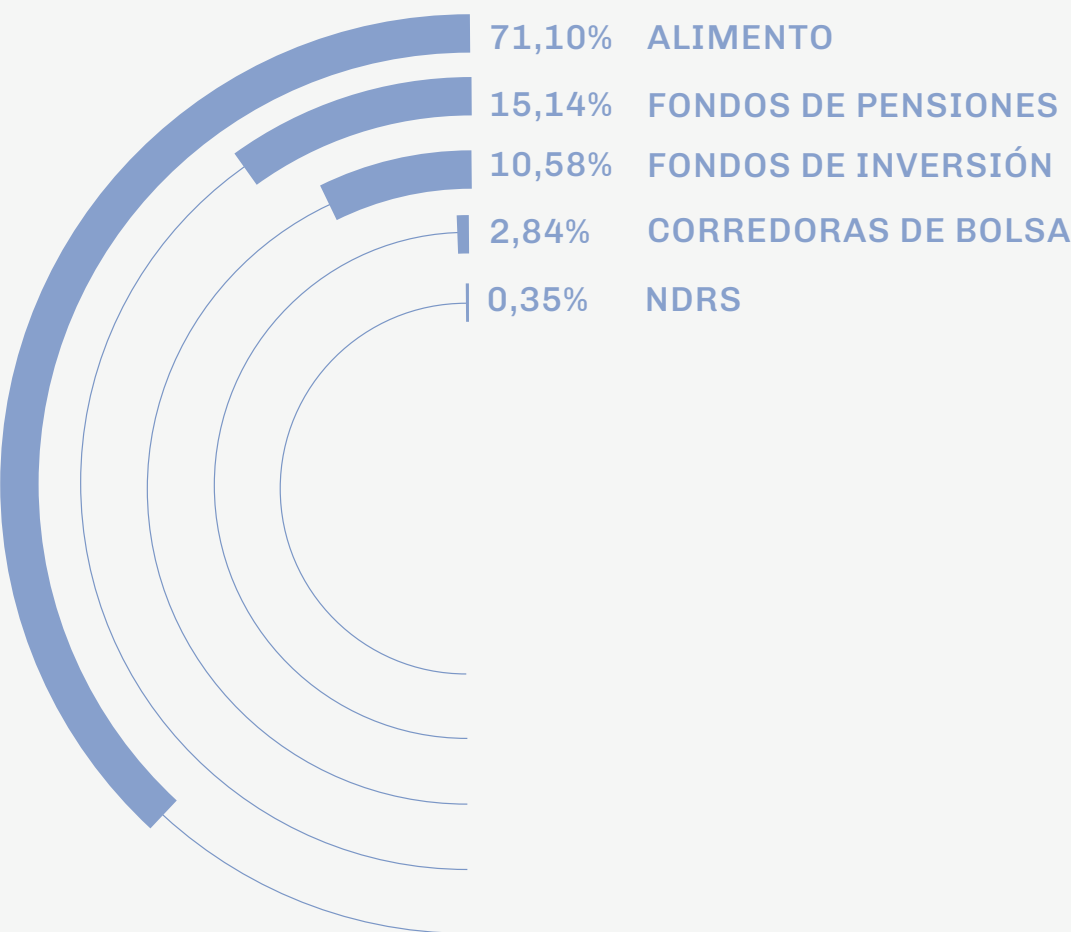
Salmones Camanchaca es una Sociedad Anónima Abierta que cotiza en la Bolsa de Comercio de Santiago, Chile. El accionista principal es Camanchaca S.A. con un 71,10% de las acciones.

N° de accionistas al 31 de diciembre de 2024: Según el registro de accionistas, SERCOR, la Sociedad cuenta con 58 accionistas incluidos los directos, empresas de depósitos y de custodias de acciones.

Accionistas 2024



Participación porcentual de los accionistas



2.9

Control

PRINCIPALES ACCIONISTAS

CMF: 2.3.3

Al 31 de diciembre de 2024:

Principales 20 accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
CAMANCHACA S.A.	52.751.787	71.10%
FONDO DE PENSIONES HABITAT	5.528.229	7.45%
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	4.644.095	6.26%
FONDO DE PENSIONES CUPRUM	2.516.684	3.39%
FONDO DE PENSIONES CAPITAL	2.010.443	2.71%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LONDON	1.856.360	2.50%
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	1.020.699	1.38%
FONDO DE PENSIONES PROVIDA	738.524	1.00%
FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP	723.855	0.98%
TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	416.917	0.56%
BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	412.401	0.56%
FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	404.848	0.55%
DNB BANK ASA	257.093	0.35%
FONDO DE PENSIONES PLANVITAL A	254.149	0.34%
FONDO DE PENSIONES UNO	186.038	0.25%
FONDOS MUTUOS BICE CHILE MID CAP	90.261	0.12%
FONDO DE INVERSION FALCOM SMALL CAP CHILE	69.532	0.09%
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	46.773	0.06%
CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA	34.541	0.05%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LTDA.	34.165	0.05%
OTROS	197.766	0.27%
TOTAL ACCIONARIO	74.195.160	100,00%





Salmones Camanchaca S.A. es controlada por Camanchaca S.A., propietaria directa del 71,10% de las acciones de la Compañía. A su vez, Camanchaca S.A., es controlada por don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-K, don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2, don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0, don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2, doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1, y doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735- 8, a través de las sociedades Inversiones HFG Limitada, R.U.T. 76.076.557-0, propietaria directa del 33,1717% de Camanchaca S.A., e Inversiones Los Fresnos SpA, R.U.T. 78.172.330- 4, propietaria directa del 19,6020% de Camanchaca S.A.

A su vez, Inversiones HFG Limitada tiene una participación directa de un 64,3635% en la sociedad Inversiones Los Fresnos SpA. Los socios de Inversiones HFG Limitada son los siguientes:

- Sucesión de don Jorge Fernández Valdés, con un 0,00070% de derechos sobre el capital social.
- Inversiones MCFG Limitada, R.U.T. 77.531.772-8, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1.
- Inversiones Bahía Ranco Limitada, R.U.T. 77.465.632-4, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-K.
- Inversiones FC SpA, R.U.T. 78.308.550-k, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 99,90% de los derechos sociales de dicha Compañía don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2.
- Inversiones Bahía Tranquila Limitada, R.U.T. 76.066.883-4, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735- 8.

- Inversiones Salar Grande Limitada, R.U.T. 76.066.856-7, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0.
- Inversiones Ferver Limitada, R.U.T. 77.587.227-6 con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2.

Se deja constancia de que las siguientes personas naturales relacionadas por parentesco con los miembros del controlador son titulares directos de los porcentajes de acciones de la Camanchaca S.A. que se mencionan a continuación: Nicolás Guzmán Covarrubias, R.U.T. 6.377.761-7: 0,048%.

Asimismo, forma parte del controlador de Camanchaca S.A., don Francisco de Borja Cifuentes Correa, R.U.T. 4.333.851-k, quien mantiene un pacto de actuación conjunta formalizado con don Jorge Fernández Valdés, que obliga también a su sucesión hereditaria, así como a Inversiones HFG Limitada e Inversiones Los Fresnos SpA, el que considera limitaciones a la libre disposición de las acciones.

Don Francisco de Borja Cifuentes Correa controla, de acuerdo a sus respectivos estatutos, las sociedades Inversiones Cifco Limitada, R.U.T. 78.172.320-7, e Inversiones HCL Limitada, R.U.T. 76.076.548- 1, compañías estas últimas propietarias de un 10,0987% de las acciones de la Compañía.

Los socios de Inversiones Cifco Limitada, Compañía esta última con un 2,4700% de participación directa en Camanchaca S.A., son don Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 99,96210% de los derechos sobre el capital social, e Inversiones HCL Limitada, con un 0,03790% de los derechos en el capital de la mencionada Compañía.

Los socios de Inversiones HCL Limitada, sociedad esta última con un 7,6287% de participación directa en Camanchaca S.A., son los siguientes:

- Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 0,0023755% de derechos sobre el capital social.
- Inversiones Cilar Uno Limitada, R.U.T. 76.066.821-4, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5.
- Inversiones Cilar Dos Limitada, R.U.T. 76.066.824-9, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía don Francisco de Borja Cifuentes Larios, R.U.T. 12.629.641-k.
- Inversiones Cilar Tres Limitada, R.U.T. 76.066.833-8, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía don Cristián Andrés Cifuentes Larios, R.U.T. 12.638.234-0.
- Inversiones Cilar Cuatro Limitada, R.U.T. 76.066.839-7, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía doña Carolina Cifuentes Larios, R.U.T. 13.550.339-8.
- Inversiones Cilar Cinco Limitada, R.U.T. 76.066.842-7, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía doña María José Cifuentes Larios, R.U.T. 15.960.728-3.



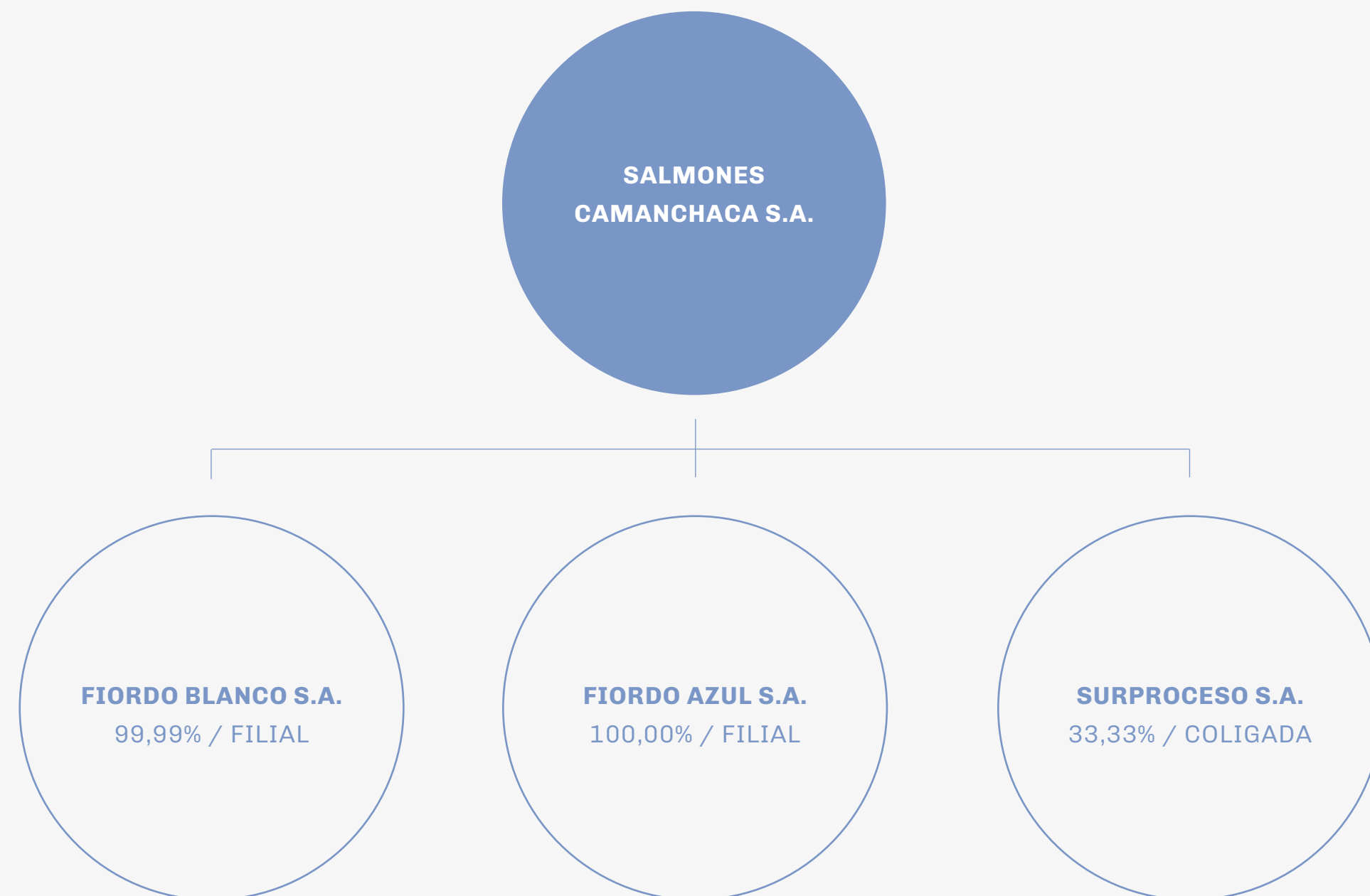
2.10

Estructura de propiedad

CMF 6.5.2 i,ii,iii,iv

La estructura de propiedad de Salmones Camanchaca considera las participaciones directas e indirectas.

Respecto al año anterior, no se realizaron cambios en la propiedad y control



2.11

Relación de actos y contratos con filiales o coligadas

No se han realizado actos ni se han celebrado contratos con las filiales o coligadas que hayan influido significativamente en las operaciones y resultados de Salmones Camanchaca S.A.

Adicionalmente, es importante mencionar que no existen entidades que no revisten el carácter de filiales o coligadas, en que se posean inversiones que representen más del 20% de activos totales de la Compañía.

2.12

Empresas filiales

CMF 6.5.1 i; ii; iii; iv; v; vi; vii; viii; ix; x

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO %	INDIRECTO %	TOTAL %
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	99,99	0,00	99,99
76.989.215-K	Fiordo Azul S.A.	99,99	0,01	100,00

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2023	2024
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	7,86%	6,91%
76.989.215-K	Fiordo Azul S.A.	-0,29%	0,26%

1. RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA: FIORDO BLANCO S.A.

Capital suscrito y pagado
US\$ 46.183.399
Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

Objeto social:
El cultivo, crianza, producción, desarrollo, captura y comercialización de todo tipo de seres y organismos que tengan en el agua su modo normal de vida, sea en el ámbito marítimo, lacustre o fluvial; la industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, conservación, congelación, deshidratación, envasado y comercialización de estos productos en cualquier forma; la creación y explotación de establecimientos de piscicultura. La Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Datos generales:
La Sociedad se constituyó por escritura pública con fecha 20 de septiembre de 1988, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Ricardo Maure Gallardo, cuyo extracto se inscribió a fojas 59 vuelta N° 47, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes del año 1988, a fojas 61.647 número 43.161 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2009.

Relaciones comerciales:
Esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmónica cultura a Salmones Camanchaca S.A.

Presidente: Francisco Cifuentes Correa.
Directorio: Francisco Cifuentes Correa, Jorge Fernández García y Ricardo García Holtz.
Gerente General: Manuel Arriagada Ossa.

2. RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA: FIORDO AZUL S.A.

Capital suscrito y pagado
US\$ 147.591
Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

Objeto social:
La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas, y la investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola.

Datos generales:
La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 31 de enero de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 11.277 N°6.013, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019.

Relaciones comerciales:
Esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmónica cultura a Salmones Camanchaca S.A.

Presidente: Jorge Fernández García.
Directorio: Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa y Ricardo García Holtz.
Gerente General:: Manuel Arriagada Ossa.

2.13

Empresas coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO %	INDIRECTO %	TOTAL %
76.346.370-2	Surproceso S.A.	33.33	0,00	33.33

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2023	2024
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,81%	0,65%

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA: SURPROCESO S.A.

Capital suscrito y pagado:
CLP\$ 732. 593.153

Objeto social:
Prestación de servicios de acopio, matanza, calibración, calificación y proceso para la industria salmonera y pesquera en general.

Datos generales:
La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 17 de marzo de 2005 en la Notaría de Santiago de don Arturo Carvajal Escobar, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Puerto Montt a fojas 177 N°139 del año 2005.

Relaciones comerciales:
Prestación de servicios de matanza y eviscerado a Salmones Camanchaca S.A.

Presidente: Álvaro Contreras Pérez
Directorio: Adrián Fernández Rosenberg, José Luis Chanes Carvajal, Carlos Cornelius Apparcel, Álvaro Contreras Pérez, Rafael Le-Bert Ramírez, Martín León Castro.
Gerente General: Guillermo Enrique Vásquez Maldonado.



2.14

Directores y ejecutivos que se desempeñan en filiales o coligadas

NOMBRE	FILIAL/ COLIGADA	CARGO QUE OCUPA EN LA FILIAL / COLIGADA
Jorge Fernández García	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Presidente
Francisco Cifuentes Correa	Fiordo Blanco S.A.	Presidente
	Fiordo Azul S.A.	Director
Ricardo García Holtz	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Director
Manuel Arriagada Ossa	Fiordo Blanco S.A.	Gerente General
	Fiordo Azul S.A.	Gerente General
Rafael Le-Bert Ramírez	Surproceso S.A.	Director







3.1

Informe de Gobierno Corporativo

CMF 3.2 x

La Compañía basa su quehacer en una sólida ética empresarial que busca promover buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

La máxima autoridad para la toma de decisiones de la Compañía es la Junta de Accionistas (la “Junta de Accionistas”). De conformidad a lo dispuesto por la ley chilena y a los estatutos de la Compañía (los “Estatutos”), todos los accionistas de ésta tienen derecho a asistir (o a estar representados por un mandatario a tal efecto) y votar en las Juntas de Accionistas.

La administración de la Compañía corresponde al Directorio (el “Directorio”) y a los Ejecutivos Principales. De conformidad a la ley chilena y a los Estatutos, el Directorio es el responsable, entre otras cosas, de supervisar la administración general de los negocios, garantizar una organización adecuada, aprobar planes y presupuestos para sus actividades y garantizar que las actividades, las cuentas y la gestión de activos de la Compañía estén sujetos a controles adecuados y a llevar a cabo las investigaciones necesarias para ejercer sus funciones. Asimismo, de conformidad a lo dispuesto por la ley chilena y los Estatutos, el Directorio podrá ejercer todas las funciones de la Compañía que no sean competencia exclusiva de la Junta de Accionistas.

Los Estatutos establecen que el Directorio estará compuesto por siete miembros. Los directores son elegidos por los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente, o en cualquier Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para dicho fin.

El Directorio cuenta con un comité, el Comité de Directores. Los miembros actuales del Comité de Directores son Joaquín Villarino Herrera (presidente), Tore Valderhaug y Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle.

Los principales propósitos del Comité de Directores son actuar como comité preparatorio y asesor del Directorio en cuestiones relacionadas con la contabilidad, auditoría y finanzas, así como en la gestión de riesgos y la revisión de operaciones con partes relacionadas. El Comité de Directores informa y hace recomendaciones al Directorio, pero este último es el responsable de implementar dichas recomendaciones.

De conformidad a la legislación chilena, el Gerente General es el responsable de la administración diaria de las operaciones de la Compañía y tendrá las facultades que le confiera el Directorio. De acuerdo con los Estatutos, el Gerente General actuará como secretario del Directorio y, de conformidad con la ley chilena, también deberá informar de manera regular al Directorio respecto de las actividades, posición financiera y resultados operativos de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía establecen que el Directorio se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias, y que las sesiones ordinarias se celebrarán una vez al mes, en las fechas y horas predeterminadas por el propio Directorio.

El Directorio ha adoptado como practica revisar en la sesión ordinaria de noviembre la agenda anual de trabajo del año siguiente. En esa ocasión, se establecen las materias a ser abordadas en cada sesión ordinaria, sin perjuicio de poder agregarse otras en el transcurso del año, y se fija la fecha y hora de realización de cada una de las sesiones ordinarias del año siguiente, priorizando que se efectúen a las 10:00 am del último lunes de cada mes. Determinado lo anterior, se envía una citación por correo electrónico, quedando de esta forma citadas todas las sesiones ordinarias del año siguiente, con recordatorio en las agendas digitales de cada director.

Se ha adoptado como practica que los antecedentes y presentaciones que se revisan en cada sesión sean enviados en la semana anterior a la de la realización de la sesión correspondiente.

No se ha determinado un tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y/o remota a las sesiones, sin perjuicio de lo cual se estima que los directores deben ejercer responsablemente su cargo, destinando a tales efectos las horas que consideren necesarias para tal resultado.



IMPLEMENTACIÓN Y COMPLIANCE DE GOBIERNO CORPORATIVO

Como empresa constituida en Chile, Salmones Camanchaca está sujeta a las leyes y reglamentos chilenos. No obstante, hasta el 29 de octubre de 2024 Salmones Camanchaca estuvo registrada en la Bolsa de Valores de Oslo, razón por la cual adoptó ciertas prácticas normativas emanadas de esa jurisdicción, las que están contenidas en su manual de manejo de información de interés para el mercado, cuya última versión aprobada data el 29 de agosto de 2022. En el mismo documento se indican qué prácticas noruegas se adoptan y cuales no (por ser prácticas no ajustables a un estándar regulatorio y/o de negocio nacional). Atendida la cancelación Salmones Camanchaca de la Bolsa de Valores de Oslo, la mantención de estas prácticas podría modificarse.

El Manual de manejo de información de interés para el mercado se encuentra en la página web de la Compañía en <https://salmonescamanchaca.cl/wp-content/uploads/2022/09/SC-Políticas-de-gobierno-corporativo-29.08.22.pdf>

Si bien Camanchaca no se encuentra adherida a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos nacionales o extranjeros, como empresa constituida en Chile, la Compañía está sujeta a las leyes y reglamentos chilenos. Además, los Estatutos Sociales de la Compañía establecen ciertas disposiciones de Gobierno Corporativo y la Empresa posee un Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado publicado en su página web.

En este contexto, la Compañía y sus diversas gerencias, entregan información transparente al Directorio y al mercado de una manera que contribuya a establecer y mantener la confianza de los grupos de interés más importantes y de terceros interesados. Para lograr esto, se han establecido mecanismos que facilitan el levantamiento de información requerida por la normativa nacional, estándares internacionales de la industria y también información adicional de relevancia para estos grupos. Toda esta información se basa en la transparencia y cumple con los requisitos de igualdad de trato en el mercado de valores.

SECCIÓN 2: NEGOCIOS

CMF 3.5

El objeto de la Compañía está descrito en los Estatutos para proporcionar a los accionistas información suficiente para comprender y anticipar el alcance de las actividades de la Empresa y su perfil de riesgo. Las operaciones de la Compañía deben cumplir con el objeto establecido en los Estatutos.

El objeto de la Compañía es: a) La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos; y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas; y b) La investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola, todo para la propia industria y para su comercialización a terceros.

La Compañía implementará pautas que expliquen cómo integra las consideraciones de sus terceros interesados en la creación de valor de la Empresa, centrándose en los derechos humanos y de sus trabajadores, las cuestiones de responsabilidad social, el entorno externo, la prevención de la corrupción, el entorno laboral, la igualdad de trato y la discriminación e impacto medioambiental. Las pautas se adaptarán a los terceros interesados afectados por las operaciones de la Compañía y se relacionarán con la creación de valor de ésta.

SECCIÓN 3: CAPITAL Y DIVIDENDOS

El Directorio es el responsable de supervisar que la Compañía esté adecuadamente capitalizada en relación con el riesgo y el alcance de sus operaciones, y de que se cumplan los requisitos de capitalización establecidos en las leyes y regulaciones aplicables. La Empresa tendrá una estructura de capital apropiada para sus objetivos, estrategia y perfil de riesgo. El Directorio monitoreará y



evaluará continuamente la situación del capital de la Compañía y tomará rápidamente las medidas apropiadas en caso de que el patrimonio o la liquidez de la Empresa no sea el adecuado. El Directorio ha elaborado una política de dividendos clara y predecible que forma parte de los Estatutos. Los pagos de dividendos se harán en efectivo, según lo que la Junta de Accionistas apruebe en su oportunidad.

De conformidad con la ley chilena, no se puede autorizar al Directorio para aumentar el capital social de la Compañía o para comprar acciones de propia emisión. Sujeto a las restricciones y limitaciones establecidas en las leyes y regulaciones chilenas aplicables, la Junta de Accionistas tiene la autoridad para aprobar que la Compañía compre acciones de propia emisión.

SECCIÓN 4: IGUALDAD DE TRATO DE LOS ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON SOCIOS CERCANOS

La Compañía tiene una sola serie de acciones. Cada acción en la Empresa equivale a un voto y todas las acciones tienen los mismos derechos, sin ningún tipo de privilegio, incluido el derecho a participar en las Juntas de Accionistas. Todos los accionistas serán tratados de una manera no discriminatoria.

De conformidad con la ley chilena, los accionistas tienen derecho a renunciar o transferir sus derechos de suscripción preferente en caso de un aumento del capital. De acuerdo con la ley chilena, no se pueden otorgar autorizaciones al Directorio para aumentar el capital social de la Compañía, y por ende, el Directorio no tiene derecho a renunciar a los derechos de suscripción preferente de los accionistas.

Cualquier transacción que la Compañía realice con acciones de propia emisión debe cumplir con las leyes y regulaciones chilenas, y se llevará a cabo en la Bolsa de Valores de Santiago, y al precio de mercado de dicha bolsa de valores. Cualquier transacción de acciones de propia emisión por parte de la Empresa estará sujeta a los requisitos de notificación aplicables, y se divulgará públicamente en un anuncio de la bolsa de valores que corresponda.

Las transacciones entre la Compañía, sus accionistas u otros asociados cercanos se llevarán a cabo de conformidad con las leyes y regulaciones chilenas. Como Sociedad Anónima abierta, la Empresa sólo podrá realizar dichas operaciones cuando éstas tengan el propósito de contribuir al interés social y se ajusten al precio de mercado y condiciones vigentes en el momento de su aprobación. En el caso de transacciones importantes entre la Compañía, un accionista, una sociedad matriz de algún accionista, un director, ejecutivo o cualquiera persona relacionada a éstos últimos (diferente de aquellas transacciones especificadas en la Política de operaciones habituales con partes relacionadas de Salmones Camanchaca S.A., publicada en el sitio web de la Compañía), el Directorio obtendrá una valoración de un tercero independiente. También se obtendrán valoraciones independientes respecto de transacciones importantes entre empresas del mismo grupo que no estén cubiertas por la Política de operaciones habituales con partes relacionadas de Salmones Camanchaca S.A. y donde cualquiera de las compañías involucradas tenga accionistas minoritarios.

SECCIÓN 5: ACCIONES Y NEGOCIABILIDAD

Los Estatutos no imponen ninguna restricción para comprar o vender acciones de la Compañía, y tampoco respecto de cómo deben votar los dueños de éstas. Las acciones de la Empresa no tienen limitaciones para su transferibilidad.

SECCIÓN 6: JUNTAS DE ACCIONISTAS

CMF 3.7 iv

El Directorio empleará sus mejores esfuerzos para garantizar que los accionistas puedan participar de las Juntas de Accionistas y que la mayor cantidad posible de éstos pueda ejercer su derecho a voto, y para que la Junta de Accionistas sea un foro efectivo para los accionistas.

Para facilitar lo anterior, el Directorio velará por lo siguiente:

- Los avisos para convocar una Junta de Accionistas, independientemente de que sea ordinaria o extraordinaria, se publicarán 20 días antes de la reunión respectiva. El primer aviso se publicará con un mínimo de 10 días antes de la fecha de la Junta de Accionistas que se trate;

- Las resoluciones y cualquier documentación de respaldo deben ser lo suficientemente detalladas, exhaustivas y específicas, permitiendo a los accionistas comprender y formarse una opinión sobre todas las materias a tratar en la respectiva Junta de Accionistas;
- El plazo de registro para que los accionistas participen en la Junta General de Accionistas se fijará en la fecha de la Junta de Accionistas, en la medida en que sea posible y permisible según la legislación chilena;
- El Directorio y el secretario de la Junta de Accionistas se asegurarán de que los accionistas puedan votar sobre cada asunto individual, incluida la elección de los miembros del Directorio;
- Los miembros del Directorio podrán estar presentes en todas las Juntas de Accionistas; y
- La Junta de Accionistas será presidida por el presidente, y el Gerente General actuará como su secretario, a menos que la Junta de Accionistas haya designado dichas funciones de secretaría a otra persona.

La Compañía cuenta con un sistema que permite a los accionistas participar y ejercer su voto por medios remotos tecnológicos. El Directorio decide anualmente si la Junta General Ordinaria de Accionistas se realiza en forma presencial, o única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota, siendo este el caso para 2024.

La información respecto de cómo participar y votar de manera remota en la junta respectiva se publica en un instructivo en la página web de la Compañía. Asimismo, la Empresa cuenta con un mecanismo que permite al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en las juntas, consistente en la publicación de dichos acuerdos en la página web de la Compañía al momento en que son adoptados.

SECCIÓN 7: DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

GRI 2-10

El Directorio empleará sus mejores esfuerzos para garantizar que todos los posibles candidatos sean seleccionados por procedimientos y políticas que garanticen su buena reputación.



La elección de los integrantes del directorio se efectúa de conformidad a la ley chilena, siendo elegidos en Junta Ordinaria de Accionistas, por períodos estatutarios de tres años.

SECCIÓN 8: DIRECTORIO: COMPOSICIÓN E INDEPENDENCIA

El Directorio consta de siete miembros. El mandato de los miembros del Directorio no será superior a tres años y podrán ser reelegidos. Los miembros del Directorio serán elegidos por la Junta de Accionistas, y el propio Directorio nombrará a su presidente. De acuerdo con los Estatutos, el nombramiento del presidente se hará en la primera reunión de Directorio después de la Junta Ordinaria de Accionistas en que se haya elegido a los miembros del Directorio.

La composición del Directorio debe reflejar la experiencia, capacidad y diversidad necesarias para alcanzar los objetivos de la Compañía, atender sus principales desafíos y los intereses de todos los accionistas. Además, los miembros del Directorio deben estar dispuestos y ser capaces de trabajar en equipo, lo cual implica que el Directorio funcionará como un órgano colegiado. El Directorio estará compuesto de modo que pueda actuar de manera independiente respecto de cualquier interés especial. Ningún miembro de la plana ejecutiva de la Compañía será miembro del Directorio.

DJSI 1.2.1

Además, al menos uno de los miembros del Directorio será independiente de los principales accionistas de la Compañía,. Para este propósito, se considerará como accionista mayoritario a aquel que posea o controle el 10% o más de las acciones o votos de la Compañía, y la independencia implicará que no haya circunstancias o relaciones que se pueda esperar que puedan influir en una evaluación independiente de la persona en cuestión.

Los miembros del Directorio podrán ser accionistas de la Compañía.

CMF 3.2 iii

En relación a la contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otra naturaleza, el Directorio

cuenta con un procedimiento para la contratación de dichos asesores, acordando su contratación cuando se lo estime necesario.

Durante el 2024 se contrató la asesoría de un tercero experto para orientar el proceso de autoevaluación del funcionamiento del Directorio, lo que permitió potenciar aspectos de gobierno corporativo. La firma de auditoría externa no ha sido contratada para servicios distintos a los de auditoría.

CMF 3.2v

Todo nuevo Director que se incorpore a la sociedad deberá someterse a un procedimiento de inducción. Este procedimiento busca que cada nuevo Director esté informado sobre la Sociedad, sus negocios, riesgos, incluyendo los de sustentabilidad, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco legal vigente más relevante aplicable a la sociedad y su directorio. Aborda específicamente las políticas de sostenibilidad y gestión de riesgos de la Empresa. Este proceso de inducción formal incluye la visita a plantas e instalaciones de la Compañía.

CMF 3.7 iii

El Directorio de la Compañía no ha implementado un procedimiento para informar a los accionistas, con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social.

El Directorio sí ha aprobado e implementado un procedimiento que establece que los antecedentes profesionales de los candidatos a director que se hagan llegar con antelación a la realización de la junta de accionistas son publicados en la página web de la Compañía para su conocimiento y revisión por parte de los accionistas. Tampoco se ha establecido una política de diversidad de género al interior del directorio.





SECCIÓN 9: DE LAS FUNCIONES DEL DIRECTORIO

DJSI 1.2.2

El Directorio deberá definir objetivos, estrategias y perfiles de riesgo claros para las actividades comerciales de la Compañía, de modo de crear valor para sus accionistas. El Directorio materializará los acuerdos de la Junta de Accionistas e instruirá respecto de éstos a la plana ejecutiva, enfocándose en determinar la asignación de responsabilidades y deberes internos. Los objetivos, responsabilidades y funciones del Directorio y del Gerente General deberán cumplir con las reglas y prácticas aplicables a la Compañía, que se describen con más detalle en la política de Gobierno Corporativo que se puede encontrar en el sitio web www.salmonescamanchaca.cl.

El Directorio deberá proporcionar detalles en la Memoria Integrada respecto de los comités que hayan sido constituidos. De conformidad con la ley chilena, la Compañía está obligada a tener un Comité de Directores. El Comité de Directores funciona como un comité preparatorio y asesor para el Directorio, y los objetivos, responsabilidades y funciones de dicho comité deben cumplir con las reglas y estándares aplicables a la Empresa, que se describen con más detalle en la política de Gobierno Corporativo ya mencionada precedentemente.

DJSI 1.2.6 ; GRI 2-18

Los directores asistieron periódicamente a las sesiones ordinarias y el promedio de asistencia durante 2024 fue de un 93%. Los estatutos no establecen un mínimo de asistencia. Salmones Camanchaca tiene dos directores independientes de conformidad a lo establecido en el art. 50 bis. de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, siendo ellos don Joaquín Villarino Herrera y don Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle, quienes fueron elegidos como directores por primera vez en la Junta de Accionistas de 26 de abril de 2019, siendo reelectos en las juntas de accionistas de fechas 21 de abril de 2021 y 21 de abril de 2023.

CMF 3.2ix c; CMF 3.1 i ;CMF 3.2 ix a

El Directorio realizó en 2024 una autoevaluación de su funcionamiento, proceso que contó con la asesoría y guía de un consultor experto. Este ejercicio permite identificar fortalezas y oportunidades para el directorio, la interacción de sus

integrantes y la interacción con la administración. Este ejercicio se realiza de conformidad a un procedimiento formal, previamente establecido, que contribuye a las instancias de reflexión estratégica de la Compañía.

Por otra parte, el Directorio no ha determinado formalmente áreas específicas en que sus integrantes deban capacitarse, sin perjuicio de lo cual participan de capacitaciones que la Compañía realiza en aspectos de modelo de prevención de delitos.

Asimismo, no se han detectado las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades en el Directorio.

CMF 3.2ix b

SECCIÓN 10: GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

CMF 3.3vi

El Directorio es el responsable de garantizar que la Compañía tenga sistemas de control interno sólidos y apropiados, y que éstos sean proporcionales y reflejen el alcance y la naturaleza de las actividades de la Compañía. El hecho de contar con sistemas de control interno efectivos y una adecuada gestión de riesgos puede proteger a la Compañía de situaciones que pueden dañar su reputación o capacidad financiera. Además, el control interno y una gestión de riesgo efectiva y adecuada son factores importantes a la hora de crear y mantener confianzas, alcanzar los objetivos y crear valor. Además, contar con un sistema de control interno efectivo significa que la Compañía está mejor preparada para administrar los riesgos financieros, comerciales, operacionales, legales y regulatorios, así como otras formas de riesgo que pueden ser de importancia de la Empresa. El sistema de control interno también abordará la organización y ejecución de los reportes financieros de la Compañía, así como sus valores corporativos, pautas éticas y principios de responsabilidad social corporativa.

La Empresa hará todo lo posible para tener un conjunto integral de políticas y procedimientos corporativos relevantes, los cuales proporcionen descripciones detalladas de los procesos y/o actividades que se refieren a los aspectos de

la administración del negocio y operaciones de la Compañía. Estas políticas y procedimientos se revisarán continuamente, a efecto de que reflejen las mejores prácticas que sean consecuencia de la experiencia o que sean adoptadas a través de nuevas regulaciones. El Directorio revisará anualmente las áreas más importantes de exposición de riesgo de la Compañía y la gestión del control interno vigente para dichas áreas. La revisión prestará atención a cualquier deficiencia o debilidad importante en el control interno de la Empresa y a la manera en cómo se gestionan dichos riesgos.

Mediante acuerdo adoptado con fecha 15 de mayo de 2019, el Directorio le encomendó al Comité de Directores funciones adicionales a las establecidas en el artículo 50 bis de la Ley 18.046. Dentro de estas funciones adicionales se le encomendó al Comité la supervisión de los sistemas de contabilidad, control interno y riesgos en la administración. En concordancia con lo anterior, el Gerente Corporativo de Contraloría y Compliance, que tiene a su cargo la auditoría Interna de la Compañía, le reporta directamente al presidente del Comité de Directores.

Además, el Gerente Corporativo de Contraloría y Compliance presenta el plan anual de auditoría al directorio en enero. El Gerente General, el Gerente de Finanzas y el Gerente de Asuntos Legales siempre participan de las reuniones de directorio, estando siempre presentes cuando reporta el Gerente Corporativo de Contraloría y Compliance.

De conformidad a su agenda de trabajo, existen tres oportunidades programadas en las cuales los auditores externos asisten a la sesión de directorio que corresponden a la revisión de los Estados Financieros anuales en febrero, donde se revisan las actividades del plan de auditoría anual; la presentación del plan de auditoría en agosto; y la revisión de la carta de control interno en diciembre; Además, es posible fijar una cuarta para abordar materias que se determinen.

CMF 3.2 vi

Asimismo, cada año el Gerente de Contraloría y Compliance presenta al Directorio los riesgos contextualizados a la situación actual de la Empresa. La Compañía



también cuenta con una política de actualización bianual de su matriz de riesgos, lo que conlleva un proceso analítico y detallado de los riesgos, los cuales luego son categorizados en función de su nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia. Este ejercicio cuenta con la participación de los ejecutivos principales e integrantes del directorio. Además, la matriz es ajustada y revisada anualmente en función de dinámicas en los riesgos administrados.

SECCIÓN 11: REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

GRI 2-19 / GRI 2-20

La remuneración del Directorio será acordada por los accionistas en la Junta de Accionistas de la Compañía. La remuneración del Directorio será un reflejo de la responsabilidad, experiencia, complejidad de la Empresa y su negocio, así como del tiempo dedicado a sus labores y del nivel de actividad del Directorio y de los comités en que participen sus miembros. La remuneración del Directorio no se vinculará con el desempeño de la Compañía y no habrá *stock-options* para sus miembros. La remuneración del Directorio será tal como para que se proteja su independencia. Los miembros del Directorio, o las organizaciones asociadas a éstos, no participarán en labores de la Compañía distintas de aquellas por las cuales dicho miembro ha sido elegido director. Si un miembro del Directorio asume, no obstante, una asignación de este tipo se debe informar de ello al Directorio en pleno.

La información sobre la remuneración total y los beneficios en especie otorgados a cada miembro del Directorio deberá ser proporcionada en la Memoria Integrada. Esto significa que en dicha Memoria se deberán proporcionar detalles de todos los elementos que componen la remuneración de los directores y de los beneficios adicionales que éstos reciban. Esto incluye especificar cualquier contraprestación pagada a los miembros del Directorio en adición a su remuneración.

SECCIÓN 12: REMUNERACIÓN DE LOS EJECUTIVOS

DJSI 12.10 / DJSI 12.9

La Compañía ha preparado directrices para determinar las remuneraciones del Gerente General y la plana ejecutiva, que en todo momento deben respaldar la

estrategia y los valores prevalecientes en la Compañía. Estas pautas incluyen los principios fundamentales de la política de remuneración de la Compañía, así como también contribuyen a alinear los intereses de los accionistas y la plana ejecutiva. La remuneración de la plana ejecutiva relacionada al desempeño se vinculará a la creación de valor para los accionistas o al beneficio de la Compañía a lo largo del tiempo y, o, a aquellos parámetros que crean valor en largo plazo. Dichos acuerdos están destinados a incentivar el desempeño y se basarán en factores cuantificables en los que el ejecutivo puede influir, y luego serán recompensados en consecuencia. Hay un tope en la remuneración variable relacionada al rendimiento.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CMF 3.6 x

La Compañía se compromete a proporcionar información de una manera que contribuya a establecer y mantener la confianza de los importantes grupos de interés y terceros interesados. La Empresa ha establecido pautas para el reporte de su información financiera, y de otro tipo, basada en la transparencia y teniendo en cuenta el requisito de igualdad de trato en el mercado de valores. La Compañía está obligada a proporcionar continuamente información oportuna y precisa sobre la Empresa y sus operaciones a sus accionistas, las autoridades, al mercado de valores y al mercado financiero general. La Compañía ha publicado un calendario financiero electrónico anual con un resumen de las fechas de los eventos importantes, como la Junta de Accionistas anual, la publicación de la Memoria Integrada y los estados financieros intermedios.

La Compañía cuenta con un canal de denuncias en su sitio web a través del cual cualquier persona, ya sea interna o externa (proveedores, contratistas, clientes u otro tercero) puede denunciar de forma anónima o nominativa cualquier hecho que pueda calificar como una irregularidad o falta a las normas internas de la Compañía como también infracciones a la ley y/o normativa vigente en Chile.

Dentro del canal se incluyen denuncias relacionadas con el Modelo de Prevención de Delitos, Libre Competencia, Acoso laboral, Acoso Sexual, Violencia en el trabajo, entre otros.



El denunciante puede conocer el estado de su denuncia.

Se solicita la mayor cantidad posible de detalles y antecedentes para efectos de la denuncia.

Por otra parte, la Compañía cuenta con un procedimiento formal de reemplazo de Ejecutivos Principales que establece que el Gerente General debe informar anualmente al Directorio para cuales Ejecutivos Principales dispone de un potencial reemplazo, de la propia Compañía, para el caso de producirse un alejamiento de sus funciones por cualquiera razón que ésta se produjere. Del mismo modo, deberá informar si alguno de los Ejecutivos Principales se encuentra en condiciones de reemplazarlo a él.

SECCIÓN 14: ADQUISICIONES

En el caso de una adquisición, el Directorio deberá cumplir con las leyes y regulaciones chilenas. En el caso de un anuncio de una adquisición forzosa, los miembros del Directorio emitirán individualmente un informe escrito con su opinión sobre los beneficios de la oferta de adquisición para los accionistas. En ese informe, el respectivo miembro del Directorio deberá indicar su relación con el controlador de la Compañía, con el oferente y el interés que pueda tener en la operación. Los informes presentados deben estar disponibles para el mercado general junto con el prospecto que debe prepararse de conformidad con la ley chilena, y deberá enviarse una copia del mismo a la Comisión del Mercado Financiero de Chile, a las bolsas de valores y al oferente.

SECCIÓN 15: EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

En cada Junta de Accionistas, los accionistas designarán una empresa de auditoría externa con el fin de examinar las cuentas, el inventario, el balance general y otros estados financieros de la Compañía, y la cual, al celebrarse la próxima Junta Ordinaria de Accionistas posterior a donde fuere elegida, tendrá la obligación de informar por escrito respecto del cumplimiento de sus obligaciones durante la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas. La empresa de auditoría externa presentará anualmente al Directorio y/o al Comité de Directores las características principales del plan para realizar la auditoría de la Compañía.

La empresa de auditoría externa deberá proporcionar al Comité de Directores lo siguiente:

- Una confirmación escrita anual respecto de su independencia;
- Información sobre servicios distintos a la auditoría legal proporcionada a la Compañía que haya realizado durante el transcurso del año;
- Informar sobre cualquier amenaza a la independencia de la empresa de auditoría externa, y proporcionar la documentación que acredite las medidas implementadas para combatir tales amenazas.

La empresa de auditoría externa participará en las sesiones de Directorio en las que alguno de los siguientes asuntos se encuentre en tabla: las cuentas anuales y otros asuntos de importancia donde haya habido desacuerdo entre la empresa de auditoría externa y la plana ejecutiva de la Compañía y/o el Comité de Directores. La empresa de auditoría externa deberá presentar al menos una vez al año al Directorio, o al Comité de Directores, una revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía, la cual deberá incluir la identificación de las debilidades y realizar propuestas de mejora. Con el fin de fortalecer el trabajo del Directorio sobre la información financiera y el control interno, la empresa de auditoría externa proporcionará un informe al Comité de Directores sobre las características principales de la auditoría respecto del año financiero anterior, y mencionará especialmente cualquier debilidad material identificada en el control interno relacionada con el proceso de reporte de información financiera. La empresa de auditoría externa asistirá a la Junta de Accionistas si los asuntos a tratar son de tal naturaleza que su presencia se considere necesaria. En cualquier caso, la empresa de auditoría externa tendrá derecho a participar en la Junta de Accionistas.

La Política de Gobierno Corporativo de la Compañía y los Estatutos están disponibles en la página web de la Compañía.

Además, se han adoptado y publicado procedimientos formales de Gobierno Corporativo en la página web de la Compañía, siguiendo las regulaciones emitidas por la autoridad chilena (Comisión para el Mercado Financiero). Estos

procedimientos son:

- Procedimiento de análisis de la información.
- Directrices de compensación.
- Procedimiento de archivo de información.
- Procedimiento de capacitación permanente del Directorio para la actualización de conocimientos.
- Procedimiento para la contratación de asesores especializados.
- Procedimiento para la mejora continua del funcionamiento del Directorio.
- Procedimiento de inducción a Directores.
- Procedimiento para la publicación de los antecedentes de los candidatos a los miembros del Directorio.
- Procedimiento para el reemplazo de Ejecutivos Principales.





3.2

Directorio

CMF 3.2 I ; GRI 2-11; DJSI 1.2.3; DJSI 1.2.8

El 21 de abril de 2023, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas y se aprobó el siguiente Directorio:



PRESIDENTE
JORGE FERNÁNDEZ GARCÍA

Ingeniero comercial,
Universidad de Chile
Nombramiento: abril del 2018.
Otros directorios*:** 1
RUT: 6.377.734-K
Nacionalidad: Chileno
Experiencia profesional: Industrial alimentario.

Para más detalles sobre los Directores puedes revisar el sitio web disponible en:
<https://salmonescamanchaca.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/>
* Miembros del Comité de Directores.
** Experiencia en gestión de riesgos.
*** Directorios de Sociedades Listadas en Bolsa
Al 2024 la Compañía no cuenta con una matriz de conocimientos, habilidades y experiencias de los miembros del Directorio.

CMF 3.2 iv
Existen 3 Directores con otros mandatos en empresas abiertas en bolsa, quienes tienen la figura de Director no-ejecutivo.



VICEPRESIDENTE
RICARDO GARCÍA HOLTZ

Ingeniero Comercial con Magíster en Economía,
Pontificia Universidad Católica de Chile y Msc
Economía University of California, EE.UU.
Nombramiento: abril del 2013
Otros directorios*:** 0
RUT: 6.999.716-3
Nacionalidad: Chileno
Experiencia profesional:** Industrial alimentario,
finanzas y educación.



DIRECTOR
TORE VALDERHAUG*

Contador público Autorizado por el Estado de
Noruega
Escuela Noruega de Economía y Administración de
Empresas (NHH)
Nombramiento: noviembre del 2017
Otros directorios*:** 0
Rut: 26.622.508-3
Nacionalidad: Noruego
Experiencia profesional:** Industrial alimentario,
finanzas e industria TI.



DIRECTOR
RODRIGO ERRÁZURIZ RUIZ TAGLE*

Ingeniero Civil
Pontificia Universidad Católica de Chile
Nombramiento: abril del 2019
Otros directorios*:** 0
RUT: 5.618.098-2
Nacionalidad: Chileno
Experiencia profesional:** Construcción,
industrial alimentario, finanzas y energía.



DIRECTOR
FRANCISCO CIFUENTES CORREA

Abogado
Pontificia Universidad Católica de Chile
Nombramiento: junio del 2009
Otros directorios*:** 1
RUT: 4.333.851-K
Nacionalidad: Chileno
Experiencia profesional:** Industrial alimentario.



DIRECTOR
JOAQUÍN VILLARINO HERRERA*

Abogado
Pontificia Universidad Católica de Chile
Doctor en Derecho Universidad Navarra, España
Nombramiento: abril del 2019
Otros directorios*:** 1
Rut: 9.669.100-9
Nacionalidad: Chileno
Experiencia profesional:** minería, servicio
público, sanitario y educación.



DIRECTOR
MACARENA PÉREZ OJEDA

Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica de Chile
Nombramiento: abril del 2023.
Otros directorios*:** 0
RUT: 15.320.430-6
Nacionalidad: Chileno
Experiencia profesional:** Finanzas y educación.



FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL DIRECTORIO				
Supervisar los potenciales impactos de la Compañía en la economía, el medio ambiente y las comunidades donde opera.	A través de un procedimiento, el Directorio acordará anualmente la identificación de los grupos de interés relevantes para la Sociedad y las razones por las cuales se consideran así.	El Directorio acordará anualmente la identificación de los riesgos relevantes, incluidos los de sostenibilidad, así como las principales fuentes de estos riesgos. Esta información es puesta a disposición del mercado y el público en general a través de la página web de la Compañía.	El Directorio revisa anualmente el Código de Conducta y Ética Empresarial de la Compañía, publicado en la página web de la misma, el cual define principios y lineamientos que deben guiar el actuar tanto del personal como del Directorio.	La agenda anual de trabajo del Directorio, que establece las materias a ser abordadas en cada sesión, comprende reportes sobre gestión comercial, productiva, operativa, donde se abordan estos temas, y que son presentados por los ejecutivos correspondientes a dichas áreas.

Anualmente el Gerente General presenta al Directorio las informaciones que se hayan revelado al mercado de conformidad al Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Salmones Camanchaca S.A. en los últimos 12 meses. Luego, el Directorio procede al análisis y evaluación de la suficiencia, oportunidad y pertinencia de dicha información y su revelación, acordando, si lo estimaren necesario, su complementación, rectificación o modificación. Este procedimiento no contempla la contratación de asesores externos expertos, sin perjuicio de que el Directorio puede en cualquier momento acordar su contratación.

CMF 3.2 xii a / CMF 3.2 xii b / CMF 3.2 xii d

La Compañía cuenta con un repositorio digital donde se encuentran almacenadas todas las actas de directorio desde el año 2014 a la fecha, así como los documentos tenidos a la vista para cada sesión. La minuta con las materias que se tratarán en cada sesión de directorio y los demás antecedentes que se presentarán se envían con antelación a los Directores vía correo electrónico, usualmente dentro de la semana anterior a la de la realización de la sesión respectiva.

Las actas se encuentran disponibles para consulta una vez aprobadas por todos los Directores, siendo la regla general que esto suceda a la sesión siguiente de la sesión cuya acta se aprueba. Asimismo, los Directores pueden acceder a este repositorio en forma segura, remota y permanente.

En esta línea, la Compañía no tiene requisitos específicos de propiedad de acciones para sus Directores o ejecutivos, sin perjuicio que las transacciones de valores por parte de Directores y ejecutivos de la Empresa están sujetas a las normas que sobre la materia disponen la Ley de Mercado de Valores, la Ley de Sociedades Anónimas y la CMF en Chile, y la reglamentación establecida en el Manual de Manejo de Información de Interés de Mercado.

GRI 2-14; CMF 3.2 xi

El Directorio revisa, valida y suscribe la Memoria Integrada.

No se ha determinado expresamente el cambio de la forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, sin embargo, la Compañía cuenta con planes y mecanismos de continuidad operacional en sus sistemas de TI frente a situaciones de crisis.

Frente a cualquier situación de crisis, igualmente se conforman de inmediato comités ad hoc para enfrentarlas, integrados por ejecutivos de la Compañía, los cuales mantienen comunicación fluida con el Directorio.



Director Independiente

La Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades anónimas abiertas deberán designar al menos un director independiente, y que, para ser considerado como tal, aquel no podrá dentro de los últimos 18 meses antes de asumir su cargo haberse encontrado en alguna de las siguientes circunstancias:

- 1. Mantener cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los Ejecutivos Principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, Gerentes, Administradores, Ejecutivos Principales o asesores de éstas.
- 2. Mantener una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el número anterior.
- 3. Haber sido Directores, Gerentes, Administradores o Ejecutivos Principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1.
- 4. Haber sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital; Directores; Gerentes; Administradores o Ejecutivos Principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1.
- 5. Haber sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; Directores; Gerentes; Administradores o Ejecutivos Principales de los principales competidores, proveedores o clientes de la Sociedad.

GRI 2-g; DJSI 1.2.2

0	2	5	7
DIRECTORES EJECUTIVOS	DIRECTORES INDEPENDIENTES	OTROS DIRECTORES NO EJECUTIVOS	NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES

ASISTENCIA 2024 DEL DIRECTORIO

DJSI 1.2.6

Durante 2024, el Directorio sesionó 18 veces, con una asistencia promedio grupal del 93%.

VISITAS A TERRENO

CMF 3.2.viii

Durante 2024, se realizaron 15 visitas a terreno por parte de los integrantes del Directorio a las dependencias e instalaciones. Además, el Gerente General de Salmones Camanchaca, Manuel Arriagada, y los principales ejecutivos también visitaron las instalaciones en más de 54 ocasiones.



CMF 3.2 ii

A continuación, se muestran todas las remuneraciones fijas de forma anual y en Unidades de Fomento (UF).

CMF 3.3iii

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO SALMONES CAMANCHACA S.A	2023	2024
Jorge Fernández García	2.700	2.700
Francisco Cifuentes Correa	1.080	1.080
Ricardo García Holtz	1.080	1.080
Tore Valderhaug	1.080	1.080
Joaquín Villarino Herrera	1.080	1.080
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	1.080	1.080
Macarena Pérez Ojeda	810	1.080
Felipe Sandoval Precht	270	-

*El director Felipe Sandoval Precht fue reemplazado por Macarena Pérez Ojeda a partir de abril de 2023.

COMITÉ DE DIRECTORES SALMONES CAMANCHACA S.A.		
DIRECTOR	2023	2024
Joaquín Villarino Herrera	480	480
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	480	480
Tore Valderhaug	480	480

CMF 3.2 xiii e

BRECHA SALARIAL

3.2 xiii f

El Directorio de Salmones Camanchaca S.A no presenta diferencia de ingresos por género, reportando una brecha media y mediana del 100%

Diversidad en el Directorio

CMF 3.2 xiii a,b,c,d / DJSI1.2.5

Distribución del Directorio al 31 de diciembre de 2024 por:

DIRECTORES TITULARES									
HOMBRES						MUJERES			
		CHILE				EXTRANJERO			
5				1					
TOTAL									
7									
EDAD						ANTIGÜEDAD			
     						    			
AÑOS						AÑOS			
< 30						< 3			
31-40						3-6			
41-50						6-9			
51-60						9-12			
61-70						<12			
< 71									
0						1			
0						2			
1						2			
2						1			
2						1			
2									
+						+			
0						1			
0						0			
1						0			
0						0			
2						0			
2						2			
2						2			
1						1			
1						1			

La Sociedad no cuenta con directores suplentes



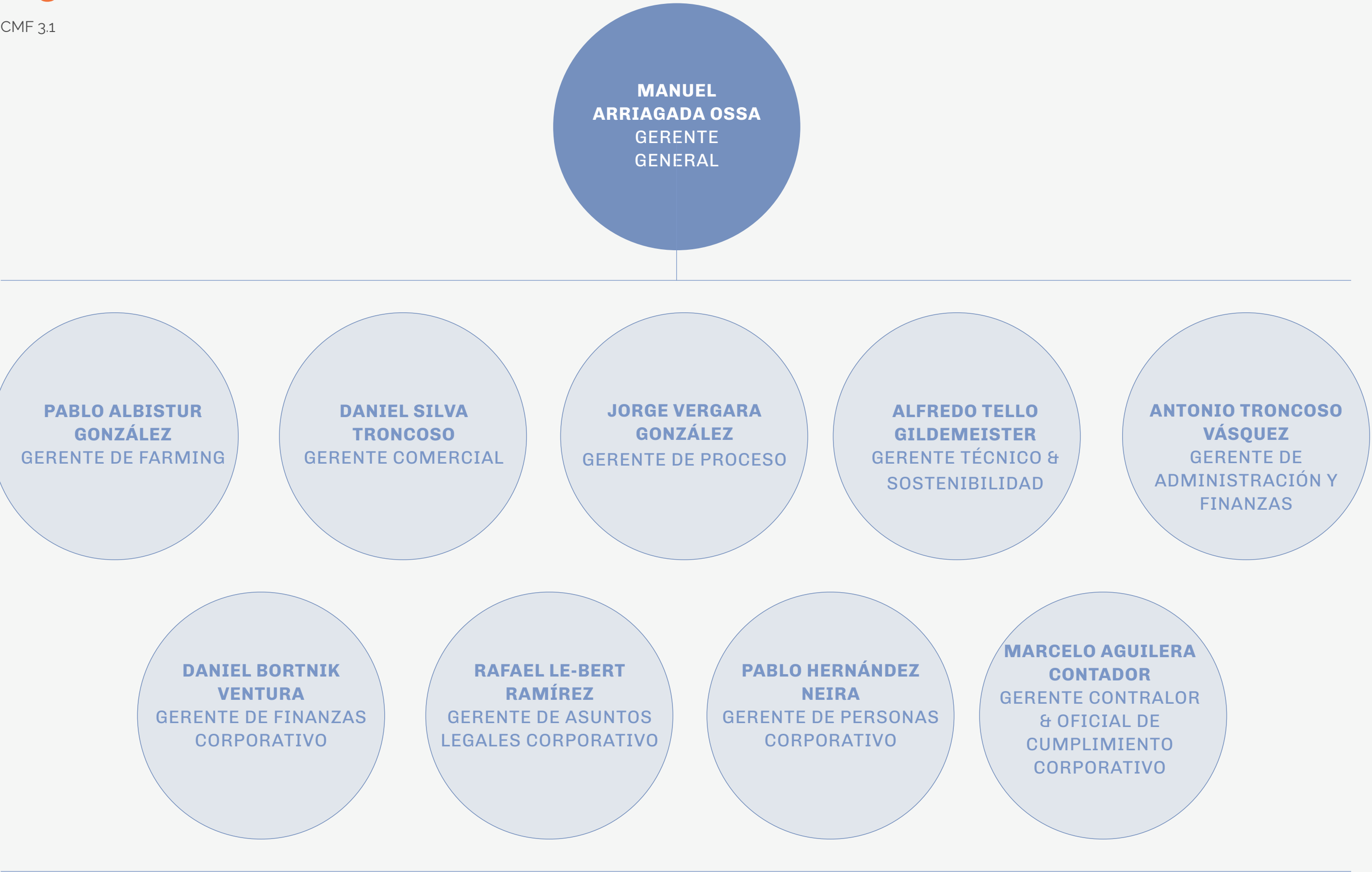
Salmones Camanchaca no cuenta con Directores que presenten alguna situación de discapacidad.

Al cierre del año 2024, el Directorio de Salmones Camanchaca tenía una edad promedio de 63 años. La permanencia promedio en el Directorio es de 7,6 años en el cargo como Director.



Organigrama de la estructura organizacional

CMF 3.1





3.3

Ejecutivos principales

CMF 3.4 i



PABLO ALBISTUR GONZÁLEZ
GERENTE DE FARMING
RUT: 13.545.377-3
Ingeniero Civil Bioquímico, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
01/08/2021



DANIEL SILVA TRONCOSO
GERENTE COMERCIAL
RUT: 13.940.977-9
Ingeniero Comercial,
Universidad Diego Portales
Advanced Management Program, ESE
Universidad de los Andes
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
01/11/2017



JORGE VERGARA GONZÁLEZ
GERENTE DE PROCESO
RUT: 13.951.783-0
Ingeniero Civil Industrial,
Universidad del Desarrollo
Advanced Management Program, ESE
Universidad de los Andes
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
01/04/2017



ALFREDO TELLO GILDEMEISTER
GERENTE TÉCNICO & SOSTENIBILIDAD
RUT: 9.909.582-2
Biólogo en Recursos Naturales,
Universidad Católica de Temuco
PhD Aquaculture, University of Stirling
Advanced Management Program, The Wharton School
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
01/11/2019



ANTONIO TRONCOSO VÁSQUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 10.769.059-K
Ingeniero Civil Industrial,
Universidad de Santiago de Chile
Magister en Gestión Empresarial,
Universidad Técnica Santa María
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
02/05/2022



MANUEL ARRIAGADA OSSA
GERENTE GENERAL
RUT: 12.149.818-9
Ingeniero Civil Industrial,
Pontificia Universidad Católica de Chile
Executive Management Program,
Stanford University
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
11/04/2018



DANIEL BORTNIK VENTURA*
GERENTE DE FINANZAS CORPORATIVO
RUT: 8.036.514-4
Ingeniero Comercial,
Pontificia Universidad Católica de Chile
MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
01/08/2011



RAFAEL LE-BERT RAMÍREZ*
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES CORPORATIVO
RUT: 13.273.363-5
Abogado,
Universidad de Chile
Máster en Leyes Université de Franche-Comté, Besançon, France
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
01/03/2013



PABLO HERNÁNDEZ NEIRA*
GERENTE DE PERSONAS CORPORATIVO
RUT: 10.350.784-7
Administrador Público,
Universidad de Chile
Msc en Dirección de RR. HH, Universidad Adolfo Ibáñez
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
01/04/2013

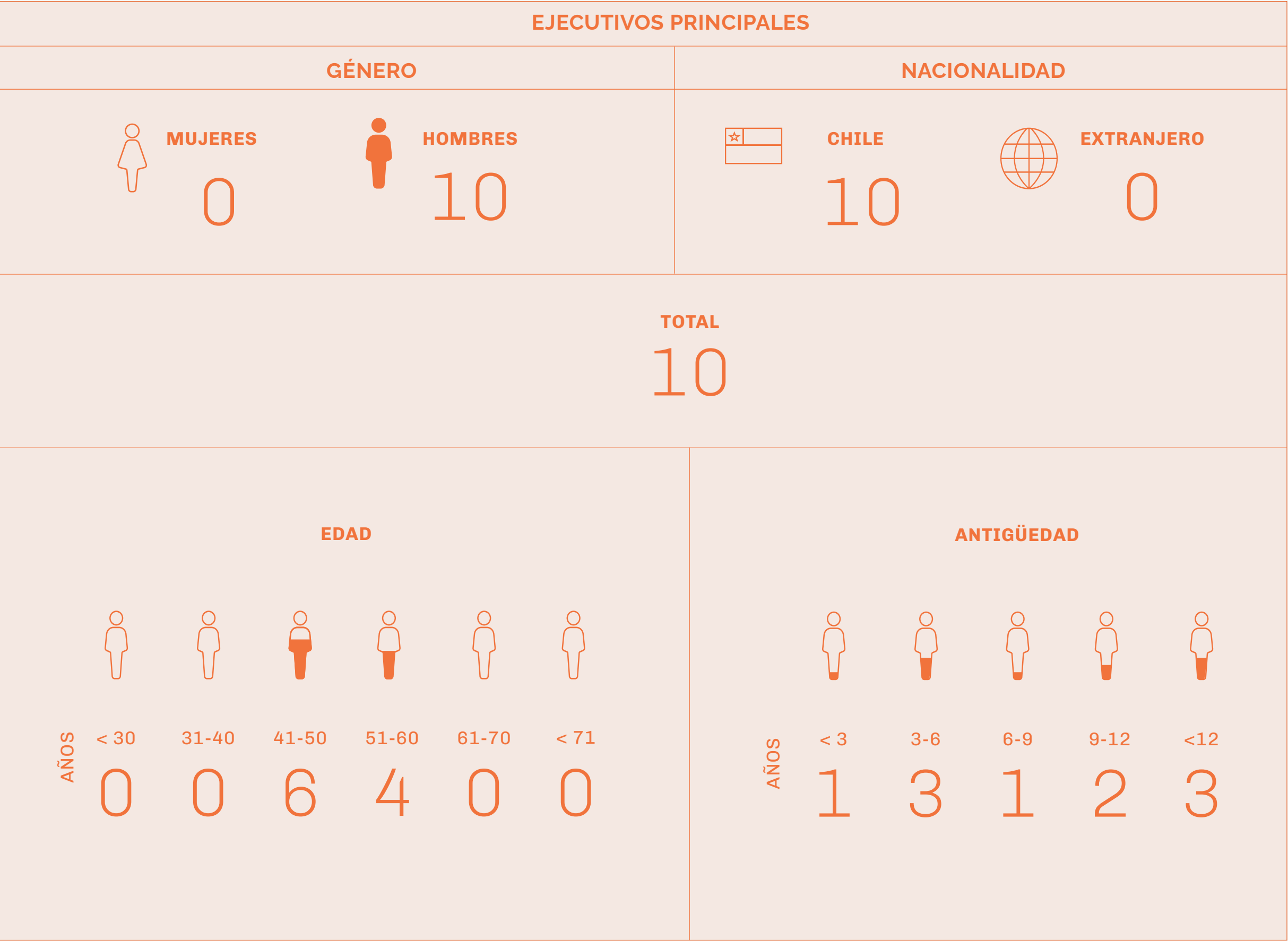


MARCELO AGUILERA CONTADOR*
GERENTE CONTRALOR & OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO
RUT: 13.047.621-K
Ingeniero Comercial,
Universidad Gabriela Mistral
Magister en Gestión y Dirección de Empresas (MBA), Universidad de Chile
Fecha desde la cual ejerce el cargo:
01/05/2019

* Ejecutivos contratados por la matriz, Camanchaca S.A.



Diversidad en los Ejecutivos Principales



GRI 202-2

* Alto ejecutivo es considerado: Gerente General y su primera línea de dependencia directa. Local refiere a las comunas donde la empresa tiene operación. Operación significativa refiere a la Octava Región (del Biobío), Décima Región (de los Lagos) y la Décimo primera Región (de Aysén) y son consideradas como significativas, ya que gran parte de los colaboradores de la Compañía prestan servicio en dichas regiones. En consideración a la descripción anterior, Salmones Camanchaca cuenta con un 50% de los altos ejecutivos contratados de la comunidad local.

REMUNERACIONES DE LOS EJECUTIVOS

Las remuneraciones del Gerente General y del equipo ejecutivo de Salmones Camanchaca se determinan mediante directrices que la Empresa ha elaborado y que deben estar siempre alineadas con la estrategia y los valores de la Compañía. Estas pautas, que reflejan los principios fundamentales de la Política de Remuneración, también tienen como objetivo alinear los intereses de los accionistas y la alta dirección. Dichos acuerdos tienen como objetivo incentivar el desempeño y se basan en factores cuantificables en los que los ejecutivos pueden influir, y serán recompensados en consecuencia. Además, se establece un límite en la remuneración vinculada al rendimiento.

CMF 3.6 xi ; CMF 3.6 xii

La Política de Remuneraciones se presenta anualmente al Comité de Directores y al Directorio de la Empresa para su revisión y aprobación. Durante la revisión, se presta especial atención a que las remuneraciones no generen incentivos incorrectos para los ejecutivos, es decir, acciones que podrían generar perjuicio o riesgo inadecuado para la Compañía.

La Compañía no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación a la aprobación de accionistas.

En 2024 el total de remuneraciones que recibieron los principales ejecutivos de Salmones Camanchaca, integrado por 6 profesionales, sumó MUS\$1.261, considerando componentes fijos y variables. Este último consiste en un bono anual por desempeño, que no es garantizado y está sujeto a la evaluación del cumplimiento de los objetivos pactados y el desempeño esperado y/o establecido por su jefatura.

CMF 3.4 iii; CMF 3.4 ii

TOTAL PERCIBIDO POR GERENTES Y EJECUTIVOS (MUS\$)*	2023	2024
Fijo	69%	84%
Variable	31%	16%
TOTAL EN MUS\$	\$1.624	\$1.261

* Calculado al tipo de cambio del cierre de cada año

GOB 1.6

Salmones Camanchaca cuenta con planes de compensación y beneficios para sus principales ejecutivos, los cuales se basan en el logro de objetivos individuales, como resultados financieros y operativos, con el fin de mantener una competitividad y equidad adecuadas en el mercado laboral.

Para ello, la Empresa realiza un seguimiento continuo de la información sobre remuneraciones del mercado, actualizada anualmente por una entidad externa, para evaluar su competitividad y compensación posición por posición. Asimismo, lleva a cabo una revisión anual de las compensaciones, considerando variables como la inflación, la situación económica nacional, el desempleo, el crecimiento de las remuneraciones en el mercado y los resultados de la Empresa. Con base en esta revisión, se propone una matriz de ajustes nominales para el personal no sujeto a convenios o contratos colectivos. Para estos últimos, se aplican los acuerdos pactados en dichos instrumentos.

Además, la Empresa otorga bonos por el cumplimiento de metas anuales y tiene un esquema de compensación variable para ciertos cargos, el cual se compone de una matriz de metas que incluye indicadores de gestión vinculados al desempeño, al área funcional y a dimensiones de sostenibilidad, evaluándose al cierre de cada ejercicio.

Cabe destacar que actualmente la Compañía no cuenta con Stock Options en su modelo de compensaciones.

Salmones Camanchaca cuenta con otros beneficios para sus colaboradores, tales como un seguro complementario de salud y un seguro de vida catastrófico.

COMITÉ DE DIRECTORES

CMF 3.3ii

Miembros

En sesión de 9 de mayo de 2023 del Comité, fue elegido como presidente del Comité de Directores el señor Joaquín Villarino Herrera.

MIEMBROS					
AÑO 2023			AÑO 2024		
NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO	NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO
Joaquin Villarino	Director Presidente	Independiente	Joaquin Villarino	Director Presidente	Independiente
Rodrigo Errazuriz	Director	Independiente	Rodrigo Errazuriz	Director	Independiente
Tore Valderhaug	Director		Tore Valderhaug	Director	

FUNCIONES DEL COMITÉ

CMF 3.3iv; CMF 3.3i; CMF 3.3vii

El Comité de Directores lleva a cabo todas las funciones establecidas en el art. 50 bis de la Ley 18.046

El Comité de Directores ha establecido sesionar una vez al mes, misma periodicidad con la cual dicho comité reporta al Directorio.

Además, de conformidad al acuerdo de Directorio adoptado en sesión de fecha 15 de mayo de 2019, el Comité tendrá las siguientes funciones adicionales:

- A. Examinar e informar al Directorio sobre los reportes financieros mensuales, trimestrales y anuales. Previo a presentar los resultados trimestrales al Directorio para su aprobación, el Comité y la administración deberán realizar una revisión exhaustiva de los mismos, poniendo énfasis en el cierre de éstos y cualquier situación especial que pudiere presentarse.
- B. Supervisar los sistemas de contabilidad, control interno y riesgos en la administración. Lo anterior



deberá incluir, pero no estará limitado a, revisiones anuales y detalladas de los aspectos claves de control interno que tengan impacto significativo en el negocio, matriz de riesgos, seguros, contingencias tributarias, estructura financiera, capacidad y situaciones con impacto tributario, tales como precios de transferencia, establecimiento permanente, etcétera.

C. Asegurarse que el Comité esté lo suficientemente actualizado directamente por el auditor externo respecto a los estados financieros auditados anuales.

D. Atender las siguientes responsabilidades:

- a. Asegurarse que se reciban correctamente las propuestas de trabajo y honorarios de las firmas de auditoría que vayan a ser evaluadas por el Directorio para su propuesta de auditores externos de la Compañía, a ser sometida a la Junta de Accionistas.
- b. Realizar otras labores de supervisión según lo requiera el Directorio.
- c. Revisar y actualizar las funciones encomendadas por el Directorio y proponer al mismo cualquier modificación o actualización que se requiera para el óptimo cumplimiento de las finalidades del Comité.

Adicionalmente, de conformidad al acuerdo de Directorio adoptado en sesión de fecha 29 de abril de 2024, los estatutos del Comité de Directores son los siguientes:

Salmones Camanchaca S.A.
Estatutos del Comité de Directores

1. Objetivo

De conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, el Comité de directores (en adelante el «Comité») tendrá las siguientes facultades y deberes:

- 1) Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- 2) Proponer al directorio nombres para los auditores externos que serán sugeridos

a la junta de accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el directorio formulará una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la junta de accionistas.

3) Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al directorio, en el cual se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.

4) Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad.

5) Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.

6) Informar al directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley N° 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.

7) Las demás materias que señale el presente estatuto, o que le encomiende una junta de accionistas o el directorio, en su caso.

De conformidad al acuerdo de directorio adoptado en sesión de fecha 15 de mayo de 2019, el Comité tendrá las siguientes funciones adicionales:

A. Examinar e informar al Directorio sobre los reportes financieros mensuales, trimestrales y anuales. Previo a presentar los resultados trimestrales al Directorio para su aprobación, el Comité y la administración deberán realizar una revisión exhaustiva de los mismos, poniendo énfasis en el cierre de estos y cualquier situación especial que pudiere presentarse.

B. Supervisar los sistemas de contabilidad, control interno y riesgos en la administración. Lo anterior deberá incluir, pero no estará limitado a, revisiones anuales y detalladas de los aspectos claves de control interno que tengan impacto significativo en el negocio, matriz de riesgos, seguros, contingencias tributarias, estructura financiera, capacidad y situaciones con impacto tributario, tales como precios de transferencia, establecimiento permanente, etcétera.

C. Asegurarse que el Comité esté lo suficientemente actualizado directamente por el auditor externo respecto a los estados financieros auditados anuales.

D. Atender las siguientes responsabilidades:

- a. Asegurarse que se reciban correctamente las propuestas de trabajo y honorarios de las firmas de auditoría que vayan a ser evaluadas por el directorio para su propuesta de auditores externos de la compañía, a ser sometida a la junta de accionistas.
- b. Realizar otras labores de supervisión según lo requiera el Directorio.
- c. Revisar y actualizar las funciones encomendadas por el Directorio y proponer al mismo cualquier modificación o actualización que se requiera para el óptimo cumplimiento de las finalidades del Comité.

2. Composición

El comité estará integrado por tres miembros, la mayoría de los cuales deberán ser independientes. En caso de que hubiese más directores con derecho a integrar el comité, según corresponda, en la primera reunión del directorio después de la junta de accionistas en que se haya efectuado su elección, los mismos directores resolverán, por unanimidad, quiénes lo habrán de integrar. En caso de desacuerdo, se dará preferencia a la integración del comité por aquellos directores que hubiesen sido electos con un mayor porcentaje de votación de accionistas que individualmente controlen o posean menos del 10% de tales acciones. Si hubiese solamente un director independiente, éste nombrará a los demás integrantes del comité de entre los directores que no tengan tal calidad, los que gozarán de plenos derechos como miembros de este. El presidente del directorio no podrá integrar el comité ni sus subcomités, salvo que sea director independiente. Las deliberaciones, acuerdos y organización del comité se regirán, en todo lo que les fuere aplicable, por las normas relativas a las sesiones de directorio de la sociedad. El comité comunicará al directorio la forma en que solicitará información, así como también sus acuerdos.

3. Funcionamiento.

Las reuniones del Comité se constituirán con la asistencia de dos directores, a lo menos. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los directores asistentes, o por unanimidad cuando solo asistan dos directores.



El comité sesionará mensualmente, los últimos lunes de cada mes, a las 8.30 am. hora Chile.

Las deliberaciones y los acuerdos del Comité se escriturarán en un libro de actas, por cualquier medio, siempre que éste ofrezca seguridad de que no podrá haber intercalaciones, supresiones o cualquiera otra adulteración que pueda afectar la fidelidad del acta.

Las actas de las sesiones del Comité serán firmadas por los Directores que hubieren concurrido a la reunión y por el Secretario.

Si alguno de los Directores falleciere, se imposibilitare por cualquier causa o se negare a firmar el acta correspondiente, se certificará por el Secretario, al pie de la misma, la respectiva circunstancia del fallecimiento, impedimento o negativa.

Se entenderá aprobada el acta desde el momento de su firma y/o certificación del Secretario aludida en el inciso precedente, cuando proceda, y desde esa fecha se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiera.

El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Comité, deberá hacer constar en el acta su oposición.

El Director que estimare que un acta adolece de inexactitudes u omisiones, tiene derecho a estampar, antes de firmarla, las salvedades correspondientes.

La función de secretario será ejercida indistintamente por el gerente general o por el gerente de asuntos legales. Las actas deberán ser enviadas, a más tardar, dentro de la semana siguiente a aquella en que se hubiese celebrado la sesión."





3.4

Informe anual Comité de Directores

CMF11

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ.

En sesión de Directorio de fecha 9 de mayo de 2023, se procedió a designar a los integrantes del comité de directores de la compañía (el “Comité”), conforme a lo establecido en el inciso 1º del artículo 50 bis de la Ley 18.046 y las instrucciones que sobre el particular impartió la Comisión para el Mercado Financiero en el Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, siendo designados los directores señores Joaquín Villarino Herrera y Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle, en su carácter de directores independientes, y don Tore Valderhaug, quien fue elegido por unanimidad.

PRESIDENCIA.

En sesión de fecha 9 de mayo de 2023 del Comité, fue elegido presidente del Comité don Joaquín Villarino Herrera.

Labores desarrolladas por el Comité durante el período comprendido entre el 24 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

Las tareas desarrolladas durante este periodo por el Comité, siguiendo el mismo orden de facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, fueron las siguientes:

1. Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Esta materia se trató en las sesiones de fechas 15 de mayo de 2024, 13 de agosto de 2024, 13 de noviembre de 2024 y 3 de marzo de 2025. Durante su revisión, el Comité realizó observaciones a la administración que fueron incorporadas a ellos.
2. Proponer al Directorio nombres para los auditores externos que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. Esta materia se trató en la sesión de fecha 3 de marzo de 2025, recibándose a tales efectos las propuestas de dos firmas distintas y analizándose en consecuencia su mérito bajo los siguientes parámetros: Precio; Horas Destinadas; Conocimiento de la Compañía; Conocimiento de la Industria; y, Sanciones durante los últimos 5 años.
3. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Con relación a este punto, en sesión de fecha 30 de septiembre de 2024 el Comité revisó las operaciones con partes relacionadas indicadas en el inciso final del artículo 147 de la ley 18.046 y aquellas de tracto sucesivo celebradas con sociedades filiales y coligadas, verificando que dichas operaciones se hayan celebrado en condiciones de mercado, siendo su único objeto contribuir al interés social. La revisión del Comité incluyó todas las operaciones con partes relacionadas, incluso aquellas por montos no relevantes. Según se observó, las operaciones antes referidas corresponden a operaciones con filiales en la cuales la Compañía

es dueña indirecta del 100% de la propiedad y operaciones cubiertas por la Política de operaciones habituales con partes relacionada de la Compañía publicada como Hecho Esencial el 29 de agosto de 2024.

4. Proponer al directorio una política general de manejo de conflictos de interés, y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147.

En sesión de fecha 30 de septiembre de 2024, el Comité revisó una presentación sobre la Política general de manejo de conflictos de interés de la Compañía, no considerando necesario efectuar modificaciones a la misma.

Con relación a la Política de operaciones habituales con partes relacionadas, esta materia fue revisada en la sesión de fecha 29 de julio de 2024. La Política de operaciones habituales con partes relacionadas de la empresa consta en Hecho Esencial emitido con fecha 29 de agosto de 2024.

5. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad. Esta materia se trató en la sesión de fecha 20 de enero de 2025. La revisión de los planes de compensación incluyó el examen de la correcta alineación de la remuneración variable con los objetivos de la Compañía, verificando que los mismos no induzcan a acciones contradictorias con los intereses de la Sociedad.



6. Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas. Esta materia se trató en la sesión de fecha 3 de marzo de 2025. A este respecto, se deja constancia que el Comité no tiene recomendaciones particulares que presentar a los accionistas.
7. Informar al directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley N° 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia. No se presentaron situaciones de este tipo.
8. Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una junta de accionistas o el directorio, en su caso. En sesión de fecha 15 de mayo de 2019 el Directorio de la compañía le encomendó al comité de directores supervisar los sistemas de contabilidad, control interno y riesgos en la administración. En las sesiones de fechas 24 de junio de 2024, 29 de julio de 2024, y 28 de octubre de 2024, y 16 de diciembre de 2024 el Comité revisó los avances en la implementación del plan de auditoría interna. Además, en la sesión de 16 de diciembre de 2024 revisó la propuesta de plan de actividades de la gerencia de contraloría y control interno para el año 2025, que incluye el plan de auditoría para el año 2025.

A su vez, el comité de directores realizó las siguientes actividades complementarias:

- i) En sesión de fecha 29 de abril de 2024, el Comité determinó su agenda anual de trabajo y revisó una propuesta para sus estatutos.
- ii) En sesión de fecha 27 de mayo de 2024, el Comité revisó la política de seguros y las coberturas contratadas y recibió un reporte del oficial de cumplimiento sobre el avance en la implementación de las mejoras determinadas en función de los estándares de la nueva ley de delitos económicos.
- iii) En sesión de fecha 29 de julio de 2023, el Comité revisó aspectos de ciberseguridad y tecnologías de la información.
- iv) En sesión de fecha 30 de septiembre de 2024, el Comité revisó una actualización de la matriz de riesgos de la Compañía.

- v) En sesión de fecha 28 de octubre de 2024, el Comité revisó aspectos de cumplimiento normativo sobre impuestos.
- vi) En sesión de 20 de enero de 2025, el Comité realizó una autoevaluación de su funcionamiento.

PRESUPUESTO Y GASTOS.

CMF 3,3 v

El Comité de Directores cuenta con un presupuesto anual para su funcionamiento de 1.500 Unidades de Fomento, el que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 2024. Durante el año 2024 el comité de directores no incurrió en gastos en el ejercicio de sus funciones.



3.5

Otros comités

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

CMF 3.1 ii ; CMF 3.2 vii

El Comité de Sostenibilidad de Salmones Camanchaca se reúne trimestralmente y está compuesto por el Vicepresidente de la Compañía, así como por los principales ejecutivos, que incluyen a la alta gerencia y un miembro del Directorio. Su responsabilidad principal es dar seguimiento y monitoreo a la Estrategia de Sostenibilidad, asignar responsabilidades y garantizar el cumplimiento de las iniciativas establecidas. Además, el Comité informa periódicamente al Directorio sobre temas ambientales y sociales, y se han establecido los canales necesarios para mantener una comunicación efectiva entre el Directorio y el Comité de Sostenibilidad.

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Sostenibilidad	Validar, apoyar y dar seguimiento a la hoja de ruta para la implementación del Modelo de Sostenibilidad, que considera las temáticas tanto económicas, ambientales y sociales. Este comité sesiona de forma trimestral.	Gerente General: Manuel Arriagada Vicepresidente: Ricardo García Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso Gerente Técnico y Sostenibilidad: Alfredo Tello Subgerente de Sostenibilidad y Medio Ambiente: Daniela Alarcón Gerente de Farming: Pablo Albistur Gerente Comercial: Daniel Silva Gerente de Proceso: Jorge Vergara Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández Subgerente de Comunicaciones y Cultura: Carla Scheggia

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

DJSI 1.9.1

Para asegurar la competitividad en un entorno digitalmente avanzado, Salmones Camanchaca ha establecido el Comité de Tecnología, el cual se enfoca en cinco ejes estratégicos que abarcan toda la organización:

- Mejorar la experiencia interna de los colaboradores y avanzar hacia una cultura de innovación.
- Contar con un diagnóstico y un plan de acción.
- Implementar la digitalización y automatización de tareas repetitivas.
- Integrar datos a la cadena de valor para la toma de decisión.
- Mejorar la experiencia de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor.

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Tecnología	Tiene como misión darle seguimiento a la estrategia de Tecnología y a los principales proyectos referentes a la misma y para esto sesiona mensualmente.	Gerente General: Manuel Arriagada Vicepresidente: Ricardo García Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik Gerente Comercial Corporativo: Juan Carlos Ferrer Gerente de Farming: Pablo Albistur Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso Gerente Corporativo de Auditoría y Control Interno: Marcelo Aguilera Gerente Comercial: Daniel Silva Gerente de Proceso: Jorge Vergara Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández Gerente TI Corporativo: Pedro Aguirre Subgerente de Comunicaciones y Cultura: Carla Scheggia Gerente Técnico y de Sostenibilidad: Alfredo Tello Subgerente de Informática y Comunicaciones Salmones: Sebastián Fuentealba

COMITÉ DE INVERSIONES

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Inversiones	Vela por la correcta ejecución del programa de inversiones de la compañía, incluyendo la evaluación y aprobación de las mismas más su seguimiento de implementación Sesiona mensualmente	Gerente General: Manuel Arriagada Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso Gerente de Farming: Pablo Albistur Gerente de Procesos: Jorge Vergara

COMITÉ DE CONTROL PRESUPUESTARIO

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Control Presupuestario	Vela por la correcta ejecución del programa de gastos del año y su control en relación al presupuesto oficial de la compañía Sesiona mensualmente	Gerente General: Manuel Arriagada Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso Gerente de Farming: Pablo Albistur Gerente de Procesos: Jorge Vergara Subgerente de Salud y Bienestar Animal: Francisco Vallejos Subgerente logística primaria: Daniel Undurraga Gerente Comercial: Daniel Silva

COMITÉ DE ÉTICA

Salmones Camanchaca también cuenta con un Comité de Ética. Durante 2024 no se recibieron denuncias.

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité Ética	Vela por el cumplimiento del Código de Ética y Transparencia en la Compañía, el cual se encuentra publicado en la página web. En dicho documento se señala que, a través de la Gerencia de Capital Humano, se canalizan las consultas, comunicaciones y solicitudes de autorización a que se refiere el Código, asimismo será una vía permanente abierta para recibir la comunicación de posibles incumplimientos. Sesiona si existen consultas, no existe una periodicidad específica establecida	Gerente General: Manuel Arriagada Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik Gerente Corporativo de Auditoría y Control Interno: Marcelo Aguilera





3.6

Gestión de ética

ÉTICA, TRANSPARENCIA Y COMPLIANCE

DJSI 1.5.4; CMF 3.1 vi

Para Salmones Camanchaca, el comportamiento ético y correcto de todos sus colaboradores es fundamental para su cultura y valores. La ética forma parte del ADN inquebrantable que influye en la forma en que la Compañía lleva a cabo sus operaciones, dialoga con las autoridades pertinentes, colaboradores, contratistas, comunidades locales y, en definitiva, con todos los grupos de interés.

Para gestionar y dar seguimiento continuo a este aspecto, Camanchaca ha establecido un Código de Conducta y Ética Empresarial, el cual establece lineamientos para un comportamiento ético y correcto de todos los Colaboradores en el ejercicio y desarrollo de sus actividades profesionales y laborales, siendo un pilar fundamental de la cultura y valores de Salmones Camanchaca S.A.

El compromiso de la compañía con los distintos grupos de interés (colaboradores, accionistas, consumidores, clientes, proveedores, competencia, el estado, la sociedad y el medioambiente) incluye: seguridad y salud en el trabajo, organizaciones sindicales, información y confidencialidad, conflicto de interés, integridad y corrupción, regalos e invitaciones, relación con los colaboradores, comportamiento financiero, canal de denuncia, entre otros.

Para garantizar su aplicación, la Empresa cuenta con un Comité de Ética encargado de supervisar su cumplimiento.

Para conocer el Código de Conducta, revisa el siguiente link. <https://salmonesca-manchaca.cl/la-empresa/gobierno-corporativo/codigo-de-etica/>

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS (MPD)

Salmones Camanchaca implementó un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) desde el año 2015, en conformidad con la ley 20.393 "Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas". Este modelo tiene como objetivo establecer directrices para la prevención, detección, respuesta y monitoreo, a través de la aplicación de controles a los procesos y/o actividades de mayor exposición a los delitos descritos en el artículo 1 de la Ley.

La política que respalda este modelo es el Manual de Prevención de Delitos, el cual establece los pilares del modelo e identifica los procesos críticos a los cuales la compañía está expuesta. Entre estos procesos críticos se incluyen controles relacionados a la contratación de personal vinculado con funcionarios públicos, compras y licitaciones, contratación de asesorías o servicios externos, contratación de terceros a través de asociaciones gremiales, rendiciones de gastos, donaciones, invitaciones y regalos, conflictos de interés, manejo de residuos, contaminación de aguas, infracciones a la libre competencia, reportes a entes reguladores y/o fiscalizadores. Es importante destacar que la Empresa no realiza contribuciones políticas y/o benéficas como medio de soborno y corrupción.

Adicionalmente, el directorio de la compañía determinó extender el alcance de su modelo de prevención de delitos, a través de la incorporación de controles y acciones que buscan mitigar los riesgos de infracción de la normativa sobre libre competencia vigente en Chile (Decreto Ley N°211, sobre defensa de la Libre Competencia)

En agosto del 2023 se publica la ley 21.595 que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente. Esta ley modificó de forma relevante el

sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas, aumentando sustancialmente los delitos a los cuales Salmones Camanchaca se ve expuesta en función de su giro y actividad, estableciendo nuevos estándares para la gestión del MPD y estableciendo nuevas obligaciones y sanciones.

Durante el segundo semestre de 2023, se llevó a cabo un diagnóstico en colaboración con el estudio Albagli Zaliasnik y la consultora Deloitte, con el objetivo de identificar áreas de mejora para cumplir con los estándares establecidos por la nueva ley 21.595 sobre delitos económicos. A partir de este ejercicio, se identificaron 132 delitos respecto de los cuales la Compañía tiene un mayor riesgo de exposición en función de la naturaleza de sus actividades, de los cuales 33 presentan una mayor criticidad en función de su nivel de impacto.

Dado lo anterior, durante el año 2024 se actualizaron todos los controles de la Compañía de conformidad al diagnóstico referido, reforzando y robusteciendo en forma continua las medidas para mitigar los riesgos asociados a los delitos. Esto incluyó, entre otras acciones, la actualización de la matriz de riesgos del modelo de prevención de delitos permitiendo tener un mapa de sus actividades y procesos críticos, e identificando aquellos puntos donde el riesgo de incumplimiento o la exposición a delitos es más elevado.

Desde la implementación del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), la compañía ha estado sujeta a revisiones continuas por parte de un tercero independiente, quien lleva a cabo actividades de monitoreo constante sobre los procesos que integran dicho modelo. Como parte de su labor, este tercero emite informes semestrales dirigidos al Directorio y a la alta administración, en los cuales se presentan recomendaciones y oportunidades de mejora. Este mecanismo de



control externo contribuye a asegurar la efectividad del MPD, fortalecer la cultura de cumplimiento y promover una gestión proactiva de los riesgos legales y éticos en la organización.

DJSI 1,5,2 / CMF 3,6 vii CMF 3,6 ii c

Actualmente, la matriz de riesgo del MPD contempla más de 100 eventos de riesgos, clasificados según el tipo de delito al cual se asocian, y que se encuentran definidos en la Ley 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y en el DL 211 relacionado con Infracciones a la Libre Competencia , los cuales fueron agrupados en las siguientes categorías: Delitos Ambientales, Delitos de Seguridad Ocupacional, Delitos de Corrupción, Delitos Informáticos, Delitos de Libre Competencia, Delitos Tributarios, Delitos Sectoriales, y Delitos Laborales.

Entre los riesgos más significativos se destacan los siguientes delitos: contaminación ambiental, entrega de información falsa, corrupción entre particulares y cohecho, pesca ilegal, seguridad ocupacional, delitos informáticos, colusión, y toda actividad relacionada con procesos críticos de la Compañía que afecten o puedan afectar su patrimonio, sus activos o su reputación.

Durante el segundo semestre de 2024, la compañía encargó la actualización de su programa de cumplimiento en libre competencia en conformidad a lo establecido en DL 211 y a la jurisprudencia vigente a la fecha, con el fin de garantizar que la compañía cumpla con las normas que regulan la libre competencia en el país, prevenir conductas anticompetitivas y mitigar riesgos legales, reputacionales y económicos asociados a infracciones de esta naturaleza.

La responsabilidad de la gestión y actualización del modelo de prevención de delitos de Camanchaca y Filiales recae en el Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento Corporativo, quien reporta directamente al Directorio.

Para conocer más detalles sobre el MPD, revisa el siguiente link:

<https://salmonescamanchaca.cl/wp-content/uploads/2020/11/PR-CM-EPD-006-Manual-Prevencion-de-Delitos.pdf>

CMF 8,5

Uno de los componentes del MPD de la compañía, son las normativas internas (políticas, procedimientos, reglamentos y códigos) que regulan las actividades y procesos críticos. Estos documentos establecen lineamientos generales y específicos para ejecutar las distintas actividades. Actualmente, la compañía cuenta con distintos procedimientos para prevenir, detectar y responder a potenciales incumplimientos de modelo de prevención de delitos.

En 2024, no hubo sanciones ejecutoriadas o incumplimientos regulatorios con respecto a la Ley N°20.393.

GRI 205-1 ; DJSI 1,5,3

Salmoes Camanchaca mantiene una política clara respecto a las materias de corrupción o soborno, lo cual se expresa en su manual de prevención de delitos, en el código de conducta y ética empresarial, en la matriz de riesgo del MPD y en distintas normativas internas relacionadas, señalando expresamente la prohibición de cometer cualquier acto u acción vinculado con sobornos, corrupción o contribuciones de cualquier tipo que puedan ocasionar un daño o perjuicio a la compañía.

En cuanto a los riesgos de soborno y corrupción, el 100% de las operaciones relacionadas a estas conductas fueron analizadas en el cumplimiento de las actividades de monitoreo del Modelo de Prevención.

Las operaciones evaluadas incluyen entre otras, los siguientes procesos: donaciones, relación con funcionarios públicos, compras y licitaciones, contratación de personal, regalos e invitaciones, conflicto de interés, etc.

La matriz de riesgo del MPD también incorpora los riesgos asociados a infracciones a la libre competencia, siendo los principales aquellos relacionados con la colusión, la relación con los competidores y con las autoridades.

Durante el segundo semestre de 2024, la compañía encargó la actualización de su programa de cumplimiento en libre competencia en conformidad a lo establecido en DL 211 y a la jurisprudencia vigente a la fecha, con el fin de garantizar que la compañía cumpla con las normas que la regulan en el país, prevenir conductas anticompetitivas y mitigar riesgos legales, reputacionales y económicos asociados a infracciones de esta naturaleza.

CANALES DE DENUNCIAS	SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS
Mecanismo disponible para Directores, ejecutivos, trabajadores y <i>stakeholders</i> a través del cual pueden reportar conductas o hechos que pudiesen implicar una violación al Modelo de Prevención de Delitos u otras materias. Además, se puede verificar el estado de su denuncia. Existe procedimiento que garantiza el anonimato y confidencialidad de la denuncia. link: https://denuncias.camanchaca.cl/Denuncias/Ingresar	Busca, a través de la implementación de una matriz de riesgos, identificar las actividades o procesos de la entidad (habituales o esporádicos), en cuyo contexto se genere o incremente el riesgo de comisión de los delitos señalados en el Artículo 1°, Ley 20.393.
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (MPD)	NORMAS Y CAPACITACIONES
Designado por el Directorio de Salmoes Camanchaca, corresponde al Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento, quien durará en su cargo hasta tres años, el que podrá prorrogarse por periodos de igual duración y contar con autonomía respecto de la Administración. En Salmoes Camanchaca esta labor recae en el Gerente Contralor y Oficial de Cumplimiento, Sr. Marcelo Aguilera Contador.	Conjunto de políticas, procedimientos, reglamentos, códigos, actividades de control, capacitaciones y talleres, destinadas a prevenir, detectar y responder frente a la comisión de los delitos señalados en el artículo 1° de la Ley chilena N° 20.393. Adicionalmente, se cuenta con un repositorio web de normativa interna, el cual se difunde cada vez que se publica un nuevo documento.



DJSI 1.5.5

El manual del modelo de prevención de delitos establece en su pilar de respuesta el protocolo de divulgación de las infracciones investigadas. Para los efectos, el Oficial de Cumplimiento informará a las Jefaturas, Gerencias y Directorio de Salmones Camanchaca, las conclusiones de la investigación, siendo facultad del Directorio definir si el resultado de la investigación será divulgado al interior de la empresa.

GRI 206-1 / CMF 8.4 GRI 415-1

Durante el 2024, la Compañía no ha sido objeto de acciones judiciales en su contra relacionadas con competencia desleal, lavado de dinero, prácticas monopólicas ni infracciones a la libre competencia o conflictos de interés. Asimismo, durante 2024 la Empresa no recibió denuncias a través de los canales del MPD, relacionadas con materias de corrupción. Por otro lado, no hay sanciones ejecutoriadas respecto a la libre competencia.

La compañía cuenta con códigos de conducta de libre competencia, y procedimientos para prevenir y detectar conductas de incumplimiento regulatorio en materias de libre competencia.

Respecto a las políticas contra la corrupción y el soborno a nivel de grupo, se encuentran elaboradas y debidamente publicadas en el repositorio web de la Compañía. En este sentido, durante 2024 Salmones Camanchaca no ha realizado contribuciones a partidos políticos, representantes políticos, y/o campañas políticas, conforme lo prescribe el artículo 27 de la Ley N°19.884, que no permite el financiamiento a campañas, por parte de personas jurídicas de derecho privado.

DJSI 1.6.3

Los procedimientos de cabildeo de Salmones Camanchaca están amparados por la ley de la República de Chile, así como por el Modelo de Prevención de Delitos de la empresa. Sobre este punto es relevante señalar que ninguna de las asociaciones comerciales a las que pertenece Salmones Camanchaca tiene

como objetivo el cabildeo relacionado con temas energéticos, u otros que puedan contravenir los objetivos del Acuerdo de París. Por el contrario, SalmonChile y GSI son promotores de acciones que reduzcan la huella de carbono de sus asociados y de la industria salmonera en general.

CANALES DE DENUNCIA

CMF 3.2 xii c / CMF 3.6 ix

El Procedimiento de Denuncias tiene el objetivo de establecer normas que regulen la recepción, análisis, investigación, respuesta y divulgación de las denuncias recibidas a través de los canales formales que se disponen para todos los grupos de interés.

Para lo anterior, Camanchaca ha establecido canales de denuncias anónimos, mecanismos dados a conocer mediante capacitaciones y el sitio web, disponibles para Directores, ejecutivos, trabajadores y stakeholders con el fin de reportar cualquier conducta o hecho que pueda implicar una violación al Modelo de Prevención de Delitos u otras irregularidades (laborales, código de ética, fraudes, etc.). El procedimiento está diseñado para proporcionar un medio seguro y confidencial para informar sobre cualquier preocupación o inquietud. Además, se ha implementado un sistema para que los denunciantes puedan verificar el estado de su denuncia.

Canal de Denuncias Web:

www.salmonescamanchaca.cl (https://denuncias.camanchaca.cl/Denuncias/Ingresar).

Mail: denuncias@camanchaca.cl

Teléfono: +56 2 2873 2963

CAPACITACIONES

GRI 205-2

Capacitaciones e-learning:

Anualmente, Salmones Camanchaca lleva a cabo capacitaciones sobre el Modelo de Prevención de Delitos y Libre Competencia con el propósito de mantener

alineados a todos los equipos que requieren estos conocimientos de acuerdo a las responsabilidades y funciones que desempeñan, en cumplimiento con lo establecido por la ley.

Estas capacitaciones se desarrollan en un formato e-learning con el respaldo de una empresa externa certificada. Además, para el proceso de capacitaciones del 2024, se realizó una actualización del curso en consideración a los cambios efectuados por la nueva ley de delitos económicos y una actualización del módulo de libre competencia.

Salmones Camanchaca informó a 416 empleados de la organización y capacitó efectivamente a un total de 384 en el MPD, el cual incluye temáticas de anticorrupción.

CATEGORÍA CARGO	CAPACITADOS	INFORMADOS	% CAPACITADOS
Profesionales	148	152	39%
Técnicos	63	79	16%
Jefaturas	76	79	20%
Supervisores	40	43	10%
Ejecutivos	29	29	8%
Operarios	15	19	4%
Administrativos	13	15	3%
Total general	384	416	100%

Obs: el diferencial (32 colaboradores) corresponde a personal finiquitado o con licencia médica.

Adicionalmente en 2024 el 100% de los directores recibió información y el 57% realizo la capacitación del MPD, el cual incluye temáticas de anticorrupción.

En relación a los proveedores y contratistas, la Empresa les comunica que cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que contiene controles y procedimientos anticorrupción, ya sea a través de las bases de licitación y los contratos para servicios y bienes licitados, como en las órdenes de compra para aquellos servicios e insumos spot.

Así mismo, los clientes son informados a través de las notas de pedidos o contratos de venta que la Compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que contiene controles y procedimientos anticorrupción.

DISCRIMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS DDHH

GRI 2-23; DJSI 3.2.4 ; CMF 5.5

Salmones Camanchaca se acogió a la Declaración Universal de Derechos Humanos porque valora y reconoce la igualdad, diversidad y dignidad de las personas frente al trabajo. Es por esto que la Compañía rechaza tajantemente todo tipo de discriminación.

En este marco, durante 2024, la Compañía realizó las siguientes acciones e iniciativas en el contexto de su Política de DDHH:

- 8% del personal de seguridad recibió formación formal en las políticas y procedimientos específicos de derechos humanos de la Empresa y su aplicación a la seguridad. Sin embargo, los requerimientos de formación no se aplican a organizaciones externas que proporcionen personal de seguridad
- Respecto a los incidentes de discriminación y otras acciones que constituyen violaciones de Derechos Humanos, se registró una denuncia ante la empresa por acoso laboral.

	DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA EMPRESA		DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
Número de denuncias de acoso sexual	0	0	0	0
Número de denuncias de acoso laboral	1	0	0	0
Número de denuncias de violencia en el trabajo	0	0	0	0

GRI 410-1; CMF 5.5

INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

CMF 3.1 iii; GRI 2-15

Libre competencia

CMF 8.4

En Salmones Camanchaca se desarrollan sus actividades con estricto apego al marco legal vigente. Además, se cuenta con protocolos establecidos con el DL 211 relacionados con los incumplimientos a la libre competencia que se dividen en cuatro áreas de riesgos:

1. Riesgos asociados a la participación en asociaciones gremiales.
2. Riesgos asociados al área comercial (competidores, clientes, proveedores, autoridades, compras y ventas conjunta, entre otros).
3. Riesgos asociados a procesos de licitaciones (competidores, clientes, proveedores, compras y ventas conjuntas, autoridades, entre otros).
4. Riesgos asociados a las operaciones de pesca y salmones.

La Compañía cuenta con una Política general de manejo de conflictos de interés publicada en su repositorio de la normativa interna. De manera anual se efectúa el proceso de declaración de conflicto de interés con el fin de identificar potenciales conflictos y, adicionalmente, se ha establecido que cada nuevo ingreso complete este formulario durante el proceso de contratación.

Se cuenta con cinco canales de denuncia para directores, ejecutivos, trabajadores y stakeholders con el fin de reportar cualquier conducta o hecho que pueda implicar una violación al Modelo de Prevención de Delitos u otras irregularidades.

Cuando se identifica un potencial conflicto de interés, de acuerdo con la normativa interna, la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento lleva a cabo una revisión de los antecedentes, que incluye el formulario de declaración de conflicto de interés, denuncias u otros antecedentes relevantes. El objetivo de esta revisión es determinar si se ha cumplido con lo establecido en el procedimiento. Una vez finalizada la investigación, los resultados y recomendaciones se presentan

al Comité de Directores para su evaluación, quien, en función de éstos, toma las medidas pertinentes.

GRI 2-27

Colaboradores

CMF 8.2

La Compañía fue objeto de demandas por tutela de derechos fundamentales, desistidas, rechazadas o terminadas por avenimiento.

Aparte, en 2024, se registró 1 sanción ejecutoriada en materia laboral (sentencia ejecutoriada).

Medio Ambiente

CMF 8.3

Durante el 2024 Salmones Camanchaca no registra sanciones ejecutoriadas de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

Responsabilidad penal

CMF 8.5

Camanchaca cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos certificado, que es auditado periódicamente por la empresa certificadora BH Compliance, verificando que su funcionamiento sea correcto y los controles implementados sean los adecuados para prevenir potenciales delitos. La Compañía no registra sanciones ejecutoriadas.

En 2024 Salmones Camanchaca presentó los siguientes incumplimientos y sanciones:

CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
	NÚMERO DE SANCIONES EJECUTORIADAS	MONTO TOTAL QUE REPRESENTARON ESAS SANCIONES. EN PESOS CHILENOS (CLP\$)
Clientes	0	0
Colaboradores	1	656.829
Libre competencia	0	0
Responsabilidad penal de las personas jurídicas (incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393)	0	0
TOTAL	5	656.829

CUMPLIMIENTO SOCIAL/ECONÓMICO	2024
Valor monetario total de las multas significativas CLP	20.442.475
Número total de sanciones no monetarias	0

Cumplimiento ambiental del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras		
	UNIDAD	2024
Número de sanciones ejecutoriadas.	N°	0
Total de multas.	\$ (CLP)	0
Número de programas de cumplimiento aprobados.	N°	0
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental presentados.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	N°	0

Contribuciones políticas

La Compañía no ha realizado contribuciones a partidos políticos, representantes políticos y/o campañas políticas, conforme lo prescribe el artículo 27 de la Ley N°19.884, la cual no permite el financiamiento a campañas por parte de personas jurídicas de derecho privado.

GRI 205-3; CMF 8.2; CMF 8.1

Salmones Camanchaca implementa procedimientos rigurosos para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios relacionados con los derechos de los clientes, incluyendo la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor. Esto incluye formación del personal, revisión constante de políticas internas, monitoreo de actividades comerciales, canal de denuncias, auditorías externas y colaboración con autoridades reguladoras. Todos los controles y medidas son supervisados internamente para mantener un ambiente de control adecuado.

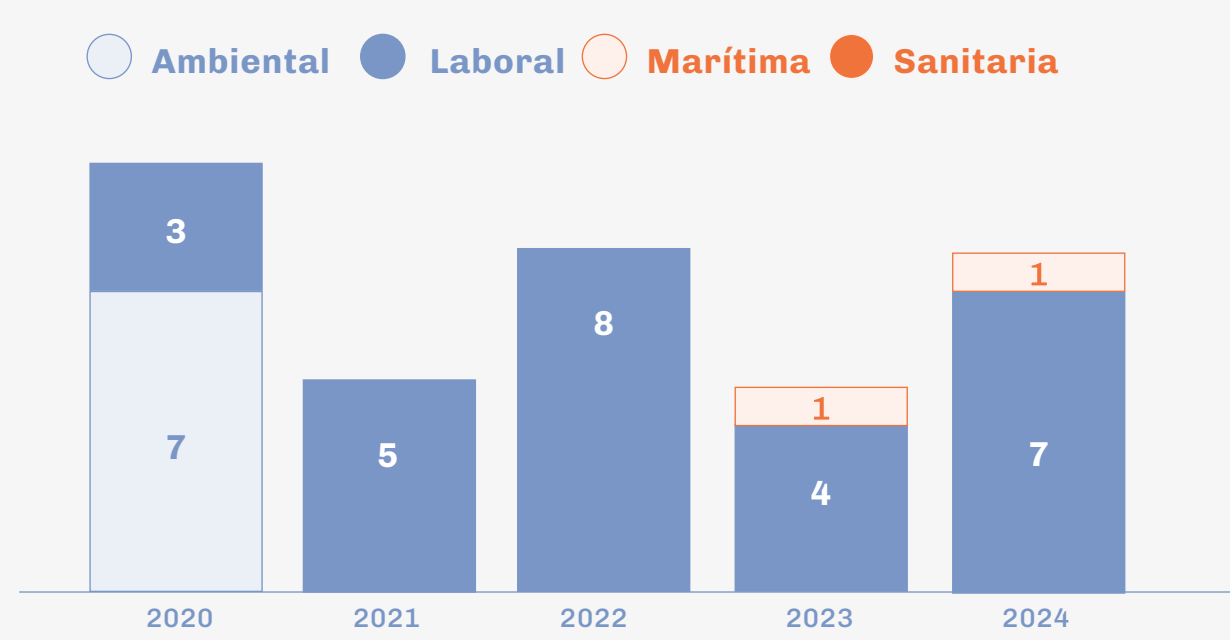
N° multas

DJSI 2.1.4

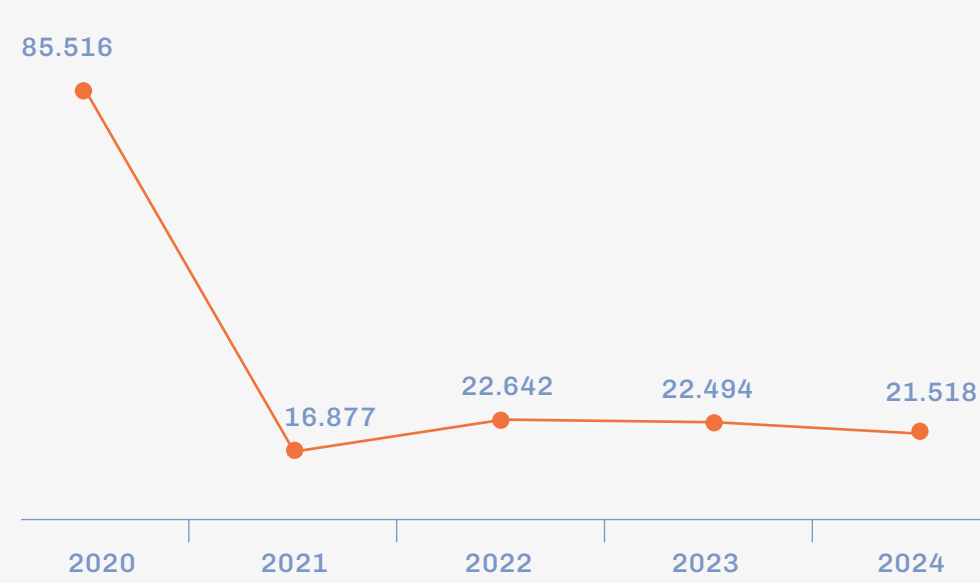
	2020	2021	2022	2023	2024
Ambiental	7	0	0	0	0
Laboral	3	5	8	4	7
Sanitaria	0	0	0	0	0
Marítima	0	0	0	1	1
TOTAL	10	5	8	5	8

MONTO EN USD					
	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	85.516	16.877	22.642	22.494	21.518

N° de multas



Monto total multas USD





3.7

Gestión de riesgos

GRI 2-12; CMF 3.6i,iv

Salmones Camanchaca gestiona los riesgos de forma integral con una robusta cultura corporativa. Los principales riesgos se identifican y se gestionan de modo que se mitiguen los impactos. Para ello, la Compañía cuenta con una Matriz de Riesgos Inherentes que es liderada por la Subgerencia de Riesgos & Seguros dependiente de la Gerencia de Finanzas Corporativa con el apoyo de la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento.

La gestión de riesgos es de responsabilidad del Directorio, quien entrega directrices generales y específicas (operacionales, financieras, cumplimiento, laborales, derechos humanos, ambientales y sociales) a la administración (unidades de negocio y gerencias corporativas) para la adecuada gestión y mitigación, por parte de los responsables de cada División o área, de los riesgos a los cuales se ven expuestos.

Esta matriz, identifica 49 riesgos transversales y específicos los cuales son revisados y valorados a través de un proceso en el que participan los principales ejecutivos de la Compañía.

La gestión y evaluación de la matriz de riesgo inherente (riesgos transversales, financieros y operacionales) está bajo la supervisión de la Subgerencia de Riesgos & Seguros, dependiente de la gerencia Corporativa de Finanzas. A su vez los riesgos de cumplimiento están bajo la supervisión de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento.



Como un ejercicio de mejora continua y revisión permanente, el Directorio ha establecido que cada dos años se realice la actualización de la matriz de riesgo y sus controles y acciones mitigables (la última fue en 2024), la cual es presentada en esta instancia para su aprobación y posterior difusión interna para la gestión de las distintas áreas o unidades de negocio. Dentro del proceso de presentación de la matriz de riesgo al directorio se les entrega todas las herramientas (metodología, definiciones, conceptos, entre otros) para que cuenten con lo necesario para la toma de decisiones.

Durante el proceso de actualización de la matriz de riesgos inherentes, se define la importancia o nivel de criticidad de los riesgos en base a la metodología de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto. A partir de su actualización en el 2024, estos riesgos se dividen en cinco categorías: biológicos, cumplimiento, mercado, financiero y operacional. Estas categorías son gestionadas por cada área responsable de establecer controles que mitiguen la probabilidad de ocurrencia de éstos. Dentro de los riesgos se consideran aquellos de naturaleza ambiental, biológicos, social, de derechos humanos y cambio climático.

GRI 2-13

En este contexto, Salmones Camanchaca ha trabajado en la inclusión del cambio climático en la gestión de riesgos de la Empresa. Para esto, la Compañía ha desarrollado un diagnóstico inicial en la cual estableció una hoja de ruta con



el fin de tener un primer acercamiento para incluir las recomendaciones del *Task-Force on Climate Financial Disclosure*.

En el proceso de la evaluación de los riesgos siempre participa la Gerencia de Personas de la Compañía y dentro de este rol se vela por que se consideren los cambios en las regulaciones legales que puedan impactar en los derechos humano y que se incorporen aquellos cambios que buscan garantizar éstos en los distintos procesos que se ejecutan en toda la Empresa. El Código de Conducta Empresarial, también establece directrices en estos temas que dan el marco referencial en todos estos procesos

CMF 3.6 iii

Dentro del enfoque estratégico para gestionar los riesgos de la Compañía, se emplea una matriz de riesgos (actualizada al 2024) que identifica una amplia gama de riesgos, incluyendo aspectos ambientales, sociales y financieros, entre otros. Esta matriz abarca la evaluación de 49 riesgos específicos relacionados con la industria, que se dividen en categorías transversales como Riesgos Biológicos, de Cumplimiento, Financieros, Operacionales y de Mercado, los que se detallan a continuación:

Riesgos Biológicos: posibilidad de que la biomasa se vea afectada por cambios en las condiciones ambientales y sanitarias.



- Afectación a la biomasa por cambios climáticos; imposibilidad de siembra por problemas en el fondo marino; deterioro de las condiciones sanitarias del cultivo; depredadores.

Riesgos de Cumplimiento: cumplimiento de leyes y regulaciones, especialmente concierne al cumplimiento de aquellas leyes y normas a las cuales la organización está sujeta.

- Modificaciones en concesiones y licencias; cambios regulatorios; obtención de permisos.

Riesgos Financieros: relacionado con el uso eficaz y eficiente de los recursos financieros

- Variación de precios de insumos críticos; limitaciones, cierre o restricciones para comercializar en mercados principales

Riesgos Operacionales: resultante de deficiencias o fallas en procesos, personas, sistemas o eventos externos.

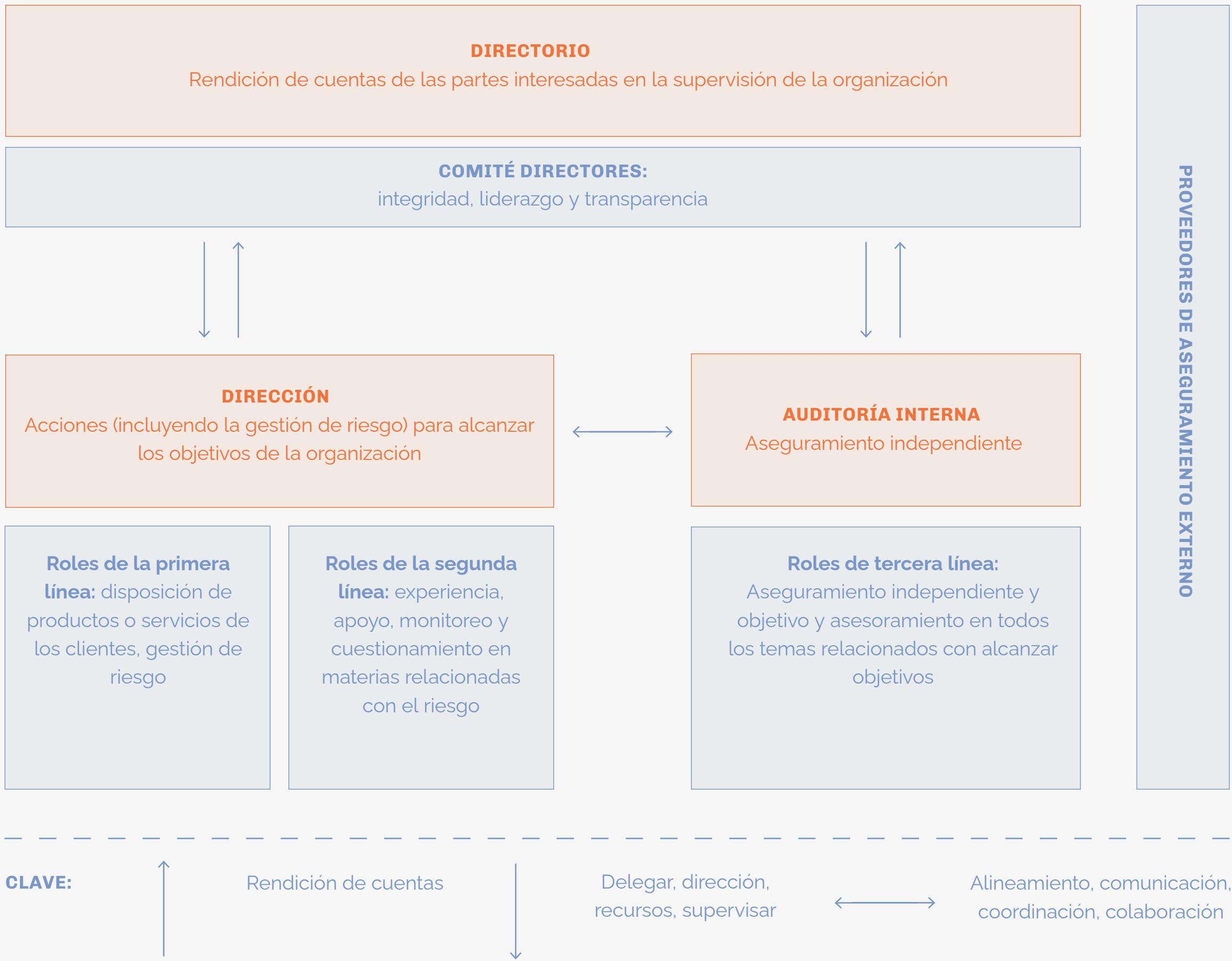
- Contaminación; desastres naturales; cambios regulatorios; accidentes laborales; limitaciones en el uso de las concesiones

Riesgos de Mercado: Relacionado a cambios en las condiciones de los mercados en los que operamos.

- Inestabilidad política y económica internacional; grupos de interés más exigentes y empoderados; disminución de los precios de venta de los productos; incorporación de nuevos actores a la industria; cambio en los hábitos de consumo.

Evolución Matriz de Riesgo





- **Roles de primera línea (Gerencias / Áreas de Negocio dueños de los riesgos):** Las Gerencias o áreas de negocio son los primeros y principales responsables de la administración de sus riesgos, actividad que deben realizar en el día a día, igual que de la implementación de planes de mitigación.
- **Roles de segunda línea (Responsables Gestión de Riesgos):** La segunda línea está representada por el área de Riesgos & Seguros, de la Gerencia de Finanzas Corporativa y por el área de Cumplimiento, de la Gerencia de Contraloría, quienes brindan soporte a las gerencias y áreas de negocio para la adecuada gestión de riesgos.
- **Roles de tercera línea (Auditoría Interna):** El rol de Auditoría Interna, que constituye la tercera línea, es proveer de una evaluación independiente de la gestión de los riesgos y controles, así como los aspectos de gobierno que apliquen, recomendando acciones en el caso que lo amerite. Proporciona información al Directorio y a la Alta Administración sobre la eficacia y efectividad de los controles y de la labor de la primera y segunda línea.

Todos los riesgos identificados si no son apropiadamente manejados pueden tener un material efecto adverso en las operaciones de la compañía.

A continuación se presentan un ejemplo de los riesgos identificados en la matriz y las medidas de mitigación tomadas para gestionar el riesgo.



RIESGO	TIPO DE RIESGO	CRITICIDAD	DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Afectación a la biomasa por cambio climático	Estratégico	CRITICO	Variaciones significativas en las condiciones climáticas y propias de la naturaleza que pudiesen afectar el crecimiento de las especies, tales como: cambios en la temperatura oceanográfica o corrientes marinas, bloom de algas, marea roja, marejadas, depredadores naturales u otros que puedan afectar la biomasa, capturas e instalaciones.	La empresa cuenta con un sistema integral de identificación de riesgos para la producción de salmón adaptado a las distintas áreas donde se ubican las concesiones. Algunas de las medidas de mitigación incluyen la instalación de sistemas de surgencia y plataformas de inyección de oxígeno, se lleva a cabo un monitoreo en línea de parámetros abióticos ambientales en los centros de cultivo y del fitoplancton, se tiene un plan de desplazamiento de cultivo a centros de alta energía o se considera fiordos o zonas más cerradas de la X región y se implementan sistemas de emergencia para responder de manera efectiva ante cualquier situación adversa que pueda surgir.
Grupos de Interés Exigentes y Empoderados	Estratégico	ALTO	Estos son los grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de los productos de la empresa y, por lo tanto, también pueden afectar de manera negativa, directa o indirectamente, el desarrollo de dichos productos.	La empresa cuenta con un equipo de relacionamiento territorial dedicado a establecer vínculos y cercanía con las comunidades que rodean nuestras operaciones. Nuestro modelo de compromiso nos permite identificar necesidades y anticipar posibles impactos negativos en nuestras operaciones, minimizándolos a través de acciones responsables con nuestro entorno. Esto implica trabajar de manera transparente, priorizar la salud de nuestros empleados y contratistas, evitar daños ambientales y promover el diálogo y la comunicación continua con diversos grupos de interés. Otros aspectos incluyen el desarrollo potencial de los miembros de la comunidad mediante contribuciones a la educación, bienestar social y de salud, empleo, y el apoyo a emprendedores locales (micro y pequeñas empresas).





Por otro lado, existen los riesgos emergentes -que son propios del negocio mismo- y que, en el mediano plazo, pueden agudizar y provocar impactos en la Compañía.

DJSI 1.4.3 ; FB-MP 440a.3

RIESGO EMERGENTE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POTENCIAL IMPACTO COMERCIAL DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Cambio climático	Variaciones significativas en las condiciones propias de la naturaleza que pudiesen afectar el crecimiento de las especies, tales como: cambios en la temperatura oceanográfica o corrientes marinas, bloom de algas, marea roja, marejadas, bajas de oxígeno, depredadores naturales u otros que puedan afectar las biomasa s e instalaciones. Además de peligros como condiciones meteorológicas extremas que pudieran representar una amenaza para el personal de los centros de cultivo.	La ocurrencia de estos eventos naturales puede tener impactos sobre la biomasa cultivada, así como también sobre la infraestructura de los centros de cultivo o bases en tierra. Mermas sobre la biomasa cultivada producto de menor crecimiento y/o mortalidad y escape de peces debido a condiciones climáticas extremas, y daños en las estructuras del centro producto de eventos climáticos extremos, pueden tener impactos comerciales en la Compañía.	Diversificación de los sitios de cultivo: • Diversificación en la ubicación de las operaciones, priorizando zonas más al sur (región de Aysén) debido a que estos fiordos presentan un menor riesgo de proliferación de algas y mayores niveles de oxígeno. Lo anterior se realiza a partir de la modelación de fluidos computacionales para optimizar la ubicación de los centros de cultivo. Uso de especies alternativas: • El Coho tiene un ciclo más corto y se cosecha antes del verano. • Uso de nuevas tecnologías y dispositivos • Sistemas automáticos de inyección de oxígeno para dar estabilidad a las condiciones de oxigenación en las jaulas de cultivo. • Sistemas de surgencia, que permiten mitigar de manera significativa el impacto que pueden generar las floraciones de fitoplancton sobre la salud y bienestar de los peces. • Sitios de respaldo. Asegurar la biomasa existente
Inestabilidad Política y Económica Internacional	Inestabilidad política y/o cambios en el escenario macroeconómico del o los países importadores de productos de la Compañía. Alteraciones violentas de condiciones regulatorias que impiden acceso a mercado de divisas. Cierres de mercado por conflictos geopolíticos. Devaluaciones del tipo de cambio en los mercados donde opera Camanchaca.	La inestabilidad de los países donde operan proveedores y/o clientes puede generar problemas en la cadena de abastecimiento de la compañía o inconvenientes para distribuir los productos elaborados, generando problemas financieros, de logística entre otros.	Diversificación de mercados, disminuyendo la dependencia Exploración permanente de nuevos mercados apalancado en oficinas comerciales Consolidación de relaciones comerciales a largo plazo con clientes estratégicos que ayuden a mantener los mercados abiertos Gestión ágil y resiliente de logística Desarrollo de proveedores para asegurar cadena de suministro de insumos críticos Adaptación del portafolio de productos que permita la flexibilidad en la producción Gestión Financiera que considere coberturas cambiarias y seguros de crédito para evitar impagos en mercados afectados por una crisis
Disponibilidad de materias primas (suministro de alimentos para peces y las operaciones de alimentación)	La reducción de la disponibilidad de los principales ingredientes utilizados en producción de piensos para peces podría resultar en un aumento de los costes de éstos. Tanto las fluctuaciones monetarias como las temperaturas del agua del mar afectan el abastecimiento de los ingredientes de los piensos. Los ingredientes principalmente afectados son el aceite y la harina de pescado y otros ingredientes clave, como el aceite de canola, la proteína de soja y el trigo están sujetos también a cambios de precios imprevisibles causados por las fluctuaciones de la oferta y la demanda, el clima, el tamaño de la cosecha los costes de transporte y almacenamiento, las políticas mundiales, etc.	La Compañía está expuesta a los cambios de precio del alimento para salmón, que representa cerca de la mitad del costo de cultivo. La Compañía tiene contratos de alimento que se ajustan trimestralmente, en base a costo más un margen.	Herramientas tecnológicas para reducir el alimento que cae al fondo marino, lo que reduce el factor de conversión de alimento aumentando la eficiencia de la alimentación.



La consideración de los impactos ambientales y sociales generados por la Compañía y sus operaciones presenta una dualidad de factores que, gestionados de manera adecuada, pueden potenciar significativamente el desarrollo sostenible de la Empresa.

CMF 3,6 iie

En cuanto a los riesgos, la posible contaminación y los escapes de peces, aunque relevantes, pueden ser mitigados mediante prácticas operativas responsables y tecnologías avanzadas. La implementación de medidas preventivas y protocolos de respuesta eficientes reduce la probabilidad de consecuencias negativas, preservando así el entorno y la imagen de la Compañía.

Por otro lado, las oportunidades derivadas de la gestión proactiva de estos impactos son sustanciales. Adoptar un enfoque sostenible no solo disminuye los riesgos asociados, sino que también posiciona a la Empresa como un productor comprometido con la responsabilidad ambiental y social. Esta posición distintiva puede convertirse en un poderoso punto de venta, atrayendo a consumidores conscientes y solidificando la lealtad de los clientes. Además, la reputación de ser un productor sostenible abre la puerta a nuevas alianzas estratégicas y colaboraciones que pueden impulsar la innovación y el crecimiento del negocio.

CMF 3,6 vi.

Aunque la empresa no implementa procedimientos formales de auditoría para su proceso de gestión de riesgos, la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento, a través del Plan Anual de Actividades, realiza revisiones a los procesos y actividades críticas del negocio que están directamente relacionadas con los riesgos críticos y altos identificados en la matriz de riesgo, evaluando la efectividad de los controles y proponiendo mejoras en caso de ser necesario.

En el 2024, el Plan Anual de Actividades de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento mantuvo la tendencia del año anterior en cuanto a dar mayor preponderancia a los procesos o materias operativas, productivas y logísticas. Adicionalmente, se implementaron auditorías spot o de control interno, las cuales

se focalizan en revisiones cortas que ayuden a visibilizar distintas situaciones o deficiencias en procesos o actividades específicas y se fortaleció el control de accesos a los sistemas de la compañía. Como resultado de la gestión de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento, se cumplió con la totalidad de lo comprometido en el plan de actividades.

PROMOCIÓN CULTURA DE MANEJO DE RIESGO

CMF 3,6 viii; DJSI 14.2

La Compañía cuenta con diferentes prácticas e incentivos que buscan promover y mejorar la cultura de riesgo de manera efectiva en toda la Compañía. Algunas de estas prácticas son:

Incentivos financieros que incorporan métrica de gestión de riesgos: Para altos ejecutivos parte del bono anual por Excelencia Operacional considera el desarrollo exitoso de la estrategia de mitigación de riesgos de cultivo.

Capacitaciones para toda la organización en principios de gestión de riesgos: Supervisores directos son responsables de proporcionar a sus reportes procedimientos operativos bien definidos, claros y precisos, y una supervisión constante, estructurada y sistemática, creando así ambientes seguros que eviten la exposición a riesgos.

También son responsables de capacitar a sus equipos e informarlos sobre los riesgos involucrados en su trabajo, asumiendo así un rol proactivo de liderazgo.

Los colaboradores también reciben capacitaciones y talleres de riesgo, orientados a prevenir, detectar y responder a los delitos previstos en la Ley 20.393 de Chile. Para esto, anualmente se organizan capacitaciones sobre el Modelo de Prevención de Delitos y Defensa de la Competencia, para mantener conscientes de sus responsabilidades a todos los equipos que necesiten este conocimiento, tal como lo exige la ley. De esta manera, la Empresa busca promover una cultura de integridad y ética empresarial, asegurando el cumplimiento normativo y evitando cualquier tipo de infracción.

Durante el 2024, se estableció como meta aumentar el alcance de la capacitación del modelo con el fin de abarcar a un mayor porcentaje de colaboradores, tomando en consideración la entrada en vigencia de la ley de delitos económicos lo que aumento el nivel de exposición de la compañía.

Adicionalmente, se cuenta con un repositorio web de normativa interna que se difunde cada vez que se publica un nuevo documento. Estos documentos (políticas, procedimientos, revistas, códigos, etc.), además de las actividades de control y capacitaciones efectuadas, ayudan a identificar brechas y potenciales riesgos que son comunicados a los responsables para su adecuada gestión.

Inclusión de criterios de gestión de riesgos en el proceso de revisión de recursos humanos para la evaluación de colaboradores: Los criterios de gestión de riesgo se incluyen en las evaluaciones de desempeño de los trabajadores a través de la iniciativa Actúa, anticipándose a diversas situaciones, creando oportunidades o evitando problemas potenciales que no son evidentes para los demás.

Los criterios de gestión de riesgos también están incluidos en el apartado de "obligaciones" de nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Las infracciones de los trabajadores a lo dispuesto en este reglamento y que no constituyan causa de extinción del contrato de trabajo podrán ser sancionadas. Los riesgos de Salud y Seguridad Ocupacional están contemplados en los códigos de ética y su incumplimiento también expone al colaborador a las sanciones internas y externas correspondientes.

Medidas que permitan a los colaboradores individuales identificar e informar proactivamente los riesgos potenciales a lo largo de la organización: La Compañía cuenta con matrices de riesgo para cada operación unitaria, las cuales cada Gerente debe consultar a su equipo para su elaboración. Se cuenta con un informe anónimo de riesgos y el sistema de observación "sin nombre, sin culpa" que permite a los colaboradores identificar y reportar riesgos potenciales.



Medidas que permitan la mejora continua en las prácticas de gestión de riesgos a través de la implicación de los colaboradores en un proceso estructurado de feedback:

La Compañía cuenta con matrices de riesgo para cada operación unitaria. Cada 2 años, cada Gerente de Negocio (línea ejecutiva) debe revisar la matriz con sus equipos de trabajo (incorporar o eliminar riesgos), identificar controles y presentar soportes para los controles. Se constituye un panel de votación en el que participan varios Gerentes (Comité Ejecutivo, Gerentes Regionales, etc.) y cargos críticos de la Compañía y se vota la nueva matriz de riesgos. Además, se incluye la retroalimentación de los trabajadores por las conclusiones de las investigaciones de los procedimientos de reporte anónimo de riesgos y violaciones del Código de Ética.

Incorporación de criterios de riesgo en el proceso de desarrollo o aprobación de productos:

Se cuenta con un proceso de especificación y diseño que identifica y gestiona los riesgos asociados al diseño del producto previo a su aprobación. Orienta qué riesgos deben ser monitoreados y cada área responsable de identificar esos riesgos y gestionarlos. Por otro lado, también existen riesgos de seguridad relacionados con la elaboración de los productos, los cuales se encuentran contemplados en las tablas de análisis de peligros del Programa de Aseguramiento de la Calidad (PAC), según la evaluación del equipo operativo. PAC describe las normas y procedimientos que garantizan la calidad sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas a lo largo de toda la cadena productiva.

Otras formas de medir o innovar para una cultura de riesgos efectiva:

Otra forma de medición para evaluar la gestión de riesgos es a través de los informes de auditoría de los procesos críticos del negocio, los cuales se incluyen en el plan anual de auditoría de la Empresa. En estos informes se evalúan los riesgos y controles existentes y se realizan observaciones para mejorarlos o implementar nuevos controles para mitigar los riesgos observados.

En los últimos 2 años, Salmones Camanchaca ha ampliado su forma de identificar riesgos para aumentar también una debida diligencia en derechos humanos y un análisis de sus riesgos relacionados con el cambio climático para actualizar

su matriz de riesgos. La identificación y gestión de riesgos relacionados con el clima forma parte de la gestión general de riesgos.

INCENTIVOS CORPORATIVOS PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

DJSI 2.6.6

El bono anual de la Compañía, destinado a alta gerencia, se basa en el desempeño y el cumplimiento de sus objetivos corporativos.

Entre los distintos objetivos, se asigna uno enfocado en la mejora de los indicadores de sostenibilidad basados en compromisos SLL (sustainability-linked lending), con una ponderación de entre el 5% y el 10%. Este objetivo, asignado a la persona responsable de liderar las iniciativas de sostenibilidad, abarca los siguientes KPIs: reducción de emisiones de carbono, certificación ASC, proporción de biomasa cosechada certificada en relación con la biomasa total cosechada, reciclaje de residuos industriales sólidos y control de accidentes de trabajo. Esto también se aplica al CEO y dependiendo de los resultados, los altos ejecutivos podrían recibir compensaciones en sus ingresos anuales en función del cumplimiento de estas metas.

La mejora de la siniestralidad y de la letalidad se incluyó en el objetivo “Mejora de los índices de capital humano (clima, NPS, siniestralidad y accidentabilidad)”, que tuvo una ponderación del 10%. Este objetivo incluye los siguientes KPIs: tasa de siniestralidad y tasa de accidentabilidad.

TASK FORCE ON CLIMATE RELATED FINANCIAL DISCLOSURES (TCFD)

FB-MP 440a.3; DJSI 2.6.5;

En 2021 Salmones Camanchaca comenzó a trabajar en el levantamiento de información para incorporar las directrices de *Task Force on Climate Related Financial Disclosures* (TCFD), iniciativa creada por la Junta de Estabilidad Financiera del G20 que promueve divulgaciones relacionadas con el clima y que busca promover una toma de decisiones informada, minimizar costos, prevenir riesgos y capturar oportunidades asociadas al cambio climático.

Las recomendaciones emitidas por dicho organismo están distribuidas en cuatro pilares (gobernanza, estrategia, objetivos, y gestión de riesgos y métricas) y, para avanzar en el mismo, la Compañía ha estado trabajando en la etapa de comunicación del diagnóstico y del estado de implementación.

Como parte de este proceso se identificaron las brechas y se creó una hoja de ruta que guiará la integración de estas recomendaciones a la estrategia de gestión de riesgos y creación de valor de Salmones Camanchaca. Además, se trabajará en un plan de acción para cerrar las brechas identificadas, buscando con ello identificar, gestionar y monitorear los riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático.

No existen actualmente taxonomías de sostenibilidad en Chile. Así mismo, Salmones Camanchaca tampoco está alineada voluntariamente con ninguna taxonomía externa.



DJSI 11.3 ; DJSI 2.6.4

ESTADO DE AVANCE EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

PILAR	ESTADO DE AVANCE
Gobernanza	La Compañía cuenta con un Comité de Sostenibilidad que sesiona trimestralmente, en el que participa el equipo ejecutivo y el vicepresidente de Salmones Camanchaca. Su responsabilidad es dar seguimiento y monitoreo la Estrategia de Sostenibilidad, asignar responsables y dar cumplimiento a las iniciativas. El Directorio es informado periódicamente sobre temas ASG y existen los canales necesarios para mantener la comunicación entre ellos y este Comité.
Estrategia	La Estrategia de Sostenibilidad está relacionada con la creación de valor de la Empresa en el largo plazo y que se integra a través de la meta de reducción de la huella de carbono de la compañía de alcance 1 y 2. El cambio climático es uno de los sustentos del pilar "Ecosistema Saludables" dentro de la Estrategia de Sostenibilidad. Asimismo, los factores climáticos son considerados en los planes de inversión (ver capítulo 3). Por otra parte, existe una Matriz de Riesgo que identifica los potenciales riesgos corporativos, donde el cambio climático se reconoce como uno emergente y así también como una fuente de oportunidades. En este sentido, la Compañía ha realizado un primer levantamiento de las principales oportunidades y riesgos.
Gestión de riesgos	La identificación y la gestión de los riesgos relacionados con el clima se realiza dentro de la gestión general de riesgos que sigue el proceso establecido y detallado. Los riesgos son identificados a nivel corporativo de Camanchaca, donde se considera al cambio climático como un riesgo emergente.
Métricas y objetivos	Salmones Camanchaca ha asumido el compromiso público de reducir a cero sus emisiones alcance 1 y 2 al 2025, y tiene una hoja de ruta con acciones concretas para hacerlo. Anualmente genera un reporte con el inventario de sus emisiones, detallando las de alcance 1, 2 y 3, medido bajo el estándar establecido por el GHG Protocol y la someten a una verificación externa. La Compañía se encuentra trabajando en conjunto con la WWF y la Iniciativa Global del Salmón (GSI) en la estandarización de la medición de emisiones en la industria. A partir del 2021, Salmones Camanchaca posee sus créditos bancarios de largo plazo ligados a 5 indicadores de sostenibilidad, los cuales se miden de forma anual.





RIESGOS IDENTIFICADOS TCFD

DJSI 2.6.8

TIPO DE RIESGO	CLASIFICACIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MITIGACIÓN	PLAZO	IMPLICANCIAS FINANCIERAS
Físicos	Crónico	Cambios parámetros climáticos	Variaciones significativas en las condiciones propias de la naturaleza que pudiesen afectar el crecimiento de las especies, tales como cambios en la temperatura oceanográfica o corrientes marinas, bloom de algas, marea roja, marejadas, bajas de oxígeno u otros que puedan impactar las biomasas e instalaciones.	1. Distribución geográfica de la producción para minimizar exposición a rangos muy amplios de variables oceanográficas: •Diversificación en la ubicación de las operaciones, priorizando zonas más al sur (región de Aysén) debido a que estos fiordos presentan un menor riesgo de proliferación de algas y mayores niveles de oxígeno, esto a través de la modelación de fluidos computacionales para optimizar la ubicación de los centros de cultivo. 2. Producción de salmón Coho en áreas de mayor riesgo: Esta especie tiene un ciclo productivo más corto y por lo tanto se disminuye la exposición al riesgo en áreas de mayor variabilidad oceanográfica.	Largo	
Físicos	Crónico	Disponibilidad de materias primas	Debido a incremento de condiciones climáticas extremas, puede ocasionar reducción de disponibilidad de materias primas requeridas para la fabricación de alimento para peces, lo que a su vez implica un incremento en el costo del alimento	Herramientas tecnológicas para reducir el alimento que cae al fondo marino, como la sala de alimentación remota y cámaras submarinas. Estas iniciativas permiten aumentar la eficiencia de la alimentación y reducir el factor de conversión de alimento.	Mediano a Largo Plazo	
Físicos	Agudo	Cambios en parámetros físicos relacionados a Cambio climático	Ciertos eventos oceanográficos, como la reducción de oxígeno en la columna de agua y las floraciones algales nocivas, se han vinculado a patrones globales que podrían estar influenciados por el cambio climático. Durante los últimos ciclos de producción, se ha experimentado reducciones esporádicas en la concentración de oxígeno en la columna de agua. En cuanto a las floraciones algales nocivas, aunque son estocásticas y muy difíciles de predecir, representan una amenaza latente entre la primavera y finales del verano. Ambos riesgos relacionados con el clima son eventos agudos que tienen una baja frecuencia	Implementación de tecnología y dispositivos: • Sistemas automáticos de inyección de oxígeno para dar estabilidad a las condiciones de oxigenación en las jaulas de cultivo. • Sistemas de surgencia que permiten mitigar de manera significativa el impacto que pueden generar las floraciones de fitoplancton sobre la salud y bienestar de los peces. • Sitios de respaldo.	corto (1,5 años)	1. Implicaciones financieras estimadas del riesgo antes de tomar medidas: USD 5.000.000 (se asume que se pierde un ciclo completo de producción en el mar a la mitad de su ciclo, cuando los peces tienen un peso promedio de 2,5 kg). 2. Costos estimados de estas acciones: USD 7.700.000
Transicionales	Regulatorio	Regulaciones más estrictas en extracción de agua	La última actualización del Código de Aguas modifica la regulación de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA) y establece lineamientos para implementar el Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE), promoviendo la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos hídricos. Esta normativa también indica el riesgo a multas de hasta 100 UTM por establecimiento en caso de que no se instalen equipos de medición y multas de hasta 50 UTM en caso de que no se envíen las mediciones a las entidades correspondientes	Instalación de dispositivos: Flujómetros o caudalímetros Sensor de nivel freático Sistemas digitales web para almacenamiento y envío de información	Mediano	1. Implicaciones financieras estimadas del riesgo antes de tomar medidas: USD 350.000 2. Costos estimados de estas acciones: USD 102.800



OPORTUNIDADES FINANCIERAS DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

DJSI 2.6.9

Una oportunidad significativa que se ha identificado como resultado del cambio climático es la posibilidad de que la compañía se convierta en un proveedor de proteínas saludables con una baja huella de carbono. El salmón es una fuente de proteína que tiene una huella de carbono significativamente menor que las proteínas tradicionales de origen terrestre. Además, cuenta con una estrategia para la reducción en las emisiones de Alcance 1 y 2, la cual será seguida posteriormente por una evaluación de alternativas para reducir nuestras emisiones de Alcance 3. Esto se traducirá en una reducción de costos a medida que se avance hacia operaciones cada vez más eficientes en energía y energías renovables, y un aumento esperado en los márgenes asociados con un producto diferenciado.

Implicación financiera positiva anual estimada de esta oportunidad:

USD 3.000.000

Plazo estimado (en años) para implicaciones financieras positivas de esta oportunidad: 4 años

Costos anuales actuales estimados asociados con el desarrollo de esta oportunidad: USD 200.000

INVERSIONES ASOCIADAS A RIESGOS CLIMÁTICOS

GRI 201-2

Durante 2024 se realizaron diversas inversiones asociadas a la mitigación de los riesgos oceanográficos vinculados al cambio climático por un monto de US\$ 7,7 millones, lo que incluyen equipos de oxigenación y surgencia





04

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO





4.1

Industria del salmón

Según cifras de Kontali, a la fecha de este reporte, la oferta mundial de salmón Atlántico para el 2025 crecerá un 6% respecto a 2024. Para Chile, esta institución prevé un crecimiento de 8% en la producción 2025, compuesto de un aumento en los todos los trimestres del año, especialmente en el último semestre.

¿SABÍAS QUÉ?

Chile es el segundo productor más grande del mundo de salmón después de Noruega. Este nivel de producción se debe al importante y continuo desarrollo de la industria en tecnología, innovación y estudios científicos.¹

Del total de proteínas producidas a nivel global sólo el 1,2% corresponde al salmón², debido a que necesita características únicas para su óptimo desarrollo, una suma de factores que solo existen en acotadas zonas del mundo, y el sur de Chile es una de ellas.

¿DÓNDE SE PRODUCEN?

Dado que existen escasos lugares que cumplen con un ecosistema apropiado para el cultivo del salmón, más del 90% de la producción global de salmón Atlántico se concentra solo en cinco países. De los 2,8 millones de toneladas de WFE (Whole Fish Equivalent) de cultivo anual de salmón Atlántico a nivel mundial, Chile cuenta con un 25% de la producción global, posicionándose como el segundo país productor más grande luego de Noruega, que tiene un 52%.

¿CUÁNTO PRODUCE SALMONES CAMANCHACA?

Salmones Camanchaca busca brindar un súper alimento que incorpora la sostenibilidad en su producción para hacer frente a una creciente demanda de todo el mundo por productos más sanos y sostenibles. Al mismo tiempo, apuesta por establecerse en segmentos de alto crecimiento, al enfocarse en el valor agregado y su correspondiente flexibilidad de procesamiento y mercadeo. Así, en relación a las metas planteadas, la Compañía mantiene su plan de crecimiento y prevé alcanzar una producción anual de 56 a 59 mil toneladas WFE al 2025 y para el 2026 entre 63 a 68 mil TM WFE de Salmón Atlántico y del Pacífico.

1. <https://www.salmonchile.cl/en/salmon-farming/>

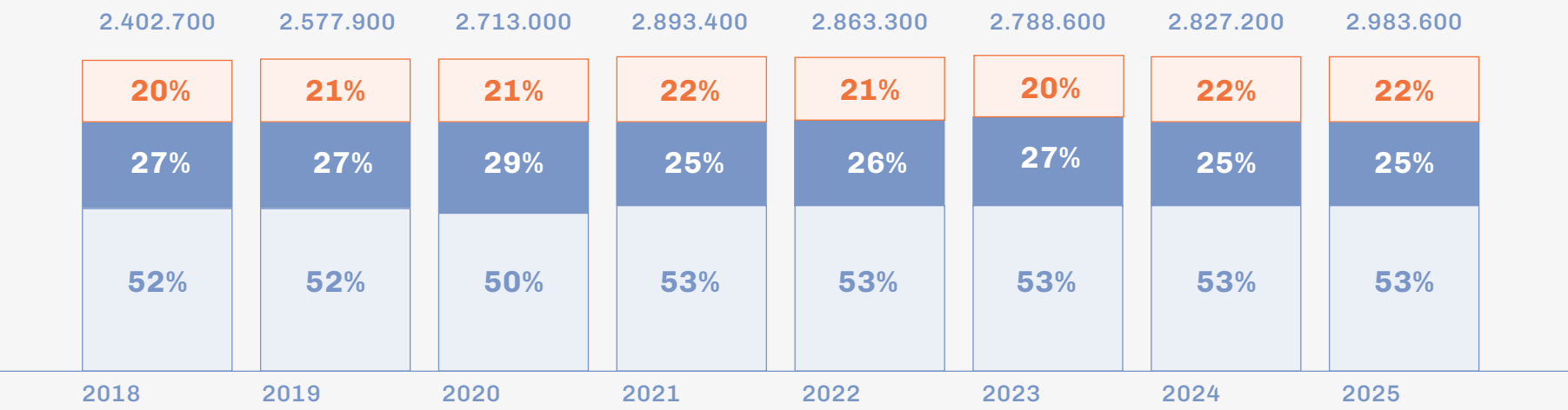
2. <https://globalsalmoninitiative.org/es/informe-de-sostenibilidad>.



Oferta mundial: Cantidad de cosecha por país - Salmón Atlántico
(en toneladas WFE)

Calidad de cosecha Global (Salmón Atlántico)

○ Noruega ● Chile ○ Otros





Competencia

CMF 6.1 II

Con el fin de identificar a sus principales competidores e impulsar mejores prácticas, Salmones Camanchaca realizó un mapeo competitivo a nivel nacional e internacional.

Es así como a nivel nacional se consideró como principales competidores a Aquachile, Blumar, Cermaq Chile, Australis Seafood S.A, Mowi Chile, Multi X y Salmones Austral; mientras que en el grupo de empresas internacionales se identificó a Bakkafrøst, Cermaq, Grieg Seafood, Leroy Seafood, Mowi y Salmar.



Negocios

CMF 6.2 VI

Con más de 30 años de trayectoria, Salmones Camanchaca es una de las compañías pioneras de la industria del salmón de Chile. Sus líneas de negocio se basan en una integración en la cadena de valor desde la genética; la producción de ovas propias; la producción de smolts en Agua Dulce; el cultivo y engorda en centros en el mar; plantas de procesamiento primario y secundario; hasta la presencia en los principales mercados nacionales e internacionales de destino del producto.

Hoy la Compañía cultiva, procesa y comercializa salmónidos, específicamente salmón Salar (Atlántico) y del Pacífico (o Coho). Salmones Camanchaca participó en el negocio de Trucha a través de una asociación a la que se le puso término anticipado, por lo cual, la que se espera terminar al venderse el stock de producto terminado, lo que se estima ocurra en 2025.

Salmones Camanchaca S.A. es una empresa prominente en la industria acuícola, centrada en la crianza, producción y comercialización de especies salmonídeas.



Especies

SALMÓN ATLÁNTICO

- Pez carnívoro no nativo en Chile de agua fría.
- Su primera etapa es en agua dulce.
- En Chile se cultiva en las regiones de los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Se cultiva en el mar entre 14 y 16 meses, hasta alcanzar un peso promedio de 5,5 kilos.
- Su promedio de vida es de 3 a 5 años, aunque hay ejemplares que han llegado a 10 años.
- Se cultiva principalmente en Noruega, Escocia, Islas Feroe, Canadá, Chile y Oceanía.

SALMÓN COHO

- Pez carnívoro no nativo en Chile de agua fría.
- Desarrolla su primera etapa en agua dulce.
- En Chile se cultiva en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Se cultiva en el mar aproximadamente 9 meses, hasta alcanzar un peso promedio de 4,5 kilos.
- Su promedio de vida es de 2 a 5 años.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE SALMONES CAMANCHACA:

CMF 6.1i

			
ENTERO FRESCO Y CONGELADO	FILETES FRESCO Y CONGELADO.	PORCIONES FRESCO Y CONGELADO.	OTROS PRODUCTOS: BITS & PIECES HARASU SCRAPE MEAT CONGELADO.

Marcas

CMF 6.2V

A través de su matriz Camanchaca S.A. se han diseñado y consolidado marcas propias que han permitido no solo distribuir sus productos de manera efectiva, sino también posicionarlos de manera estratégica en los mercados internacionales. Esta estrategia ha sido fundamental para la expansión global y para fortalecer la presencia de la empresa en diferentes regiones. En Estados Unidos, la compañía emplea la marca PIER 33 Gourmet para el salmón Atlántico, mientras que el Coho se comercializa bajo la marca PIER 33 Premium Select, lo que ha permitido segmentar de forma eficiente ambos productos en el mercado norteamericano.

En Europa y México, los productos de Camanchaca se distribuyen bajo la marca PIER 33 Gourmet, una etiqueta que ha logrado posicionarse como sinónimo de calidad en el segmento de productos del mar premium. Esta marca ha sido clave para conectar con consumidores exigentes en estos mercados, destacando el origen y la frescura de sus productos.

Adicionalmente, en México, la marca Camanchaca Reserva Especial se utiliza de manera exclusiva para promover el Coho, creando un vínculo más cercano con los consumidores locales y enfatizando la calidad excepcional de este producto. Esta estrategia de marcas no solo ha impulsado la presencia global de Camanchaca, sino que también ha fortalecido su identidad como líder en el mercado de productos del mar de alta gama.



Canales de venta

CMF 6.2 II

Para comercializar sus productos, la Compañía dispone de oficinas de venta de su casa matriz en Estados Unidos, México, España y Japón. Adicionalmente, utiliza puntos de venta en Chile ubicados en Tomé, Coronel, La Florida y Rauco.

Si bien Salmones Camanchaca tiene presencia en todos los mercados tradicionales, el norteamericano continúa siendo su principal objetivo dado que ofrece importantes oportunidades de crecimiento y potencial de desarrollo de productos con valor agregado.



Proveedores

CMF 6.2 iii

En relación a los resultados de la gestión con los proveedores de Salmones Camanchaca, en 2024 tres proveedores representaron compras iguales o superiores al 10%. La facturación correspondió al 15%, 12% y al 11% de las compras totales del negocio, siendo todos proveedores de alimentos de salmón.



4.2

Nuestras operaciones

CMF 6.1 iv

Contexto normativo

Con un estricto apego al marco legal vigente, Salmones Camanchaca desarrolla sus actividades con el objetivo de garantizar un producto inocuo, con la máxima calidad nutricional y bajo los más estrictos estándares regulatorios.

Las principales autoridades y organismos en Chile que rigen a la Compañía son los siguientes:

- Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca).
- Dirección del Trabajo.
- SEREMI de Salud.
- Autoridad Marítima.
- Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).
- Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Servicio Nacional de Aduanas.
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

Sus operaciones también se rigen bajo las siguientes instituciones:

- Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile.
- Fuerzas Armadas Navales.
- Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

NORMATIVAS AMBIENTALES Y SANITARIAS

CMF 6.1iii

Para entregar el mejor producto, la Compañía también cumple con un cuerpo de normas que rigen a la industria del salmón en Chile y que velan por la sostenibilidad de la industria. Tales normas regulan el ordenamiento espacial de la producción, la densidad de siembra, los niveles máximos de producción, los planes de acción ante contingencias, los “descansos” sanitarios de las concesiones de acuicultura, entre otros.

Los principales cuerpos normativos que regulan a la industria en estas materias son:

- Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas (D.S. N°319 del 2001).
- Reglamento Ambiental para la Acuicultura (D.S. 320 del 2001).

Adicionalmente, los proyectos de acuicultura están sometidos a la Ley General de Bases del Medio Ambiente, y deben ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental y ser aprobados previo a su operación.





ORDENAMIENTO ESPACIAL DE LA INDUSTRIA

Buscando regular los periodos de siembra y cosecha de peces de concesiones que comparten un espacio geográfico/ambiental definido por la autoridad, se han definido los “barrios” o agrupaciones de concesiones que buscan disminuir la probabilidad de contagio de enfermedades a través de la coordinación de medidas sanitarias, el control de la densidad y límites de producción, y el descanso coordinado de las concesiones de acuicultura.

Cabe destacar que cada “barrio” salmonero opera en promedio 21 meses, luego de los cuales no puede haber producción en el área por un periodo coordinado de 3 meses. En el caso de Salmones Camanchaca, sus concesiones “descansan” un promedio de 8 meses entre ciclos de producción debido a que la producción tarda en promedio 16 meses. En la industria hay un total de 83 “barrios”: 24 en la región de Los Lagos, 37 en Aysén y 22 en Magallanes.

LÍMITES DE PRODUCCIÓN Y DENSIDAD DE SIEMBRA

Los límites de producción de las concesiones de acuicultura en Chile están definidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), emitidas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) cuando el proceso de evaluación de impacto ambiental ha resultado conforme.

De manera complementaria, la densidad de siembra de peces es regulada por la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus reglamentos acompañantes, señalando que la densidad máxima de cultivo no puede superar los 17 kg/m³ para salmón Atlántico y 12 kg/m³ para el Coho.

Adicionalmente, para cada “barrio” salmonero el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura regula la densidad máxima de siembra en función del desempeño sanitario y ambiental del barrio, la que nunca puede exceder el máximo establecido por ley y –por el contrario– puede ser fijada en niveles entre 17 a 4 kg/m³ para la especie salmón Atlántico y entre 12 a 3 kg/m³ para el Coho, esto para proteger las condiciones sanitarias y ambientales.

En forma adicional, la normativa PRS regula la siembra máxima por empresa de acuerdo a divisiones en macrozonas temporales y su crecimiento o decrecimiento puede variar dependiendo del desempeño de cada compañía en el ciclo inmediatamente anterior, considerando mortalidades, cantidad de baños de caligus y tratamientos de antibióticos

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRI 207-3; CMF 6.1v MOD; CMF 6.3; GRI 2-29 ; CMF 3.7i; CMF 3.7ii; CMF 3.1 iv

Parte esencial del trabajo que realiza Salmones Camanchaca es generar vínculos duraderos y tener una relación permanente con sus grupos de interés, todo con el fin de que sus operaciones sean compatibles con el entorno. Estos grupos se identifican a partir de diversos criterios, los cuales se priorizan y agrupan para así abordarlos de la mejor manera.

La Empresa cuenta con un departamento de Asuntos Corporativos y Relacionamiento Territorial que se encarga de gestionar las relaciones con las comunidades en las áreas de influencia.

Adicionalmente, existe un área de Comunicaciones Corporativas que apoya en amplificar los mensajes de la Compañía, tanto interna como externamente.

Junto al área de Finanzas Corporativa, y producto de las definiciones de la CMF, existe un área de Relaciones con los Inversionistas y un calendario financiero electrónico anual con un resumen de las fechas de los eventos importantes, entre ellas se encuentran: La Junta General Ordinaria de Accionistas, la publicación de la Memoria Integrada y los estados financieros trimestrales.

La Compañía cuenta con un procedimiento de análisis y evaluación de la información entregada al mercado, cuyo objeto es analizar y evaluar periódicamente la suficiencia, oportunidad y pertinencia de la información que Salmones Camanchaca S.A. entrega al público en general, de manera tal de facilitar la identificación de aquellos casos en que se requiera ampliar, rectificar o modificar dicha información o aplicar mejoras en el proceso de análisis y evaluación de la información que se entregue a futuro. Este procedimiento no contempla la contratación de terceros expertos, sin perjuicio de lo cual el directorio puede en cualquier momento acordar su contratación.

A continuación, se detallan los diferentes grupos de interés con los que Camanchaca mantiene relaciones:

GRUPO DE INTERÉS	TEMAS Y PREOCUPACIONES PLANTEADAS	FORMAS DE VINCULACIÓN
Colaboradores	Prácticas y condiciones laborales, respeto por los DDHH, Ley Karin, inclusión y diversidad, cadena de valor, temas medioambientales, Misión y Valores, Ciberseguridad, Modelo de Prevención de Delitos y generación de empleo.	Mailing, encuestas, cursos y reuniones y/o focus group.
Sindicatos	Prácticas y condiciones laborales, respeto por los DDHH, presencia en el mercado, formación y educación, generación de empleo, Ley Lafkenche y elaboración de la nueva Ley de Acuicultura.	Reuniones.
Inversionistas	Temas financieros y resultados; factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG); y transparencia en los procesos.	Reuniones, comunicados de prensa, presentaciones y llamadas.
Contratistas y proveedores	Prácticas y condiciones laborales; prácticas de adquisición; generación de empleo y evaluación de proveedores; capacitaciones para nivelar servicios	Encuestas, reuniones y ferias laborales.
Comunidades locales	Prácticas de adquisición; desarrollo turístico; participación en el desarrollo social; generación de empleo; transparencia; pago de impuestos en la zona para el desarrollo local; impacto de operaciones en comunidades; manejo de la basura; presencia en el mercado; impactos medioambientales; limpieza de fondos y borde costero; uso de recursos; escapes de peces; promoción de emprendimientos; y cambio climático.	Actividades y reuniones.
Autoridades regionales y locales	Involucramiento en desarrollo local; pago de impuestos locales; colaboración al desarrollo turístico; manejo de residuos; respeto por los DDHH; prácticas laborales; limpieza de fondos y borde costero; impacto medioambiental; uso de antibióticos; escape de peces; y cambio climático.	Según alcance con cada autoridad.
Autoridades nacionales e internacionales	Inocuidad alimentaria; impacto medioambiental; cambio climático, prácticas laborales; respeto por los DDHH; y pago de impuestos locales.	Según alcance con cada autoridad.
Reguladores financieros nacionales e internacionales	Velar para que se cumpla con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen, desde su inicio hasta su liquidación, pudiendo ejercer la más amplia fiscalización sobre todas sus operaciones. [CMF (Comisión para el Mercado Financiero) y la NFSA (Financial Supervisory Authority of Norway)].	Reportes.
Organizaciones sociales	Reuniones abiertas, involucramiento en desarrollo local, respeto por los DDHH, transparencia y participación en desarrollo social.	Actividades y reuniones.
Clientes y consumidores	Calidad del producto, inocuidad alimentaria y sustentabilidad del producto.	Encuestas de satisfacción.





Iniciativas y asociaciones

GRI 2-28; CMF 6.1 vi

Para Salmones Camanchaca el trabajo en conjunto es crucial porque permite incrementar la productividad y alcanzar resultados más allá de lo esperado. Por eso, y con el fin de avanzar en los compromisos de sostenibilidad, el trabajo colaborativo es fundamental, por lo que la Empresa cuenta con alianzas y asociaciones que contribuyen a alcanzar estos objetivos. Entre las asociaciones se encuentran las siguientes

CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL DE AYSÉN

Salmones Camanchaca es miembro activo desde la constitución de esta entidad en 2017, definida como una corporación sectorial sin fines de lucro para promover e implementar acciones que fomenten el desarrollo de las localidades y sectores productivos ligados al borde costero de la Región de Aysén.

ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SALMÓN AG

Conocida como SalmonChile, es una asociación de empresas que opera en las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Chiloé y Aysén, y que tiene como motores fundamentales de trabajo la sostenibilidad y la vinculación con las comunidades, además de acompañar a sus socios en los desafíos sanitarios, medioambientales, normativos, sociales y económicos del sector, tanto en el ámbito nacional como internacional.

INSTITUTO TÉCNICO DEL SALMÓN (INTESAL)

El Instituto Tecnológico del Salmón, pertenece a la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G, SalmonChile, con el fin de dar soporte científico y técnico a las empresas productoras y proveedoras asociadas al gremio.

PROYECTO PINCOY

Iniciativa colaborativa de la que Salmones Camanchaca forma parte y que tiene como misión contribuir a la reducción del uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile.

PROYECTO YELCHO

Asociación con otras empresas salmoneras para desarrollar acuerdos de apoyo con compañías farmacéuticas, SAG y Sernapesca para agilizar el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS y reducir el uso de antibióticos.

CONVENIO UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN (USS)

Desde 2019 la Empresa es miembro del Convenio USS que incluye una colaboración y participación en el Programa Más Azul, iniciativa de educación ambiental dirigida a las comunidades locales para promover el pensamiento crítico, conciencia y responsabilidad en la conservación y uso sustentable del Lago Llanquihue.



GLOBAL SALMON INITIATIVE (GSI)

Trabajar por una mayor cooperación y transparencia, junto con lograr un progreso continuo en la sostenibilidad de la industria de la salmonicultura, es uno de los objetivos de la Compañía. Por eso, integra este organismo conformado por los principales productores de salmón cultivado del mundo que, en conjunto, representan aproximadamente el 50% de la producción global. Todos ellos comparten la visión de proporcionar una fuente de proteínas saludable y sostenible para alimentar a una población cada vez mayor, al tiempo que minimizan su huella medioambiental y seguir mejorando su contribución social y económica.

PROGRAMA REDUCCIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN EL SALMÓN CHILENO (CSARP)

En marzo de 2019 se anunció esta iniciativa que compromete a los integrantes del Consejo del Marketing del Salmón Chileno (CSMC) a reducir en un 50% el uso de antibióticos. El CSMC es una institución con sede en Estados Unidos que tiene su origen en 2018 y busca fortalecer la reputación del salmón chileno, reuniendo al 70% de la industria en Chile, incluyendo Salmones Camanchaca

PRINCIPALES APORTES A MEMBRESÍAS EN US\$:

DJSI 1.6.2

ASOCIACIÓN	2021	2022	2023	2024
SalmonChile	339.165	393.261	353.044	272.497
Global Seafood Alliance	98.281	96.736	114.443	97.136
Global Salmon Initiative	57.594	68.457	62.445	64.458
Intesal	66.015	43.933	81.836	135.737
CorpAysen	2.727	7.054	0	8.010
TOTAL GENERAL	563.783	609.411	611.768	577.839

POLÍTICAS Y COMPROMISOS

GRI 2-23; GRI 2-24

En Salmones Camanchaca contamos con diferentes políticas y compromisos que guían nuestro actuar y permiten una conducta empresarial responsable. En el siguiente link se pueden encontrar las políticas ligadas a la sostenibilidad de la Compañía, incluyendo la de Derechos Humanos, Medioambiente y Comunidad:

<https://salmonescamanchaca.cl/la-empresa/gobierno-corporativo/politicas-y-procedimientos/>





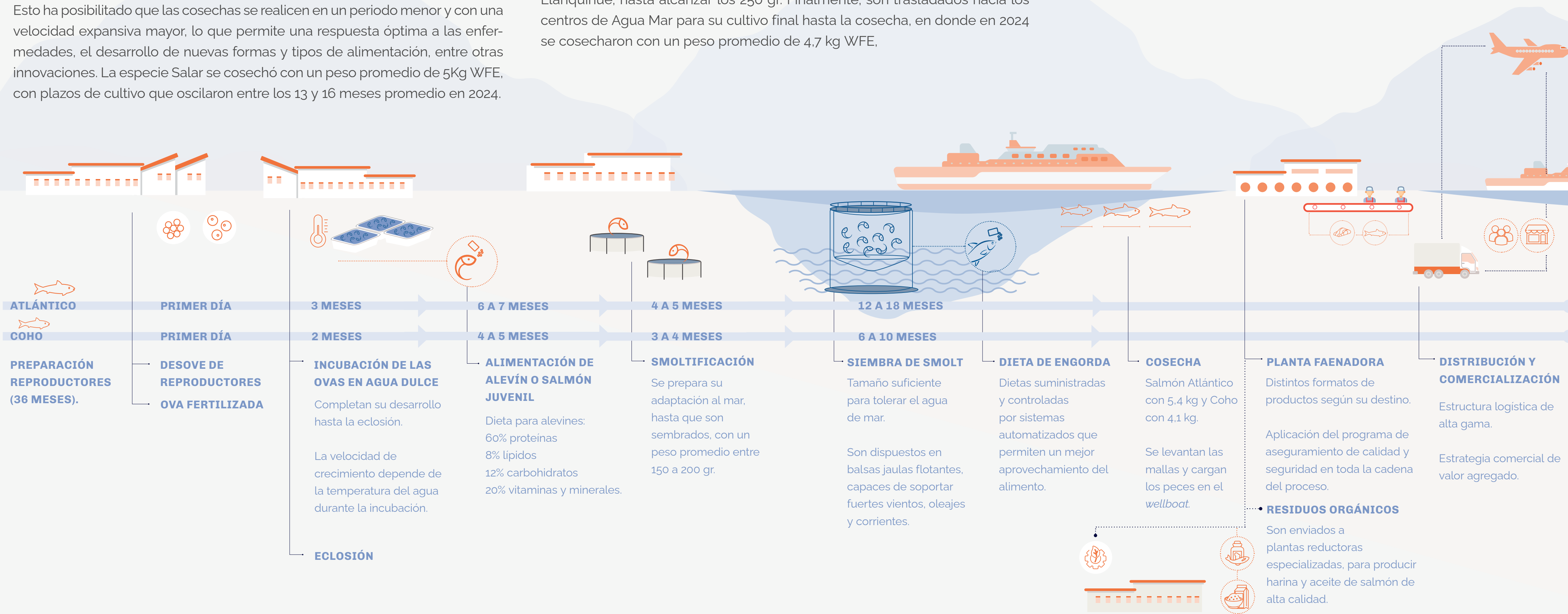
Operaciones

CADENA PRODUCTIVA DE SALMONES:

Una de las ventajas competitivas de Salmones Camanchaca es su cadena productiva integrada, incluyendo la ejecución del programa de mejoramiento genético para la producción de la especie de salmón Atlántico.

Esto ha posibilitado que las cosechas se realicen en un periodo menor y con una velocidad expansiva mayor, lo que permite una respuesta óptima a las enfermedades, el desarrollo de nuevas formas y tipos de alimentación, entre otras innovaciones. La especie Salar se cosechó con un peso promedio de 5Kg WFE, con plazos de cultivo que oscilaron entre los 13 y 16 meses promedio en 2024.

En el caso del salmón Coho, las ovas son compradas a terceros y cultivadas en la piscicultura del Río de la Plata hasta alrededor de los 40 gramos. Posteriormente, el desarrollo continúa en el centro Playa Maqui, ubicado en el lago Llanquihue, hasta alcanzar los 250 gr. Finalmente, son trasladados hacia los centros de Agua Mar para su cultivo final hasta la cosecha, en donde en 2024 se cosecharon con un peso promedio de 4,7 kg WFE,





Propiedades e instalaciones

CMF 6.4 i; CMF 6.4 iii

1. CICLO PRODUCTIVO EN AGUA DULCE

Salmón Atlántico Piscicultura Polcura - Programa de Mejoramiento Genético (PMG)

DURACIÓN: 36 MESES.

A través del Programa de Mejoramiento Genético (PMG) -el cual cuenta con más de 20 años de antigüedad- Salmones Camanchaca ha logrado potenciar características distintivas mediante un proceso de selección permanente de peces más saludables, con mayor crecimiento y de mejor calidad. Además de explorar en los últimos años en rasgos fisiológicos asociados al cambio climático, como es la resistencia genética a la hipoxia o “baja de oxígeno” Cabe destacar que esta iniciativa es desarrollada en las instalaciones de la piscicultura de agua dulce, ubicada en Polcura, región del Biobío, transformándose en una de las primeras pisciculturas en Chile con alrededor de 70 años de funcionamiento.

Durante esta etapa los peces son cultivados íntegramente en agua dulce, libre de enfermedades y patógenos, y durante su ciclo de vida se realizan estudios y cruza dirigidas de familias con alto potencial genético, de las cepas del salmón del atlántico Fanad (origen Irlandés) y Lochy (origen Escoces) para obtener los mejores resultados, aprovechando las fortalezas y potencialidades de ambas cepas, como es la madurez tardía y crecimiento acelerado respectivamente.

Con el objetivo de diversificar y fortalecer el portafolio genético, la Compañía colabora con Aquagen, empresa líder en genética de ovas, a través de un convenio para multiplicar su genética. Durante el año 2024 la Compañía ha iniciado conversaciones con Aquagen para optimizar el convenio y aumentar la proporción de la cepa Aquagen en las futuras siembras.



Piscicultura Río del Este - Reproductores

DURACIÓN: 12 MESES.

Los reproductores obtenidos a partir del PMG, desarrollado en Polcura, son trasladados vía terrestre hasta la piscicultura Río del Este, en la región de Los Lagos. En esta ubicación, mediante el desarrollo y manejo de técnicas reproductivas se recolectan los gametos de los mejores machos y las mejores hembras desde la desembocadura del Río Petrohué, los cuales son fertilizados e incubados para la producción de embriones, los cuales previo a la entrega son seleccionados cuidadosamente, eliminando todo aquel huevo que presente algún defecto o no cumpla con los criterios de calidad establecidos utilizados en el proceso de fertilización para posteriormente seleccionar las ovas.

La producción de ovas se lleva a cabo durante todo el año, de manera continua y una vez que alcanzan el último estado de desarrollo, conocido como “ova ojo”, son trasladadas a la piscicultura de recirculación en el Río Petrohué para continuar su desarrollo.



Piscicultura Río Petrohué

DURACIÓN: 6-7 MESES.

Esta piscicultura de recirculación o flujo cerrado es pionera en el mundo en contar con este sistema para el cultivo del salmón Atlántico y, por lo mismo, es un ícono para la Compañía. En esta unidad se reciben las “ovas ojo”, donde se mantienen bajo condiciones ideales de temperatura. Luego de cerca de 30 días de incubación, eclosionan (o nacen) los alevines, que son alimentados intensamente por un período de tres a cuatro meses, hasta alcanzar un peso de entre cinco y siete gramos. Posteriormente, son ubicados en otras unidades más grandes, llamadas ongrowing, donde permanecen entre dos a tres meses más, alcanzando un peso de 30 a 40 gramos, para posteriormente pasar a la Unidad Productora de Smolt (UPS), donde realizan su última etapa del proceso en agua dulce.



Unidad Productora de Smolt (UPS) – Río Petrohué

DURACIÓN: 4-5 MESES.

El mayor crecimiento de los peces en agua dulce se alcanza en la UPS, llegando a los 130 gramos o más, según establezca la planificación productiva. En total son cinco UPS cuyos estanques están adaptados para cultivar peces de mayor tamaño y controlar el proceso más crítico que enfrentan éstos en agua dulce: La adaptación al agua de mar, lo que se conoce como "smoltificación".

En las instalaciones de Petrohué trabajan aproximadamente 90 personas, de las cuales un 70% son habitantes del sector de Ensenada y alrededores aledaños a las operaciones.

Otras operaciones Coho / Trucha

Río de la Plata

DURACIÓN: 8 A 9 MESES.

Ubicada en Purranque, región de Los Lagos, esta piscicultura está preparada para realizar desde el cultivo inicial hasta la etapa de alevín de las especies Trucha y Coho, para posteriormente continuar con el desarrollo en el centro del lago Llanquihue, en Playa Maqui.

Actualmente, en esta piscicultura en la cual trabajan 21 personas de las cuales cerca de la mitad reside en la comuna de Purranque, se desarrolla la producción de Coho, donde las ovas son cultivadas hasta que alcanzan su peso objetivo.



Playa Maqui - Frutillar

DURACIÓN: 4 A 5 MESES.

Adicional a la UPS de Petrohué, Salmones Camanchaca cuenta con un centro de smoltificación en el lago Llanquihue donde se lleva a cabo el cultivo de Truchas y salmón Coho. Hoy este centro está completamente dedicado a la producción de Coho para abastecer con smolts a la siembra de centros propios, con una capacidad total de 1,5 millones de ejemplares. En este centro se desempeñan 14 personas y cerca de la mitad reside en la comuna de Frutillar.

Área de Investigación y Desarrollo

El área de I+D de la Compañía se inicia con el Programa de Mejoramiento Genético (PMG), el cual se formalizó como unidad en 2017. Bajo su dirección y coordinación, se diseñan y ejecutan proyectos de investigación, desarrollo e innovación, con el objetivo de mejorar el desempeño productivo, sanitario y económico de la Compañía.

En 2024, Salmones Camanchaca desarrolló 8 proyectos de investigación. Todos en proceso de desarrollo. De estos, cinco proyectos son de carácter "colaborativos" en apoyo y asociación con instituciones y centros de investigación. A continuación, se detallan los más importantes y que serán abordados con mayor profundidad en el capítulo de Sostenibilidad (Negocio Rentable y Responsable):

1. "Tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico: Caracterización sanguínea de familias tolerantes y susceptibles a la hipoxia" FONDECYT Postdoctorado (3240697) PUCV / Bioensayo Polcura.
2. "Tolerancia a la hipoxia de dos poblaciones domesticadas de Salmo salar y su descendencia híbrida" Doctorado en Acuicultura PUCV / Bioensayo Polcura.



3. "Estudio de asociación a nivel del genoma completo y predicción genómica de la tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico" Doctorado en Biotecnología PUCV / Muestras de campo peces baja O₂.
4. "Plataforma para usar insectos genéticamente modificados para la producción de bioinsumos vitales, aprovechando los subproductos de la industria agroalimentaria" Starup ByBug SPA / Proyecto no vinculante solo manifestamos nuestro interés de estar informados sobre avances.
5. "Desarrollo de proteínas terapéuticas nanoestructuradas contra Piscirickettsia salmonis", Universidad de O'Higgins al Concurso IDeA I+D 2025/ Peces y transporte para ensayo.

Además de tres proyectos internos de alto impacto productivo y sanitario

1. Evaluación Hibridación (cruza entre cepas) Lochy vs Aquagen (proyecto de 3 años de evaluación)
2. Evaluación de líneas genéticas frente al desafío con Piscirickettsia salmonis
3. Sistema de surgencia y su impacto productivo, ambiental y fisiológico en los peces de cultivo (Salmo salar) en Centro Puerto Argentino.



2. CICLO PRODUCTIVO DE ENGORDA EN MAR

Para continuar su crecimiento, a continuación de la etapa en Agua Dulce, los smolts son trasladados a los centros de Agua Mar hasta alcanzar la talla de cosecha objetivo de cada especie. Los traslados se realizan en camiones especialmente acondicionados para asegurar sus óptimas condiciones, y luego son transferidos a barcos diseñados para beneficiar a los peces y que puedan ser sembrados en los centros de Agua Mar de la Compañía.

En 2024, la siembra alcanzó 11,7 millones de la especie Atlántico, que fueron a seis centros de la región de Los Lagos y a cinco centros de la región de Aysén. Adicionalmente se sembraron 0,8 millones de la especie Coho, en un centro de la región de Los Lagos.

Por otro lado, aspectos como la cepa a sembrar, plazo de crecimiento, maduración, riesgos sanitarios ambientales, periodos de cierre de barrios, capacidad de procesamiento en planta y estacionalidades en los mercados, son los que se consideran en la siembra, la cual está determinada por la planificación productiva.

Asimismo, el plazo de cultivo ha ido disminuyendo por los avances genéticos y las nuevas formas de alimentación que permiten optimizar el crecimiento de los peces, reduciendo así el periodo de estancia en el mar y los mayores riesgos asociados.

Los centros cuentan con sistemas automáticos de alimentación, lo que permite mejorar eficiencias y realizar el proceso de forma remota, condición especialmente relevante en zonas que presentan un clima adverso con días de puerto



cerrado que impiden ingresar al centro. En esa línea, en 2023 se inauguró la sala centralizada de alimentación, un proyecto pionero en el sector, donde profesionales brindan apoyo al proceso de cada centro de cultivo de forma remota, asegurando así el cumplimiento de la estrategia de alimentación definida por la Compañía.

Adicionalmente, se ha masificado el uso intensivo de dietas de alto rendimiento y se han incorporado sistemas de apoyo a la alimentación, tales como software de apoyo con inteligencia artificial y sistemas de detección automática de pellets, así como tecnología de cámaras de última generación para monitorear el consumo de alimento y mejorar la seguridad física de los centros.

3. PLAN PRODUCTIVO

Con el objetivo de diversificar el riesgo y buscando una mejor optimización de los centros de cultivos, en 2024 Salmones Camanchaca continuó con el plan productivo que busca consolidar el plan de crecimiento del salmón Atlántico. A través de un plan de productividad en plantas con consultoras externas, optimizando plantas y productividad en mano de obra. En la producción de Truchas, la Empresa participa en una Asociación en Cuentas en Participación (ACP) cuyo aporte corresponde a seis concesiones de acuicultura que son operadas por el gestor Caleta Bay, donde también participa como tercer asociado Kabsa S.A. El resultado obtenido por la ACP se reparte en tercios iguales. A finales del año 2023 se dio término a esta asociación, dejando solo operativos como último ciclo aquellos centros con biomasa activa al momento del término. De esta forma, los efectos financieros finalizarán al terminar de venderse el stock de producto terminado, lo que se estima ocurra en 2025.



4. COSECHA:

Wellboats

Una vez que los peces alcanzan la talla adecuada son trasladados en barcos -llamados *wellboats*- hasta las plantas de proceso primario de la Compañía. En esta línea, la cosecha de los centros en la región de Los Lagos es trasladada hacia la planta San José, en Calbuco, y la de la región de Aysén a la planta Surproceso.

5. PROCESAMIENTO

La Compañía cuenta con cuatro plantas de proceso:

San José (Calbuco, región de Los Lagos)

PROPIA

En estas instalaciones se realiza el proceso del pescado cosechado en la región de Los Lagos con una ubicación única cerca de los sitios oceánicos. Tiene una capacidad de procesamiento diario de 85.000 salmones, exportando salmón fresco entero directamente a Brasil, China y Argentina.

Surproceso (Quellón, región de Los Lagos)

COLIGADA

Salmones Camanchaca cuenta con el 33,33% de participación en la propiedad de esta planta. En relación a la línea de producción, se enfoca principalmente en los peces provenientes de la región de Aysén, prestando servicios a otras empresas salmoneras. Esta unidad tiene una capacidad de procesamiento diario de 140.000 salmones.



Tomé: Planta de valor agregado

PROPIA

Esta instalación, con sede en Tomé, región del Biobío, es la responsable de procesar los peces que no son exportados en formato fresco entero desde la planta San José, transformándose en expertos en convertir la materia prima recibida en productos de alta calidad. Posee una capacidad de procesamiento diario de 380 toneladas de materia prima, con un alto grado de flexibilidad, produciendo filetes, porciones y otros productos de valor agregado, donde trabajan más de 1.100 personas en promedio en el año. Gracias a su proximidad a los principales aeropuertos y puertos de Chile, la planta cuenta con flexibilidad para enviar pescado fresco y congelado a los distintos mercados. Durante el 2024, la planta de valor agregado también realizó el procesamiento de salmón Coho, para desarrollar la producción y procesamiento.

6. LOGÍSTICA

Durante el 2024, el área de logística enfrentó importantes desafíos que giraron en torno a la seguridad y eficiencia de las operaciones, registrándose avances significativos en la creación de estándares de seguridad.

En cuanto a la eficiencia y el desarrollo de la infraestructura logística, se destacó la necesidad de mejorar las operaciones terrestres y optimizar la flota marítima. Se trabajó en el establecimiento de estándares para barcos, así como en el desarrollo de infraestructuras de operación, grúas y habilitación de pontones.

Un hito clave ha sido la renegociación de contratos con aerolíneas y operadores de carga en el sector aéreo, que se tradujo en ahorros significativos.

Las negociaciones con proveedores de almacenamiento de carga congelada también han sido fructíferas. La optimización de estos acuerdos ha permitido consolidar posiciones operativas, ajustar tarifas y mejorar la eficiencia logística. Esto se tradujo en una gestión más competitiva y sostenible de las operaciones, asegurando la calidad de nuestros productos desde el origen hasta el destino final.

El compromiso con la seguridad y la calidad se ha visto reforzado con la certificación DGAC para la planta San José y la recertificación de la planta Tomé. Estos logros, además de garantizar el cumplimiento de los más altos estándares de seguridad para la carga de salmón fresco, permiten optimizar costos logísticos.

Finalmente, la creación de un comité especializado para el control de extra-costos operativos ha sido fundamental para frenar el aumento de gastos y mejorar la eficiencia. Gracias a un enfoque proactivo y a la implementación de medidas correctivas, se ha logrado una notable disminución de estos costos.





4.3

Red de comercialización

Para la venta de sus productos, Salmones Camanchaca cuenta con un equipo comercial que atiende y desarrolla los distintos mercados donde está presente, de forma directa en Chile, y a través del acuerdo con Camanchaca Inc. en Norte América y Camanchaca Ltd. en Japón. En julio de 2021, se incorporó la subsidiaria de la matriz de Salmones Camanchaca - Camanchaca México S.A de C.V.- con el objetivo de fortalecer la distribución y venta de productos en ese mercado que ha presentado un buen crecimiento en los últimos años, a la que se sumó en enero de 2022, Camanchaca Europa para atender al mercado europeo.

El equipo comercial es responsable de definir las políticas de venta para maximizar el retorno y promover una adecuada diversificación de los mercados lo que ha permitido posicionar a la Compañía internacionalmente como un proveedor confiable de productos premium de salmón, diferenciándose por entregar una experiencia de excelencia a los clientes y construyendo relaciones comerciales de mediano y largo plazo.

Además, con la reactivación de los mercados internacionales después de la pandemia, los precios se ubican por encima del promedio en los últimos 10 años, donde Salmones Camanchaca obtuvo un precio promedio de venta de

Salmón Atlántico de US\$ 6,74 /Kg WFE en 2024, inferior en un 6,2% respecto al 2023. Mientras que el precio promedio de venta de Salmón Coho es de US\$ 4,81 / Kg WFE en 2024, un 16,4% inferior respecto al año anterior.

Asimismo, destaca por contar con dos marcas principales: Camanchaca y PIER 33, con el objetivo de crecer todos los años en esta línea y en la venta directa a los clientes, intentando reducir la cadena de valor.

Por otro lado, el foco está puesto en el fortalecimiento del Coho mediante la certificación Coho 4 estrellas, relevando la competitividad del salmón junto con potenciar la diversificación de productos (línea parrillera, harasu, etc.).

Cientes

CMF 6.2 iv

En 2024 Salmones Camanchaca canalizó el 41% de las ventas totales a través de Camanchaca Inc., en Estados Unidos; el 5% a través de Camanchaca México S.A de C.V.; el 6% a través de Camanchaca Ltd., en Japón; y el 1% a través de Camanchaca Europe S.L., todas oficinas comerciales subsidiarias de la matriz Camanchaca S.A. La Sociedad no tiene clientes finales que representen más del 10% de sus ventas.

La Compañía tiene altos estándares de cumplimiento en todas sus dimensiones normativas, lo que incluye la protección de los derechos de sus clientes. En esta línea, durante 2024 no existieron sanciones ejecutoriadas respecto a incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de los clientes.

N° de clientes de salmón Atlántico con ventas superiores a MUS\$ 10.

AÑO	N° CLIENTES
2024	135
2023	102
2022	103
2021	88
2020	119

N° de clientes de Coho con ventas superiores a MUS\$ 10.

AÑO	N° CLIENTES
2024	54
2023	17
2022	18
2021	13
2020	20

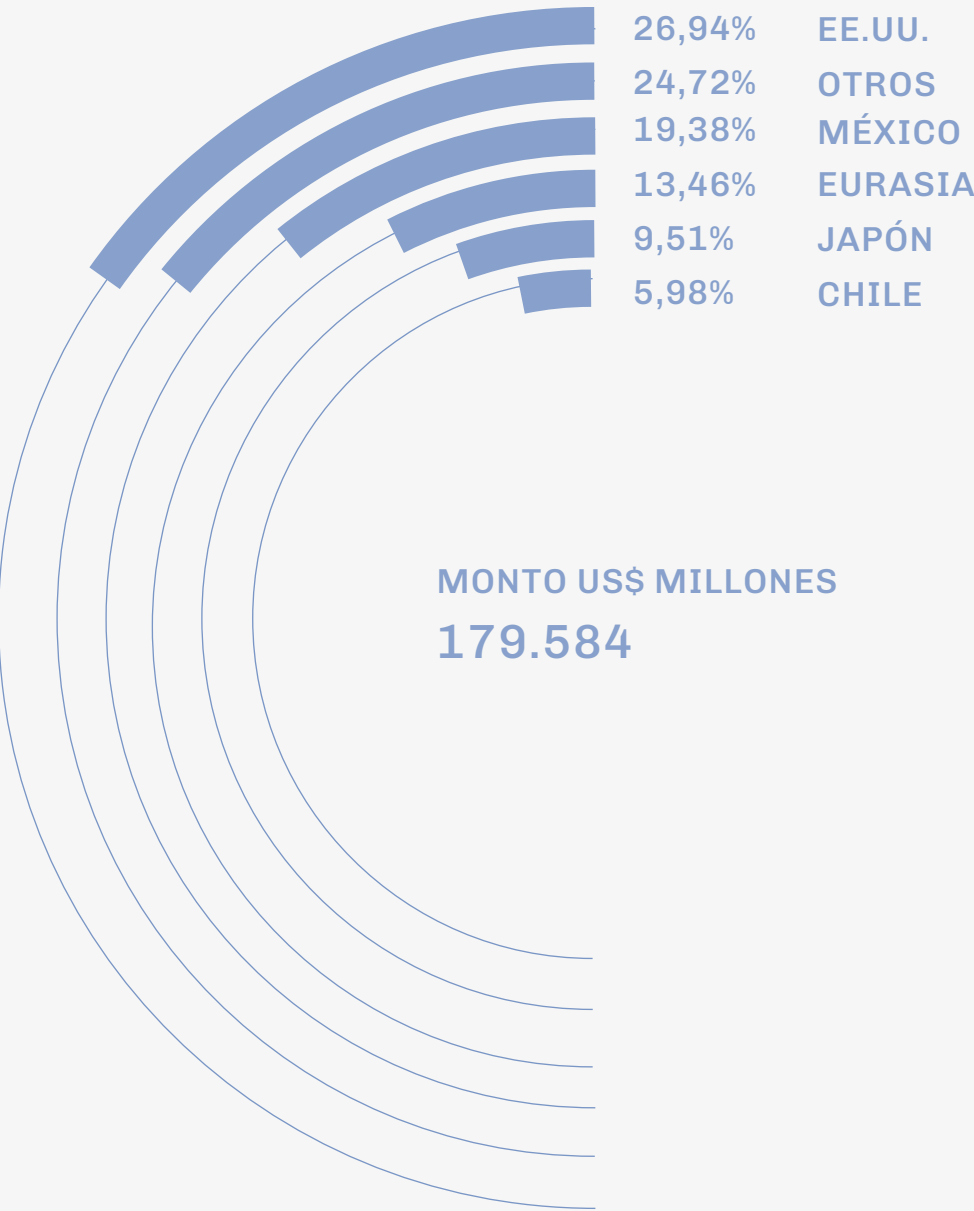
N° de clientes de salmón Atlántico Premium + Coho + coproductos, todas las calidades con ventas superiores a MUS\$ 10

AÑO	N° CLIENTES
2024	184
2023	128
2022	127
2021	110
2020	148

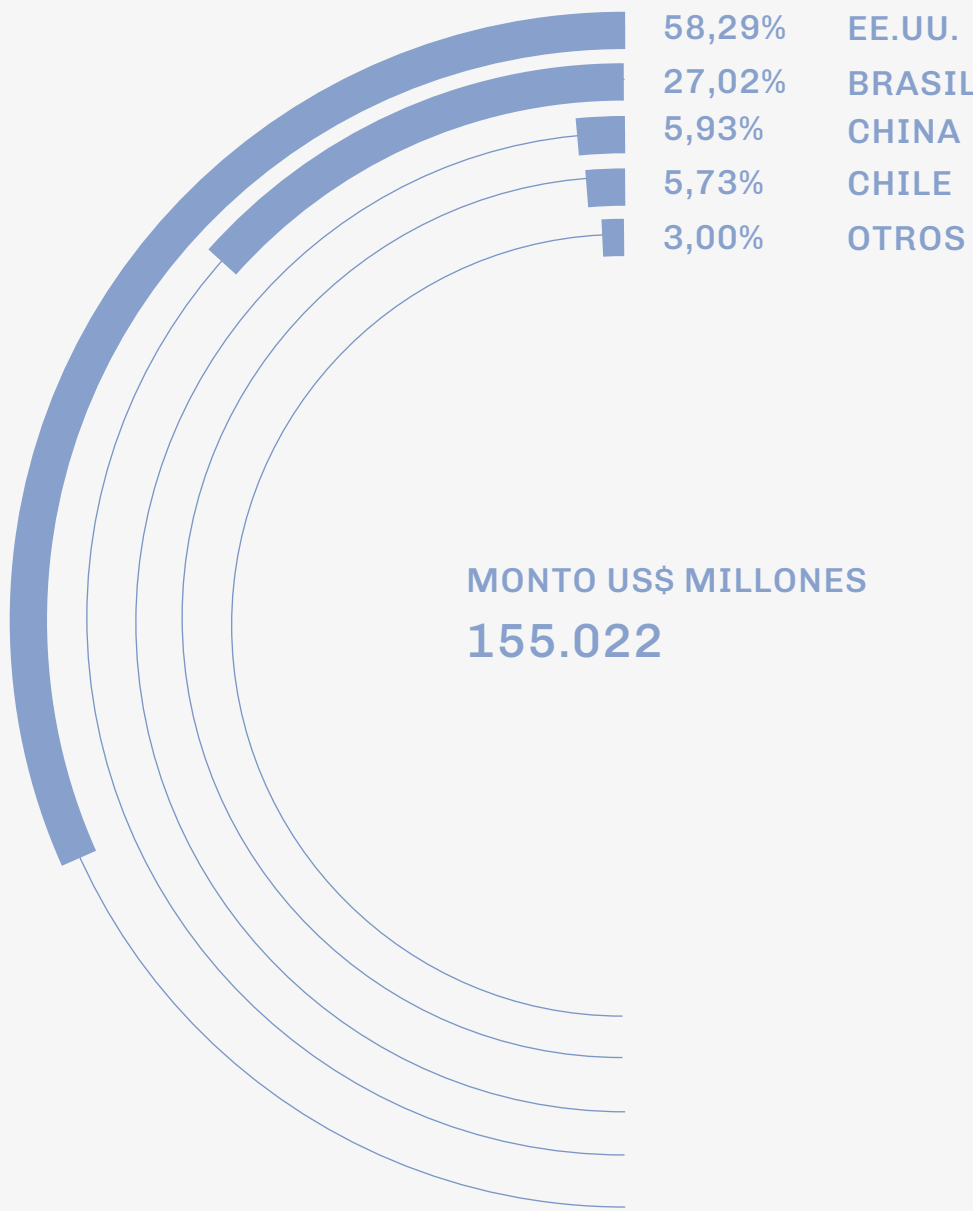




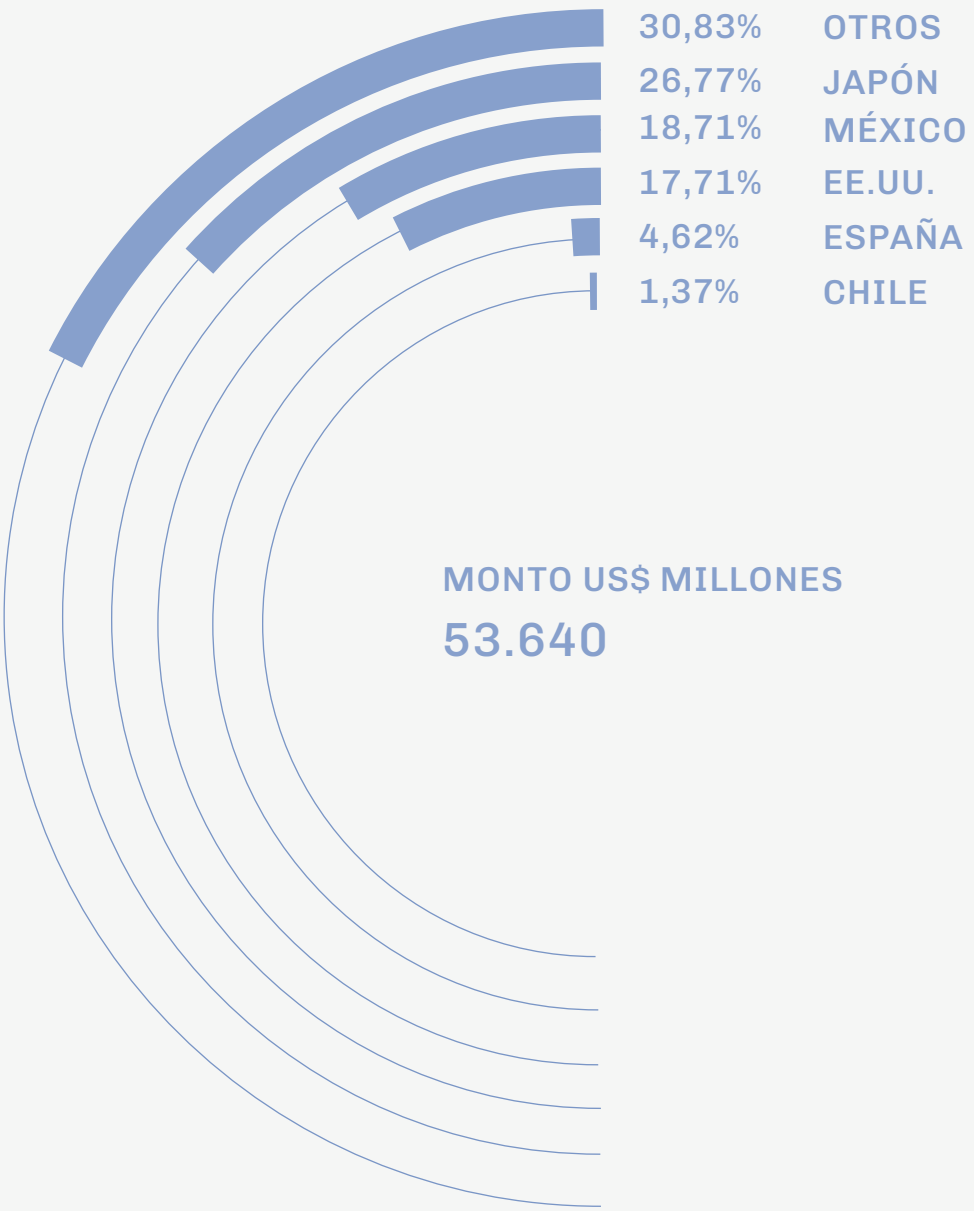
Salmón atlántico congelado



Salmón atlántico fresco



Salmón coho

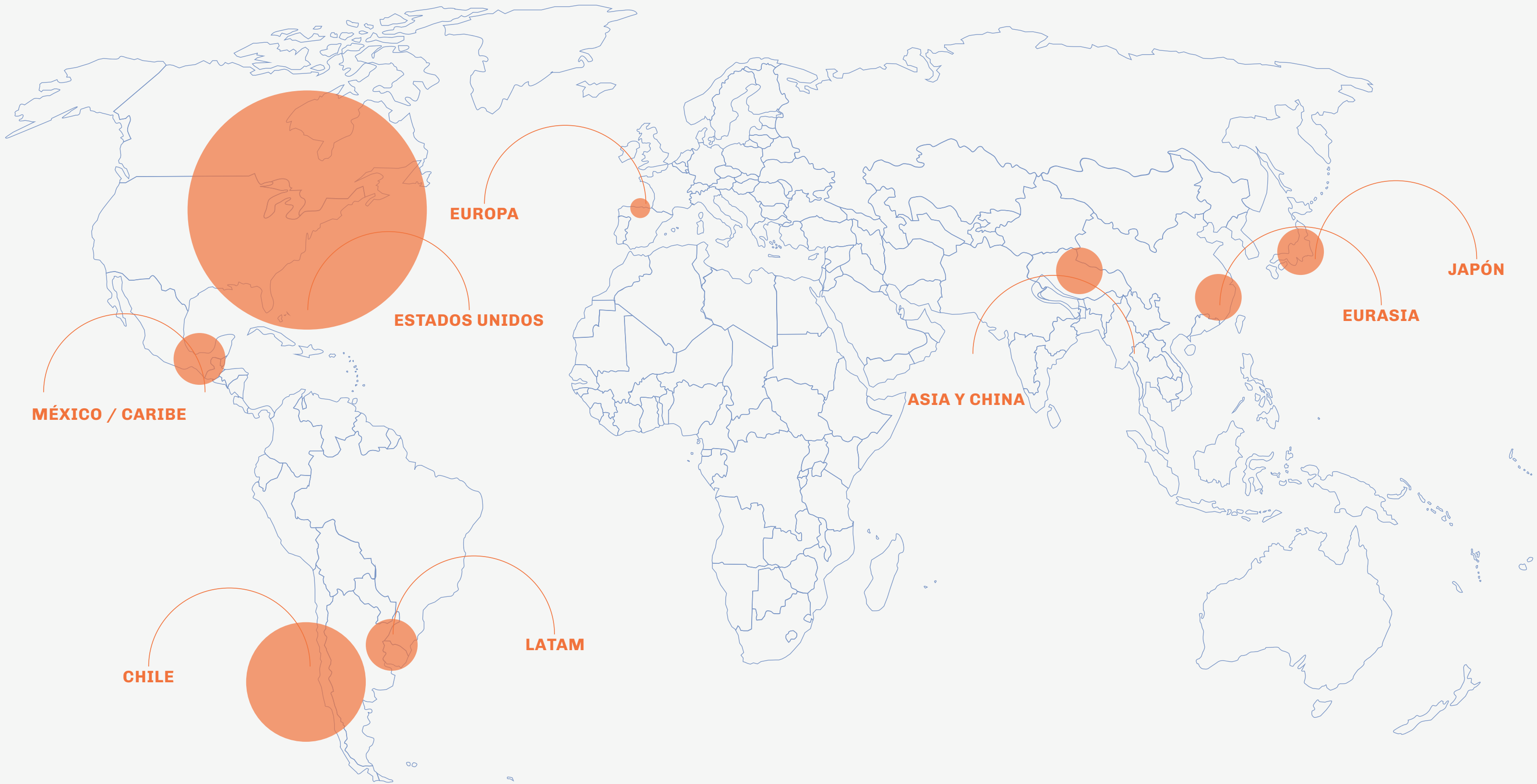




4.3

Salmones Camanchaca en el mundo

CMF 6.2i



Total Ingresos MMUS\$ 404,5
% de ventas de productos

35,9% 10,7% 15,2% 10,8% 4,4% 7,0% 7,2% 7,8% 1,0%

ESTADOS UNIDOS Oficina Estados Unidos. Ubicación: Miami, Estados Unidos Área cobertura: Estados Unidos	MÉXICO / CARIBE Oficina México Ubicación: Ciudad de México, México Área cobertura: México, Centroamérica y El Caribe	LATAM	CHILE Casa Matriz Ubicación: Santiago, Chile Área cobertura: Resto del mundo	EUROPA Oficina Europa Ubicación: Vigo, España Área cobertura: Europa y Medio Oriente	EURASIA	ASIA Y CHINA	JAPÓN Oficina Japón Ubicación: Tokio, Japón Área cobertura: Japón.	OTROS
--	--	--------------	--	--	----------------	---------------------	--	--------------



05

SOSTENIBILIDAD



5.1

Modelo de Sostenibilidad

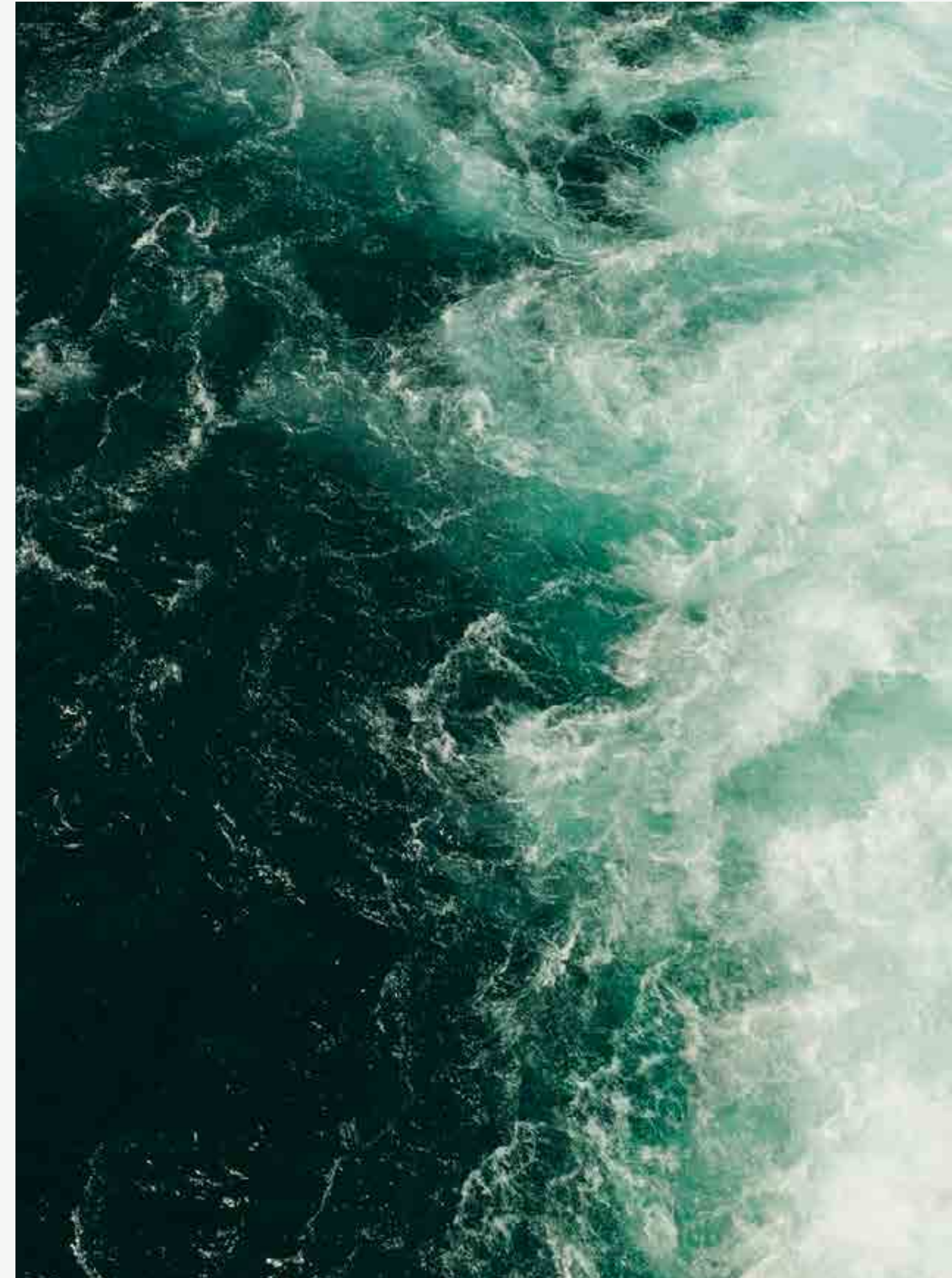
GOB 1.10 / GRI 2-22

Salmones Camanchaca se posiciona en la vanguardia del sector acuícola gracias a su enfoque estratégico orientado hacia la innovación en sostenibilidad. La Compañía comprende la importancia de integrar prácticas sostenibles en todas sus operaciones, demostrando con acciones concretas su compromiso con el medio ambiente y la sociedad. El reconocimiento de la sostenibilidad como un eje central de la estrategia empresarial no solo refleja su responsabilidad corporativa, sino que también asegura su viabilidad y éxito a largo plazo en un mercado cada vez más consciente y exigente. Al adoptar un modelo de negocio que prioriza la innovación sostenible, Salmones Camanchaca no solo busca liderar en el ámbito de la acuicultura, sino también influir positivamente en el sector, marcando un camino a seguir para otras empresas.

Los pilares del modelo de sostenibilidad son fundamentales para el desarrollo y ejecución de su estrategia, abarcando cinco áreas claves que se interconectan para fortalecer su compromiso con la sostenibilidad. Estos pilares son: 1) Alimento saludable y nutritivo, garantizando productos de la más alta calidad que contribuyen al bienestar de los consumidores; 2) Comunidades prósperas, buscando un impacto positivo en el entorno social donde opera la Empresa; 3) Ecosistemas saludables, comprometiéndose con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad; 4) Empleo con sentido, ofreciendo condiciones laborales que promueven el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores;

y 5) Negocio rentable y responsable, asegurando la sostenibilidad económica a través de prácticas éticas y responsables. Este enfoque integral refleja la visión de Salmones Camanchaca de una acuicultura que armoniza el éxito empresarial con el progreso social y la protección ambiental.

La Estrategia de Sostenibilidad no solo se centra en el presente, sino que también contempla planes a largo plazo alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Para ello, se ha establecido un Marco de Sostenibilidad Corporativa que refleja la Visión de la Empresa y adopta un enfoque concreto para lograr avances efectivos a lo largo del tiempo.





Pilares de Sostenibilidad

CINCO PILARES DE SOSTENIBILIDAD

ALIMENTO SALUDABLE Y NUTRITIVO

PRODUCTO DE CALIDAD, NUTRITIVO, SALUDABLE, SOSTENIBLE Y RESPONSABLE CON EL BIENESTAR DE LOS PECES.

ECOSISTEMAS SALUDABLES

CONSERVAR LA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS QUE ACOGEN NUESTRA ACTIVIDAD.

EMPLEO CON SENTIDO

EQUIPO HUMANO COMPROMETIDO Y CONSCIENTE DE SU IMPACTO.

NEGOCIO RENTABLE Y RESPONSABLE

NEGOCIO RENTABLE Y RESILIENTE, COMPROMETIDO CON LA CREACIÓN DE VALOR A TODOS NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.

COMUNIDADES PRÓSPERAS

OPERACIONES INTEGRADAS ARMÓNICAMENTE CON EL TERRITORIO Y SUS HABITANTES.



PRINCIPALES INICIATIVAS 2024 POR CADA PILAR DE SOSTENIBILIDAD

Alimento Saludable y nutritivo

- Proyecto calidad integrada.
- Reducción de la mortalidad en agua mar
- Actualización de la Política de Bienestar Animal.
- Reducción FI:FO en un 36% con respecto al año anterior

Ecosistemas saludables

- Recertificación del Sistema de Gestión Energética ISO 50001 en Camanchaca.
- Consolidación de operación de Reciclaje en el Nodo Logístico.
- Certificación de estándares ambientales como Aquaculture Stewardship Council (ASC) y Best Aquaculture Practices (BAP).
- Reducción de huella de carbono en alcance 1 y 2 en un 25% respecto al año anterior
- Gestión responsable de residuos para minimizar el impacto ambiental. Logrando el 2024 un incremento de la tasa de reciclaje de residuos sólidos de un 54% a un 70%

Empleo con sentido

- Programas de capacitación y desarrollo profesional para que los colaboradores adquieran nuevas habilidades que les permitan seguir creciendo dentro de la compañía.
- Impulso de la diversidad e inclusión a través de programas para fomentar ambos temas en el lugar de trabajo.
- Desarrollo de beneficios laborales y bienestar de los colaboradores.
- Participación en mesa de Equidad de género de Salmon Chile
- Reducción de Rotación total de la compañía

Negocio rentable e inclusivo

- Capacitaciones e-learning sobre Modelo de Prevención de Delitos y Libre Competencia.
- Realización de 46 auditorías externas a proveedores con riesgo significativo en temas ESG.
- Proyecto de automatización para mejorar la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones.
- Proyecto de investigación, desarrollo e innovación para el desarrollo de procesos y productos.
- Beneficio a proveedores a través de alianzas con instituciones financieras para que accedan a pagos anticipados, durante el 2024 accedieron 149 proveedores a este beneficio.
- Ingreso a la sección Low Risk en el índice Collier Fairr

Comunidades Prósperas

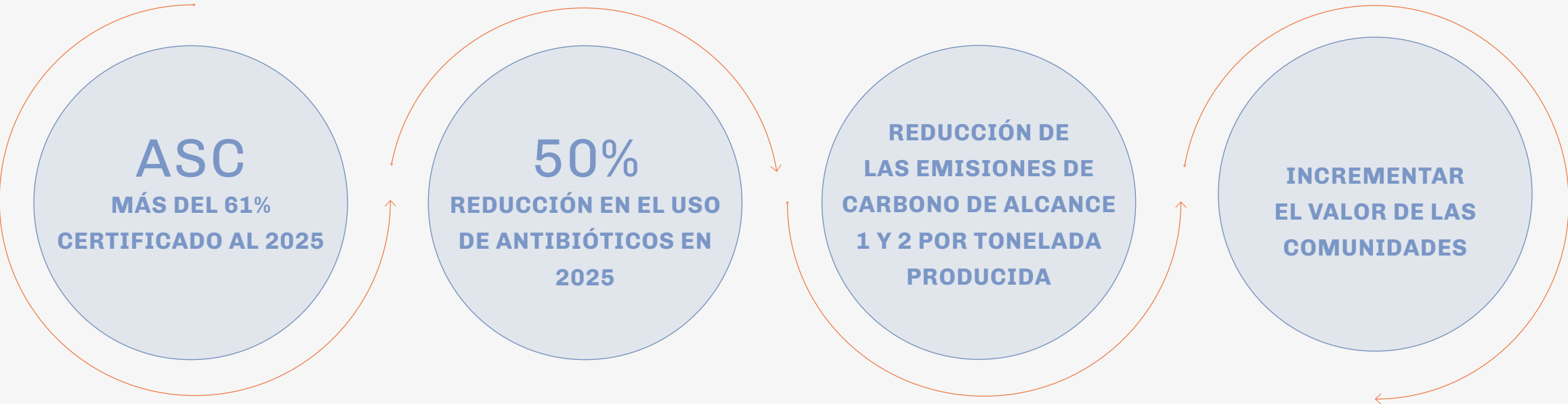
- Estudio del Impacto Ecológico de la Piscicultura en el Río Petrohué.
- Ampliación Educativa en la Escuela Epson de Ensenada.
- Programa “Mujeres en acción”
- Encadenamiento productivo junto a sindicato de pescadores de Calbuco





Metas de sostenibilidad

AMBICIONES AL 2025:



Salmones Camanchaca continuó implementando iniciativas que contribuyeron al avance constante hacia las metas establecidas en cuanto al progreso y rendimiento de las métricas de sostenibilidad.

Avance en las metas

1 En el 2024 contamos con un 71% de la biomasa certificada bajo el estándar ASC (Aquaculture Stewardship Council).	2 Para 2024, hemos disminuido en un 34% el uso de antibióticos respecto al año 2017, año base establecido en el trabajo conjunto en la iniciativa del Programa de Reducción de Antibióticos del Salmón Chileno.	3 Hasta el año 2024, hemos logrado una reducción del 49% de las emisiones de alcance 1 y 2 en comparación con el año 2020. Salmones Camanchaca ha mantenido históricamente el compromiso de avanzar hacia la carbono neutralidad en los alcances 1 y 2, con la meta inicial de alcanzarla en 2025. Dicho objetivo consideraba acciones concretas propias de reducción de emisiones, complementadas con la compra de bonos de carbono. Sin embargo, el contexto en el que operamos hoy es distinto al de cuando fijamos esa meta, en parte porque hemos debido incorporar tecnologías de mitigación de riesgos ambientales en centros de cultivo.	4 Implementación de programas sociales en comunidades locales
--	---	--	---

En el marco de los compromisos adquiridos con las instituciones financieras en 2021, durante la renegociación de las deudas de largo plazo de Salmones Camanchaca, se establecieron cinco métricas asociadas a la sostenibilidad que serán evaluadas anualmente:

1. La reducción en la emisión de gases de efecto invernadero con una meta de reducir más de un 40% las emisiones totales absolutas con respecto al 2020. Hasta la fecha se ha logrado reducir un 49% de las emisiones de alcance 1 y 2 en relación al 2020 y reducir en un 25% la huella con respecto al año anterior.
2. El aumento de la fracción de la biomasa cosechada con certificación *Aquaculture Stewardship Council* (ASC) para exceder el 61% en 2025, y que es la más exigente y prestigiosa certificación para la salmonicultura sostenible. En 2024 se consiguió certificar ASC un 71% de la biomasa cosechada Salar.
3. La disminución de la cantidad de ingredientes marinos que se usan en las dietas para obtener el salmón cosechado (conocido como "*Fish In-Fish Out*") debe ser inferior a 0,5 a fines de 2025. En 2024 se consiguió un ratio FIFO de 0,27 mostrando una reducción del indicador en un 36%. Estos resultados se deben a una disminución sostenida en los porcentajes de inclusión de harina de pescado en las dietas.
4. El aumento de la fracción de residuos sólidos no peligrosos reciclados por la Compañía (no enviados a vertederos), debe ser superior al 60% al 2025. En 2024 se alcanzó un reciclaje del 70% de estos residuos.
5. La mejora de los desempeños de seguridad y salud ocupacional de los trabajadores, para estar al nivel de los mejores en Chile y bajo una tasa de accidentabilidad de 2 al 2025. En 2024 se alcanzó una tasa de accidentabilidad de 2,14.



Comité de Sostenibilidad

Con el objetivo de fortalecer su Modelo de Sostenibilidad, la Empresa ha establecido desde 2020 un Comité de Sostenibilidad, el cual se reúne trimestralmente. Este comité tiene la responsabilidad de validar, respaldar y dar seguimiento a la hoja de ruta diseñada para alcanzar los objetivos establecidos en materia de sostenibilidad. Para obtener detalles sobre los miembros del comité y su funcionamiento, se recomienda consultar el capítulo 3.

AGENDA 2030 ODS

La agenda 2030: Un nuevo desafío

Salmones Camanchaca considera prioritario ser un referente en sostenibilidad dentro de la industria acuícola y abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas.

Tras un exhaustivo análisis de los 17 objetivos y las 168 metas que componen los ODS y que promueven la construcción de un planeta más sostenible para 2030, la Empresa ha decidido comprometerse con los siguientes objetivos como parte de su responsabilidad hacia la agenda internacional.

Para monitorear y avanzar en cada uno de estos objetivos, Salmones Camanchaca relaciona cada pilar de sostenibilidad con un ODS específico:



5.2

Alimento saludable y nutritivo

PECES SANOS Y GARANTÍA DE CALIDAD

Un cultivo de salmones sano que garantice la oferta de productos de calidad a sus clientes es uno de los mayores compromisos de Salmones Camanchaca. Para lograrlo, la Compañía pone especial énfasis en la producción sostenible y responsable, además de considerar la innovación y el conocimiento técnico como parte fundamental de sus procesos, procurando respetar la normativa legal vigente, el bienestar animal y la sustentabilidad ambiental.

A través de diversos protocolos se asegura la salud y el bienestar de los peces con el objetivo de entregar un producto inocuo y acorde a las exigencias del mercado.

FUNDAMENTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO 2024	
La Empresa reafirma su compromiso con la generación de una producción de salmón sostenible y responsable, buscando aportar significativamente a la nutrición y salud de la población. Aspectos como la inocuidad, la bioseguridad y el Bienestar Animal son clave en el desarrollo del negocio para asegurar el cumplimiento de este compromiso.	MORTALIDAD*	BIOMASA CERTIFICADA BAP
	SALMÓN ATLÁNTICO 2,9% SALMÓN COHO 4,4%	SALMÓN ATLÁNTICO Y COHO 100% USO ANTIBIÓTICOS GR/ TON API (ICA): 406,5 * USO ANTIPARASITARIOS GR/TON API (ICAT): 5,6 * Indicadores corresponden a todas las especies, ciclo cerrado
	AGUA DULCE SALAR 15,5% AGUA DULCE COHO 20,5% *Considera eliminación productiva y natural	BIOMASA CERTIFICADA ASC ATLÁNTICO
TEMAS MATERIALES		
ACCESO LOCAL Y GLOBAL AL PRODUCTO. INOCUIDAD Y NUTRICIÓN. BIOSEGURIDAD Y BIENESTAR ANIMAL.	ROLLING 24 MESES 71% ROLLING 12 MESES 76%	
ODS VINCULADOS	HITOS DEL AÑO	
2 HAMBRE CERO  3 SALUD Y BIENESTAR  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	- Reducción en el % de mortalidad de agua mar en un 42% en atlántico con respecto al año anterior y en un 58% con respecto al salmón coho. - Reducción mortalidad por SRS de 1,36% a 0,85% por grupo cerrado. 71% de la biomasa cosechada el 2024 fue certificada ASC (Rolling 24 meses). - No hubo requerimientos de recalls por parte de ningún país al cual fueron exportados los productos. - Certificación PROA de 5 centros de Agua Mar, 3 de salmón Atlántico y 2 de salmón Coho. - Monitoreo activo de indicadores operacionales de bienestar animal en 10 centros de la compañía. - Certificación IFS de la planta de procesos Tomé - Incremento en el consumo de antibiótico de un 27% con respecto al año anterior	



Certificaciones de calidad

GRI 417-1

Para asegurar la excelencia del producto final, todas las instalaciones y cadena de valor de Salmones Camanchaca son sometidas a los principios y exigencias asociadas a los estándares de calidad, nacionales e internacionales, más reconocidos.

Todas las categorías de productos y servicios significativos son evaluadas en términos de impacto en la salud y seguridad, con el propósito de implementar mejoras. Prueba de ello son las distintas certificaciones corporativas que lo demuestran, tales como:



CERTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CENTROS CERTIFICADOS
ASC - Aquaculture Stewardship Council	Certificación catalogada como la más exigente en términos de sostenibilidad para la acuicultura. Considera más de 500 indicadores de diversos ámbitos y fue desarrollada como resultado de diálogos entre la <i>Sustainable Trade Initiative</i> y WWF.	Centros de Engorda Agua Mar. Planta de Proceso primario y secundario. Piscicultura Río Petrohué.
Best Aquaculture Practices (BAP) – Obtención: Cuatro estrellas	Certificación enfocada en elementos clave para una acuicultura responsable. Garantiza la calidad de los procesos; responsabilidad ambiental y social; seguridad alimentaria; trazabilidad y salud; y bienestar animal. El 100% de la producción de salmón está certificada bajo BAP. El 100% de nuestros proveedores de alimentos está certificado BAP. Ranking: Otorga estrellas asociadas a cada etapa de producción, siendo 4 estrellas el máximo alcanzable.	1 estrella por planta de proceso. 1 estrella por alimento certificado. 1 estrella por producción de <i>smolts</i> (piscicultura). 1 estrella por centros de mar.
ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de Calidad Internacional bajo el cual se encuentran certificadas las plantas de proceso que implementan procedimientos enfocados en asegurar la calidad del producto como el Manual de Inocuidad.	Plantas de proceso primario y secundario.
Certificaciones en HACCP del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Estándar internacional que define los requisitos para el control efectivo de la seguridad alimentaria en plantas de procesos.	Plantas de proceso.
Global G.A.P	Norma reconocida internacionalmente para la producción acuícola que garantiza la producción segura y sostenible de alimentos.	Piscicultura Río del Este.
Kosher	Certificación que verifica la preparación de alimentos bajo normas dietéticas judías, permisibles para el consumo humano gracias al cumplimiento de requisitos de la dieta hebrea.	Planta de proceso secundario.
Halal	Procedimiento técnico que verifica y acredita que el contenido y proceso de manufactura de un producto se lleva a cabo acorde con lo establecido en la normativa islámica.	Planta de proceso secundario.
ISO 14.001:2015	Norma que especifica los requisitos para establecer un Sistema de Gestión Ambiental Eficiente, proporcionando un marco para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes.	Plantas de proceso secundario
ISO 45.001:2018	Norma internacional para Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocada en proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.	Planta de proceso secundario y primario
IFS	Corresponde a un estándar internacional de calidad y seguridad alimentaria, cuyo objetivo es garantizar la seguridad y calidad de los alimentos.	Planta de proceso secundario
PROA (Programa para la Optimización en el uso de Antimicrobiano)	Certificación oficial voluntaria otorgada a cada centro de cultivo que sea sometido al programa. Entre sus objetivos destacan: Fomentar la concientización en el uso de antimicrobianos. Promover las buenas prácticas y difundir recomendaciones de gestión sanitaria basadas en investigaciones del Programa para la Gestión Sanitaria de la Acuicultura (PGSA).	Actualmente todos los centros de cultivos son gestionados bajo el programa PROA de Sernapesca, lo que asegura que cuentan con un mayor estándar de vigilancia, acción que requiere un esfuerzo adicional en cuanto a vigilancia y costo. En 2024 se certificaron 5 centros de Agua Mar (3 de Atlántico y 2 de Coho).
Libre de antibióticos	Programa que certifica que los peces fueron criados sin antibióticos durante todo su ciclo de vida.	En 2024 se certificaron 5 centros de Agua Mar (3 de Atlántico y 2 de Coho).

N° de Instalaciones certificadas

ESPECIE		REPRODUCCIÓN	BAP	ASC	GLOBAL GAP	PROA Y LIBRE DE ANTIBIÓTICOS.
Atlántico	Agua Dulce		1	1	1	
	Piscicultura Rio del Este (Ralún, Pto Varas, Chile)				1	
	Piscicultura Petrohue (Hueñu-Hueñu, Pto Varas, Chile)		1	1		
	Producción Mar		16	13	0	3
	Ahoni (Oeste de Punta Ahoni, Chiloé, Chile)		1	1		
	Pilpilehue (Canal Yal, sector sureste de Punta Terao, Chiloé, Chile)		1	1		
	Contao (Seno Reloncaví, Sector Contao)		1	1		
	Mañihueico (Sector Sur Río Mañihueico)		1	1		
	Islotes(Ensenada Chaitén, entre Punta Islotes y Punta Piche Niche)		1	1		
	Fiordo Largo (Fiordo Largo, Estero Reñihué)		1			
	Edwards (Bahía Edwards, Isla Talcán)		1	1		
	Puerto Argentino (Estero Reñihue, Puerto Argentino, Chaiten, Chile)		1	1		
	Izaza (Canal King, sector sur Isla Izaza, Cisnes, Chile)		1	1		
	Punta Alta (Canal King, al Norte de Isla Benjamín)		1	1		
	Benjamin (Canal King, al Noreste de Isla Benjamín)		1	1		
	Johnson 2 (Canal Chaffers, al Este de Isla Jonhson)		1	1		1
	Johnson 1 (Canal Caffers, al Noreste de Isla Johnson)		1			
	Leucayec (Paso del Chacao, al Suroeste de Isla Leucayec)		1	1		1
	Canal Piure (/Canal Piure, al Norte de Isla Arbolito)		1			
	Arbolito (Noreste de Isla Garrao)		1	1		1
Coho	Producción Agua Dulce		1			
	Centro de Lago Playa Maqui (Llanquihue, Frutillar, Chile)		1			
	Producción Mar		2	1		2
	Porcelana (Caleta Porcelana, Estero Comau, Chaitén, Chile)		1			1
Plantas de proceso	Marimeli (Sector 2, Farellones Marimeli, Cochamó, Chile)		1	1		1
	Plantas de Proceso		2	2		
	Planta primaria San José (San José, Isla Quihua, Calbuco, Chile)		1	1		
	Planta secundaria Tomé (Manuel Montt N° 1941, Tomé, Chile)		1	1		





Certificación ASC: Relevante posicionamiento de mercado

SASB FB-MP 410a.3; GRI 416-1 SASB FB-MP-430a.2; GRI 13.11.2

Obtener certificaciones internacionales que avalen el correcto proceder de la Empresa es una de las metas que Salmones Camanchaca se ha propuesto alcanzar a lo largo de su gestión, esto con el fin de garantizar su compromiso con la excelencia otorgada a sus clientes y a los grupos de interés.

Bajo esta premisa, la Compañía logró obtener la Certificación *Aquaculture Stewardship Council* (ASC), entidad cofundada por el *World Wildlife Fund* (WWF), la más exigente en términos de sostenibilidad para la acuicultura, lo que asegura que la misma se rige bajo los estándares sociales, ambientales y de inocuidad del producto. No obstante, también valida que los proveedores cumplen con los estándares sociales requeridos por ASC.

Con este standard hoy se evalúa el proceso productivo de *smolts*, los centros de engorda y la cadena de custodia (proceso primario y secundario), además de asegurar un abastecimiento responsable al hacer participe a los proveedores de la Compañía para que cumplan con los indicadores tanto sociales como ambientales exigidos.

Además, como parte del compromiso con la mejora continua, y resultado de su colaboración con el *Global Salmon Initiative* (GSI), Salmones Camanchaca se propuso en 2021 que la mayoría de su producción cumpliera con los estándares de esta normativa. Para el 2024, la Compañía logró que el 76% de la biomasa cosechada Salar obtuviera la certificación ASC.

DJSI 2.8.3

Sin embargo, tras una evaluación de las tendencias a largo plazo, se ajustó el análisis al periodo móvil de 24 meses para reflejar la duración de los ciclos de cultivo. Como resultado de este ajuste, se constató que un 71% de la biomasa logró obtener dicha certificación.

GRI 13.10.4

SALMÓN ATLÁNTICO	2021	2022	2023	2024
Biomasa certificada ASC (<i>Rolling</i> 12 meses)	62%	84%	65%	76%
Biomasa certificada ASC (<i>Rolling</i> 24 meses)	56%	73%	74%	71%

Seguridad e inocuidad

GRI 416-2; GRI 417-2; GRI 417-3

Como parte del Programa de Aseguramiento de Calidad que Salmones Camanchaca desarrolla para entregar un producto de calidad, se exige un análisis de los impactos de los peligros relacionados a la contaminación microbiológica, física y/o química del alimento, con lo que se asegura el cumplimiento de la Política de Gestión Integrada donde se declara velar por la inocuidad mediante el uso de tecnologías apropiadas y buenas prácticas de elaboración e higiene.

En cuanto al cumplimiento de la información y al etiquetado de productos y servicios, durante 2024 no se identificaron casos de incumplimiento relacionados a este tópico, así como tampoco hubo casos respecto a las comunicaciones relacionadas con el marketing.

En relación a incumplimientos de la normativa o códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad, durante 2024 no se registraron incumplimientos graves que dieran origen a multas o sanciones.

Por último, en relación a la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI), el 100% de las instalaciones de proveedores de maquila de Salmones Camanchaca se encuentran certificadas con un estándar aprobado por el Programa de Certificación de Seguridad Alimentaria de la GFSI, como es el estándar BAP e IFS. Por otro lado, durante el año se trabajó con un proveedor externo de piscicultura, el cual también cuenta con certificación BAP.

SASB FB-MP-250a.2

Todas las plantas de la Compañía cuentan con certificación BAP que corresponde a un estándar aprobado por el GFSI y en planta de Tomé tiene certificación IFS, y bajo el cual, se realizaron las auditorías de procesamiento de productos del mar en las plantas de proceso primario y secundario, que arrojó el siguiente resultado:

PLANTA	NO CONFORMIDAD MAYOR	NO CONFORMIDAD MENOR
San José (BAP)	0	4
Tomé (BAP / IFS)	0	13 (6 BAP y 7 IFS)

Las no conformidades detectadas durante el año fueron abordadas y resueltas de acuerdo a los requerimientos del estándar BAP y de IFS, según correspondan, los cuales consideran la realización de mejoras y acciones correctivas con el fin de encontrar la causa raíz de éstas e implementar mejoras para solucionar dichos problemas.

SASB FB-MP-250 a.1

NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN 2024

TIPO DE CASO	N° DE INSTALACIONES AUDITADAS	N° DE NO CONFORMIDADES	N° DE ACCIONES CORRECTIVAS	TASAS DE NO CONFORMIDADES	TASA DE ACCIONES CORRECTIVAS
Importante	2	0	0	0	0
Leve	2	17	17	8,5	8,5

En comparación con 2023, el número de “No Conformidades” leves aumentó de 4 a 10 para BAP, además el año 2024 se incorpora la certificación de IFS en planta Tomé, aportando 7 no conformidades.



Es relevante señalar que en cada planta de proceso primario y secundario de Salmoes Camanchaca se realiza anualmente una auditoría interna y una auditoría oficial BAP, ASC CoC, IFS y HACCP, las cuales cuentan con criterios de cumplimiento de seguridad alimentaria que aseguran el cumplimiento de los más altos estándares alimentarios.

ASOCIATIVIDAD PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Salmoes Camanchaca participa del Programa de Seguridad Alimentaria de SalmonChile, donde se realiza una verificación periódica de los siguientes elementos:

- Fármacos o sustancias prohibidas.
- Contaminantes en materias primas.
- Microbiología.
- Análisis físico-organolépticos.
- Análisis físicoquímicos.

POLÍTICA DE RECALL

A fin de responder responsablemente ante cualquier problemática o reclamo que pueda surgir, la Compañía cuenta con un procedimiento de *recall* o revisión para recuperar los productos no conformes que se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

1. Convocar a un equipo de evaluación de *recall* para analizar la magnitud del incidente.
2. Identificar y gestionar la recuperación del producto afectado.
3. Evaluación del hallazgo.
4. Desechar y destruir o retornar el producto a bodegas de la planta.
5. Implementación de acciones correctivas.
6. Realización de simulacros de recuperación del producto, al menos 2 veces al año, a fin de verificar los mecanismos de recuperación.

Para lo anterior se encuentran definidas las responsabilidades y roles de las acciones. El encargado de Aseguramiento de Calidad es el primer responsable y quien lidera, informando al área de Logística, suspender temporalmente los envíos a los países implicados y comunicándose con el equipo de evaluación de recall para analizar el incidente y considerar la recuperación del producto. Está área también notifica a Sernapesca, quien decide si procede con la recuperación del producto, aunque la Compañía puede optar por hacerlo voluntariamente si lo considera necesario.

SASB FB-MP-250 a.3; SASB FB-MP-250a.4; GRI 13.10.5

Durante el año 2024 no hubo ningún recall, ni tampoco suspensiones de exportaciones.





Alto valor nutricional

Salmones Camanchaca se dedica a la producción de un alimento de alta calidad, rico en nutrientes esenciales, que contribuyen a la salud humana mejorando funciones vitales como la ocular, cerebral y cardiovascular. Esto se debe a que el salmón es una fuente rica en ácidos grasos, omega 3 y 6, vitaminas liposolubles como la A y D, minerales como el potasio y el fósforo, además de poseer un alto contenido de proteínas.

Este alimento aporta una cantidad significativa de yodo, un elemento crucial para convertir los nutrientes en energía y para el mantenimiento de la función tiroidea normal, indispensable para el crecimiento y desarrollo óptimo de todas las células en el cuerpo humano.

**GRASAS SALUDABLES
INCLUYENDO ÁCIDOS
GRASOS OMEGA 3
(ALA, DHA, EPA)**

VITAMINA B12

**VITAMINA D
(D2+D3)**

SELENIO

POTASIO

VITAMINA B6

NIACINA B3

**PROTEÍNA
(LOS 9 AMINOÁCIDOS
ESENCIALES)**



BENEFICIOS DEL SALMÓN

La ingesta de salmón contribuye a:

- Mejorar la salud del corazón al reducir la presión arterial y los niveles de triglicéridos.
- Disminuir la probabilidad de sufrir muerte súbita, infartos y derrames cerebrales.
- Minimizar el riesgo de padecer enfermedades del corazón.
- Potenciar el desarrollo y funcionamiento cerebral en niños.
- Evitar trastornos psiquiátricos, especialmente el declive cognitivo en personas mayores.
- Combatir la inflamación y disminuir el riesgo de desarrollar artritis.
- Niveles EPA+DHA

DEF 7.6

En 2024, el contenido de EPA+DHA en el salmón de la empresa fue de 0,88 g por cada 100 g de salmón.



PREPARADOS PARA EL FUTURO

El mundo sigue un ritmo de crecimiento acelerado desde todo punto de vista y la población mundial no es la excepción. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que al 2050, llegarán a haber 9.700 millones de habitantes en el planeta, lo que implicará la demanda de múltiples recursos, entre los que la alimentación juega un rol clave.

En este sentido, y considerando que la pesca tradicional alcanzó sus niveles máximos de producción, la acuicultura representa una alternativa viable para satisfacer esta futura necesidad.



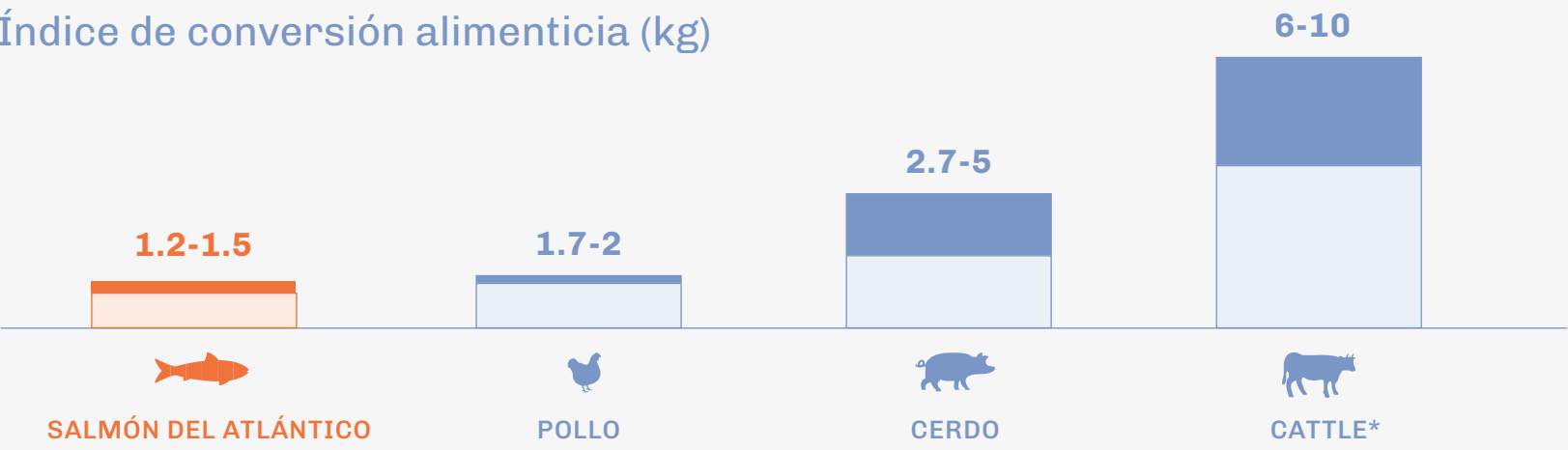
En este contexto, Salmones Camanchaca cuenta con una estrategia de expansión de cultivos, alcanzando en 2024 las siguientes cifras:

SASB FB-MP 160 a.3; FB-MP 000B

SIEMBRA	COSECHA
11,67 MILLONES DE SMOLT DE SALMÓN ATLÁNTICO SEMBRADO.	47.661 TONELADAS WFE (8% MÁS QUE EN 2023).
0,81 MILLONES DE SMOLT DE SALMÓN COHO.	4.493 TONELADAS WFE (61% MENOS QUE EL 2023).
PORCIONES DE ALIMENTO	
170 MILLONES DE PORCIONES.	

En términos de conversión alimenticia (de 1,2 a 1,5) y contenido comestible, el salmón se posiciona como una de las fuentes de proteína más eficientes a nivel mundial, presentando la menor tasa en comparación con otras opciones como el pollo o el cerdo.

Índice de conversión alimenticia (kg)



Fuente GSI.



SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN

Para Salmones Camanchaca, uno de los objetivos primordiales es ofrecer a los consumidores un alimento altamente nutritivo y de excelente calidad. Para alcanzar este fin, la Empresa se adhiere a rigurosos estándares que buscan asegurar la producción de un alimento con un valor nutricional elevado desde su origen.

En este contexto, con el objetivo de cumplir con los estrictos criterios de sostenibilidad establecidos para ofrecer al mercado un producto de la más alta calidad, la Compañía ha implementado las siguientes medidas:

DJSI 2.8.5; 2.8.1

- Solo utiliza sustancias aprobadas para peces de acuicultura y no emplea hormonas, al igual que no utiliza peces genéticamente modificados (OGM) en toda la cadena.
- El 58% de la producción de salmón atlántico se realiza con genética propia y el resto es suministrado por proveedores certificados Global GAP, y las ovas de salmón Coho son compradas a proveedor que cuenta con la certificación Global Gap, lo que asegura que no son OGM.
- Las materias primas utilizadas en el alimento de los peces, como la soya, el gluten de maíz y el aceite de canola, pueden tener la posibilidad de ser genéticamente modificados en alguna de sus versiones. Sin embargo, el porcentaje incluido en estas materias primas no son representativos del total.

Para fortalecer su producción, relevando a la sostenibilidad como lineamiento principal de todas sus acciones, Salmones Camanchaca en sus licitaciones de alimento solicita a los proveedores de alimento (Tier 1) un anexo con un cuestionario de sostenibilidad en donde se solicita autoevaluar el riesgo en

diferentes temáticas como trazabilidad de materias primas, sistema de gestión y gobernanza, derechos humanos, riesgos de biodiversidad, gestión de recursos marinos, huella de carbono, uso de agua, polución y cambio climático.

Además, la Empresa maximiza los beneficios nutritivos del salmón a través de una gestión activa centrada en el bienestar de sus peces, abarcando tres dimensiones principales:

 BIENESTAR ANIMAL	 DIETA	 BIOSEGURIDAD Y SALUD
--	---	--





Bienestar Animal

FAW 4.5; GRI 13.11;

La búsqueda de la excelencia operativa y el manejo adecuado de posibles impactos ocupan un lugar central en la estrategia de Salmones Camanchaca. Por esta razón, ha establecido una Política de Bienestar Animal orientada a la obtención de peces en condiciones saludables, garantizando un ambiente que sea adecuado y apropiado para las necesidades biológicas específicas de cada especie.

Esta propuesta de valor resulta fundamental para preservar la competitividad, dado que cualquier impacto negativo derivado de un manejo deficiente de las enfermedades, unido a una gestión inapropiada del Bienestar Animal y la bioseguridad, podría conllevar a un incremento en la incidencia de enfermedades. Esto, a su vez, podría provocar una alta tasa de mortalidad, un aumento en el empleo de antibióticos y un deterioro en la calidad del producto final.

La Empresa se compromete a disponer de estructuras de cultivo equipadas con sistemas que aseguren condiciones ambientales óptimas para los peces, permitiéndoles expresar libremente sus patrones normales de comportamiento. Además, se lleva a cabo el sacrificio humanitario mediante el uso de aturdidores mecánicos en las plantas de proceso y sobredosis de anestesia en el sacrificio de control sanitario en los centros de cultivo. Por otro lado, se implementa un programa genético destinado a desarrollar peces con mayor resistencia a enfermedades. Cabe destacar que la Compañía no emplea peces limpiadores en sus procesos de engorda en la fase de mar.

Gracias a una mejor calidad de vida de los peces, la productividad aumenta, lo que resulta en un producto de alto nivel nutritivo y de calidad.

Acciones destacadas en 2024:

- Capacitación constante de los colaboradores en temáticas de bioseguridad y de bienestar animal, con el fin de educar para evitar la propagación de patógenos peligrosos, tales como el virus ISA. En total se capacitaron a más de 200 personas
- Se trabajó en 10 centros de cultivo bajo monitoreo activo donde se monitorearon los indicadores señalados en la Guía de Bienestar Animal que se comenzó el 2022, lo que representa el 70% de los centros activos al 2024
- Durante el 2025 nuestra meta es monitorear el 100% de los centros de cultivo activos. Bajo los indicadores operacionales de bienestar animal.
- Durante el 2024 se incorporaron nuevos indicadores de bienestar animal, tales como es el consumo de alimento (SFR).
- Se utilizaron jaulas 50x50 en 3 centros de cultivo y se evaluará su utilización en más centros, lo que permitirá la optimización en el uso de las concesiones que conlleva mejoras en el bienestar animal.



LOS CINCO DOMINIOS

FAW 4.1

Salmenes Camanchaca se adhiere a las recomendaciones de bienestar animal para peces de cultivo establecidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en su Código Acuático. Éste se basa en el principio de que “para asegurar el bienestar de los peces de cultivo, es esencial emplear métodos de manipulación que sean adecuados a las características biológicas del animal, así como proporcionar un entorno que se ajuste a sus necesidades”. Salmenes Camanchaca cuenta con una Política de Bienestar Animal que se alinea con el reconocimiento de las 5 libertades, las cuales fueron declaradas en 1965 en un informe elaborado en el Reino Unido, actualmente dichas libertades se actualizaron a los 5 dominios de bienestar animal:



Comprometidos con una producción responsable y sostenible, Salmenes Camanchaca otorga prioridad al respeto por los animales en todas sus facetas, esto como un principio ético fundamental. Con esta conciencia, y en aras de cumplir con todas las normativas legales en cada una de sus acciones, la Empresa se esfuerza por adherirse rigurosamente a las directrices sugeridas en el Código Acuático de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), específicamente en la sección que introduce las recomendaciones para el bienestar de los peces de cultivo. De esta manera, se asegura el respeto por los 5 dominios fundamentales.

SASB FB-MP-430 a.2

El 100% de los proveedores, ya sea de ovas o plantas procesadoras, cuentan con certificación BAP o Global GAP. En ambos casos, los estándares buscan promover prácticas sostenibles y éticas en la producción de alimentos. Las consideraciones específicas de bienestar animal pueden variar según la especie y el sector, sin embargo se espera que los proveedores cumplan con ciertos requisitos para garantizar condiciones aceptables para los animales durante su crianza, manejo y transporte.





Política de Bienestar Animal

DJSI 2.8.4

En relación al cumplimiento de los 5 dominios del bienestar animal, desde el 2021 la Empresa cuenta con una Política de Bienestar Animal que busca mejorar la salud y bienestar de los peces durante todo su ciclo de producción, y que se enmarca en el programa de Sostenibilidad de Salmones Camanchaca, Política que se actualizó en octubre de 2024.

Es relevante subrayar que, entre varios aspectos, esta política ha facilitado la anticipación a futuras certificaciones y regulaciones que podrían surgir en el corto y mediano plazo, y cuenta con tres programas específicos:

- **Programa de Monitoreo de Indicadores de Bienestar Animal:** Se realiza un seguimiento a los indicadores de bienestar animal a lo largo de todo el ciclo de producción, fundamentado en la evaluación de condiciones productivas a través de tres tipos distintos de indicadores: grupales, individuales y medioambientales.
- **Protocolos de Manejo en Puntos Críticos:** Establecimiento de protocolos detallados para mejorar la salud y bienestar de los peces.
- **Capacitación del Recurso Humano:** Se realiza capacitación del personal que tiene contacto con los peces en el área productiva y de salud, incluyendo a asistentes, jefes de centro y veterinarios.



PROGRAMA DE MONITOREO DEL BIENESTAR ANIMAL DE SALMONES CAMANCHACA

FAW 4.7

Para garantizar el bienestar del salmón Atlántico y Coho a lo largo de su ciclo de producción, Salmones Camanchaca puso en marcha el Programa de Monitoreo de Bienestar Animal. Éste se fundamenta en los principios de los estándares más relevantes del sector, incluyendo los Manuales *Fishwell*, las Buenas Prácticas de Pincoy y los Estándares de Bienestar Animal de la RSPCA. Estas guías proporcionan un marco sólido para asegurar el cuidado y manejo adecuado de los salmones, desde su etapa juvenil hasta su cosecha, enfocándose en promover prácticas que respeten su bienestar integral.

INDICADORES DE BIENESTAR ANIMAL EN SALMONES CAMANCHACA

FAW 4.6

Para el monitoreo eficaz del Programa de Monitoreo de Bienestar Animal, se implementaron las siguientes acciones:

- Recopilación de datos por cada etapa del proceso productivo, abarcando las fases de Agua Dulce, Agua de Mar y el transporte, así como las operaciones de acopio y sacrificio.
- Definición de métricas concretas con el objetivo de garantizar y evaluar constantemente el Bienestar Animal a lo largo de todas sus etapas. Esto se lleva a cabo mediante el uso de tres tipos de indicadores: grupales, que se refieren a la observación de poblaciones; individuales, que se centran en la evaluación de peces específicos; y medioambientales, que evalúan las condiciones del entorno donde se desarrollan los peces.

Entre los indicadores que se monitorean en las distintas fases de la operación

y manipulación de los peces se destacan los siguientes:

INDICADORES		CENTROS DE AGUA DULCE	CENTROS AGUA MAR	TRANSPORTE	ACOPIO Y SACRIFICIO
INDIVIDUAL	Vigilancia sanitaria.	x	x	x	
	Correcto aturdimiento con stunner neumático.				x
	Lesiones y heridas.			x	x
GRUPAL	Comportamiento.	x		x	
	Peces moribundos o muertos antes del sacrificio.				x
	Salud/enfermedad.	x	x		
	Mortalidad.	x	x	x	
	Apetito	x	x		
	Ayuno	x	x		
	Desadaptados/Rezagados.	x	x		
AMBIENTAL	Densidad.	x	x		x
	Microalgas.		x		
	Oxígeno.	x	x	x	x
	Temperatura.	x	x	x	x

Respecto a los indicadores presentados en la tabla, es importante considerar.



- Durante la etapa de traslado de peces se controla constantemente la saturación de oxígeno, la cual se mantiene en rangos entre 85% y 140%, dependiendo de la etapa de cultivo, el tamaño del pez y el tipo de medio de transporte
- En cuanto al ayuno, la Compañía establece dos tipos de ayuno: El de tratamiento antiparasitario, de 24 a 48 horas dependiendo del producto, y el ayuno precosecha que tiene una duración de 28 a 72 horas.
- Respecto a los manejos se establecen tiempos máximos dependiendo de cada uno: Manejo de baños varía entre 30 a 120 minutos; manejo de muestreos biológicos, hasta 60 minutos; muestreos de caligus, 15 minutos; manejo de inyección, hasta 36 horas o día y medio; y manejo de cambio de mallas, 6 horas.
- También se controla la calidad del agua con los siguientes parámetros medidos: Oxígeno, salinidad, temperatura y turbidez a 5,10 y 15 metros.

El uso de anestésicos para el manejo se lleva a cabo en dosis terapéuticas especificadas por el fabricante para garantizar el bienestar de los peces, siempre bajo prescripción médica veterinaria. Este procedimiento se emplea también para la eutanasia con propósitos de control sanitario, aplicando una sobredosis (cuatro veces la dosis recomendada). Cabe destacar que no se utilizan hormonas de crecimiento.

Para asegurar el bienestar animal de sus peces y manejar las enfermedades, Salmones Camanchaca pone especial empeño en cinco aspectos fundamentales que aseguran un correcto proceder:

- Chequeos y visitas periódicas de médicos veterinarios a todos los centros de cultivo
- Retiro diario de mortalidad y registro de causas para implementar tratamientos oportunos
- Peces cultivados bajo condiciones establecidas por norma en cuanto a densidad y números máximos por jaulas
- Estructura de cultivo con sistemas que mantienen condiciones ambientales

óptimas para los peces, (por ejemplo, limpieza permanente de redes para mantener buen intercambio de agua en las jaula, sistemas de oxigenación automáticos, sistema de surgencia para prevenir y mitigar stress por microalgas, redes de protección contra depredadores, entre otros)

- Uso de vacunas en etapas de agua dulce
- Uso de dietas funcionales para mejorar la respuesta inmune del salmón
- Mejor desempeño sanitario mediante un trabajo constante en genética por selección de reproductores.

Con las medidas antes mencionadas la compañía busca reducir el uso de antimicrobianos al evitar la propagación de enfermedades.

OTRAS INICIATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL

Proyecto sistemas de surgencia y su impacto productivo, ambiental y fisiológico en los peces de cultivo

Durante el año 2024 se llevó a cabo un proyecto de investigación el cual evaluó los efectos colaterales del sistema de surgencia en la fisiología de los peces, en el ambiente de cultivo, y si esto se transforma en un beneficio productivo concreto.

El proyecto consideraba una inversión de alrededor de 700 UF.

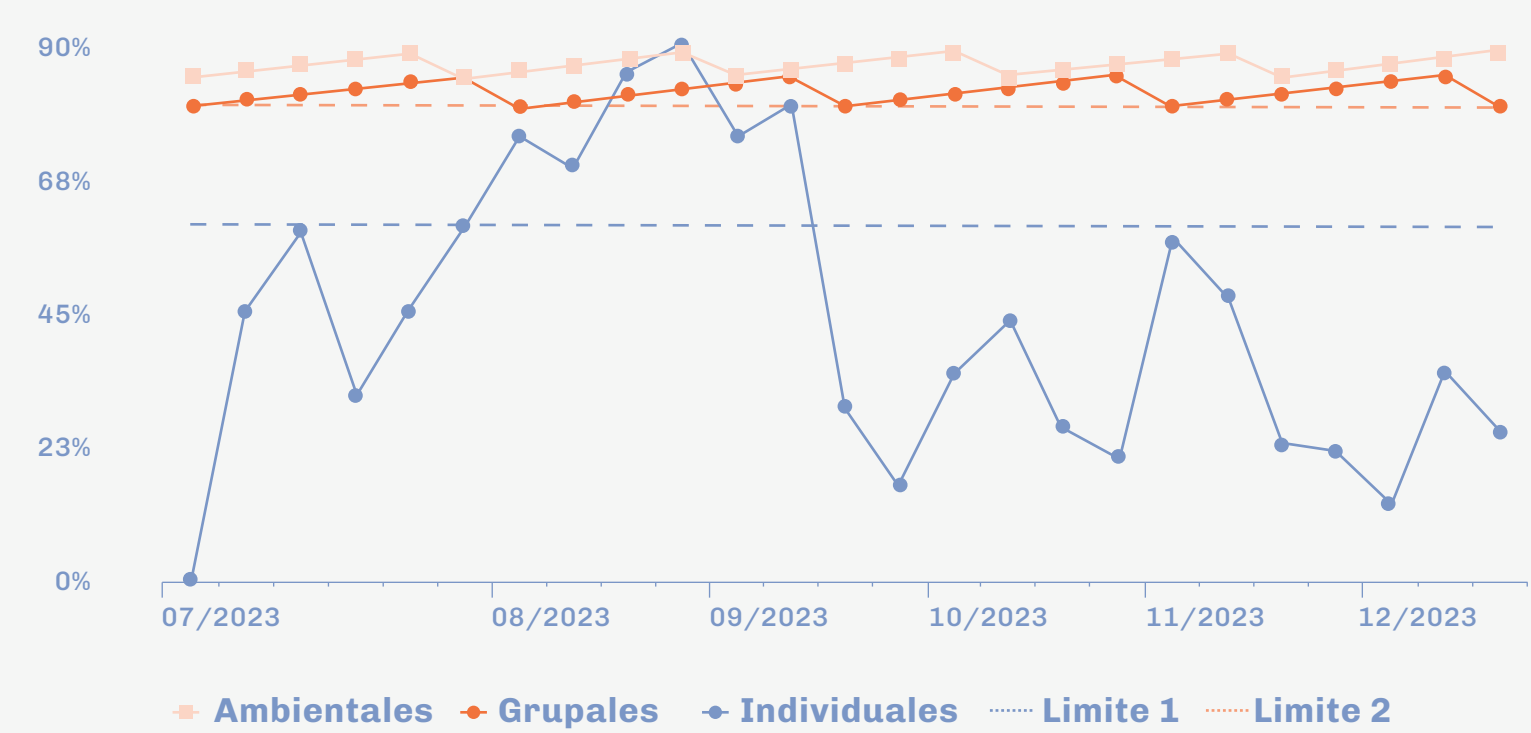
Resultados 2024 centro en monitoreo de bienestar animal

En el 2024 se llevó a cabo monitoreo en 10 centros de cultivo. Para el 2025, se continuará con la implementación de la herramienta, monitoreando todos los centros de cultivo activos.

Entre los resultados obtenidos en uno de los centros monitoreados, destaca que:

- Se realizó una comparación de los resultados de los ciclos con y sin implementación de los indicadores de bienestar animal, respeto de la cual se observó una mejora en el porcentaje de mortalidad, reduciendo de 16,4% a 10,1%. También se observó una disminución sustancial del uso de antiparasitario con una reducción de número de tratamientos de 13,4 a 2,8 en el ciclo terminado el 2024. Estos resultados se observan en la imagen a continuación:

Indicadores de Bienestar Animal Centro Johnson 1 Camanchaca





Dieta saludable

La supervisión de la dieta de los peces es fundamental para garantizar un producto final de alta calidad. Por ello, Salmones Camanchaca presta especial cuidado a las necesidades nutricionales específicas en cada fase del ciclo de vida de los peces, desarrollando incluso estrategias de alimentación especializadas para cada etapa.

Entre los criterios relevantes que se mantienen vigentes en 2024, se incluyen:

- Dietas ricas en nutrientes.
- Uso de alimentos derivados de harinas y aceites de pescado.
- Incorporación de materias primas vegetales en los alimentos como maíz, trigo, canola, soja, entre otros.

Así como mantener una estrategia de alimentación adecuada es vital para el crecimiento de los peces. Salmones Camanchaca utiliza una estrategia de alimentación estandarizada, enfocada en dos conceptos: saciedad y microrraciones, en donde la primera apunta a que la entrega de alimento se detiene cuando los peces han alcanzado el requerimiento óptimo fisiológico diario de alimento. Las microrraciones consisten en la entrega sucesiva de pequeñas cantidades de alimento repartidas en la ventana de horas disponibles de alimentación.

En la actualidad Salmones Camanchaca ha desarrollado una central de alimentación, que permiten supervisar la gestión de alimentación de los centros de cultivo y también realizar el proceso de alimentación ubicada en zonas remotas. En esta central se recibe toda la información de los parámetros de alimentación diaria, en tiempo real, lo que permite controlar y apoyar al profesional del centro de cultivo para tomar las decisiones de alimentación diaria.

DIETAS FUNCIONALES

Desde 2020 a la fecha, Salmones Camanchaca trabaja una investigación en colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso destinada a evaluar la eficacia de varios tipos de alimentos con el objetivo de reducir el uso de antibióticos. Al año siguiente, esta investigación se afianzó mediante el uso de marcadores moleculares para analizar la respuesta inmune y variables de producción, lo que facilitó la validación de métodos para medir la efectividad de las dietas funcionales.

Entre los nutrientes que se entregan a los peces se incluyen, aminoácidos, ácidos grasos vitaminas y minerales esenciales para apoyar al desarrollo de huesos y músculos, además de mejorar el sistema inmune del pez. Además estos nutrientes son cruciales para mantener la barrera física de la piel del pez saludable, lo que ayuda al salmon contra patógeno y parásitos y disminuir el impacto del estrés oxidativo

Estas dietas forman parte de la estrategia para mejorar el bienestar animal de los peces, ya que se espera una mejora de la salud branquial y en los indicadores de utilización de antibióticos.



RESULTADOS GLOBALES

GRI 13.11.3; FAW 5.1; FAW 5.2; FAW 5.3

Los resultados obtenidos fueron:

Índices de mortalidad: Tanto por causas infecciosas como por razones asociadas al ambiente. Siendo las principales causas de mortalidad las siguientes:

AGUA MAR*					
	TIPO	CAUSAS	%	PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIA	PORCENTAJE DE MORTALIDAD TOTAL
Atlántico	Infecciosa	SRS	0.45 %	97,1%	2.9%
	No infecciosa	Daño Mecánico	0.43 %		
	No infecciosa	Transporte	0.41 %		
	No Infecciosa	Sin causa Aparente	0.30 %		
	No Infecciosa	Acopio	0.28%		
Coho	Infecciosa	HSMI	1.65%	95.6%	4.4%
	No Infecciosa	Acopio	1.01%		
	No infecciosa	Daño Mecánico	0.43%		
	No infecciosa	Transporte	0.41%		
	No infecciosa	Rezagados	0.35%		

AGUA DULCE*					PORCENTAJE DE MORTALIDAD TOTAL
	TIPO	CAUSAS	%	PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIA	
Atlántico	No infecciosa	Eliminaciones	11,75 %	84,5%	15,5%
	No infecciosa	Desadaptado	1,68 %		
	No Infecciosa	Embrionario	0,82 %		
	No infecciosa	Transporte	0,34 %		
Coho	No infecciosa	Eliminación productiva	12,11 %	79,5%	20,50%
	No infecciosa	Desadaptado	3,09 %		
	No infecciosa	Deforme	2,53 %		
	No Infecciosa	Embrionario	1,89 %		

*Mortalidad de agua dulce sin considerar la etapa productiva de ovas en base a metodología reportada en informes SERNAPESCA

*Mortalidad Anual (Enero-Diciembre) considerando eliminaciones productivas

Por otra parte también se cuenta con un seguimiento del indicador GSI (Global Salmon Initiative), cuya metodología excluye las mortalidades productivas (sacrificios o eliminación), cuyos resultados son los siguientes para el 2024.

ESPECIE	AGUA MAR
Atlántico	2,70%
Coho	4,31%

Teniendo como resultados generales en Agua Mar (*):

Comparación 2023-2024 Ciclo cerrado agua mar

ESPECIE	2023	2024
Atlántico	9%	7,5%
Coho	15%	4%

FAW 4.2

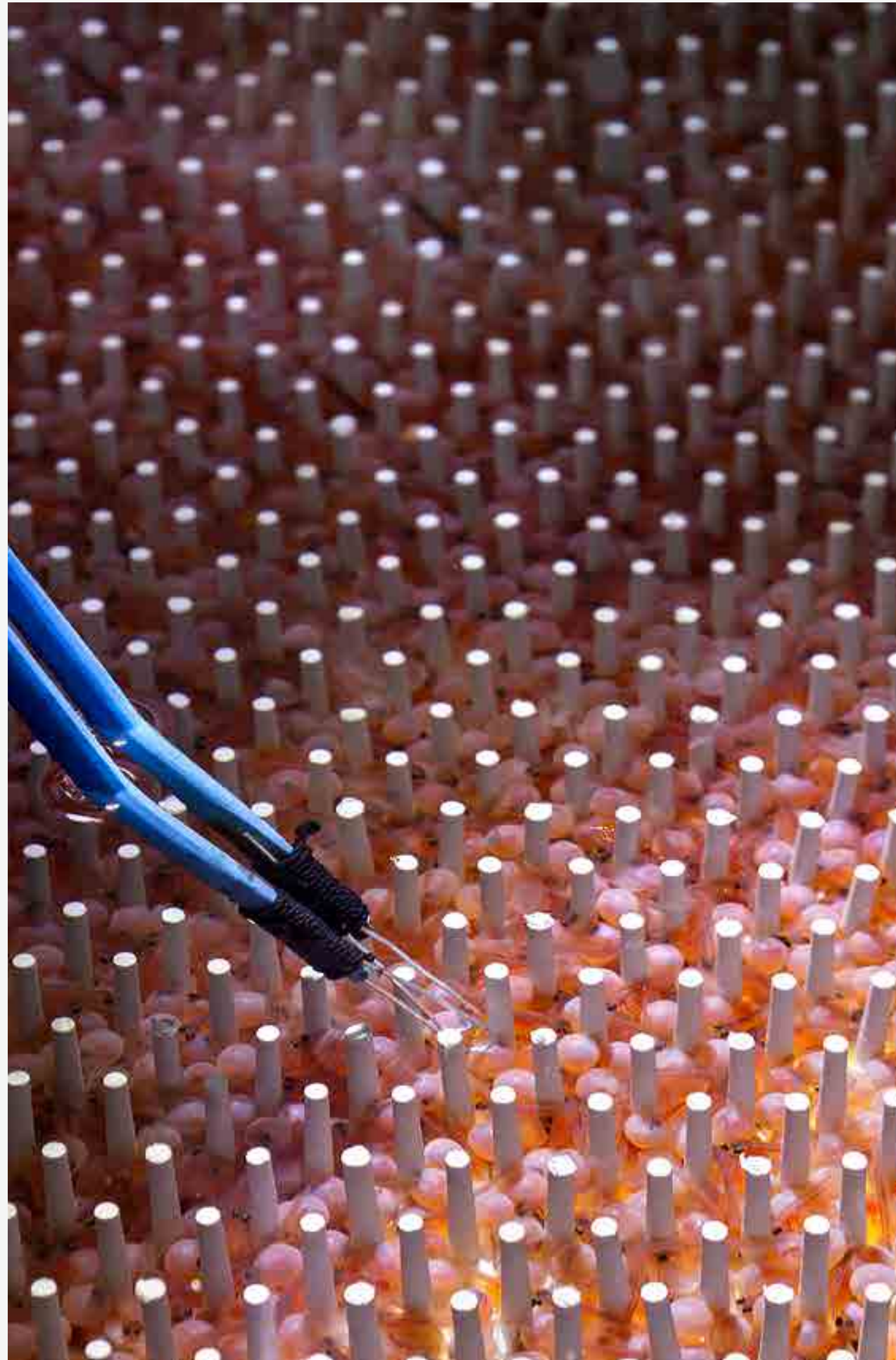




Bioseguridad y salud

La gestión adecuada de las enfermedades que puedan presentar los peces y asegurar su buena salud, son pilares clave en la Estrategia de Bioseguridad y Salud implementada por Salmones Camanchaca.

Este plan resalta la relevancia de gestionar los caligus (piojos de mar) y disminuir el empleo de antibióticos y antiparasitarios, lo cual es fundamental para criar salmones de mayor calidad y conforme a los más altos estándares.



Uso de antibióticos

ABS 1.0; ABS 1.3 ; ABS 1.14

Salmones Camanchaca está comprometida a reducir al 2025 un 50% el uso de antibióticos tomando como línea de base el 2017 (en relación a la iniciativa colaborativa entre CSMC y el programa SeaFood Watch del Monterey Bay Aquarium).

La gestión de enfermedades que comprometen la salud de los salmones representa un desafío considerable que constituye un objetivo esencial para la Empresa en consonancia con su Estrategia de Bienestar Animal. En este sentido, el uso de antibióticos controlados es relevante y necesario para el bienestar de los peces, por lo que la Compañía cuenta con una Política de Antibióticos que se basa en la vacunación de todos los peces en etapa de Agua Dulce con el fin de prevenir enfermedades. La política considera la divulgación explícita de medidas complementarias de bienestar animal, prohíbe el uso rutinario de antibióticos y el uso de hormonas de promoción del crecimiento.



Por esta razón, Salmones Camanchaca ha implementado ciertas directrices fundamentales para su funcionamiento. Una de éstas establece que, desde la etapa de crecimiento del salmón en Agua Dulce hasta su smoltificación, dentro de las instalaciones de la Compañía, no se emplean antibióticos ni otros fármacos. Los peces son vacunados antes de ser enviados al mar con *Alphaject 5.1* y *Livac*.

FB-MP-260a.1; ABS 2.2; ABS 2.3

Además, no se emplea ningún antibiótico catalogado como de importancia médica en la Guía para la Industria N°152 de la FDA, ni considerado de importancia crítica por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante el 2024, el 67% de la biomasa cosechada fue tratada con antibióticos, siendo el 99,7% de este tratamiento a base de florfenicol y el 0,3% a base de oxitetraciclina. Ambos fármacos son clasificados como de alta importancia por la OMS. De la biomasa cosechada el 100% correspondió a tratamientos contra el SRS.

ABS 1.12

Salmones Camanchaca no realiza tratamientos antibióticos con fines profilácticos y se ha comprometido a una serie de acuerdos tendientes a hacer un uso eficiente de los antimicrobianos.

La Empresa y sus proveedores no recurren al uso rutinario de antibióticos, limitando su aplicación exclusivamente a casos en los que se detecta y confirma la presencia de enfermedades mediante un diagnóstico clínico realizado por un médico veterinario.

Salmones Camanchaca no utiliza peces genéticamente modificados y no administra hormonas ni promotores de crecimiento en sus procesos de cultivo. Esta práctica es verificable a través de certificaciones voluntarias obtenidas por la Compañía, como BAP y ASC, las cuales establecen dentro de sus normativas la prohibición del uso de peces genéticamente modificados y de tratamientos con propósitos preventivos.

Para prevenir la expansión de enfermedades, la Empresa ha implementado diversas estrategias de bienestar animal que incluyen el monitoreo de condiciones ambientales tales como la densidad de población, presencia de microalgas, niveles de oxígeno y temperatura. La densidad de cultivo se mantiene siempre por debajo de los límites impuestos por las regulaciones nacionales que establecen que nunca debe superarse el máximo legal fijado entre 4 a 17 kg/m³ para el salmón Atlántico, y entre 3 y 12 kg/m³ para el salmón Coho. Cabe destacar que como parte de la estrategia de salud, no se practica la mutilación de manera rutinaria.

Asimismo, se realizan revisiones y visitas periódicas por parte de veterinarios, se procede al retiro diario de ejemplares muertos y se lleva un registro detallado de las causas de mortalidad para facilitar la aplicación de tratamientos adecuados en tiempo oportuno. Además, se asegura que las estructuras de cultivo ofrezcan condiciones óptimas para los peces, lo que abarca la limpieza constante de redes, la utilización de sistemas de surgencia y la instalación de redes de protección contra depredadores, entre otras medidas.

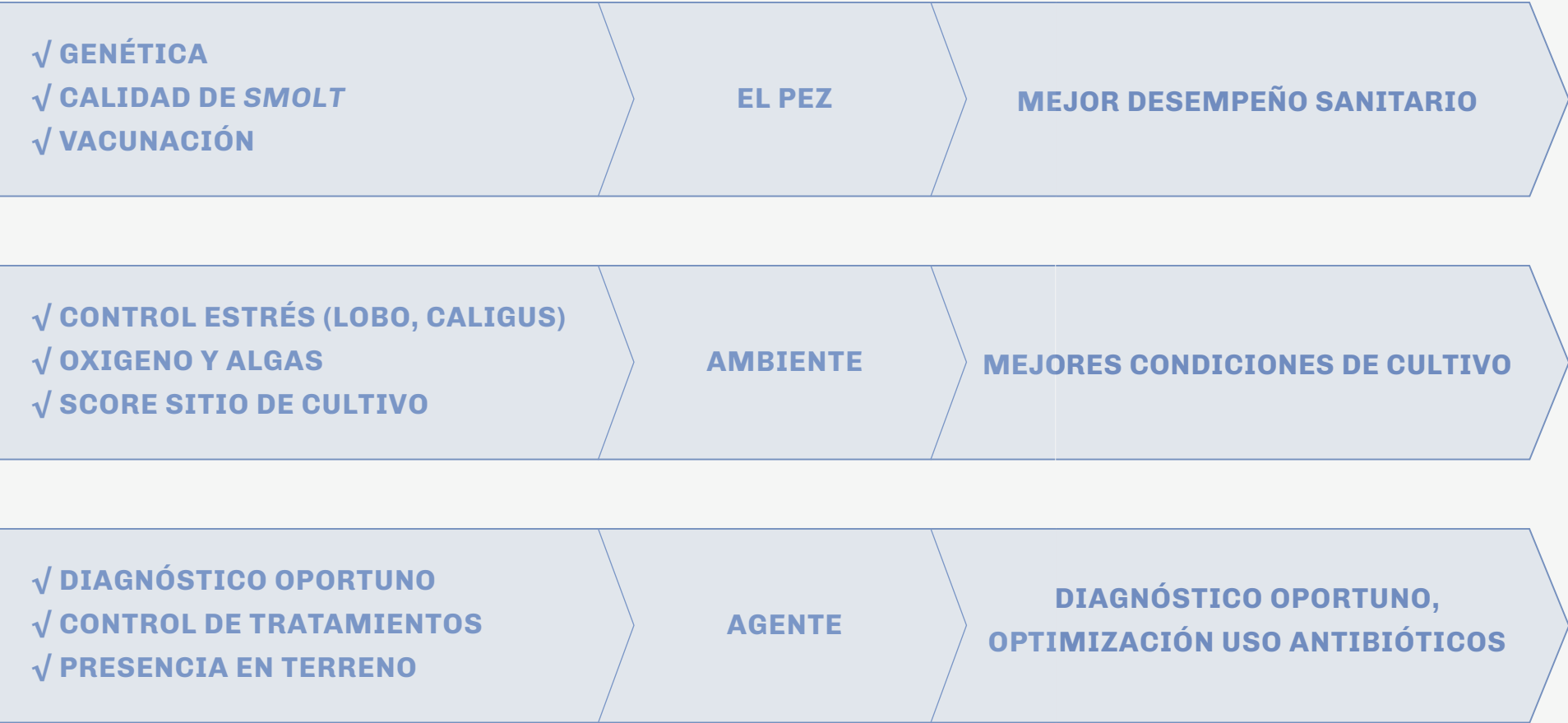
La Compañía dispone de un equipo técnico compuesto por veterinarios de alta cualificación, cuya misión principal reside en la vigilancia sanitaria así como en la prevención y manejo de las principales afecciones sanitarias, tanto infecciosas como no infecciosas, que impactan a los salmónidos. Este equipo también se encarga de garantizar la adherencia a la Política de Bienestar Animal de Salmones Camanchaca y a los protocolos internos relacionados con la salud animal.

Asimismo, todos los centros de cultivo en funcionamiento participan en el programa voluntario PROA (Programa para la Optimización del Uso de Antimicrobianos, de Sernapesca), que impone una serie de acciones complementarias, como:

- Aumento de las inspecciones sanitarias.
- Incremento en la vigilancia.
- Concentración Mínima Inhibitoria (CIM) para aislados bacterianos.
- Aumento de las medidas de bioseguridad.
- Uso de dietas funcionales.
- Otros.



Además, Salmones Camanchaca ejecuta una estrategia propia para minimizar y perfeccionar el consumo de antibióticos, apoyada en tres ejes fundamentales:



CONSUMO DE ANTIBIÓTICO TOTAL

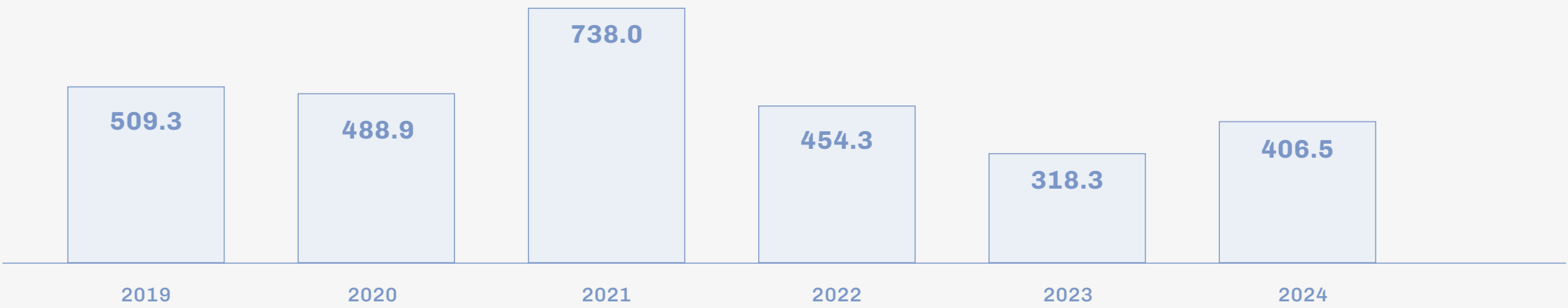
ABS 2.4; ABS 2.1; ABS 2.5

Debido a un desafiante 2024 en cuanto a condición sanitaria principalmente SRS, el consumo de antibióticos sufrió un alza de un 27% con respecto al año anterior, con un total de índice de consumo de antibiótico (ICA) de 406,5 gr API/ton, lo que conllevó con una disminución de la mortalidad del SRS de un 1,36% a un 0,85% en ciclo cerrado.

Durante 2024, 5 centros de la Compañía se certificaron libres de antibiótico: 3 de Salar y 2 de Coho.

Consumo de antibiótico total

Indicador de consumo de Antibiótico gr/Ton (ICA)



* En el año 2024 se modificó la metodología de caculo del consumo de antibiótico, en donde actualmente se presenta en base a la metodología establecida por SERNAPESCA.

Principio activo utilizado gr/ (Biomasa cosechada + Biomasa muerta) en centros cosechados durante el 2024.



Proyectos destacados

PROYECTO PINCOY

La Septicemia Rickettsial Salmonídea (SRS) se ubica como la cuarta o quinta causa principal de mortalidad durante el ciclo productivo de los peces y representa la razón más significativa para el uso de antibióticos en Chile.

Para enfrentar esta amenaza infecciosa en la industria y poner en primer lugar el Bienestar Animal, Salmones Camanchaca ha incorporado el Proyecto Pincoy a su gestión. Esta iniciativa chilena busca disminuir el uso de antibióticos en la producción de salmónidos mediante una colaboración conjunta a través de la generación de una base de información para apoyar las estrategias de reducción de uso de antibióticos. En este proyecto participan 3 salmoneras y 5 proveedores de la industria, entre los cuales se encuentran proveedores de fármacos, alimentos y ovas.

Para materializar esta iniciativa, en 2021 se publicó el Manual de Buenas Prácticas que se orienta hacia la excelencia operacional mediante un desempeño productivo sobresaliente, centrándose en la salud de los peces. Entre sus indicaciones más destacadas, se incluyen recomendaciones destinadas a alcanzar resultados óptimos considerando los factores ambientales que influyen en las condiciones sanitarias de los peces.

Durante el 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en el contexto del proyecto, incluyendo reuniones técnicas para el análisis de datos, encuentros con autoridades, conferencias y otras reuniones con partes interesadas del sector salmonero. Para el 2025 se tiene contemplado el lanzamiento de la actualización del Manual de Buenas Prácticas.

La implementación del Proyecto Pincoy no solo tiene como meta alcanzar objetivos cruciales para el progreso de la industria del salmón en Chile, sino que también aspira a contribuir a su posicionamiento como una de las industrias más sostenibles.

 REDUCIR EL USO DE ANTIBIÓTICOS	 MEJORAR LA SALUD DE LOS PECES	 MEJORAR EL BIENESTAR ANIMAL DE LOS PECES
 MEJORAR EL DESEMPEÑO PRODUCTIVO		 MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE CHILE COMO PRODUCTOR SUSTENTABLE DE PECES
 GENERAR VÍNCULOS CON LA ACADEMIA Y LAS AUTORIDADES		 CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE LA INDUSTRIA

PROYECTO YELCHO

En 2023 Salmones Camanchaca se unió al “Proyecto Yelcho”, una iniciativa colaborativa entre once empresas productoras de salmón, compañías farmacéuticas, SAG y Sernapesca, tiene como objetivo avanzar en el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS u otras enfermedades bacterianas y reducir el uso de antibióticos.

El acuerdo define cuatro áreas de acción que son evaluar el desarrollo de nuevas tecnologías inmunológicas; evaluar el uso de herramientas prolongadas de la inmunidad de los peces; facilitar el acceso y desarrollo de información técnica que permita avanzar de forma más rápida para obtener nuevas vacunas y/o productos inmunológicos y finalmente generar instancias de colaboración continua entre autoridad y sector privado como seminarios y jornadas técnicas de trabajo.





USO DE ANTIPARASITARIOS

En línea con su Política de Bienestar Animal, Salmones Camanchaca ha enfocado sus esfuerzos en la regulación de la caligidosis. Esta enfermedad se previene y controla mediante la administración de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos, aplicados a través de métodos orales e inmersión.

Para enfrentar este desafío, la Compañía dispone de un equipo de médicos veterinarios altamente competentes en salud y bienestar de los peces, y que son responsables de establecer las estrategias más adecuadas para la prevención y control de esta enfermedad, haciendo un uso óptimo de las herramientas disponibles. Así, se aseguran de mantener protocolos terapéuticos efectivos que reduzcan al mínimo el impacto de los productos utilizados en el entorno marino.

Desde el 2013, la Empresa participa en el programa caligus de Aquabench, cuyo propósito es controlar el piojo de mar y promover la colaboración pre-competitiva entre las compañías para alcanzar este objetivo.

En cuanto al conteo de piojos de mar, se presenta el promedio de hembras ovígeras de salmón Atlántico durante los periodos 2022, 2023 y 2024.

DEF 8.1

CONTEO DE PIOJOS DE MAR			
TIPO	2022	2023	2024
Salmón Atlántico	1.5	2.5	3.8

Desde el punto de vista normativo, la Empresa está obligada a informar sobre los muestreos semanales de caligus siguiendo las directrices de la Resolución Exenta N° 060. Esta normativa subraya que dichos muestreos deben ser llevados a cabo por un muestreador cualificado para el monitoreo de C. rogercresseyi y/o a través del uso de sistemas automáticos de conteo u otra tecnología similar,

siempre que estos métodos hayan sido evaluados y autorizados previamente por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).

El uso de antiparasitarios se incrementó en un 30% en 2024. Este incremento en el uso de antiparasitario se debió a una condición más desafiante en materia de caligidiosis, no obstante, la compañía no se vio enfrentada a ningún proceso sancionatorio establecidos en la norma de SERNAPESCA en la resolución exenta 60 del 2022.

DEF 8.2

Salmones Camanchaca cuenta con un Programa de Control de Plagas fundamentado en dos acciones concretas:

GRI 13.6.1

- Análisis de riesgo de cada sitio a sembrar en función de la información histórica de la ACS (barrio).
- Desarrollo de planes de acción con los otros participantes de la ACS, lo que genera una necesaria coordinación.

El plan de acción contempla la aplicación de fármacos con efecto residual utilizados durante la fase de Agua Dulce. Estos actúan mediante la inhibición de la síntesis de quitina con acción prolongada, interrumpiendo así el ciclo de vida del parásito. Un ejemplo de estos fármacos es el lufenuron, el cual se administra oralmente, en Agua Dulce. Sin embargo, este fármaco comenzó a evidenciar una baja en la eficacia a partir del segundo semestre del 2024, lo que ha llevado a disminuir su uso y reemplazarlo por otras soluciones, tales como pulsos de benzoato de emamectina (farmacológico) y aceites esenciales tales como el producto Aware (no farmacológicos) con efecto residual en mar.

Tras la aplicación inicial, se procede a reforzar el tratamiento en el mar con otro inhibidor de la síntesis de quitina, el hexaflumuron, aplicado mediante baño. Esta acción se basa en un análisis de riesgo específico para cada concesión, permitiendo así una reducción significativa en la cantidad de baños necesarios

utilizando pesticidas clásicos de efecto tópico, como el azametifos y tratamiento con aceites esenciales como Lyptus plus y Roseuss (No farmacológicos). Al igual que el Lufenuron, este inhibidor de quitina también ha perdido eficacia, situación observada durante el segundo semestre del 2024, por lo que se han tenido que incorporar otras medidas de control como lo es el uso de aceites esenciales y tratamientos más efectivos como el uso de agua dulce y peróxido de hidrógeno, ambos previa evaluación del riesgo.

Para asegurar la eficiencia de cada proceso, Salmones Camanchaca capacita constantemente a su equipo humano a cargo de la producción de salmones, así como también a los equipos que realizan las faenas de control de cáligus.

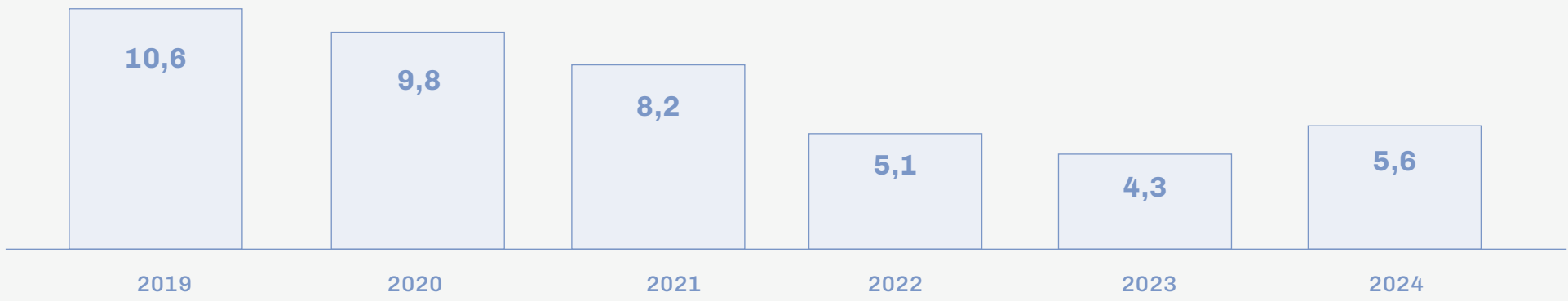
Dentro del plan de manejo de plagas, la Empresa lleva a cabo bioensayos sobre los parásitos, lo que permite conocer las sensibilidades asociadas a las distintas drogas, ayudando en la mejor selección del fármaco a usar, haciendo más eficiente el control.



CONSUMO TOTAL ANTIPARASITARIO COMPAÑÍA (SALAR+COHO)

GRI 13.6.2

Indicador de consumo de Antiparasitario gr/Ton (ICA)



* En el año 2024 se modificó la presentación del consumo de antiparasitario, en donde actualmente se presenta en base a la metodología establecida por SERNAPESCA.

Principio activo utilizado gr/ (Biomasa cosechada WFE + Biomasa muerta LWE) en centros cosechados durante el 2024

En lo que respecta al uso de antiparasitarios, se registró un incremento de 30% con respecto al año anterior, debido a un aumento de la presión de infestación en algunas áreas geográficas y una disminución de la eficacia de los inhibidores de quitina como Lufenuron y Hexaflumoron hacia el segundo semestre del año 2024.





TRATAMIENTOS NO FARMACOLÓGICOS

DEF 8.3

Centrados en la estrategia de bienestar animal, entre los tratamientos no farmacológicos utilizados por Salmones Camanchaca resalta el lyptus plus, producto natural derivado de extractos vegetales. Su aplicación se realiza mediante un tratamiento de inmersión, técnica que ya es comúnmente empleada en la industria, siendo el 50% de la estrategia de control de la caligidiosis. Al tratarse de un producto natural, su uso es permitido fuera de los periodos de tratamiento establecidos por Sernapesca.

Adicionalmente, la empresa trabaja con Salmoclinic, un wellboat especializado en tratamientos contra el piojo de mar, que emplea agua dulce para combatir el caligus mediante un sistema cerrado de contención. Este método asegura una efectividad en el tratamiento sin liberar sustancias al mar y minimiza el uso de pesticidas, facilitando el proceso de inactivación de las moléculas, reduciendo considerablemente el impacto ambiental. Además, se comienza con las pruebas de baños con agua dulce, utilizando wellboat especializados para ello, con comprobada eficacia y con un buen estándar de bienestar animal.

FAW 5.5; FAW 5.6

Estos sistemas se utilizan como parte de la estrategia de búsqueda de nuevos tratamientos que velen por el bienestar de los peces y representen un menor impacto al medio ambiente.

Durante el 2024, se registraron brotes de enfermedad en dos centros de cultivos, donde se debió aplicar medidas de control, reforzando el manejo de mortalidad, tratamientos terapéuticos por vía oral e inyectables, además de mejorar las condiciones de cultivo, lo que permitió en control de los cuadros infecciosos que afectaron estos dos centros. No obstante, lo anterior la cantidad de brotes por enfermedades de origen infeccioso disminuyó en un 50%.

Un brote de enfermedad ocurre cuando:

- Se presenta simultáneamente el 50% o más de las jaulas con un valor igual o superior a 0,35% de mortalidad semanal asociada a una enfermedad infecciosa como SRS
- Presentar una mortalidad asociada a la enfermedad en un valor igual o superior a un 0,35% semanal, a nivel centro, por un periodo de 4 semanas consecutivas.

Salmones Camanchaca trabaja métodos no farmacológicos para el control de enfermedades, lo que incluye investigaciones sobre dietas funcionales y relacionadas con la nutrición. Estas estrategias comprenden la utilización de dietas especiales, suplementos alimenticios, vitaminas C, zinc, nucleótidos, selenio y vitamina E, junto con la implementación de vigilancia pasiva y el programa PROA. Además, mantienen una vigilancia preventiva constante y adoptan medidas de bioseguridad gestionadas bajo estándares de bienestar animal que aseguran la detección temprana de problemas. Además, se refuerzan las necropsias realizándose con frecuencia. Asimismo, se utilizan vacunas preventivas, baños de sal con el producto natural *WelfCare* y tranquilizantes para manejo y transporte, junto con barreras físicas de bioseguridad.

COSTOS VETERINARIOS

GHG 5.4

Para el año 2025, se proyecta un incremento del 10%, atribuido principalmente a los mayores desafíos asociados al control de Caligus, los cuales comenzaron a manifestarse en el último trimestre de 2024. Asimismo, este aumento responde a los cambios normativos establecidos en la Resolución Exenta N°60, que restringe el uso de tratamientos farmacológicos como Azametifos y piretroides.

Como consecuencia de esta regulación, se ha vuelto necesario implementar alternativas de control más eficaces, pero también de mayor costo, tales como la aplicación de baños con agua dulce mediante Wellboats. Esta medida explica el incremento en los costos operacionales proyectados para 2025.

5.3

Empleo con sentido

CMF 3.1.vii

Para Salmones Camanchaca el desarrollo de las personas es fundamental, pues se trabaja bajo la premisa de que éstas son claves para lograr el éxito de la Compañía. Por esta razón se mantiene un especial énfasis en fortalecer la cultura organizacional, mejorando sus procesos de gestión de talento a través de innovación y liderazgo, lo que es guiado por la Gerencia de Personas, siendo la responsable de definir las políticas y procedimientos de los procesos de reclutamiento, selección, desarrollo, remuneraciones y relaciones laborales.

Bajo esta premisa, se fortalece la estrategia del negocio potenciando el compromiso, el buen desempeño de los equipos y el desarrollo de los colaboradores, velando por la construcción de un ambiente que posibilite buenas relaciones en las distintas etapas de la cadena de valor de la Empresa.

Para alcanzar este objetivo integral, el área de Personas ejecuta sus tareas centradas en tres principales ejes de acción.

- Productividad y simplificación laboral.
- Experiencia Camanchaca.
- Gestión de talento.

FUNDAMENTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Salmones Camanchaca está consciente de la diferencia que hace un equipo humano comprometido que entrega lo mejor de sí en el logro de las metas y objetivos.	N° EMPLEADOS 1.780	DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO 👤68% 👤32%
	FATALIDADES 0	TASA DE ACCIDENTABILIDAD 2,14%
	TASA DE AUSENTISMO 7,9%	TASA DE ROTACIÓN 18%
ODS VINCULADOS	HITOS DEL AÑO	
 	• Resultado clima organizacional igual a 82,6% • Programa formación líderes • Participación en la mesa de equidad de género • Implementación programa talento y potencial • Aplicación programa de desarrollo, capacitación y cultura • Implementación programa de reconocimiento 2024	



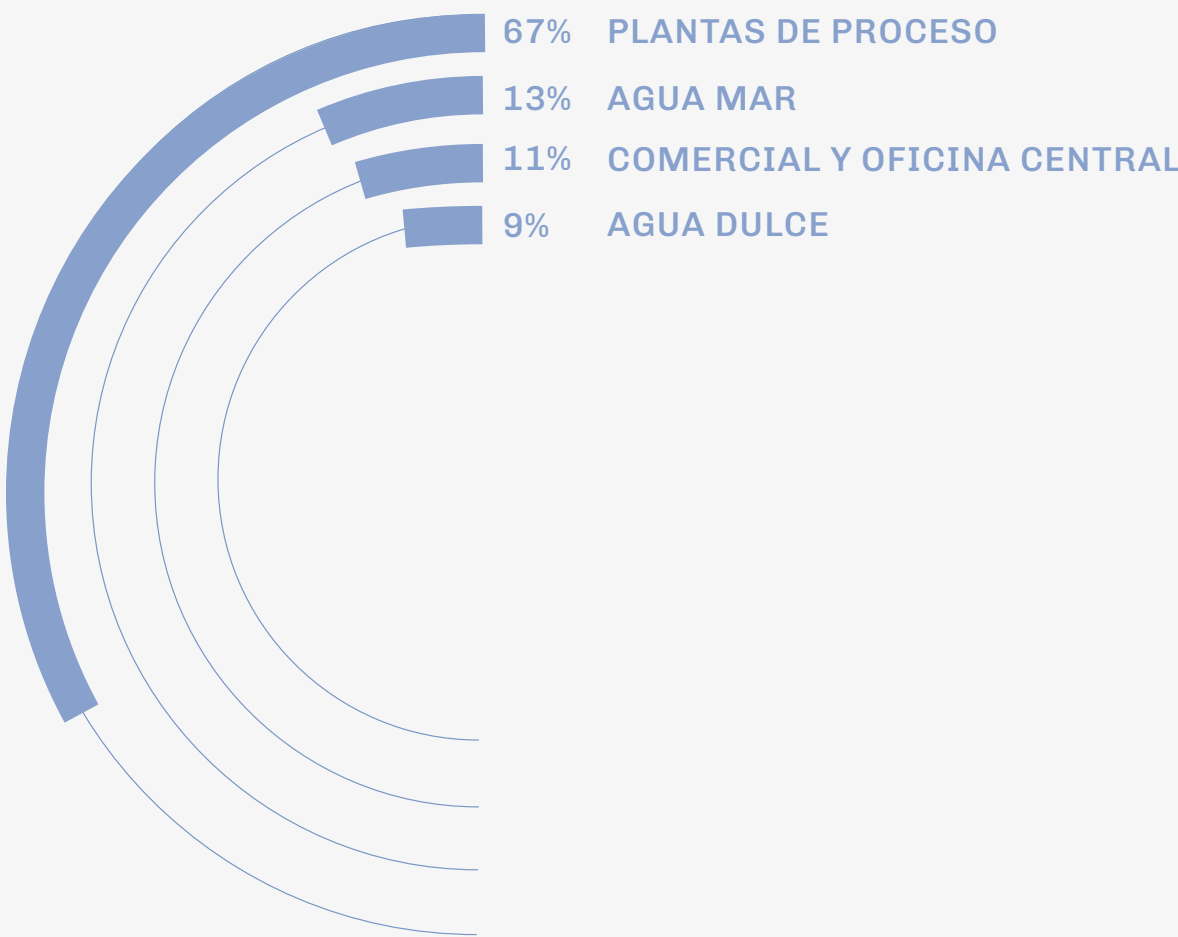
Caracterización del equipo

LOS COLABORADORES

Debido a la naturaleza del negocio y el tamaño de la Empresa, Salmones Camanchaca requiere que sus 1780 colaboradores estén comprometidos para desarrollar su actividad asociada al ciclo productivo y comercialización del salmón, la cual se lleva a cabo en las regiones del Bio-bío, Los Lagos, Aysén y Metropolitana. La dotación actual refleja una disminución respecto del año anterior (8%), reflejo del esfuerzo puesto en la eficiencia y productividad en las áreas de procesos y farming.

De este total, aproximadamente un 67% de los colaboradores están dedicados al procesamiento de la materia prima (ya sea en la planta primaria de San José, en Calbuco, región de Los Lagos) o en la planta de valor agregado (en Tomé, región del Biobío). Respecto de colaboradores en situación de discapacidad, en Salmones Camanchaca trabajan 18 personas (15 hombres y 3 mujeres).

Distribución promedio colaboradores por área

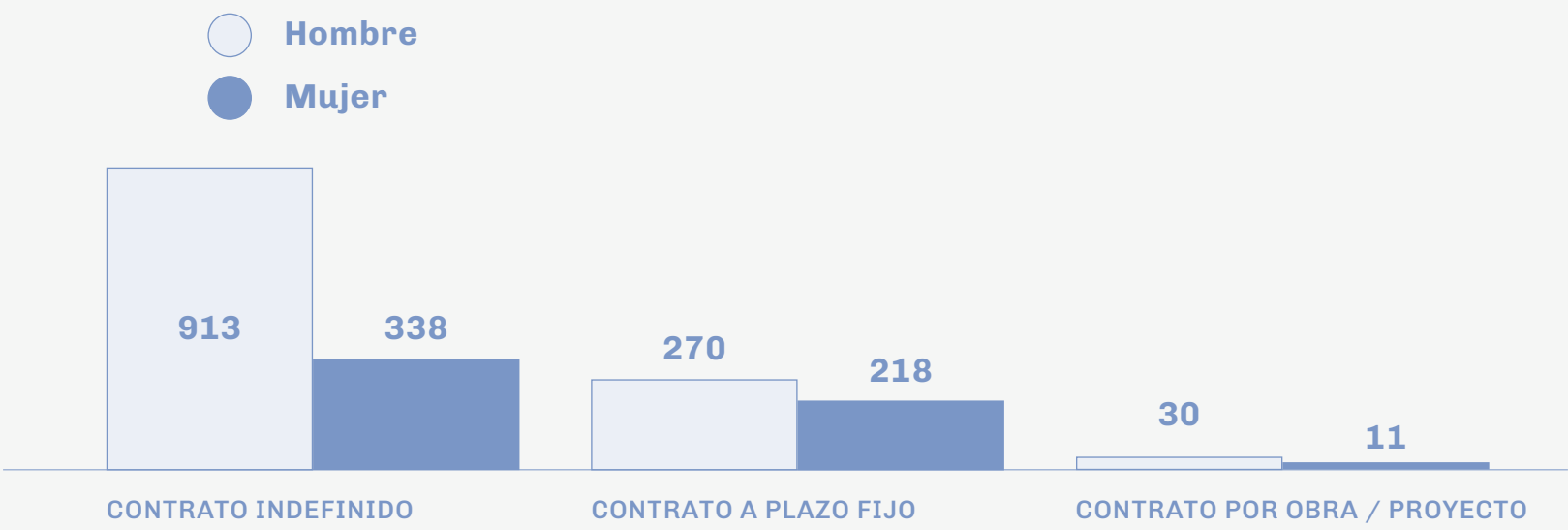




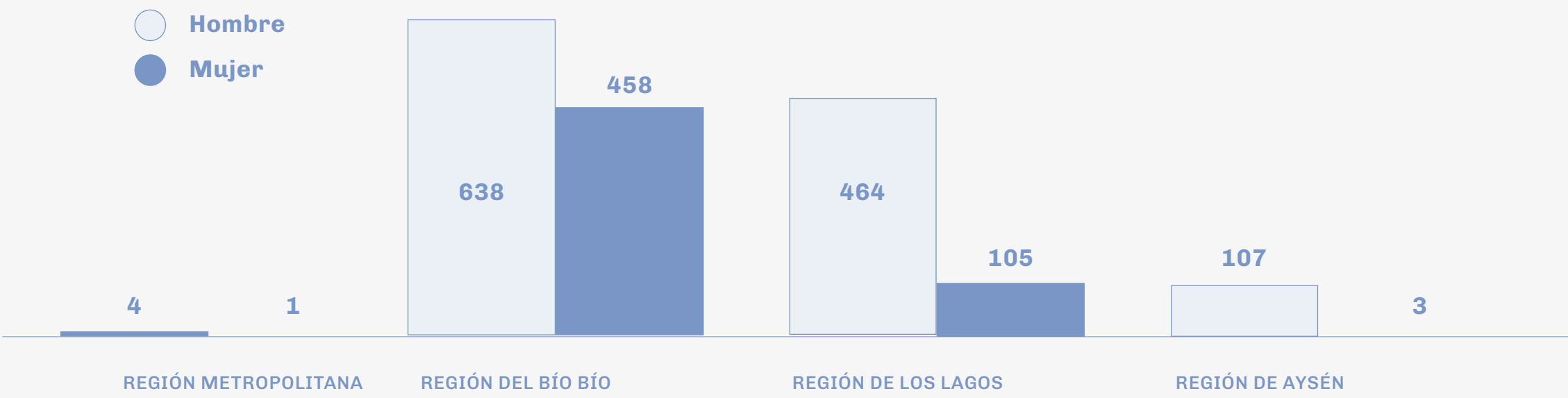
TRABAJADORES POR TIPO DE CONTRATO:

CMF 5.2; GRI 2-7; WOR 4.5

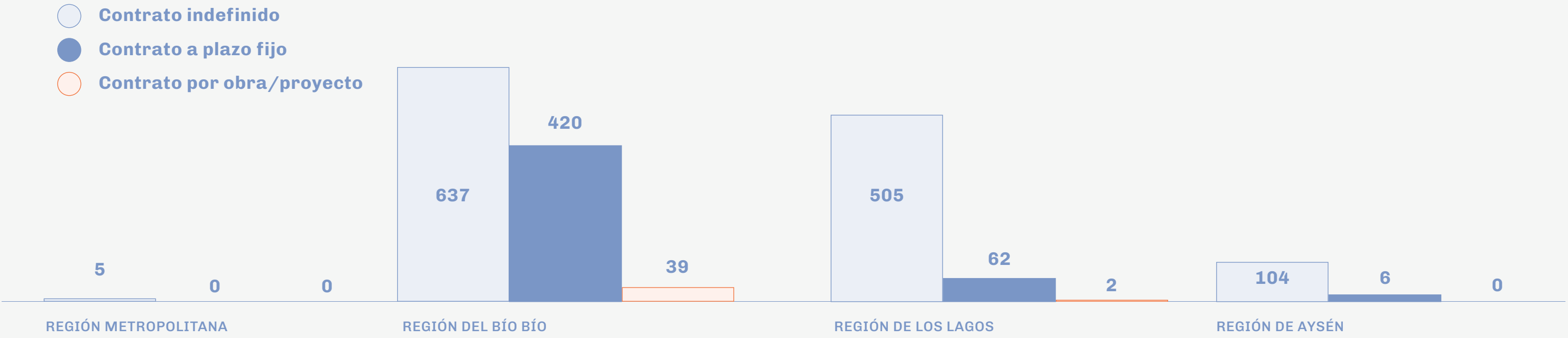
Número de trabajadores por género y tipo de contrato



Número de trabajadores por género y Región



Número de trabajadores por tipo de contrato y ubicación



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

UBICACIÓN	N° DE TRABAJADORES	
	HOMBRES	MUJERES
Biobío	638	458
Los Lagos	464	105
Aysén	107	3
Metropolitana	4	1
TOTAL	1.213	567

ADAPTABILIDAD LABORAL

CMF 5.3 CAMBIO 2024

ADAPTABILIDAD LABORAL	HOMBRE		MUJER	
	N°	% DEL TOTAL DE TRABAJADORES	N°	% DEL TOTAL DE TRABAJADORES
Jornada ordinaria	1209	67,8%	566	31,8%
Jornada de tiempo parcial	4	0,2%	1	0,2%
Teletrabajo completo	0	0	0	0
Teletrabajo parcial	59	3,31%	26	1,46%
Pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0	1	0,06%
Pactos de adaptabilidad para trabajadores con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años	0	0	1	0,06%

95,2%

DE LOS TRABAJADORES TIENEN JORNADA DE TIEMPO COMPLETO. SE CUENTA CON COLABORADORES CON PACTOS DE ADAPTABILIDAD DE JORNADA LABORAL MEDIANTE TELETRABAJO.





ANTIGÜEDAD LABORAL

CMF 5.1.4

Antigüedad Laboral



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO

Salmones Camanchaca trabaja fuertemente en promover la diversidad y la inclusión de género, especialmente en aquellas áreas donde la participación no es representativa, como lo son los centros de cultivo y posiciones ejecutivas.

Así, la Compañía cuenta con 567 mujeres, lo que representa el 32% del total. Cabe destacar que, al cierre de 2024, 19 mujeres ocupaban cargos de jefaturas.

POLÍTICAS DE DIVERSIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS

DJSI 3.2.1

Para cumplir con su estrategia, la Compañía cuenta con una serie de políticas y prácticas que aplican de forma transversal a todas sus áreas. Éstas son:

- Promover y fomentar espacios de participación e involucramiento, así como una adecuada comunicación organizacional.

- Gestionar el desarrollo personal y profesional de quienes trabajan en Salmones Camanchaca de forma que se puedan alcanzar las metas propuestas.
- Mantener un ambiente laboral positivo que considere buenas relaciones con trabajadores, agrupaciones sindicales y sus representantes.
- Reglamento Interno y Código de Conducta
- Buzones de sugerencia.
- Canal de denuncia a través del Modelo de Prevención de Delitos.
- Política de Buen Trato.
- Política de Derechos Humanos.
- Política de Empleabilidad.
- Política de Equidad de Género, No Discriminación y Prevención del Acoso Laboral, en donde se han establecido 5 compromisos.

1. La igualdad y diversidad de género son parte de la gestión de la Compañía.
2. La Empresa se compromete con la equidad de género.
3. Prohibición de todo tipo de abuso, acoso sexual y no sexual y/o discriminación.
4. Se promueve la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
5. Se fomenta la participación y vinculación con la comunidad.

DISCRIMINACIÓN Y ACOSO

DJSI 3.1.3; GRI 406-1; CMF 5.5

Durante 2023 y 2024, se han llevado a cabo charlas laborales para todos los niveles ejecutivos, gerencia, profesionales y supervisores, cubriendo las regulaciones laborales actuales, el acoso en el lugar de trabajo, entre otros temas. Todos los trabajadores de producción en agua de mar reciben capacitación sobre discriminación (Principio 6 de ASC). Además, se ofrece capacitación sobre discriminación durante las inducciones corporativas en la sección de remuneración y servicios al personal, cubriendo al 100% de los nuevos contratados. Durante el año 2024 se recibió 1 denuncia por acoso laboral ante la empresa.

La empresa cuenta con un procedimiento de investigación y sanción asociado a denuncias de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo en su reglamento interno de higiene y seguridad.



Durante el año 2024 entró en vigencia la Ley Karin que se enfoca en la prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, por lo que la Empresa aplicó procesos de capacitación en esta materia, dirigidos todos los colaboradores y con especial refuerzo en niveles de jefaturas, llegando al 100% de la dotación.

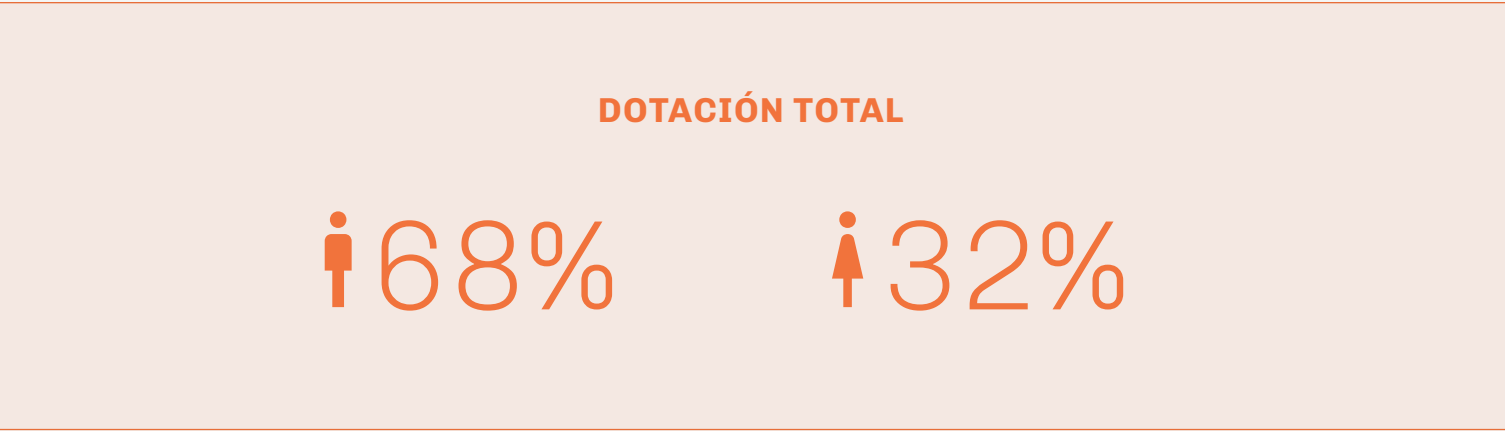
APORTANDO VALOR

- Junto a SalmonChile, la Compañía creó un “Eje de Diversidad” para levantar indicadores de participación femenina e igualar las condiciones de trabajo.
- En el 2022 se firmó un Compromiso con la Equidad de Género a nivel de la Industria, y se estableció un Decálogo, que contiene 4 temas centrales que son: Formación y Cambio Cultural; Ambiente y Condiciones laborales; Más mujeres salmoneras; Entorno y Comunidad
- En el marco de las actividades conmemorativas del mes de la mujer, se realizó junto a SalmonChile el primer encuentro por la equidad de género, el cual contó con la participación de Carmen Gloria Arroyo en el 2023, quien dirigió una charla sobre su experiencia personal y el trabajo que realiza con los distintos grupos de mujeres. Por otro lado, en el 2024 se realizó una actividad similar, con la destacada deportista Natalia Duco, quien contó su experiencia desde pequeña y todo lo que ha logrado hasta hoy. Por otro lado; se realizó un taller ejecutivo que fue una instancia de formación para Gerentes, Sub gerentes y Jefaturas de cada empresa.
- Además, se revisa en forma constante los avances en materia de equidad que están haciendo las empresas adheridas al gremio y las buenas prácticas.
- Se definen KPI que dicen relación con la cantidad de mujeres, por otro lado la cantidad de mujeres en puestos de liderazgo, y también se debe avanzar en el trabajo de mujeres STEM.
- La Empresa otorga compensaciones relacionadas al cargo de cada colaborador y no al género.

DJSI 3.1.4

DESGLOSE DE LA FUERZA LABORAL	2023	2024	META ESTABLECIDA	AÑO META
			EN 2024	
Mujeres en la fuerza laboral total.	30%	32%	32%	2026
Mujeres en cargos de liderazgo.	22%	24%	24%	2026
Mujeres en cargos junior de liderazgo o mandos medios.	23%	25%	25%	2026
Mujeres en cargos altos de liderazgo a máximo 2 niveles del CEO.	15%	14%	15%	2026
Mujeres en cargos de liderazgo en funciones generadoras de ingresos (EJ Ventas), como % del total de cargos en lugares generadores de ingresos.	25%	20 %	25%	2026
Mujeres en puestos STEM*	17%	20%	18%	2026

*STEM: Ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (*Science, Technology, Engineering & Mathematics*).



Durante el 2024 se modificó la metodología de cálculo de los puestos de liderazgo de las mujeres en la compañía, con el objetivo de lograr una clasificación más precisa y alineada con la estructura organizacional. Con esta actualización, se establecieron los niveles de liderazgo según familias de cargo, asegurando una mejor representatividad de los distintos roles dentro de la empresa. Así, se definieron tres categorías: liderazgo alto, que incluye Gerencia y Alta Gerencia; liderazgo medio, correspondiente a Jefaturas; y liderazgo junior, que abarca otros profesionales. Este cambio busca reflejar de manera más fiel la distribución del liderazgo femenino y facilitar el seguimiento de su evolución dentro de la organización.

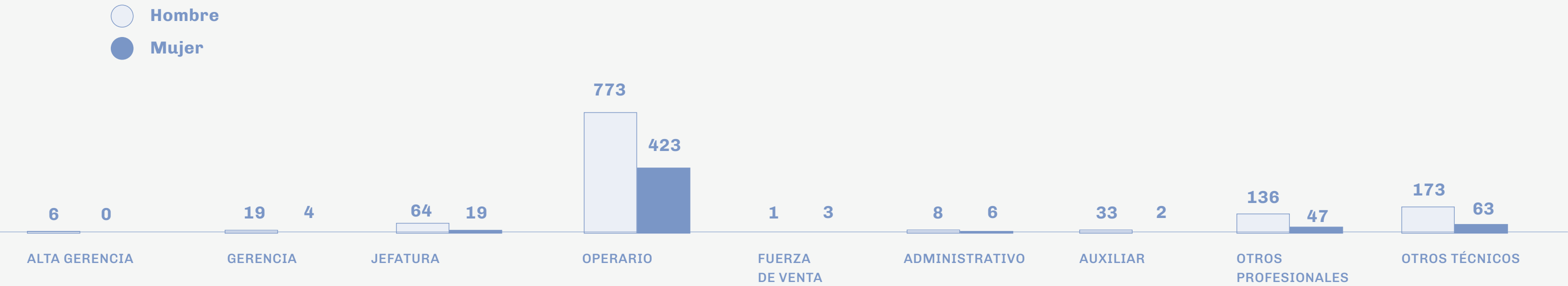




DIVERSIDAD DE LA DOTACIÓN POR CARGO Y GÉNERO

CMF 5.1.1; GRI 405-1

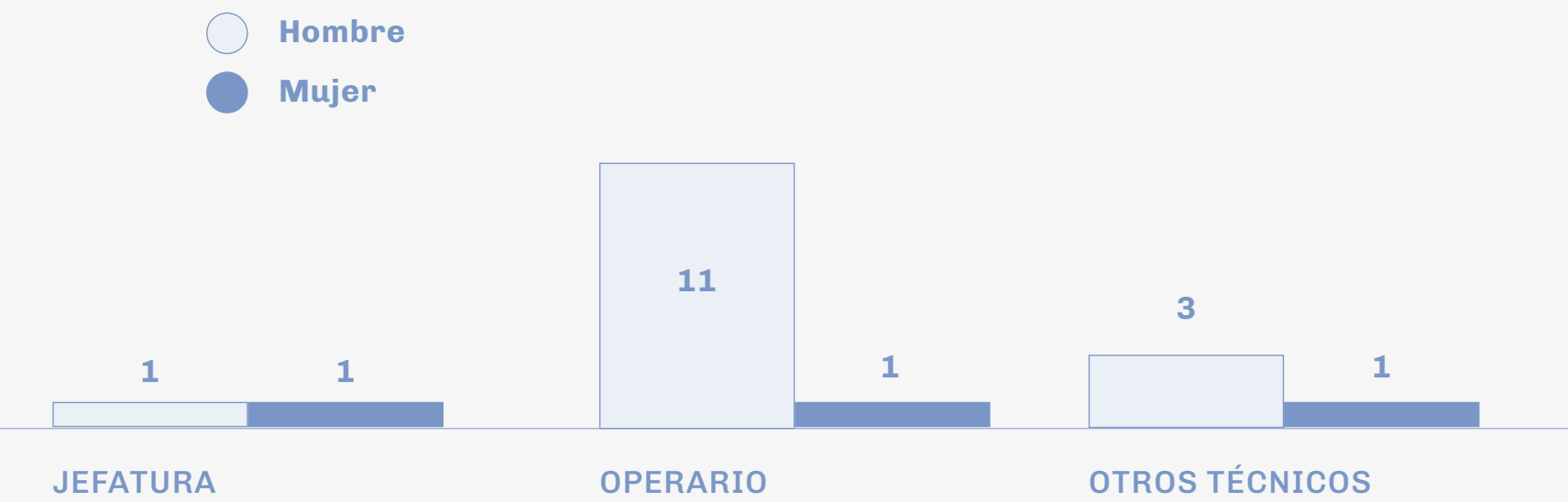
Número de colaboradores por cargo y género



NÚMERO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

CMF 5.1.5

Número de personas en condición de discapacidad



18

PERSONAS CON
DISCAPACIDAD



DIVERSIDAD DE EDAD

CMF 5.1.3; GRI 405-1

En Salmones Camanchaca trabajan colaboradores de distintos rangos etarios, manteniendo una fuerte presencia de personas menores de 50 años, lo que representa el 78% de la dotación total.



EMPLEADOS SEGÚN RANGO DE EDAD	MENOS DE 30 AÑOS		30 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		51 A 60 AÑOS		61 A 70 AÑOS		70 AÑOS O MÁS	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Alta Gerencia	0	0	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	4	2	6	0	8	2	1	0	0	0
Jefatura	4	2	21	11	28	5	10	1	1	0	0	0
Operario	193	109	218	121	159	97	149	73	53	22	1	1
Fuerza de venta	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	1	3	2	1	1	3	2	1	0	0	0
Otros profesionales	15	9	78	31	33	5	10	2	0	0	0	0
Otros técnicos	23	18	69	29	43	9	30	7	8	0	0	0
Auxiliares	15	0	9	0	4	2	3	0	1	0	1	0



DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD

CMF 5.1.2

En cuanto a las nacionalidades de sus 1780 colaboradores, el 98,6% de éstos son chilenos, mientras que los provenientes de otros países (extranjeros) representan un 1,4% del total del personal; cifra liderada por venezolanos y argentinos que cuentan con todos sus documentos en regla y a quiénes Salmones Camanchaca otorga compensación acorde a las leyes y al cargo que cada uno ocupa.

COLABORADORES EXTRANJEROS

68%

VENEZOLANOS

8%

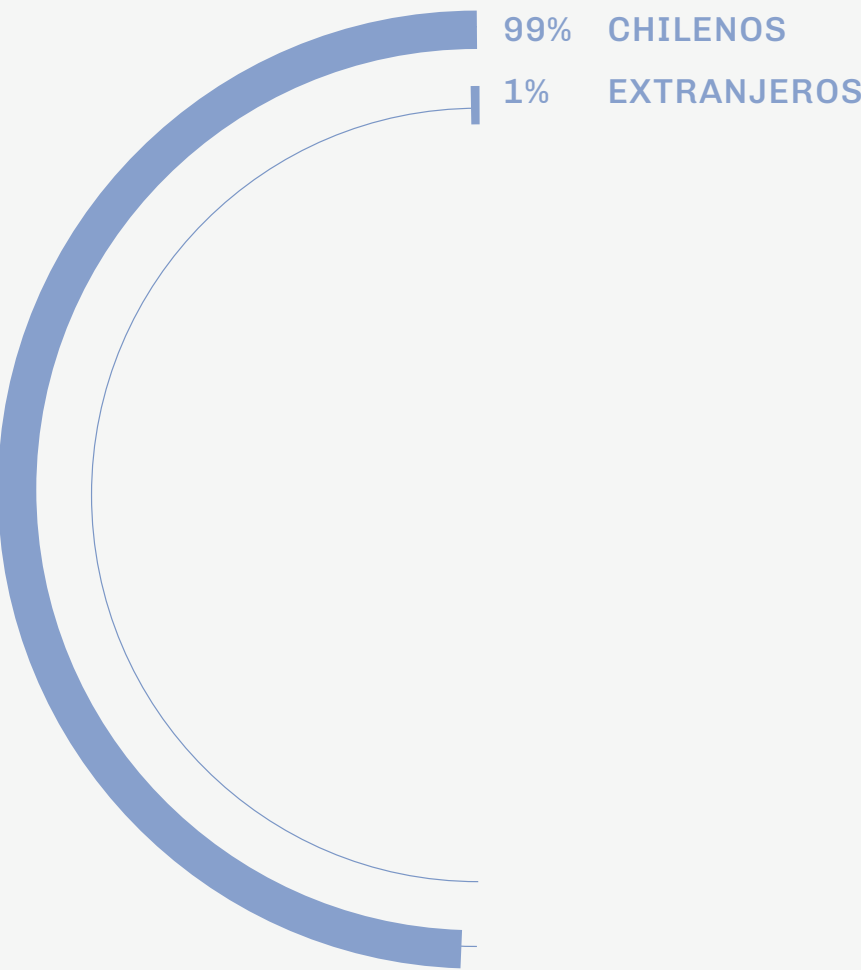
ARGENTINOS

24%

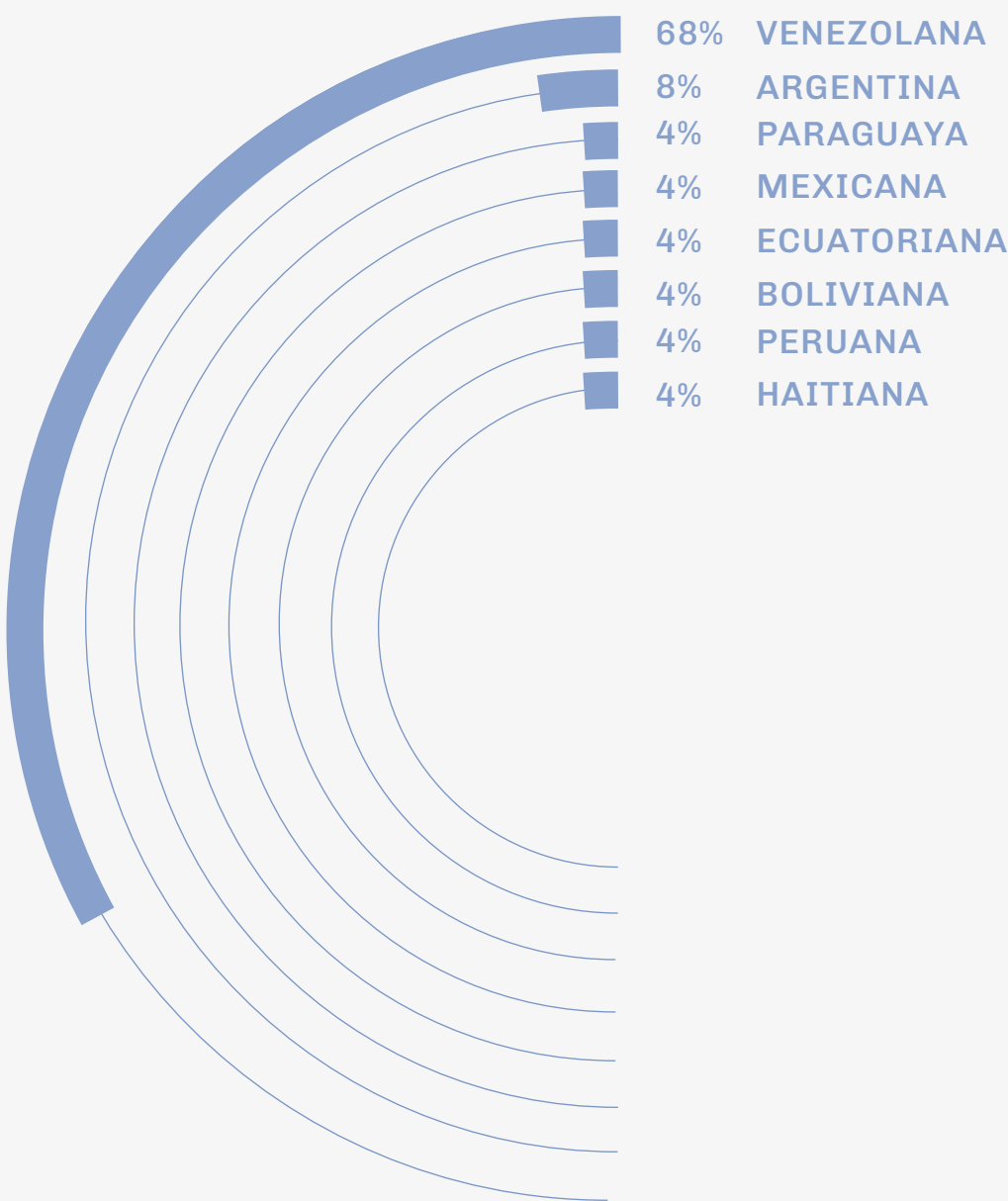
OTRAS
NACIONALIDADES

*Detalle por cargo en anexos.

Trabajadores chilenos y extranjeros



Nacionalidad de extranjeros





DESGLOSE DE LA FUERZA LABORAL

DJSI 3.1.5.

COLABORADORES SEGÚN NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA LABORAL TOTAL (COMO % DE LA FUERZA LABORAL TOTAL)	PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS PUESTOS GERENCIALES, INCLUIDOS LOS DE GERENCIA JUNIORS, MEDIA Y SENIOR (COMO % DE LA FUERZA LABORAL GERENCIAL TOTAL)
Argentina	0,1%	0%
Chilena	98,6%	100,0%
Boliviana	0,1%	0%
Ecuatoriana	0,1%	0%
Haitiana	0,1%	0%
Mexicana	0,1%	0%
Paraguay	0,1%	0%
Peruana	0,1%	0%
Venezolana	0,95%	0%
Alcance de la información (como % de FTEs)	100,0%	100%



SALARIO DIGNO Y EQUITATIVO

CMF 5.4.1; DJSI 3.1.1; WOR 2.1; WOR 2.3; GRI 13.21; GRI 13.21

Basados en la premisa de que los colaboradores son parte fundamental para alcanzar el éxito de la Compañía, Salmores Camanchaca vela por la entrega de sueldos dignos que garanticen igualdad y transparencia en las remuneraciones, permitiendo a su personal desarrollarse tanto dentro como fuera del ámbito laboral.

A través de su Política de Compensaciones, se diseñan niveles de renta acorde a cada cargo en función de su valor y condición de competitividad en el mercado, independiente del género y cualquier otra condición de quien lo ocupa, siendo luego el mérito, el mercado, la inflación y los resultados de la Compañía, los factores claves que impactan en el desarrollo económico de las personas.

En base a lo definido en su Política de Compensaciones, ningún colaborador gana el sueldo mínimo. La Empresa ha establecido un sueldo sobre el mínimo legal, en los últimos años esto ha superado el 20%.

Esta política también considera una estructura de compensaciones fijas y variables que brinda beneficios para los ejecutivos, jefaturas, profesionales y personal operativo, en el cumplimiento de los objetivos individuales y corporativos asociados a temas financieros, excelencia operacional, producción sostenible y excelencia organizacional. Se cuenta también con acceso a beneficios como seguro complementario de salud, seguro de vida y catastrófico.

DJSI 3.1.2

Para asegurarse de que sus colaboradores cuentan con condiciones de vida dignas, Salmores Camanchaca, como parte de las exigencias del Estándar ASC, realiza el cálculo del salario de necesidades básicas basado en la metodología SA8000. Éste establece que las remuneraciones de los trabajadores no solo deben cumplir con el ingreso mínimo legal de cada país, sino que los empleadores socialmente responsables deben hacer esfuerzos por pagar un salario que cubra las necesidades básicas, incluyendo vivienda, transporte y alimentación, permitiendo el desarrollo de una buena calidad de vida.

Para lo anterior, la empresa realiza estudios de necesidades básicas para comparar sus sueldos. Por otro lado, se realizan estudios de mercado, al menos 1 vez por año, para tener sueldos competitivos. A partir del 2024 la Empresa utilizará el estudio Global Living Wage, en términos de cubrir las necesidades básicas. Dicho estudio realiza el cálculo presentado en el Anker Reference Value Annual, el cual es actualizado anualmente y considera los distintos tipos de salarios dignos de acuerdo a zonas urbanas, rurales o metropolitanas, según corresponda.

La estimación de salario digno se realiza en referencia a la metodología SA800 (Anker Methodology) e incluye al menos los siguientes pasos:

- Evaluar los gastos de los trabajadores.
- Evaluar el tamaño promedio de las familias en el área.
- Analizar el número de personas con ingreso por familia.
- Analizar las estadísticas gubernamentales de niveles de pobreza.
- Considerar la inflación del país

Dada la importancia de este tema, Salmones Camanchaca se compromete a evaluar si sus empleados y contratistas reciben un salario digno según la metodología Anker. Durante 2023 y 2024, Salmones Camanchaca evaluó con éxito al 100% de sus trabajadores y se compromete a evaluar al 20% de sus contratistas para 2025.

SALARIO JUSTO PARA LOS PROVEEDORES.

Además de velar por la entrega de un salario digno y equitativo con sus colaboradores, Salmones Camanchaca también monitorea el pago mensual asignado a cada uno de los trabajadores de sus proveedores a través de la herramienta Asem/Oval. Esta plataforma de contratistas y subcontratistas permite a la Compañía controlar a los contratistas en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y previsionales, pudiendo aprobar o rechazar contratos bajo régimen de subcontratación en los casos de incumplimientos, dado que, en los documentos compartidos en el sistema, cada empresa debe demostrar el sueldo otorgado a cada trabajador.

No existe diferencia en términos de empleo en función de la nacionalidad o condición migrante de los trabajadores.

GRI 13.15.5

Razones del salario de nivel de entrada estándar por género en comparación con el salario mínimo local

GRI 202-1

	SALARIO MÍNIMO PAÍS (\$)	SALARIO CATEGORÍA INICIAL (\$)	RATIO SALMONES CAMANCHACA V/S PAÍS
Mujeres	500.000	772.501	1.55
Hombres		764.410	1.53

BRECHA SALARIAL

CMF 5.4.2;

La brecha salarial indica el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa en comparación con el salario bruto de los hombres. Esta comparativa incluye diversos componentes salariales como el salario base, contribuciones a la seguridad social, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extras, comisiones, entre otros.

BRECHA SALARIAL	MEDIA BRECHA SALARIAL	MEDIANA BRECHA SALARIAL
Alta gerencia	0%	0%
Gerencia	71%	89%
Jefatura	54%	92%
Operarios	62%	89%
Fuerza de venta	46%	88%
Administrativo	140%	101%
Auxiliar	53%	103%
Otros profesionales	79%	80%
Otros técnicos	43%	79%

*Cabe destacar que la brecha salarial de la categoría "Alta Gerencia" no aplica debido a tener solo con personas de sexo masculino.

DJSI 3.1.6

EQUIDAD DE REMUNERACIÓN (CLP \$)		
NIVEL DE COLABORADOR	SALARIO PROMEDIO MUJERES	SALARIO PROMEDIO HOMBRES
Nivel ejecutivo (solo salario base)	5.028.600	7.526.912
Nivel ejecutivo (salario base + otros incentivos en efectivo)	6.880.461	11.105.363
Nivel gerencial (solo salario base)	1.302.878	1.540.760
Nivel gerencial (salario base + otros incentivos en efectivo)	1.719.222	2.317.809
Nivel no gerencial (solo salario base)	517.853	556.187

*La Política de Compensaciones señala que no hay diferencias de salarios entre hombres y mujeres para una misma función, sino que éstos varían dependiendo de la antigüedad laboral y el desempeño.

MOVILIDAD INTERNA

DJSI 3.3.4

Resulta de vital importancia contar con un equipo de colaboradores competentes, preparados, capacitados y con la experiencia necesaria que permita a la Compañía alcanzar con éxito sus resultados.

Producto de esta necesidad, se ponen en práctica procesos de movilidad interna y planes de sucesión como una forma de promover el buen desempeño y la meritocracia. Así, durante 2024 se alcanzaron los siguientes resultados:

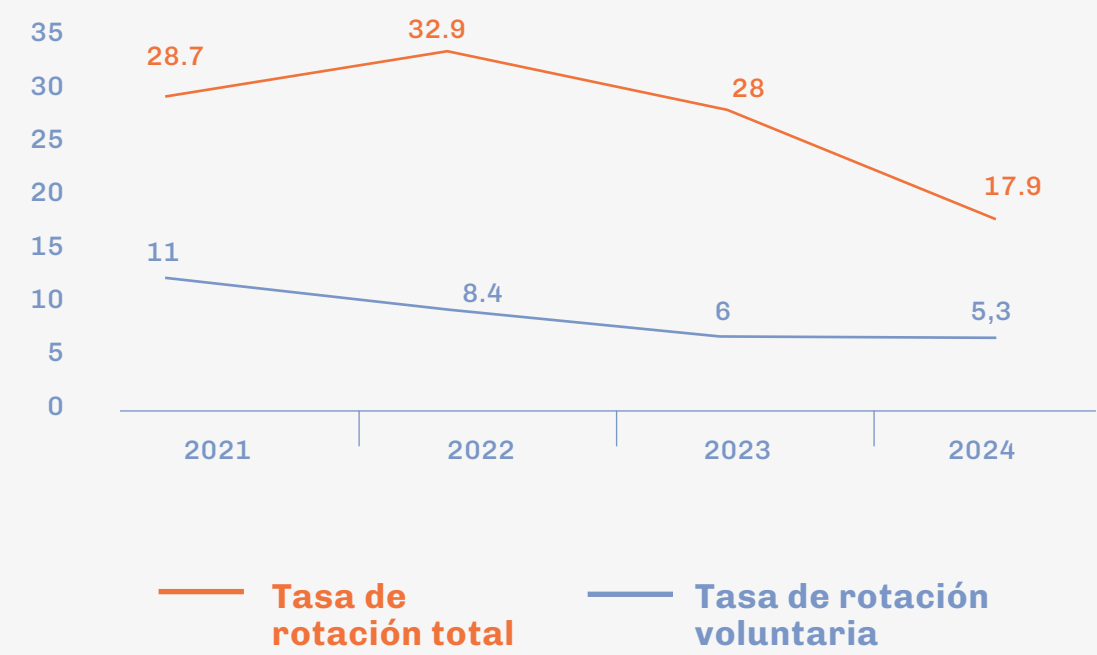
CONTRATACIÓN	2021	2022	2023	2024
Número total de nuevos empleados contratados	658	782	1.128	817
Porcentaje de puesto abiertos ocupados por candidatos internos	11,4	6	4	4,5

ROTACIÓN

DJSI 3,3.8

Conscientes de la importancia y valor que cada colaborador aporta a la Compañía, ésta trabaja en el desarrollo de planes que permitan disminuir los niveles de rotación de personal.

Tasa de rotación total y voluntaria



La rotación del 2024 fue de 17,9%, una disminución respecto al 2023 de 36,2%. La rotación voluntaria, es decir, la proporción de empleados que voluntariamente dejó la Compañía fue de 5,3% en este periodo, inferior al 6% del 2023.

ROTACIÓN DE COLABORADORES

WOR 3,8; GRI 401-1; DJSI 3,3.8

RANGOS	TASA ROTACIÓN	TASA CONTRATACIÓN
Menores de 30 años	26,02%	42,5%
Entre 30 y 50 años	15,22%	75,1%
Mayores de 50 años	15,05%	2,1%
Mujeres	15,7%	57,7%
Hombres	18,88%	40,3%

NÚMERO TOTAL DE NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS	
Menores de 30 años	402
Entre 30 y 50 años	332
Mayores de 50 años	83
Mujeres	327
Hombres	490

TASA DE ROTACIÓN POR ANTIGÜEDAD		
	2023	2024
0-3 años	22,5%	24,53%
3-9 años	4,2%	12,98%
9-12 años	0,7%	10,48%
12 o más años	0,5%	7,77%
	27,9%	17,87

CARGO	ROTACIÓN TOTAL	ROTACIÓN VOLUNTARIA
Gerencia	21,74%	4,35%
Jefatura	12,05%	3,61%
Operadores	18,51%	5,44%
Administrativo	28,57%	7,14%
Otros profesionales	13,66%	6,56%
Otros Técnicos	18,22%	3,81
Auxiliares	28,57%	8,57%
TOTAL		





PROPUESTA DE VALOR PARA LOS COLABORADORES

Garantizar la generación de un ambiente laboral donde se valore el buen desempeño, la empatía y se incentiven las nuevas ideas y su implementación, es de vital importancia para Salmones Camanchaca. Esta estrategia ha permitido a la Compañía contar con colaboradores comprometidos con el éxito de la misma, por lo que de forma permanente existe una preocupación por promover políticas e instancias que permitan visibilizar este objetivo, implementando las siguientes iniciativas:

- Mejora de la cultura organizacional mediante talleres de excelencia organizacional a ejecutivos generando cohesión, colaboración, confianza y definiendo los lineamientos futuros. Además de la realización de reuniones ampliadas -por trimestre- para presentar los resultados de la Compañía y proyectos presentes y futuros, y también talleres de presentación de la nueva Misión, Visión y Valores de Camanchaca.
- Se cuenta con diferentes políticas para la mejora de la cultura organizacional, entre las cuales destaca la Política de Relaciones Laborales, la Política de Buen Trato/Empleabilidad, y el Código de Ética y No discriminación.
- Medición y programa de Clima Organizacional, en las que se abordan las distintas dimensiones.
- Las comunicaciones
- Evaluación de Desempeño y Competencias.
- Proceso Onboarding: Diseñado para apoyar a los empleados en su integración a la Empresa y adaptación en su nueva etapa profesional, permitiendo generar una identificación con los Valores y la Misión de la Compañía.
- Plataforma Camanchaca Enseña: Sistema online para acceder a inducciones corporativas y capacitaciones internas que permite optimizar y transformar la experiencia de ingreso, automatizando los procesos.
- Ciclo de Vida del salmón, que se envía a todos los trabajadores en sus distintas etapas de Agua Dulce, Agua Mar, Proceso, Comercial.
- Continuidad de cursos normativos, técnicos y de habilidades blandas, para desarrollar profesionales integrales, eficientes, empoderados y orientados a la mejora continua.

- Implementación de una jornada flexible, incorporando en cargos que puedan efectuar teletrabajo. Además de jornadas de trabajo 1*1 en terreno Agua Mar.
- Término de implementación de la plataforma de capital humano BUK, que integra los procesos asociados en un solo portal, facilitando el acceso a la información y gestión de trámites para los colaboradores.
- Realización del Índice de Experiencia Camanchaca que busca recoger la opinión y percepción sobre diversos aspectos de la Compañía por parte de los trabajadores.

INCENTIVOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS

DJSI 3.3.6

Salmones Camanchaca tiene un programa de incentivos para ciclos de producción en los centros de producción en agua de mar, que consiste en bonificaciones en efectivo. Hay un pago adicional de incentivo en efectivo para los ciclos de producción que superan un año, dependiendo de la duración del ciclo (1 año o más). Este programa de incentivos se aplica a todos los trabajadores en un centro de cultivo: Operadores, Capataces, Cocineros, Asistentes de Centro y Jefes de Centro, quienes representan el 12% de la fuerza laboral total.

Este programa de incentivos a largo plazo incluye objetivos relacionados con el desempeño en sostenibilidad. Los parámetros incluyen antibióticos, pérdida total (mortalidad + eliminación productiva + diferencia de inventario), seguridad, personas, gestión de residuos y gestión ambiental. Cabe destacar que la Matriz de Objetivos de la empresa establece un Pilar de Sostenibilidad, que incluye objetivos definidos para las relaciones con las partes interesadas y se centra en la Legitimidad Técnica y Ambiental, así como en la Legitimidad Social Comunitaria.

BENEFICIOS

CMF 5.8; GRI 401-2; DJSI 3.3.7

Como parte de su estrategia de construcción de un clima laboral que brinde bienestar a todos sus colaboradores, Salmones Camanchaca robustece año a año la entrega de beneficios, destacando:

- **Bono vacaciones**
Percibido por cada colaborador que haga uso de su feriado legal anual completo al utilizar su periodo de vacaciones.
- **Siniestro viviendas**
Percibido por aquellos colaboradores que figuran como propietarios o arrendatarios de una vivienda que haya sido damnificada por algún siniestro o catástrofe natural, tales como:
 - Incendio en estructura y/o contenido.
 - Daños materiales causados por sismo.
 - Incendio a consecuencia de fenómenos de la naturaleza.
 - Daños físicos causados por salida del mar.
- **Asignación escolar**
Otorgado a aquellos colaboradores que tengan hijos estudiantes regulares (enseñanza pre-básica, básica, media, técnico profesional y universitaria).
- **Asignación matrimonio**
Percibido por cualquier colaborador que contraiga matrimonio civil.
- **Asignación natalidad**
Percibido por cada hijo nacido mientras el colaborador cumpla funciones dentro de la Compañía.
- **Aguinaldos**
Aplicable a todos los colaboradores en los periodos festivos de fiestas patrias y navidad.



• **Beneficios navidad**

Otorgado a todos los colaboradores de forma anual en diciembre. Éste beneficio considera la entrega de una caja de mercadería o su equivalente en sistema giftcard, además de un regalo para los hijos de los colaboradores, realización de fiesta de navidad para niños y cena de reconocimiento a trabajadores destacados.

• **Seguro de vida por invalidez**

Otorgado a cada colaborador de la Compañía, en donde se entrega un monto de dinero en caso de sufrir un accidente o enfermedad profesional que ocasione invalidez permanente.

• **Permiso parental *leave***

Otorgado a cada colaborador que lo solicite según exigencias legales, dando flexibilidad en casos especiales.

• **Plan de fomento de educación**

Otorgado a cualquier colaborador que quiera estudiar o perfeccionarse, contando con el apoyo del 50% del valor del curso por parte de Salmones Camanchaca.

• **Descuento telefónico**

Descuentos con la Compañía telefónica Entel que se encuentran disponibles para los trabajadores a través de la plataforma de personas BUK.

• **Descuentos gas Lipigas, Abastible**

Disponible para todos los trabajadores que vivan donde tengan cobertura de reparto Lipigas. Descuento de un 20% para la compra de gas envasado en todos los formatos.

• **Jornadas híbridas de trabajo**

Otorgamiento de jornadas laborales híbridas a algunas áreas que así lo permiten, esto para fomentar la calidad de vida de los colaboradores.

• **Descuento Venta de Salmón**

Disponible para todos los trabajadores de la compañía, corresponde a un descuento del 15% en productos Camanchaca. La venta se realiza a través del sistema Buk donde cada trabajador puede solicitar indicando cantidad (kg) y tipo de producto.

• **Convenio Seguro Complementario de Salud**

Disponible para todos los trabajadores y sus familias que opten por el convenio.

• **Convenio Fundación Arturo López Pérez**

Disponible para todos los trabajadores y sus familias que opten por el convenio. El Seguro no tiene tope de valores a cubrir, no tiene deducibles ni límite de edad de ingreso y permanencia.

Beneficios Familiares:

- Instalaciones o contribuciones para el cuidado de niños: La empresa tiene un acuerdo con centros de cuidado infantil y, si el niño tiene problemas de salud (certificado médico), la empresa otorga un bono económico al empleado en la remuneración.
- Facilidades o beneficios para la lactancia: Se hacen todos los arreglos para que las trabajadoras puedan amamantar en casa, permitiéndoles salir una hora antes del final de la jornada laboral o distribuir esta hora en 2 momentos durante el día (30 min).
- La licencia remunerada por cuidado familiar, más allá del permiso parental (para el cuidado de un hijo, cónyuge, pareja, persona a cargo, padre, madre, hermano u otra persona designada con una condición de salud física o mental), está sujeta a una evaluación individual para cada trabajador que la solicite, con el fin de activar el beneficio y determinar su duración.

PERMISO POSTNATAL

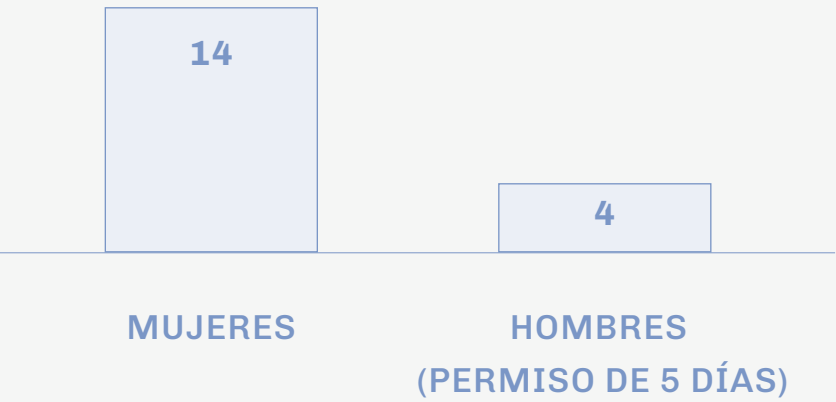
DJSI 3.3.7; GRI 401-3

Durante 2024 un total de 18 colaboradores hicieron uso de su permiso parental, de ellos 14 mujeres, representando un 77,7% del total de personas que usaron el permiso. De ellas, el 100% regresaron al trabajo en el periodo del informe después de terminar el permiso parental. Por ley, se conceden 84 días de permiso postnatal al cuidador principal y, a continuación, 84 días de permiso parental. Además, el trabajador puede hacer uso de las vacaciones legales más adelante. Al cuidador no principal se le conceden 5 días de post natal. El 100% de los hombres que hicieron uso de su derecho parental, se acogieron a la opción de cinco días, no teniendo ninguno que haya elegido la opción de seis semanas.

Salmones Camanchaca no cuenta con una política para establecer días de descanso adicionales a los establecidos por la ley, sin embargo cuenta con beneficios familiares como asignación de natalidad y facilidades para la lactancia.

En Chile se desglosa de la siguiente manera los derechos parentales:

Nº de empleados que hicieron uso de su permiso de post natal parental





LICENCIA PARENTAL	TOTAL DE COLABORADORES:	DESGLOSE POR SEXO:			
LICENCIA PARENTAL DE COLABORADORES:	N° DE COLABORADORES	N° DE MUJERES	N° DE HOMBRES	% DE MUJERES	% DE HOMBRES
Derecho a permiso parental (los que fueron madres o padres en el año)	18	14	4	77,7%	22,3%
Se acogieron al permiso parental (postnatal de 6 semanas para hombres).	14	14	0	100%	0%

CMF 5,7

País	Mujeres como % del total de personas que hicieron uso de su permiso post natal parental	Hombres como % del total de personas que hicieron uso de su permiso postnatal parental
Chile	77,7%	22,3%



PROMEDIO DE DÍAS POR CATEGORÍA LABORAL

CMF 5,7 MOD

TOTAL				
PERMISO POSTNATAL: PROMEDIO DE DÍAS UTILIZADOS EL 2024	POSTNATAL MATERNAL	POSTNATAL PATERNAL	POSTNATAL PARENTAL MUJER	POSTNATAL PARENTAL HOMBRE
Alta gerencia	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-
Jefatura	-	-	-	-
Operario	84	5	84	0
Fuerza de venta	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-
Auxiliares	-	-	-	-
Otros profesionales	84	5	84	0
Otros técnicos	84	-	84	-
TOTAL	84	5	84	0

En Chile se desglosa de la siguiente manera los derechos parentales:

* Postnatal maternal: Derecho a descanso de la madre de doce semanas después del parto y que en Chile implica el pago de un subsidio en reemplazo de su remuneración.

Postnatal paternal: Derecho del padre a cinco días pagados por el empleador por el nacimiento de un hijo/hija.

Postnatal parental: Derecho a descanso de la madre de doce semanas a continuación del periodo postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre.



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

GRI 404-2; CMF 5.8iiMOD; CMF 5.8 iv; CMF 5.5MOD;

Salmones Camanchaca se ha planteado la meta de mejorar la alfabetización digital de sus colaboradores, para lo cual cuenta con una Política de Capacitación y Entrenamiento que busca diseñar distintas acciones orientadas a preparar y calificar al personal para un óptimo desempeño laboral de sus funciones.

Se invirtió el 2024 un total de CLP \$338.296.118, entre costo empresa y franquicia tributaria, impactando durante el año en el desarrollo de competencias de 1.033 colaboradores, equivalentes al 58% de la dotación total.

Durante el 2024 se realizaron los siguientes programas:

DJSI 3.3.2

PROGRAMA	DIPLOMADO “FORMACIÓN DE ASISTENTES DE PRODUCCIÓN”
Descripción	Este diplomado está diseñado para transformar a 10 auxiliares de proceso en “Asistentes de Procesos”, proporcionándoles competencias avanzadas y conocimientos especializados en áreas técnicas, normativas y habilidades directivas. Con una duración total de 115 horas, el programa combina clases presenciales y herramientas virtuales de aprendizaje, que garantizando un proceso formativo integral y práctico. El programa se dictará en modalidad semipresencial. Las sesiones sincrónicas virtuales permiten interacción en tiempo real con los docentes, mientras que los módulos presenciales fortalecen el aprendizaje práctico, especialmente en áreas de ofimática y habilidades directivas. El programa del diplomado está diseñado para ofrecer un aprendizaje progresivo que comienza con una sólida formación técnica en gestión y optimización de procesos, introduciendo herramientas clave para el análisis y mejora continua en las operaciones productivas. A medida que avanza, se aborda el control de producción mediante el uso de indicadores de rendimiento y métodos estadísticos aplicados, consolidando una base cuantitativa para la toma de decisiones. Posteriormente, se profundiza en normativas y estándares de calidad, como HACCP, BPM y trazabilidad, garantizando que los participantes comprendan y apliquen regulaciones internacionales en inocuidad alimentaria. Complementando estos conocimientos, el curso cubre legislación laboral y seguridad ocupacional, preparando a los asistentes para manejar aspectos legales y promover una cultura preventiva en la empresa. Finalmente, se fortalece la capacitación con habilidades prácticas en ofimática, utilizando herramientas digitales para el análisis de datos, y se culmina con el desarrollo de habilidades directivas que potencian el liderazgo, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva, asegurando un enfoque integral y aplicado a las necesidades empresariales. “Criterios de aprobación: Asistencia mínima del 75%. Promedio ponderado igual o superior a 4.0 en una escala de 1 a 7, considerando evaluaciones prácticas y teóricas.”
Beneficios empresariales del programa	El diplomado tiene como objetivo principal transformar a los auxiliares de proceso en “Asistentes de Procesos” altamente capacitados, equipándolos con habilidades técnicas, normativas y directivas que les permitan desempeñar un rol clave en la mejora de los sistemas productivos. Este enfoque beneficia directamente a la empresa al incrementar la eficiencia operativa y la calidad del producto, gracias a la implementación de herramientas de gestión de procesos, estándares internacionales de calidad y normativas vigentes. Indirectamente, la empresa se fortalece al consolidar una cultura organizacional orientada a la excelencia, con equipos de trabajo más cohesionados, liderados por profesionales preparados para afrontar desafíos operativos y estratégicos. El desarrollo técnico de los trabajadores no solo reduce costos asociados a errores, incumplimientos o ineficiencias, sino que también mejora la adaptabilidad de la organización ante cambios del mercado, incrementando su competitividad y reputación como empleador que invierte en el crecimiento de su capital humano.
Impacto cuantitativo de los beneficios	El impacto cuantitativo del diplomado en los beneficios empresariales se traduce en mejoras medibles en varios indicadores clave del rendimiento organizacional. Se proyecta un incremento del 12% en la productividad de los procesos, medido a través de la mejora en los tiempos de ciclo y la reducción de desperdicios operativos. Asimismo, la implementación de estándares internacionales como HACCP y BPM permitirá una disminución del 20% en costos asociados a no conformidades y devoluciones por calidad, mientras que el fortalecimiento de la cultura de seguridad laboral y el cumplimiento normativo podría reducir en un 15% las tasas de incidentes laborales reportados. Además, se espera una mejora en la retención de empleados clave, con una disminución del 10% en la rotación anual, gracias al aumento en el compromiso y satisfacción de los trabajadores. Desde una perspectiva financiera, se proyecta un ahorro neto de costos operativos de hasta un 18%, lo que, combinado con el retorno de inversión del diplomado, generará un impacto positivo en los resultados financieros en un período estimado de 6 a 12 meses. De modo complementario se aprecian mejores resultados en la medición del clima organizacional y la fidelidad de los trabajadores, evidenciado en un aumento de 2.4 puntos porcentuales en clima y de 44.3 puntos porcentuales en la medición de eNPS (Employee Net Promoted Score).
Participantes	10 participantes por año de la operación Salmones Tomé, previamente seleccionados de una muestra de 900 personas. (0,6% del total de empleados)



PROGRAMA	PROGRAMA DE HABILIDADES DE GESTIÓN – HABILIDADES DIRECTIVAS DEL NEGOCIO
Descripción	El programa de capacitación para jefaturas y gerentes estuvo orientado a fortalecer las capacidades de liderazgo estratégico, con un enfoque particular en el desarrollo de la competencia de Accountability y Colaboración efectiva como un elemento central en la gestión organizacional. Durante 16 horas, divididas en dos jornadas intensivas de 8 horas cada una, los participantes trabajaron en el diseño de acciones estratégicas específicas por área, asegurando su alineación con la planificación estratégica global de la compañía. Este enfoque permitió que cada líder asumiera plena responsabilidad por los resultados de su área, promoviendo una gestión basada en la claridad de objetivos, el seguimiento efectivo de indicadores clave y la implementación de planes de acción prácticos que facilitaran la consecución de metas organizacionales. A lo largo del programa, los asistentes participaron en casos prácticos, ejercicios interactivos y análisis de herramientas probadas de gestión, lo que les permitió identificar oportunidades estratégicas concretas, optimizar recursos y fortalecer la colaboración entre departamentos. Además, el curso impulsó un mayor compromiso con los objetivos corporativos, estableciendo bases sólidas para una mejora sostenible en el desempeño general de la organización.
Beneficios empresariales del programa	Los beneficios empresariales derivados de contar con jefaturas y gerentes capaces de alinear los objetivos de sus áreas con la planificación estratégica de la compañía se reflejan tanto en el corto como en el largo plazo. A corto plazo, la alineación permite una ejecución más eficiente de los planes operativos, reduciendo duplicidades, optimizando recursos y mejorando la capacidad de respuesta ante desafíos inmediatos del entorno. Esto impacta directamente en el cumplimiento de metas clave, aumentando la productividad y la calidad de los resultados. A largo plazo, la coherencia estratégica fomenta una cultura organizacional sólida, en la que los líderes actúan como modelos de rendición de cuentas y compromiso, influyendo positivamente en los equipos bajo su dirección. Esta influencia secundaria impulsa un mayor nivel de compromiso, colaboración y responsabilidad entre los trabajadores, mejorando la retención de talento y fomentando un entorno laboral orientado a la mejora continua. En conjunto, estos beneficios posicionan a la organización para lograr un crecimiento sostenible y fortalecer su competitividad en el mercado.
Impacto cuantitativo de los beneficios	La alineación estratégica de las áreas de la empresa, liderada por jefaturas y gerentes que asumen plenamente su “Accountability”, genera beneficios cuantitativos significativos tanto en el corto como en el largo plazo. Esta coherencia en los objetivos operativos incrementa la productividad en un 10-15%, al optimizar recursos y reducir tiempos improductivos, lo que impacta directamente en los ingresos. Además, la eficiencia resultante de evitar duplicidades y maximizar la coordinación interdepartamental puede traducirse en ahorros operativos de hasta un 12% anual. A largo plazo, el liderazgo efectivo ejercido por estas jefaturas influye positivamente en los equipos a su cargo, fomentando un compromiso más profundo de los empleados, que aumenta en un 15-20% y reduce la rotación laboral en un 8-10%, generando importantes ahorros en costos de reclutamiento y formación. En conjunto, estas mejoras no solo optimizan el desempeño diario, sino que también refuerzan la retención de talento y promueven una cultura organizacional sólida, que impulsa un crecimiento financiero sostenido y una rentabilidad mejorada en un 8-12%, fortaleciendo así la competitividad y estabilidad de la compañía en su mercado. De modo complementario se aprecian mejores resultados en la medición del clima organizacional y la fidelidad de los trabajadores, evidenciado en un aumento de 2.4 puntos porcentuales en clima y de 44.3 puntos porcentuales en la medición de eNPS (Employee Net Promoted Score).
Participantes	56. (3,1% del total de empleados)



INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
(COSTO EMPRESA MÁS FRANQUICIA TRIBUTARIA)

CMF 5.8 i, ii MOD

UNIDAD	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	2023	2024
USD	Monto total de recursos monetarios destinados a educación y desarrollo profesional.	131.802	344.553
USD	Ingreso anual de la Compañía.	353.914.000	404.504.000
%	Porcentaje de los recursos en relación al ingreso anual de la entidad.	0,03%	0,085%
N°	Número total de personal capacitado.	889	1.033
N°	Número total de colaboradores.	1.931	1.780
%	% de personal capacitado con respecto al total de la dotación.	46%	58%

DESGLOSE POR GÉNERO COSTO EMPRESA

DJSI 3,3:1

COSTO TOTAL (USD)	2022	2023	2024
Mujer	34.888	43.372	23.981
Hombre	157.318	88.43	99.926
Total	192.206	131.802	123.908

AÑO	TOTAL HORAS CAPACITACIÓN
2020	30.732
2021	51.725
2022	45.039
2023	94.324
2024	104.386

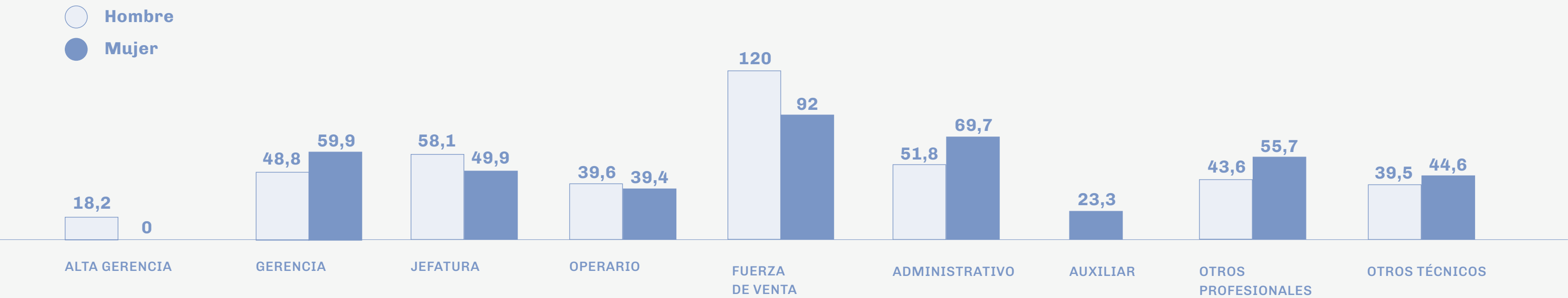
Desglose del monto destinado a capacitación costo empresa



Promedio de gasto en capacitación por colaborador: USD 143,08

Promedio Horas de capacitación por cargo y género

DJSI 3,3:1; CMF 5.8 iii; GRI 404-1





PROMEDIO HORAS DE CAPACITACIÓN POR CARGO Y GÉNERO:

DJSI 3,3.1; CMF 5,8 iii; GRI 404-1



CLIMA LABORAL

DJSI 3,3.9

La Compañía gestiona en cada una de sus operaciones los factores que impactan en el ambiente de trabajo, propiciando que se cumplan los más altos estándares, en post de alcanzar un clima donde sus trabajadores se sientan motivados y comprometidos.

Para asegurarse de ello, constantemente realizan mediciones del clima laboral a través de encuestas que permiten identificar cómo se comportan en el tiempo las nueve variables establecidas. Estas son:



 LIDERAZGO.	 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	 RECONOCIMIENTO.
 AUTONOMÍA.	 DESAFÍO Y ORGANIZACIÓN EN EL TRABAJO.	 CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.
 COMUNICACIÓN	 SENTIDO DE PERTENENCIA EMPRESARIAL.	 COHESIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.

RESULTADOS ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2024

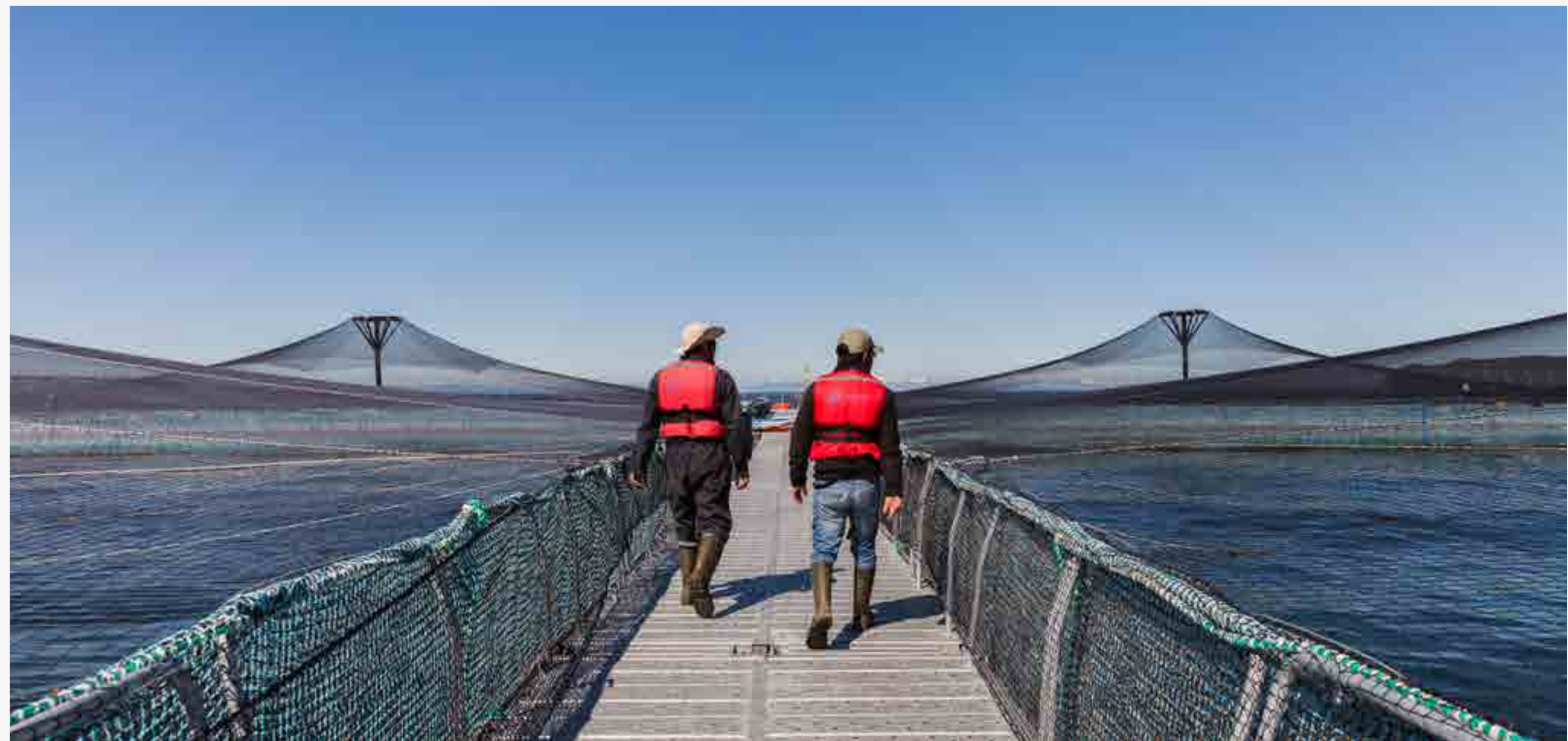
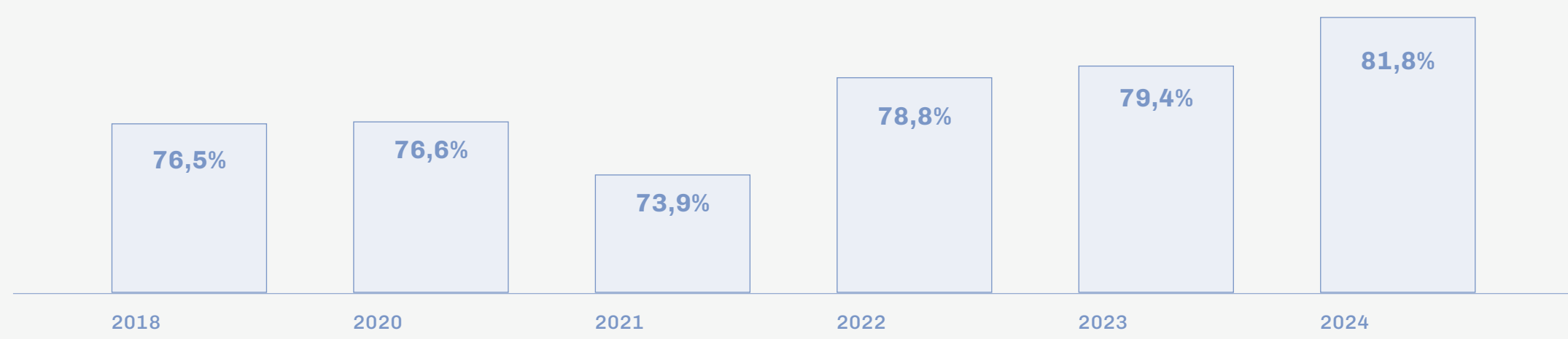
Salmones Camanchaca obtiene un resultado en la encuesta anual de clima organizacional de 81,8%, índice superior en 2,4 puntos porcentuales respecto de 2023. Se aprecia un alza en todas las dimensiones evaluadas respecto de 2023, lo que da cuenta de una gestión organizada para el mejoramiento del Clima Organizacional y su percepción entre colaboradores.

Los puntajes son consistentes con los de la Compañía, presentando en primer lugar a la Seguridad como la dimensión del clima mejor evaluada por las y los colaboradores, seguida por Sostenibilidad y Sentido de Pertenencia.

En el Índice Experiencia Camanchaca que se aplicó en diciembre 2024, participaron 1.274 personas, la pregunta de Net Promoter Score llegó a un +58.3%, lo que implica un crecimiento de 44.3 pp respecto de la anterior medición. Un 85% de las personas indica orgullo de trabajar en Salmones Camanchaca, manteniéndose el estándar desde el 2023.

	RESULTADO CLIMA	% DE RESPUESTA
2018	76.5%	-
2019	NA	NA
2020	76,6%	58%
2021	73,9%	85%
2022	78,8%	77%
2023	79,4%	84%
2024	81,8%	81,3%

Resultado encuesta Clima





EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

DJSI 3.3.5; GRI 404-3

Salmones Camanchaca cuenta con un Modelo de Evaluación de Desempeño aplicado principalmente a personal ejecutivo y administrativo, pero que desde el 2022, incluyó también a los operarios.

Salmones Camanchaca tiene evaluaciones de desempeño basadas en la gestión por objetivos. La empresa cuenta con una matriz de Objetivos Anuales para todos los ejecutivos, gerentes, profesionales y personal administrativo, que establece los Objetivos de Rentabilidad Financiera, Eficiencia Productiva y de Procesos, así como los Objetivos de Sostenibilidad y Seguridad Organizacional.

Anualmente, se desarrollan procesos de evaluación del desempeño basados en resultados desde el nivel gerencial hasta los niveles administrativos. Adicionalmente, se realiza una evaluación del desempeño por objetivos para todos los empleados en cada centro de Gestión de Agua Mar. Las evaluaciones de desempeño se llevan a cabo semestral y anualmente

Resultado

Dentro del proceso se evaluaron 786 personas de diferentes cargos, con una nota promedio de 3.48, lo que significa que el 70% cumple siempre y de manera óptima, esto en base a las escalas internas de evaluación de la compañía.

RELACIONES LABORALES

Acuerdos colectivos de negociación

GRI 2-30; GRI 13.18; WOR 4.2; WOR 4.3

Salmones Camanchaca respeta el derecho a la libertad de asociación por parte de sus colaboradores y proveedores. Al cierre del año 2024 la Compañía cuenta con 3 sindicatos.

En total figuran 559 colaboradores adheridos a sindicatos, lo que equivale a un 31%, lo que contrasta con el promedio nacional de 13%.

Ellos corresponden a Cultivos (Farming), con 86 colaboradores, y a la planta de Tomé, con 473 trabajadores sindicalizados.

La empresa contempla permanentemente los requerimientos de los Sindicatos de manera que cuenten con apoyo en espacios físicos, tiempos y recursos que sean necesarios para el cumplimiento de su rol de representación, todo ello bajo un espíritu de colaboración mutua. Esto ha permitido desarrollar relaciones laborales constructivas en las que no se han presentado conflictos.

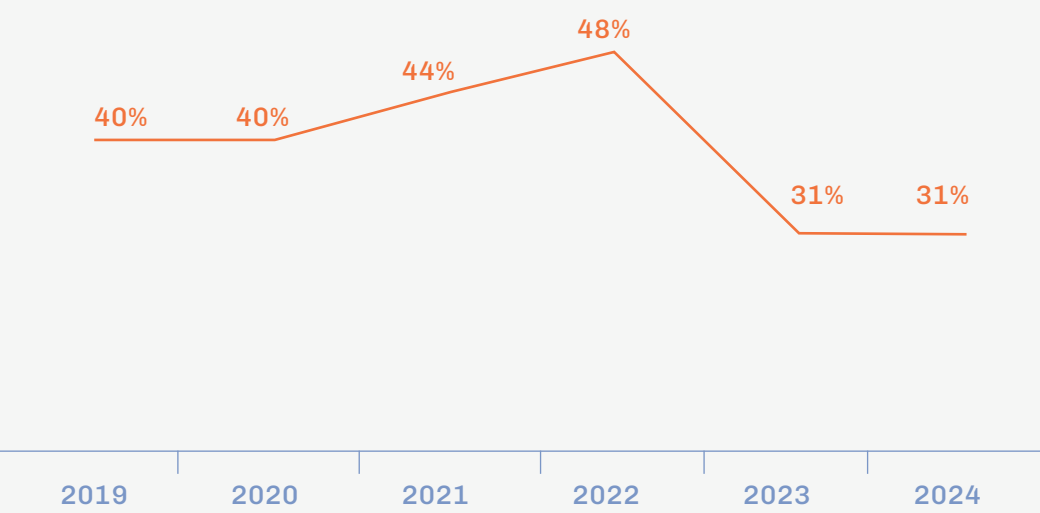
En relación a sus proveedores, a la fecha Salmones Camanchaca no ha identificado operaciones ni proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva pueda estar en riesgo. Además, es importante destacar que en el Código de Conducta de Proveedores se encuentra la cláusula de libertad sindical, lo que significa que desde el 2021, todos los contratos con proveedores deben incluir este código firmado como anexo.

GRI 407-1; WOR 4.4

EVOLUCIÓN DE LA SINDICALIZACIÓN

DJSI 3.1.7; WOR 4.1

Evolución de la sindicalización





DERECHOS HUMANOS Y DEBIDA DILIGENCIA

DJSI 3.2.2; DJSI 3.2.4; WOR 1.2; GRI 13.16; GRI 13.17

La Empresa se hace cargo del cumplimiento y respeto de los derechos humanos en su cadena de valor a través de distintos mecanismos de prevención y mitigación.

Dentro de estos procesos se encuentran los canales de denuncia y los procedimientos de reclamación tanto para el personal de la Empresa como para cualquier persona de la comunidad que tenga una queja.

Adicionalmente, la encuesta de medición de riesgos psicosociales se realiza cada dos años y mide los factores de riesgo en la organización y las relaciones personales en el trabajo. Además, incluye el riesgo de hostilidad, acoso, violencia y miedo, así como el riesgo de discriminación o trato injusto. En función de la puntuación obtenida, se adoptan medidas correctoras. Esta encuesta se realiza a todo el personal de la Empresa.

Otra forma de evaluar el riesgo en materia de derechos humanos es a través de auditorías de normas voluntarias como ASC y BAP, que evalúan específicamente el cumplimiento de los derechos humanos tanto para el personal de la Compañía como para los contratistas.

Desde 2021 hasta el primer semestre de 2022, Salmones Camanchaca y SustainaLab realizaron la debida diligencia en materia de derechos humanos para identificar el riesgo potencial de impactar negativamente en los derechos humanos de trabajadores, contratistas y proveedores. Se solicita a todos los subcontratistas que cuenten con un seguro de vida para todos los trabajadores que ingresen a cualquiera de las instalaciones de la Empresa, parte de los documentos requeridos para trabajar con Salmones Camanchaca.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES

WOR 1.3

De acuerdo a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU y los 32 derechos humanos contemplados en el Marco Ruggie se detectaron riesgos en las operaciones propias, la cadena de valor y otras actividades vinculadas al negocio.

El proceso de evaluación comenzó con la identificación de los impactos potenciales más significativos en los derechos humanos e incluyó el análisis de informes sobre impactos adversos en derechos humanos específicos de Chile y la industria salmonera, la revisión de prensa, políticas, códigos y procedimientos de Salmones Camanchaca, así como los resultados de auditorías y certificaciones de clientes. También se realizaron entrevistas con directivos y empleados de la Compañía, y se conformaron grupos focales con empleados, contratistas y proveedores.

Los riesgos detectados fueron categorizados en seis grupos, evaluando sus impactos según su gravedad y prioridad:

- Salud y seguridad.
- Inclusión y no discriminación.
- Trabajo decente.
- Trabajo forzoso e infantil.
- Nivel de vida.
- Protección de la intimidad.

Las personas cuyos derechos humanos podrían verse potencialmente afectados, cubiertas por la diligencia debida en materia de derechos humanos son los siguientes:

WOR 1.5; WOR 1.6

- Empleados propios:
 - Migrantes.
 - Mujeres.
- Empleados de terceros (contratistas y proveedores):
 - Migrantes.
 - Mujeres.
 - Niños.

Con el objetivo de mitigar los riesgos detectados en los diagnósticos, a partir del año 2023, Salmones Camanchaca desarrolló talleres sobre derechos humanos (DDHH) dirigidos a todos los gerentes, Subgerentes, Jefaturas, Profesionales de la empresa, utilizando información de evaluaciones previas de DDHH como insumo. Estos talleres generaron análisis y reflexión sobre las áreas de mejora identificadas. El mismo ejercicio se llevó a cabo con el equipo de administradores de empresas contratistas.

Durante 2024, se realizaron Capacitaciones a todo el nivel directivo en normativas laboral, acoso laboral, sexual, violencia en el trabajo, equidad de género. Por otro lado en Farming se realizaron capacitaciones amplias a todos los trabajadores en Inclusión Laboral y Diversidad, abordando temas en la primera charla Hablemos de Discapacidad, la segunda charla: Inclusión Laboral y Diversidad y la 3ra charla Lenguaje y trato inclusivo.

Por otro lado se realizó una Capacitación disponible para todas las personas en Ley Karin. Finalmente, se implementó un Decálogo de Relaciones Laborales, que se envió a Jefaturas, y luego se realizó una instancia de conversación para abordar los temas principales. Todos estos planes tienen como objetivo construir relaciones basadas en el respeto y la confianza para todo el personal de la empresa.

Los planes de mitigación cubren al personal de todas las áreas de la empresa, incluidos todos los sitios de Salmones Camanchaca.



Importante destacar que, la empresa no estuvo involucrada directa ni indirectamente en ninguna acción que impactará en temas relacionado con los derechos humanos durante 2024.

SALUD Y SEGURIDAD

Cultura de salud y seguridad

DJSI 3.4.1; DJSI 3.4.2

Con el objetivo de salvaguardar la vida de sus colaboradores, Salmones Camanchaca cuenta con un Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) que desarrolla a través distintas estrategias y acciones orientadas a promover una cultura preventiva y de autocuidado -manteniendo actualizada de forma anual la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos-, lo que permite trabajar en la mejora constante de éstas para lograr con éxito las metas planteadas en esta materia.

Cabe destacar que este programa de SSO asigna a cada jefatura de Salmones Camanchaca la responsabilidad directa -y proactiva- de capacitar a sus colaboradores sobre los procedimientos bien definidos, claros y precisos de operación junto a un control permanente, estructurado y sistemático de la forma de trabajar, creando así un ambiente seguro que evite la incidencia de riesgos.

Durante 2023 Salmones Camanchaca publicó la Política Corporativa de Salud y Seguridad Ocupacional, la cual tiene como misión garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, contratistas y visitantes en sus instalaciones, y de los procesos y prácticas de seguridad y salud ocupacional. Adicionalmente formaliza los compromisos y responsabilidades. Esta política corporativa es oficial con fecha Noviembre 2024.

Esta política busca apoyar el compromiso de Salmones Camanchaca de lograr una tasa de accidentabilidad menor o igual a 2.0 para el 2025.

Esta política considera todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de alto desempeño - SIGRAD para Farming y el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ISO 45001 para plantas de procesos. Como parte de las acciones, en cada visita a terreno se privilegia el contacto con el personal en el lugar donde se efectúa cada tarea, fomentando la promoción de una cultura preventiva y el fortalecimiento del autocuidado. Además, como parte de su compromiso, la Compañía mantiene una participación activa en las mesas de trabajo de SSO lideradas por SalmonChile con el fin de replicar las mejores prácticas de la industria y compartir estándares de trabajo.

Se implementan metodologías de prevención de accidentes: por el lado de Salmones proceso tenemos 2 promocionadas por Dekra llamada LGF (Lesiones Graves y Fatales) que tiene como objetivo controlar los peligros que podrían causar lesiones graves o fatales, y BAPP (behaviorar accident prevention process) que tiene como objetivo identificar comportamientos riesgosos, y otra enfocada en la Seguridad de las Máquinas, que aborda los riesgos relacionados con las interacciones entre el hombre y la máquina. Para farming es la implementación y gestión basada en Estándares de control de riesgos críticos "ECRC".

La seguridad y salud ocupacional se ha posicionado como el ámbito más importante en la jerarquía de compromisos de Salmones Camanchaca, estableciendo valores y principios básicos que regulan la correcta forma de hacer las cosas. Así, durante 2022 la Compañía oficializó una carta de valores, que se mantiene en 2024, donde:

- Se hace responsable de la seguridad de los demás.
- Identifican y controlan los riesgos.
- Fomentan una cultura preventiva y reconocen potenciales riesgos.
- Promueven el cumplimiento de los estándares

Comunicación y participación SSO

La organización cuenta con un proceso de participación y consulta que incluye a todo el personal, de esta forma se establecen los mecanismos y canales de comunicación para los trabajadores, generando espacios con información fidedigna, clara y oportuna hacia los trabajadores, clientes, proveedores, autoridades, la comunidad y otras partes interesadas. El modelo incentiva la reportabilidad y descarta represalias en materia de SSO, esto es verificado por el Consejo de SSO y los Comités Paritarios.

Gracias a los Comités Paritarios que se reúnen de forma mensual, al buzón de sugerencias, y la realización de una encuesta anual, la Compañía logra identificar sus brechas, necesidades y conocer las expectativas de sus trabajadores.

Esto se realiza a través de un sistema de gestión que cuenta con un ítem destinado a la comunicación y consulta. En él, se considera lo siguiente:

- Reuniones de grupos y equipos.
- Comunicados del resultado de la revisión del sistema a los trabajadores y partes interesadas.
- Entrevistas.
- Actividades para la sensibilización de la organización sobre la necesidad de realizar el cambio cultural.
- *Para Farming* existen mecanismos de captura, recepción, análisis y respuesta de las consultas de los trabajadores sobre el SIGRAD (Sistema de Gestión de Riesgos de Alto Desempeño).
- Para Procesos existen mecanismos de captura, recepción, análisis y respuesta de las consultas de los trabajadores. Esto mediante encuestas, reuniones presenciales, entrevistas, formulario de sugerencias, correos electrónicos, inquietudes mobile (whatsApp), tableros informativos y observaciones.

En las operaciones de cultivos se cuenta con un Comité Paritarios de Higiene y Seguridad, en el centro de Petrohue, renovado en diciembre de 2023. Salmones



Camanchaca vela para que todos sus colaboradores estén cubiertos por un sistema de salud y seguridad. Adicionalmente, la Planta de Procesos Tomé cuenta con un Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

El Consejo de SSO está conformado por la alta dirección y gerencia de la Empresa, para este caso: Gerente General, Gerente de *Farming* y gerentes de áreas de Salmones (técnica, Personas, compras, administración, logística y operaciones). Tiene como objetivo validar y monitorear la implementación de la estrategia de SSO, designar los recursos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

WOR 3.1; GRI 403-1

Plantas certificadas bajo la norma ISO 45001

Salmones Camanchaca se preocupa por mantener y mejorar sus Sistemas de Gestión de Salud y la Seguridad en el Trabajo (OHSMS) a fin de proporcionar métodos estandarizados y seguros para el desarrollo de las actividades laborales de cada colaborador.

La planta Tomé fue la primera de la Compañía que se certificó ISO 45001. Esta iniciativa promueve el compromiso de proporcionar lugares de trabajo saludables, junto a la creación de mecanismos que garanticen una participación oportuna y adecuada de todos los colaboradores.

Durante el 2023 la Planta Primaria San José también se certificó bajo la norma ISO 45001. Tanto la Planta Tomé, cómo la Planta San José han sido certificadas por AENOR.

Para certificarse bajo esta norma se evaluaron las siguientes dimensiones:

- Liderazgo y participación de los trabajadores.
- Planificación.
- Apoyo de recursos.
- Operación.

- Evaluación de desempeño.
- Mejora continua.

Sistema de Gestión de Riesgos de Alto Desempeño

Desde 2022 Salmones Camanchaca, *Farming*, ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgos de Alto Desempeño (SIGRAD), el cual tiene como alcance a todos los colaboradores propios, trabajadores de empresas contratistas y proveedores. El sistema está basado *en diferentes* focos de trabajo, teniendo a la base el liderazgo como una herramienta de engranaje y la Carta de Valores y Política de SSO.

Focos

- Riesgos críticos: Administración y gestión de riesgos críticos.
- Salud ocupacional: Vigilancia de la salud en función de los puestos de trabajo.
- Aprendizaje: Asegurar la reportabilidad, análisis de causas, planes de acción, difusión y reflexión.
- Emergencias: Preparación y respuesta para enfrentar emergencias.
- Contratistas y Proveedores: Certificación laboral, acreditación y acompañamiento de empresas contratistas

Soporte operativo: Para administrar los riesgos a las personas y riesgos operacionales, se consideran aspectos internos y externos desde el soporte operativo.

Aspectos externos:

- Directrices de la OIT.
- Directrices OISS.
- Aspectos legales.
- Compromisos voluntarios con partes interesadas.
- Normas internacionales (ISO, entre otras).
- Mejores prácticas de la industria.

Aspectos internos:

- Carta de Valores.
- Política del SSO.
- Objetivos estratégicos.
- Integridad física.
- Enfermedades profesionales.
- Activos.
- Continuidad operacional.

Se crea la estrategia de SSO para dar cabal cumplimiento a la Carta de Valores y Política de SSO de la Compañía, enfocada en los riesgos que tienen el potencial de generar accidentes fatales y accidentes o enfermedades graves. La Estrategia de SSO considera la evaluación de riesgos y peligros de SSO para identificar qué podría causar daño en el lugar de trabajo, la priorización e integración de planes de acción con objetivos cuantificados para abordar dichos riesgos, integración de acciones de preparación y respuesta a situaciones de emergencia, evaluación del progreso en la reducción/prevención de problemas/ riesgos de la salud frente a los objetivos, inspecciones internas, procedimientos para investigar lesiones, enfermedades, incidentes relacionados con el trabajo, capacitación en SSO para crear conciencia y reducir incidentes y criterios de SSO introducidos en adquisiciones y requisitos contractuales.



SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO

GRI 403-3

Salmones Camanchaca trabaja de la mano de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), organismo administrador del seguro para accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, quienes son los encargados de identificar, evaluar y aplicar medidas de control a los riesgos que pudieran afectar la salud de los colaboradores a través de la gestión de protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

Para esto la Compañía cuenta con un profesional encargado de dicha gestión, quien realiza un seguimiento del cumplimiento de estos protocolos a través de una plataforma digital donde se ingresan los programas anuales asociados a cada uno y se da un seguimiento mensual. Estos protocolos están categorizados en:

- Protocolo de exposición ocupacional a ruido. (PREXOR)
- Trastorno músculo esquelético de extremidad superior. (TMERT)
- Manejo manual de carga. (MMC)
- Guía técnica de radiación UV.
- Psicosocial. (CEAL-SUSESO)
- Guía Técnica de exposición a frío
- Protocolo de vigilancia epidemiológica e trabajadores expuestos a plaguicidas
- Nota para diseño: Destacar

DJSI 3.4.2

PREVENCIÓN DE IMPACTOS EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GRI 403-4; WOR 3.9

Salmones Camanchaca cuenta con un sistema de gestión de SSO (Salud y Seguridad Ocupacional) certificado bajo la norma ISO 45001:2018. Actualmente, Cultivos cuenta con un sistema de gestión de riesgos de alto desempeño “SIGRAD”, el cual además está conformado por los requisitos de la OIT, OISS. Cubre los siguientes elementos:

- Evaluaciones de riesgos y peligros en SSO: Se realizan para identificar qué podría causar daño en el lugar de trabajo. En cultivos, la compañía cuenta con informes técnicos de analistas de seguridad (internos) y de la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad) (externa). También se realiza un proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos. En el caso de la planta de procesos de Tomé, existe un procedimiento y documentación asociada con los procesos de identificación de peligros, evaluación y determinación de controles.
- Priorización e integración de planes de acción con objetivos cuantificados para abordar los riesgos identificados: A nivel ejecutivo, hay programas de inspección y un modelo de gestión preventiva llamado LGF, que tiene como objetivo identificar y controlar riesgos que podrían causar lesiones graves y fatales. Para lograr esto, se crearon listas de verificación que se aplican semanalmente en los puestos de trabajo definidos con un alto riesgo de lesiones.
- Integración de acciones para prepararse y responder a situaciones de emergencia: Se cuenta con un procedimiento para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles. Para operacionalizar el proceso de identificación de peligros, se creó una matriz para identificar situaciones que podrían llevar a una emergencia. A partir de estas situaciones, se desarrolló un procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias, que describe cómo abordarlas. Estas metodologías se prueban anualmente a través de simulacros destinados a capacitar al personal para evacuar la

instalación lo más rápido posible. Además, la planta cuenta con una brigada de respuesta rápida compuesta por 28 trabajadores que se capacitan mensualmente para manejar situaciones de emergencia.

- Evaluación del progreso en la reducción/prevención de problemas de salud/riesgos frente a objetivos: En cultivos, se da seguimiento a los informes técnicos de la ACHS en los centros de trabajo. En el caso de la planta de procesos de Tomé, se cuenta con una matriz de eliminación de peligros. Adicionalmente, en 2023 se implementaron nuevas metodologías preventivas para complementar la gestión de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO): específicamente, LGF, BAPP y Seguridad de Máquinas, las cuales fueron aplicadas en 2024. Ambos modelos de gestión fueron proporcionados por nuestra organización mutual, ACHS.
- Inspecciones internas: Se realizan inspecciones semanales en todos los sitios de trabajo, y la ACHS también ayuda a identificar condiciones de trabajo inseguras. Además, se utilizan listas de verificación en el sitio cada semana para detectar peligros potenciales, como parte del modelo de gestión LGF (prevención de lesiones graves y fatales).
- Verificación externa independiente de salud, seguridad y bienestar: En cultivos, se realizan inspecciones externas realizadas por la ACHS. Además, se realizan auditorías externas anuales para verificar el cumplimiento de los siguientes estándares:
 - Auditoría de Seguimiento ISO 45001
 - Auditoría Interna ISO 45001
 - Auditoría BAPP
 - Auditoría de Responsabilidad Social de IKEA
- Procedimientos para investigar lesiones relacionadas con el trabajo, problemas de salud, enfermedades e incidentes: La empresa tiene procedimientos para esto. En cuanto a los accidentes laborales, en Farming lo gestionan de acuerdo a un estándar de aprendizaje, este permite reportar, investigar y obtener lecciones aprendidas basado en la metodología de investigación ICAM e Ishikawa. En el caso de Salmones proceso, responden a los Cinco por qué.
- Capacitación en SSO proporcionada a empleados y/o otras partes relevantes



- para aumentar la concientización y reducir incidentes operacionales de salud y seguridad: En cultivos, se cuenta con programas de capacitación. En el caso de la planta de procesos de Tomé, también hay un programa de capacitación para los trabajadores, que está alineado con el proceso de identificación de peligros. Por lo tanto, se definen acciones que se llevarán a cabo mensualmente en cada una de las secciones, departamentos y niveles de responsabilidad, a través de un software especialmente diseñado para este propósito, que se llama Controles de Operaciones Directas (COD).
- Criterios de SSO introducidos en los requisitos de contratación y contractuales: Se tienen requisitos contractuales en los reglamentos internos y en los contratos de trabajo. Los criterios utilizados están definidos en el procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles. La organización cuenta con un *reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas "REECS"* que detalla las obligaciones que deben cumplirse para realizar tareas dentro de la empresa. *Los contratistas, para ingresar a la empresa, deben registrarse como proveedores de servicios en una plataforma digital, llamada ASEM, y demostrar formalmente el cumplimiento de los criterios de seguridad establecidos.* Anualmente, el equipo de auditoría interna de Salmones Camanchaca S.A. realiza auditorías de la gestión de contratistas.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

GRI 403-2/13.19

Salmones Camanchaca cuenta con procesos para identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos de actividades rutinarias, no rutinarias y la definición de medidas de control de acuerdo con la jerarquía de control de riesgos, implementando un sistema efectivo para mantener controlados los riesgos de los procesos, a través del fomento y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en las operaciones, manteniendo un entorno de trabajo seguro y saludable.

Los controles incorporan los Estándares de Control de Riesgos Críticos y las herramientas preventivas:

1. La calidad del proceso se garantiza mediante herramientas de auditoría y las competencias del personal mediante las descripciones de cargo, formación y capacitación y monitoreo del desempeño.
2. Los resultados se informan al Consejo de SSO para la toma de decisiones y mejora continua del sistema de gestión.

Estándares de Control de Riesgos Críticos

Los Estándares de Control de Riesgos Críticos tienen como principal propósito regular y controlar los principales riesgos críticos de las actividades y así evitar la exposición de los colaboradores (propios y contratistas sin distinción) a riesgos no controlados.

Para su implementación, es necesario que cada empresa realice una autoevaluación de forma proactiva de su nivel de cumplimiento actual.

Estos estándares se dividen en requisitos de las personas y requisitos de la organización, y de las instalaciones.

Durante el año 2024 se trabajó con los siguientes estándares:

- **Buceo:** Tiene por objetivo controlar todo riesgo de incidentes generado producto del desarrollo de actividades de buceo en labores acuícolas. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas de buceo desarrolladas para o por Salmones Camanchaca.
- **Izaje:** Su objetivo es controlar todo riesgo de incidente generado producto del trabajo en procesos de Izaje y cargas suspendidas. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas de Izaje que se desarrollen en las instalaciones o para Salmones Camanchaca S.A.
- **Liberación de energía:** Tiene por objetivo controlar todo riesgo de incidentes generados producto del trabajo y ejecución de tareas con manejo de líneas con tensión, tracción y fluidos/ gases a alta presión. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas que involucren "liberación descontrolada de energía" en instalaciones o para Salmones Camanchaca.

En planta de procesamiento el control de riesgos críticos se atienden bajo la metodología LGF: metodología de gestión preventiva orientada a lesiones graves o fatales. También, se abordan los riesgos críticos a través de la matriz de eliminación de peligros.

En el 2024, en Farming, se sumaron 4 nuevos estándares.

En caso de que un trabajador quiera retirarse de una situación laboral que considere pueda provocar lesiones, dolencias o enfermedades, Salmones Camanchaca - farming, cuenta con una herramienta preventiva denominada Análisis de Riesgos del Trabajo, a través de la cual los colaboradores pueden evaluar las tareas en terreno cuantificando los potenciales peligros. Si un peligro es considerado potencialmente grave, no se realiza el trabajo. Las observaciones



se realizan de manera anónima para evitar cualquier tipo de represalias que pueda sentir el colaborador.

FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Salmones Camanchaca otorga especial énfasis al aprendizaje, formación, desarrollo de destrezas y mejora continua de las competencias técnicas y conductuales del personal propio y de empresas contratistas, para así asegurar el correcto desempeño en las funciones asignadas y su propio desarrollo personal.

En ese contexto se busca:

Salmones Farming,

- Generar y mantener actualizado un procedimiento de capacitación y formación.
- Dar seguimiento al programa de capacitación (SIGRAD y Minsal, ACHS, operacionales), para asegurar la competencia del personal en el SIGRAD.
- Realizar inducción y evaluación escrita de la Obligación de Informar Riesgos Laborales (ODI).
- Implementar la formación de líderes visibles e influyentes en SSO.

Salmones Procesos:

- Cuenta con un procedimiento de toma de conciencia y formación, donde mensualmente se gestiona a través de la plataforma digital COD (control operacional directo) y se ejecuta mediante la plataforma digital SIGESCAP.

Durante el 2024 Salmones Camanchaca impartió distintas capacitaciones en el marco de su Programa de Capacitación y Difusión, destacando:

- Capacitación sobre el Sistema de Gestión de Riesgos (SIGRAD).
- Difusión de los riesgos laborales y de higiene ocupacional: Manejo de químicos, autocuidado y uso de Elementos de Protección Personal.
- Difusión de herramientas preventivas y evaluación de riesgos.
- Capacitación y entrenamiento de planes de contingencias “Zafarranchos”: Hombre al agua, incendio, abandono, evacuación de heridos y manejo de

- extintores.
- Capacitación y difusión de los programas MINSAL de salud ocupacional y personal expuesto.
- Formación y entrenamiento de brigadistas para la primera intervención en caso de emergencia.
- Formación para manejo de emergencias ante fugas de amoníaco.
- Capacitación de identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Capacitación de los Estándares de control de riesgos críticos “ECRC”.
- Capacitación de detectores de gases.
- Capacitación de Incidentes y aprendizajes.
- Capacitación de primeros auxilios, dictado por profesionales de la Universidad del Desarrollo.

Adicionalmente, en Plantas de proceso, este 2024 se realizó una formación para puestos críticos: se definió cuáles son los puestos críticos (operadores de grúa, operadores de máquinas, operadores de sala de máquinas, entre otros), y con ello se establecieron nuevos procedimientos para su formación.

GRI 403-5

PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

DJSI 3.3.7

Con la finalidad de hacer frente a riesgos no relacionados con el trabajo, pero que de igual manera puedan afectar la salud de los trabajadores, Salmones Camanchaca ha implementado:

3. Espacios recreacionales y de ejercicios, instalando máquinas para ejercitarse en lugares de trabajo, en Farming.
4. Seguimiento por personal de salud de las contraindicaciones y/u observaciones médicas informadas en los exámenes al personal.
5. Espacios para que, previa coordinación con Servicio Público (Cesfam), se realicen operativos en las instalaciones.

Durante 2024 la Empresa llevó a cabo otras iniciativas asociadas a la salud laboral, entre las que destacan:

- Campaña de vacunación de la influenza para el personal de planta.
- Aplicación de EMP (Examen de Medicina Preventiva) para todo el personal de planta residente de la comuna de Tomé y que cuenten con previsión de salud Fonasa.
- Programa mensual de masajes en silla descontracturante para el personal de producción.
- Participación de mesa público-privada para la igualdad de género coordinada por SalmonChile.
- Campaña de espacio para la realización de colectas móviles de donantes de sangre en conjunto con el Centro de Sangre de Concepción.
- Capacitaciones a las líneas de mando, para la identificación y manejo de personas con problemas de salud mental.
- Se incorporó a un kinesiólogo part time para atender a todos los trabajadores que presentaran molestias, principalmente en la extremidad superior.

GRI 403-6

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

GRI 403-7/13.19.9

Gracias a la identificación de todos los posibles riesgos que pudiesen ocurrir en cada una de sus operaciones, Salmones Camanchaca cuenta con matrices de peligros que le permiten actuar de forma preventiva frente a la posibilidad de ocurrencia de cada uno de éstos, reforzando permanentemente con charlas de autocuidado que promueven una cultura preventiva enfocada en:

- Aplicación de protocolos del Ministerio de Salud: Trabajo repetitivo (TMR), riesgos psicosociales, radiaciones UV y exposición ocupacional a ruido (prexor), entre otros.
- Procedimientos y estándares de SSO.



- Auditorías en terreno de cumplimiento de los estándares de SSO.
- Reporte anónimo de riesgos y el sistema de observadores “sin nombre y sin culpa”.
- Facultar a trabajadores para no realizar tareas que consideren riesgosas.
- Procedimiento para investigar incidentes laborales.
- Se mantiene sistema de gestión preventivo por comportamiento BAPP, con el propósito de identificar y tratar comportamientos riesgosos.
- Se incorpora nuevo modelo de gestión preventiva, orientada a la gestión de riesgos LGF (lesiones graves y fatales).
- Proceso de implementación de programa de seguridad en máquina.
- Incorporación de profesionales en el área de prevención en turnos rotativos - día y noche.

El proceso de identificar estos peligros y evaluar riesgos se basa en el proceso de *Deming* de mejora continua, también conocido como PDCA, donde la participación y consulta al personal es parte fundamental, y se incluye la técnica de jerarquía de control (eliminación, sustitución, técnico /ingeniería, administrativos y EPP).

En cuanto a riesgos y acciones definidas para hacer frente a cada uno, la Compañía ha identificado entre algunos, los siguientes más significativos:

CAÍDAS:

- Educación a colaboradores.
- Mantención de buenas condiciones laborales.
- Orden y aseo.
- Señalización.
- Buena iluminación.

OBJETOS CORTANTES:

- Capacitación en autocuidado.
- Utilización de herramientas adecuadas.
- Uso de equipos de protección personal.
- Señalización.
- Golpes: No trabajar bajo carga suspendida, y orden y aseo.

SOBRE ESFUERZO:

- Respetar los límites de carga máxima.
- Autocuidado.
- Capacitación.
- Buenas prácticas de levantamiento y descarga.
- Protocolo TMERT EESS (Trastorno Musculoesquelético Extremidades Superiores Relacionado con el Trabajo)

Así, en base a cada uno de los peligros identificados en las matrices de riesgos, Salmones Camanchaca procesos logró diseñar 15 estándares de trabajo en materia de salud y seguridad que fueron compartidos con cada área de trabajo, mientras que Farming, cuenta con 9. Para identificarlos se consideraron los siguientes aspectos:

- Capacidad de ejecutar y comprender la información entregada para realizar las tareas.
- Sistema de controles operacionales directos en los cuales se identifican, evalúan y generan nuevos controles operacionales, estableciendo medidas de control.
- Aplicación de encuesta general anual donde se evalúan distintos puntos de la organización.

COBERTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

GRI 403-8

El 100% de los empleados están cubiertos por el Sistema de Seguridad y Salud Laboral, también los contratistas que, de manera directa o indirecta prestan servicios a Salmones Camanchaca.



INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD

CMF 5,6; WOR 3,7; SASB FB-MP-320a.1

Trabajadores propios

Salmones Camanchaca culminó el 2024 con una tasa de accidentabilidad del 2,14%, lo cual está 9% sobre la meta de 2,0%. Se cuenta con una meta de tasa de fatalidad de 0.

SEGURIDAD LABORAL	2022	2023	2024
Tasa de accidentabilidad	2,38%	1,91%	2,14%
Tasa de fatalidad	0%	0%	0%
Tasa de enfermedades laborales	0,06%	0,18%	0,12%
N° de enfermedades laborales	1	3	2
Promedio de días perdidos por accidente	12,3	57,8	20
Tasa de siniestralidad	29,3	41,5	42,8
Tasa de incidentes registrables (TRIR) N° accidentes x 200 000 / horas trabajadas		2,10	2,36
Tasa de Frecuencia de Lesiones con Tiempo Perdido (*) LTIFR (n/millones horas trabajadas)			
AÑO	TRABAJADORES PROPIOS	CONTRATISTAS	
2021	12,47	-	
2022	6,2	15,9	
2023	10,82	17,65	
2024	11,79	7,3	

DJSI 3,4,4; DJSI 3,4,5; WOR 3,2; WOR 3,3; WOR 3,4

Dolencias y enfermedades laborales

Respecto a los problemas de salud relacionados al trabajo, durante 2024 se registraron 2 casos de dolencias y enfermedades laborales, y no hubo ningún caso de fallecimiento resultante de éstos. En el caso de los trabajadores que no son empleados de Salmones Camanchaca, pero cuyos trabajos están controlados por la Organización, no se registraron fallecimientos. No se cuenta con una meta de tasa de enfermedades, ni meta de días perdidos.

El número total de contratistas durante el 2024 fueron en promedio: 1.835

Lesiones por accidente laboral

GRI 403-9; GRI 403-10; WOR 3,5 WOR 3,6; DJSI 3,4,3

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL	TRABAJADORES PROPIOS		CONTRATISTAS	
	N°	TASA	N°	TASA
Fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral.	0	0	0	0
Fallecimiento resultante de una dolencia o enfermedad laboral.	0	0	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	2	0,65	0	0
Lesiones por accidente laboral registrable.	36	11,79	23	7,3
Casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.	2	0,65	0	0

Accidentes en planta de procesos

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral de los trabajadores de Salmones Camanchaca y contratistas en las plantas de procesos son las caídas al mismo nivel y golpes por o contra objetos. Las principales dolencias o enfermedades laborales de los trabajadores propios son daño auditivo y disfunción dolorosa de extremidad superior.

A modo de minimizar los riesgos de las lesiones de aprisionamiento y caídas del mismo o distinto nivel, se realizó la instalación de barreras duras para la segregación del peligro, acompañadas por una nueva evaluación de los procesos.

Accidentes en Farming

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral de los trabajadores de Salmones Camanchaca en *Farming* son los daños en los dedos de las manos, mientras que en los contratistas son los daños en manos y piernas. No se registran principales dolencias y enfermedades laborales en *Farming* por parte de

trabajadores ni contratistas.

Afecciones respiratorias

SASB FB-MP-320a.2

A fin de asegurar el buen desempeño físico de sus colaboradores, Salmones Camanchaca realizó las siguientes actividades en terreno/oficinas para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas:

GRI 403-6

Planta Valor Agregado:

- Vacunación contra la influenza.
- Examen médico preventivo realizado en el Cesfam de la comuna que consideró evaluación física y exámenes de sangre, derivando al colaborador afectado a un especialista en caso de ser necesario.
- Para colaboradores con afecciones respiratorias crónicas (como el asma), ellos pueden mantener en la sala de primeros auxilios su aerocámara, inhalador y medicamentos -si corresponde-.

Farming:

- Vacunación contra la influenza.
- Estudios de polvos en suspensión en Centros UPS y Petrohué (Cal Espuma Apagada) en conjunto con OAL.
- Mediciones de Ácido Fórmico en Ensilaje (Petrohué).
- Estudios de exposición a formaldehído en Centros Río del Este y Polcura.

SISTEMA DE PAGOS POR LICENCIAS MÉDICAS PARA TRABAJADORES

WOR 2,9

Salmones Camanchaca se adhiere a la legislación chilena local que establece el sistema de pagos por licencias médicas para trabajadores que necesitan ausentarse debido a enfermedades, el cual está regulado por la Ley 16.744 y otras normativas laborales. El proceso y los beneficios considerados en la



legislación son los siguientes:

Enfermedad Profesional o Accidente de Trabajo: Todos los días correspondientes a una enfermedad profesional o accidente de trabajo están cubiertos a través de la Mutualidad a la que la empresa está afiliada, con los límites de ingresos imponibles aplicables.

Licencia Médica: Cuando un trabajador se enferma, debe obtener un certificado de licencia médica emitido por un profesional de salud autorizado. Este certificado debe ser presentado a su empleador y a la institución de seguridad social correspondiente.

Pago del Subsidio por Discapacidad: El trabajador tiene derecho a un subsidio por discapacidad, que se paga desde el cuarto día de enfermedad si la licencia es menor a 11 días o desde el primer día si es de 11 días o más. El monto del subsidio se calcula en función de los salarios más recientes del trabajador y puede cubrir hasta el 100% del salario, dependiendo de las condiciones de la licencia y del sistema de salud al que esté afiliado el trabajador, con los límites de ingresos imponibles correspondientes.

RECLAMOS EN MECANISMOS OFICIALES

WOR 2.7; WOR 2.5

En relación a los reclamos por mecanismos oficiales de consulta y reclamos implementados en las instalaciones de la Compañía, la Empresa recibió durante el 2024, 1 reclamo, donde ninguno implicó un impacto directo sobre los derechos humanos.

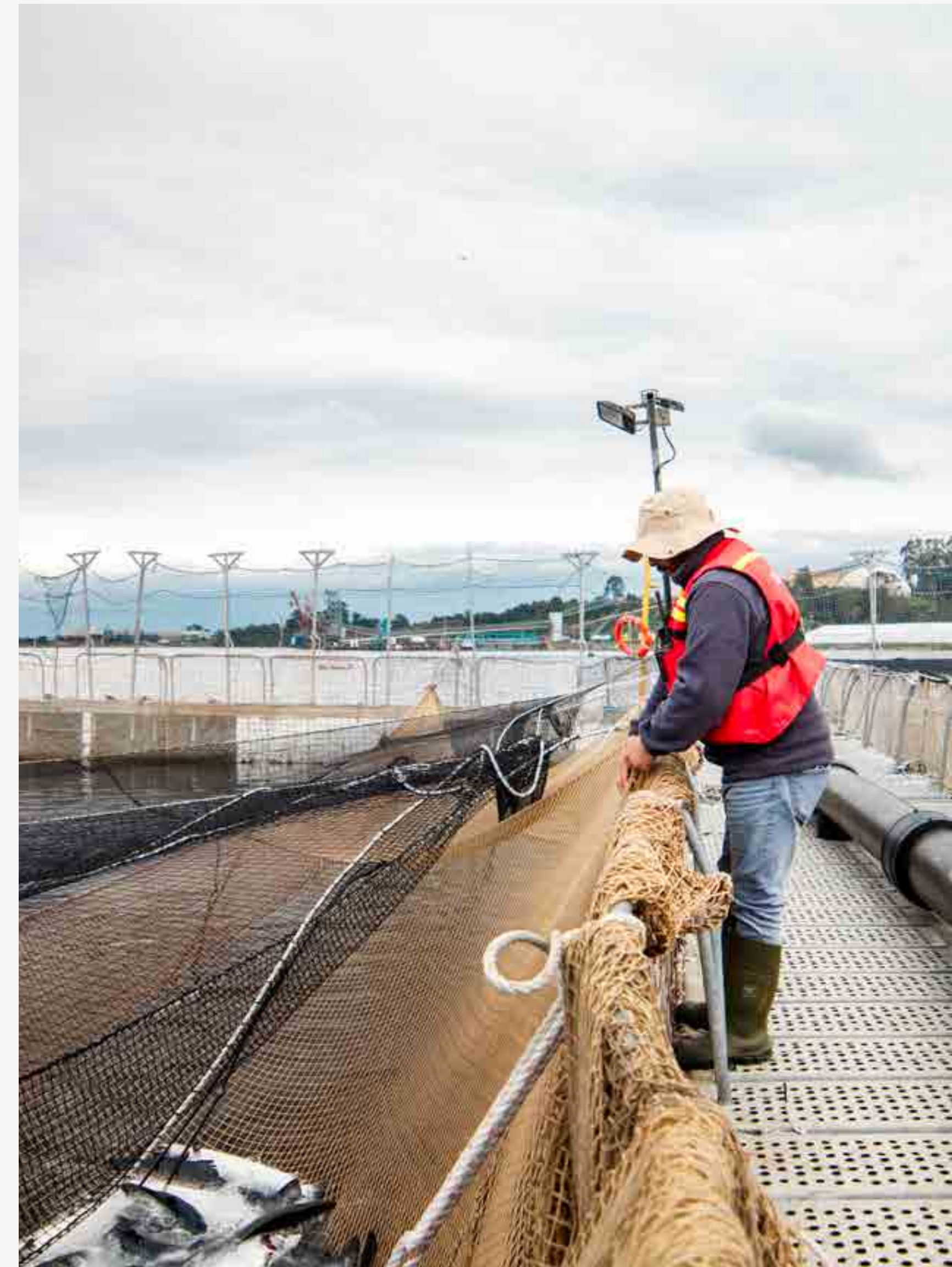
POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

CMF 5.9

El área farming cuenta con un Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas "REECS" este reglamento entrega los deberes y responsabilidades de las empresas y sus trabajadores en la relación contractual con la empresa principal. También considera los procesos de contratación y ejecución

del servicio, bases técnicas de licitación, procesos de auditorías y cierre del contrato.

Como complemento al REECS la compañía cuenta con requisitos, estándares de riesgos críticos y procedimientos que definen, regulan y verifican que la empresa contratista cumpla con los requisitos de Seguridad y Salud Ocupacional, antes, durante y posterior a la ejecución de su contrato.



5.4

Comunidades Prósperas

Salmones Camanchaca desarrolla sus actividades productivas en el sur de Chile, priorizando su rol como aliado en el progreso de las comunidades locales y fomentando relaciones sólidas y respetuosas.

FUNDAMENTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
El cumplimiento de este objetivo, basado en aportar al desarrollo de las comunidades, está inserto en el marco del Modelo de Sostenibilidad definido por la Compañía, y que busca construir comunidades prósperas sobre la base de la comunicación y el diálogo permanente, lo que aporta a generar transparencia en el proceso para el desarrollo del territorio.	PAGO DE IMPUESTOS LOCALES USD 2.226.111	
	EMPLEO LOCAL 89% DE LA DOTACIÓN	Nº ACTIVIDADES COMUNITARIAS 349
	RECLAMOS DE LA COMUNIDAD 20	MONTO INVERSIÓN SOCIAL CLP\$ 376 MILLONES
ODS VINCULADOS	HITOS DEL AÑO	
3 SALUD Y BIENESTAR  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	MUJER EN ACCIÓN En noviembre del 2024, Salmones Camanchaca fue finalista en los Premios Sostenibilidad Salmón 2024, en la categoría "Compromiso Comunitario" con el programa de intervención social Mujeres en Acción. La iniciativa con Enfoque de Género estuvo dirigida a más de 60 mujeres de la comuna de Guaitecas, región de Aysén, la cual busca el empoderamiento femenino mediante capacitaciones, mentorías y redes de apoyo para fomentar el desarrollo de habilidades empresariales y de liderazgo en zonas rurales.	
	OPERATIVO DE SALUD BUCAL DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Se realizó un operativo gratuito de salud bucodental, en colaboración con la Universidad San Sebastián.	

Compromisos para un relacionamiento comunitario responsable

En 2019, Salmones Camanchaca, en conjunto con otras empresas de la industria, también miembros del GSI, acordaron adherirse a los “Compromisos para un Relacionamiento Responsable con Comunidades”. Esto surge en respuesta al trabajo realizado en torno a la caja de herramientas y orientaciones para un relacionamiento responsable, promovida por Rabobank y WWF, y liderado en Chile por el Consensus Building Institute (CBI).

A través de esta labor, las empresas desarrollaron acciones con las comunidades para cumplir con 10 acuerdos, los cuales sentaron las bases para la Estrategia de Relacionamiento Comunitario de Salmones Camanchaca.

RESPETAR Y CUIDAR EL ENTORNO	CONSTRUIR RELACIONES DE CONFIANZA	APORTAR AL DESARROLLO
La Compañía trabaja en la gestión responsable de los impactos sociales y ambientales, garantizando que sus operaciones respeten el medio ambiente y la cultura de las comunidades vecinas.	Crear instancias de diálogo, intercambio de información y participación ciudadana, con el propósito de construir relaciones sólidas y basadas en la confianza con las comunidades locales.	A través de sus iniciativas, la Compañía impulsa el desarrollo local y promueve la creación de valor compartido, ajustándose a las características específicas de cada territorio.
COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS
• Identificar los impactos sociales y ambientales más relevantes de las operaciones en conjunto con las comunidades locales. • Identificar oportunidades de colaboración con los grupos de interés en el monitoreo de los impactos sociales y ambientales. • Mantener una comunicación constante y transparente con las comunidades locales acerca de los resultados de los monitoreos de impactos socioambientales y las medidas de mitigación definidas.	• Disponer de los medios y las capacidades humanas necesarias para generar un relacionamiento comunitario responsable de forma permanente. • Contar con canales accesibles y gratuitos para la realización de consultas, sugerencias y reclamos por parte de las comunidades, así como mecanismos de respuesta conocidos y validados por los mismos. • En caso de emergencias o incidentes, informar oportunamente a las comunidades afectadas y mantener el hilo de comunicación de forma ininterrumpida durante todo el proceso.	• Crear políticas corporativas que promuevan la contratación de mano de obra local. • Promover la contratación de proveedores locales con los que se establezcan relaciones a largo plazo que ayuden a su fortalecimiento. • Apoyar y preferir a aquellos proveedores locales que aseguren un comportamiento medioambiental y socialmente responsable. • Generar oportunidades para la definición conjunta de la inversión social de la empresa en los territorios.

Estrategia de Relacionamento Comunitario

Salmones Camanchaca ha desarrollado una estrategia de relacionamiento comunitario orientada a establecer vínculos sólidos, respetuosos, colaborativos y basados en la confianza con las comunidades y grupos de interés, con el objetivo de fortalecer la legitimidad social de sus operaciones.

Para ello, la compañía trabaja periódicamente en terreno, lo que facilita la construcción de relaciones cercanas con las comunidades locales. Esta estrategia contempla la creación de espacios de diálogo abiertos y participativos, fundamentados en la escucha activa y el involucramiento directo en iniciativas que generen valor para el desarrollo local. Asimismo, se promueve la contribución de los grupos de interés en la identificación, monitoreo y mitigación de impactos derivados de la actividad productiva.

Con el propósito de consolidar un relacionamiento comunitario responsable, Salmones Camanchaca prioriza el establecimiento de alianzas estratégicas con actores públicos, académicos y de la sociedad civil, fomentando redes de colaboración que impulsen el desarrollo sostenible. Este enfoque se integra a la dimensión de Asuntos Corporativos, promoviendo sinergias que contribuyan tanto al bienestar de las comunidades como al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de la compañía.





Estrategia de Relacionamento Comunitario

Salmones Camanchaca ha desarrollado una estrategia de relacionamiento comunitario orientada a establecer vínculos sólidos, respetuosos, colaborativos y basados en la confianza con las comunidades y grupos de interés, con el objetivo de fortalecer la legitimidad social de sus operaciones.

Para ello, la compañía trabaja periódicamente en terreno, lo que facilita la construcción de relaciones cercanas con las comunidades locales. Esta estrategia contempla la creación de espacios de diálogo abiertos y participativos, fundamentados en la escucha activa y el involucramiento directo en iniciativas que generen valor para el desarrollo local. Asimismo, se promueve la contribución de los grupos de interés en la identificación, monitoreo y mitigación de impactos derivados de la actividad productiva.

Con el propósito de consolidar un relacionamiento comunitario responsable, Salmones Camanchaca prioriza el establecimiento de alianzas estratégicas con actores públicos, académicos y de la sociedad civil, fomentando redes de colaboración que impulsen el desarrollo sostenible. Este enfoque se integra a la dimensión de Asuntos Corporativos, promoviendo sinergias que contribuyan tanto al bienestar de las comunidades como al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de la compañía.

PRINCIPIOS DEL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO:

1. Respetar y cuidar el entorno.
2. Construir relaciones de confianza.
3. Aportar al desarrollo de las comunidades.

ÁREAS DE TRABAJO:

1. Participación y gestión territorial.
2. Inteligencia territorial y evaluaciones.
3. Asuntos Corporativos y articulaciones de redes.
4. Cultura interna.



Modelo de relacionamiento territorial

SALMONES CAMANCHACA BASA SU MODELO DE RELACIONAMIENTO TERRITORIAL EN TRES PILARES FUNDAMENTALES			
 COMUNICACIÓN	 TRANSPARENCIA	 CONFIANZA	
ORIENTADOS A CREAR Y MANTENER			
 LEGITIMIDAD TÉCNICA, AMBIENTAL Y LABORAL.	 LEGITIMIDAD SOCIAL COMUNITARIA.	 REPUTACIÓN Y DIFERENCIACIÓN.	 LEGITIMIDAD POLÍTICA.



EL MODELO SE RACIONALIZA EN CUATRO ETAPAS:



Salmones Camanchaca lleva a cabo un análisis exhaustivo para identificar todos los impactos y riesgos sociales en el 100% de los territorios cercanos a sus operaciones.

Una vez identificados los impactos, la Compañía elabora diversos planes de mitigación que abarcan aspectos como la infraestructura, la operación, el mantenimiento y la logística de abastecimiento.

Para cada riesgo identificado, Salmones Camanchaca diseña e implementa medidas que incluyen, entre otras, estándares de buenas prácticas para proveedores, políticas de entrega de información, capacitaciones y protocolos de comunicación de incidentes.





OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRINCIPIOS	¿CÓMO LO TRABAJAMOS?	KPI'S	DESEMPEÑO 2024
LEGITIMIDAD TÉCNICA, AMBIENTAL Y LABORAL	Salmones Camanchaca (incluido sus contratistas) produce con estándares que mantienen (o mejoran) las condiciones originales del entorno.	• Matriz de impactos socioambientales por comuna de operación. • Matriz de riesgos socioambientales por operación. • Matriz con planes de acción para el abordaje de impactos y riesgos sociales definidos como altos • Comunicación con grupos de interés.	• N° de comunas con análisis de impactos socio ambientales. • N° de operación con análisis de riesgos socioambientales. • N° de planes de acción implementados.	• Matriz de impactos y riesgos socioambientales actualizados, con todas las comunas y operaciones analizadas • Matriz planes de acción actualizados.
LEGITIMIDAD SOCIAL COMUNITARIA	Salmones Camanchaca (incluido sus contratistas) contribuye a mantener y mejorar la forma de vida e ingresos de los habitantes de los territorios donde opera.	• Política de aportes al territorio. • Reuniones periódicas con comunidades, ONG's, fundaciones, etc.	• N° de proyectos o programas de Inversión Social. • N° de aportes filantrópicos.	• 30 • 144
REPUTACIÓN Y DIFERENCIACIÓN	Salmones Camanchaca es reconocida por ser una empresa que produce, se relaciona y aporta al territorio de manera diferente y se preocupa del bien común.	• Mecanismos de consultas y reclamos. • Plan comunicacional	• N° de consultas, reclamos y sugerencias recepcionadas. • N° de notas publicadas en medios de comunicación.	• 42 consultas, reclamos y sugerencias. • 144 notas
LEGITIMIDAD POLÍTICA	Salmones Camanchaca aporta a los territorios a través de la generación de empleo y desarrollo económico local; entrega de recursos para la región/ comuna; y en la fiscalización y regulación de la industria..	• Reuniones con autoridades locales	• N° de reuniones con autoridades locales.	• 8

GRI 2-26



Transparencia con nuestros grupos de interés

SISTEMA DE CONSULTAS Y RECLAMOS DE TERCEROS

Desde el año 2021, Salmones Camanchaca cuenta con un mecanismo de consultas, reclamos y sugerencias, compuesto por diversos canales. A través de estos medios de comunicación, los miembros de las comunidades y otros grupos de interés puedan expresar sus inquietudes, dudas o reclamos relacionados con acciones reales o percibidas de las actividades de la empresa. En el año 2024, se recibieron un total de 26 consultas, reclamos o sugerencias, las cuales fueron gestionadas y resueltas de manera satisfactoria.

CANALES DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS:

E-mail: conversemos.salmones@camanchaca.cl

Teléfono y WhatsApp: +569 42380607

Página web: <https://salmonescamanchaca.cl/contacto/>



UNA VEZ INGRESADO UN REQUERIMIENTO, SALMONES CAMANCHACA PROCEDE DE LA SIGUIENTE FORMA:



RECEPCIÓN CONSULTA O RECLAMO

La Compañía viabiliza los requerimientos a través de distintos canales disponibles tales como sitio web, WhatsApp, Salmondata y teléfono.



CONFIRMACIÓN RECEPCIÓN

Una vez recibidos los requerimientos, se confirma al solicitante en un plazo máximo de 24 hrs. la recepción de su sugerencia, consulta o reclamo.

Tiempo estimado: 24 horas



DERIVACIÓN A RESPONSABLE

La información es derivada al responsable. Asuntos Corporativos (AC) y Relacionamento Territorial (RT) canalizan con el Gerente y Subgerente del área involucrada en la sugerencia, consulta o reclamo en cuestión.



ELABORACIÓN DE RESPUESTA

El responsable analiza la consulta y elabora una respuesta en conjunto con AC y RT.



BIENESTAR, COMUNIDAD O MEDIOAMBIENTE

En casos específicos donde el reclamo se vincule directamente a afectaciones al bienestar de las personas, la comunidad o el medioambiente, se dará respuesta en un plazo de 24 hrs.

Tiempo estimado: 24 horas



ENVÍO DE RESPUESTA A SOLICITANTE

En un plazo máximo de 5 días hábiles desde la consulta o requerimiento recibido, se envía respuesta/propuesta o plan de acción al solicitante (se incluye folio de consulta).

Tiempo estimado: 5 días hábiles



RECEPCIÓN INQUIETUDES / SATISFACCIÓN

Tras haberse enviado la respuesta al solicitante, éste cuenta con 15 días hábiles para apelar o responder.

Tiempo estimado: 15 días hábiles



COMUNICACIÓN DE PROYECTOS

Con la finalidad de manifestar el compromiso con la transparencia y el involucramiento ciudadano, Salmones Camanchaca realizó en 2024 presentaciones formales de proyectos operacionales en las instalaciones de Piscicultura Río del Este, en Puerto Varas, y Piscicultura Río de la Plata, en Purranque, ante las comunidades.

COMPROMISO EN ENSENADA

En la localidad de Ensenada, Puerto Varas, Salmones Camanchaca ha implementado un sistema de monitoreo en línea para medir turbidez y sólidos suspendidos, asegurando una evaluación continua de la calidad del efluente en la Piscicultura Petrohué. Los resultados están a disposición de la comunidad y del público en general. Con el fin de reforzar la entrega de información, se distribuye mensualmente un boletín ambiental con datos actualizados sobre el estado del efluente, reforzando su compromiso con la gestión responsable de los recursos hídricos y la comunicación abierta con los grupos de interés.

[Link: https://water.ecto.com/Petrohue](https://water.ecto.com/Petrohue)

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL TOMÉ

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COCOSOC) fue instaurado a nivel nacional en 2011 con la promulgación de la Ley 20.500. Su objetivo principal es garantizar un mecanismo institucional que permita la participación ciudadana en el control de la gestión municipal.

En la comuna de Tomé, el COCOSOC está integrado por 18 representantes de organizaciones de la sociedad civil, tanto funcionales como territoriales, que tienen interés público y relevancia dentro de la comuna. En la misma instancia se estableció que este consejo sesionará durante la última semana de cada mes.

En 2024, la Municipalidad de Tomé eligió a los nuevos integrantes del COCOSOC, incluyendo, por primera vez, cupos para empresas dentro de las organizaciones representativas. En ese contexto, Camanchaca pasó a formar parte de este consejo, siendo representada por José Navarro, encargado de relaciones comunitarias de la empresa en la comuna.





Aportes al territorio con focos definidos

Salmones Camanchaca colabora estrechamente con diversos actores sociales para fomentar la prosperidad de las comunidades en los lugares donde opera. La empresa orienta sus esfuerzos hacia la identificación y seguimiento participativo de impactos y genera información para dar conocer su actividad productiva. Para lograr lo mencionado, promueve la transparencia de sus resultados y de los compromisos sociales y ambientales que lleva a cabo. En paralelo avanza en el establecimiento de criterios, focos y protocolos que le permitan colaborar con diversos actores sociales para la prosperidad de las comunidades presentes en los territorios donde opera.

La compañía cuenta con un programa corporativo de responsabilidad social empresarial denominado “Camanchaca Amiga”. Las actividades se rigen por la Política de Aportes al Territorio que fija los marcos en los cuales la Compañía puede realizar sus contribuciones. En este documento se define el concepto de “aportes al territorio” como aquellas contribuciones en recursos, dinero o especies que respaldan los objetivos del negocio y están dirigidas a promover el desarrollo sostenible y beneficiar a las comunidades localizadas en sus áreas de influencia.

Más información sobre la Política de Aportes al Territorio se encuentra en la página web: https://salmonescamanchaca.cl/wp-content/uploads/2022/12/Política-de-Aportes-a-la-Comunidad_SC-VE.pdf.

Para dar curso a esta Política, Salmones Camanchaca agrupa sus aportes en tres pilares, mediante los cuales busca contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS):

- **Vida sana (ODS 2 y 3).**
- **Cuidado del entorno (ODS 12 y 14).**
- **Cercanía y desarrollo local (ODS 8 y 12).**

Para materializar los aportes de la Política, se dispone de los siguientes instrumentos:

- **Inversión social.**
- **Cadena de valor local.**
- **Donaciones, dentro de estos aportes existen cuatro categorías de aportes:**
 1. Patrocinios y auspicios.
 2. Capacidades de la Empresa (productos en desuso, productos alimenticios)
 3. Emergencia y solidaridad.
 4. Vinculación.

Salmones Camanchaca fortalece su estrategia de relacionamiento comunitario a través de reuniones periódicas con grupos de interés. Su contribución al desarrollo territorial se realiza mediante un modelo de Inversión Social, orientado a la generación de impactos positivos y sostenibles a largo plazo, con iniciativas medibles y cuantificables.

Si bien la compañía reconoce el valor de los aportes filantrópicos en iniciativas puntuales y de corto plazo, su estrategia prioriza proyectos que cumplan con criterios de evaluación rigurosa, tales como:

- **Alineación con los objetivos estratégicos de la empresa y las necesidades del territorio.**
- **Viabilidad y sostenibilidad de las iniciativas en el tiempo.**
- **Medición y comunicación de los impactos generados.**





CERCANÍA Y DESARROLLO LOCAL

La compañía impulsa y respalda proyectos que fortalecen el desarrollo económico y social, crean valor compartido y aportan a un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

En el año 2024, se llevaron a cabo múltiples proyectos y programas vinculados a este pilar. Entre ellos destacan las Mesas de Convergencia por el Desarrollo Local en las comunas de Los Lagos, Guaitecas y Cisnes en alianza con la Fundación Huella Local. En Guaitecas, se realizó un curso de oficio en peluquería, que contó con la participación de aproximadamente 30 vecinos de la comunidad. Asimismo, se trabajó en conjunto con la Federación de Pescadores de Guaitecas en la elaboración del Plan de Negocios y Administración del Muelle/Caleta bajo su gestión.

En Tomé, se consolidó el apoyo a Bomberos de la comuna a través de la reparación del techo de la 1° compañía de bomberos y se abrió la puerta de la EC-FIAP en el marco del día del patrimonio.

Por tercer año consecutivo junto a la Escuela Gabriela Mistral se desarrolló la Feria Provincial Escolar de Ciencias, Tecnología, Robótica y Medioambiente y se continuó apoyando a los emprendedores con la Feria Navideña realizada en diciembre.



VIDA SANA

La compañía promueve hábitos y condiciones de vida saludables, contribuyendo al bienestar y al desarrollo personal de las personas que forman parte de las comunidades donde lleva a cabo sus operaciones.

En el año 2024, se realizaron tres operativos oftalmológicos en alianza con la óptica “Más Visión”, beneficiando a vecinos de Melinka (comuna de Guaitecas), Río de la Plata (comuna de Purranque), y El Fandango y Villa Santa Lucía (comuna de Chaitén). Adicionalmente, se dio continuidad al auspicio del Club Clase Sunfish, el cual lidera una Escuela de Vela destinada a los vecinos de Playa Maqui, Los Bajos y Quilanto, en la comuna de Frutillar.

En la comuna de Tomé, se realizó durante tres fines de semana el Verano Camanchaca, un operativo gratuito de salud bucodental. Por otro lado, se promovió la alimentación saludable a niños TEA con la Feria Gastronómica inclusiva Escuela Cerro Estanque y se auspició al Club de Deportes



CUIDADO DEL ENTORNO

La compañía promueve y apoya proyectos colaborativos con las comunidades vecinas, orientados a contribuir al cuidado y la mejora del medio ambiente.

En el año 2024, se implementó el programa de Mejoramiento del Entorno denominado “Mañi Basureros”. Este proyecto consistió en reutilizar bins en desuso y en buenas condiciones almacenados en la Planta de Procesos San José. En colaboración con un vecino del sector de Mañihueico, en la comuna de Hualaihué, estos bins fueron reacondicionados y transformados en basureros, los cuales se instalaron a lo largo del camino público.

En Tomé, se continuó con el Programa de entrega de composteras a comunidades y con la Limpieza de Playa en el sector Bellavista.

Se realizaron obras de reparación del eje Manuel Montt en conjunto con la Municipalidad de Tomé y la compañía se convirtió en parte del Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (COCOSOC) de Tomé.





Durante 2024 se llevaron a cabo un total de 349 actividades comunitarias a través de 30 programas de inversión social y otras instancias de relación con la comunidad.

Los grupos de interés con los cuales se trabajan son: establecimientos educativos, Gobierno y administración del Estado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, pescadores y pueblos originarios.

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	N°
Talleres y capacitaciones	Ejecución de talleres y/o capacitaciones dirigidas a vecinos/as sobre temáticas específicas, cursos de oficio, etc.	9
Reuniones	Encuentros planificados con el propósito de intercambiar información, discutir algún tema en específico, tomar decisiones, resolver problemas o colaborar en algún proyecto.	174
Puertas abiertas	Actividad en la cual se invita a comunidades, departamentos municipales, alcaldes, entre otros grupos de interés a conocer y recorrer instalaciones.	24
Comunicación comunitaria	Presencia de Salmones Camanchaca en actividades organizadas por comunidades, comunicación a través de boletín informativo, correo electrónico o llamada telefónica para informar acerca de traslado de peces, envió de boletines ambientales, entrega de aportes y/o donaciones, envió de boletines o información sobre auditoría ASC, organización co-creada con comunidades de actividades (ferias).	42
Actividades de inversión social	Actividades y/o cualquier encuentro de vinculación con comunidades, bajo el alero de un proyecto de inversión social.	99

	NÚMERO			INVERSIÓN TOTAL (\$) CLP		
APORTES MONETARIOS AL TERRITORIO	2022	2023	2024	2022	2023	2024
INVERSIÓN SOCIAL	88	23	17	\$275.608.250	\$339.050.000	\$376.853.285
DONACIONES	94	118	55	\$83.349.893	\$90.064.510	\$57.539.281
PATROCINIOS Y AUSPICIOS	7	4	40	\$4.410.581	\$12.895.240	\$14.558.243
TOTAL	189	145	112	\$363.368.724	\$442.009.750	\$448.950.809



PUEBLOS ORIGINARIOS

GRI 13.14.1; GRI 13.14.3

Salmones Camanchaca mantiene relaciones de vinculación y permanencia con algunas comunidades indígenas, las cuales participan de los proyectos de inversión social, en reuniones, incluso prestando servicios a las operaciones.

Del total de las comunas donde operan los centros de la Compañía, existen comunidades indígenas y Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) en estado de tramitación, en los siguientes territorios:

- Cochamó: Comunidades Indígenas y ECMPO.
- Cisnes: Comunidades Indígenas y ECMPO.
- Guaitecas: Comunidades Indígenas.
- Calbuco: Comunidades Indígenas y ECMPO.
- Chaitén: Comunidades Indígenas y ECMPO.
- Queilen: Comunidades Indígenas y ECMPO
- Chonchi: Comunidades Indígenas y ECMPO.
- Hualaihué: Comunidades Indígenas y ECMPO

En el año 2024, como parte de las iniciativas relacionadas con la continuidad operativa del centro Marimeli en Cochamó, se continuó colaborando con una comunidad indígena, seleccionada como proveedor a través de una licitación para el servicio de robótica.

GRI Sectorial 13.14.2 / GRI 411-1

En 2024 no se registraron casos de violaciones a los derechos de los pueblos originarios.





Programas destacados

La Compañía ha desarrollado importantes iniciativas de trabajo alineadas con sus programas establecidos. A continuación, se detallan los hitos más significativos del 2024 e iniciativas que relevan la Estrategia de Relacionamento Comunitario implementada por Salmones Camanchaca:

ENSEÑANZA MEDIA EN ESCUELA EPSON

En 2024, la Escuela Rural Epson de Ensenada comenzará a impartir enseñanza media, marcando un hito para las comunidades rurales de la zona. Este logro fue posible gracias a una alianza público-privada liderada por el alcalde de Puerto Varas y gestionada a través de la Mesa Territorial de Ensenada. La Compañía, junto a sus socios comerciales y en colaboración con la Fundación Desafío Levantemos Chile, financió y ejecutó la construcción de la infraestructura necesaria, incluyendo salas de clases, servicios higiénicos y un laboratorio de ciencias, asegurando espacios adecuados para estudiantes de 1° y 2° medio, con proyección a 3° y 4° medio. Este avance beneficiará a cerca de 120 estudiantes y sus familias, eliminando la necesidad de trasladarse a otras comunas y fortaleciendo la educación rural en la Región de Los Lagos mediante un modelo de colaboración entre el sector público, privado y la comunidad.

RED DE MAR - ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO JUNTO A SINDICATO PESCADORES CALBUCO

Salmones Camanchaca y el Sindicato de Pescadores Estrella del Sur de Calbuco establecieron una alianza inédita en la industria, adjudicándose la mantención y control de centros cerrados de una empresa salmonicultora. Durante dos años, los miembros del sindicato aplicarán sus conocimientos en los centros inactivos de la Compañía en Chiloé, Comau, Estuario y Lago Llanquihue, en la región de Los Lagos. La alianza contempla capacitaciones en seguridad, prevención y tecnología corporativa, asegurando el éxito de esta colaboración. Este acuerdo impulsa el encadenamiento productivo y fomenta la articulación entre actores del espacio marítimo.



GESTIÓN INTEGRAL FEPAG

En octubre de 2024, la Federación de Pescadores Artesanales de Guaitecas (FEPAG) recibió formalmente el Plan de Administración la Ampliación de una moderna Caleta de Pescadores en Melinka. Este plan, tiene como objetivo gestionar de manera eficiente la caleta, promover su desarrollo integral, la sostenibilidad de las actividades pesqueras y el bienestar de la comunidad. La iniciativa incluyó un estudio de mercado, reuniones con autoridades y actores clave, así como una jornada de capacitación en Melinka, con la participación de dirigentes de los sindicatos de la FEPAG y representantes de Camanchaca. Esta herramienta es clave para fortalecer la economía local, optimizar el uso de la infraestructura portuaria y garantizar la sostenibilidad de los recursos, marcando un avance significativo para la pesca artesanal en la región de Aysén.

FONDOS CONCURSABLES

En 2024, Salmones Camanchaca y Fundación La Semilla beneficiaron a 25 organizaciones sociales en la cuarta edición de su programa de Fondos Concursables, destinado a apoyar proyectos impulsados por comunidades de las regiones de Los Lagos y Aysén. Estos proyectos buscan fortalecer el tejido comunitario mediante iniciativas en áreas como el deporte, el cuidado del medioambiente y la creación de espacios comunes. Con más de 110 postulaciones válidas, alineadas con los objetivos de la compañía, los proyectos destacaron por el fomento al desarrollo territorial y a la asociatividad. Este año, Guaitecas participó por primera vez, y Chaitén fue la comuna con más organizaciones ganadoras, seguida por Hualaihué, Chonchi, Calbuco y Queilen.

PROGRAMA DE EMBAJADORES

Con el objetivo de integrar mejor sus operaciones en los territorios, Salmones Camanchaca ha implementado un programa de embajadores, en el cual colaboradores de diversas áreas, incluyendo Gerencias, Subgerencias, Jefaturas y Jefaturas Productivas, actúan como representantes de la empresa en las comunidades locales. En este marco, los embajadores fueron responsables de desarrollar planes de intervención en los territorios, identificando actividades y

tareas necesarias para su ejecución. Con el fin de alinear a todos los involucrados, se realizó un taller con foco en la importancia de esta iniciativa, además de compartir las acciones realizadas durante el año, la experiencia de trabajo comunitario de otras industrias y un análisis socio-político de la situación actual de la industria acuícola.

APL (ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA) ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

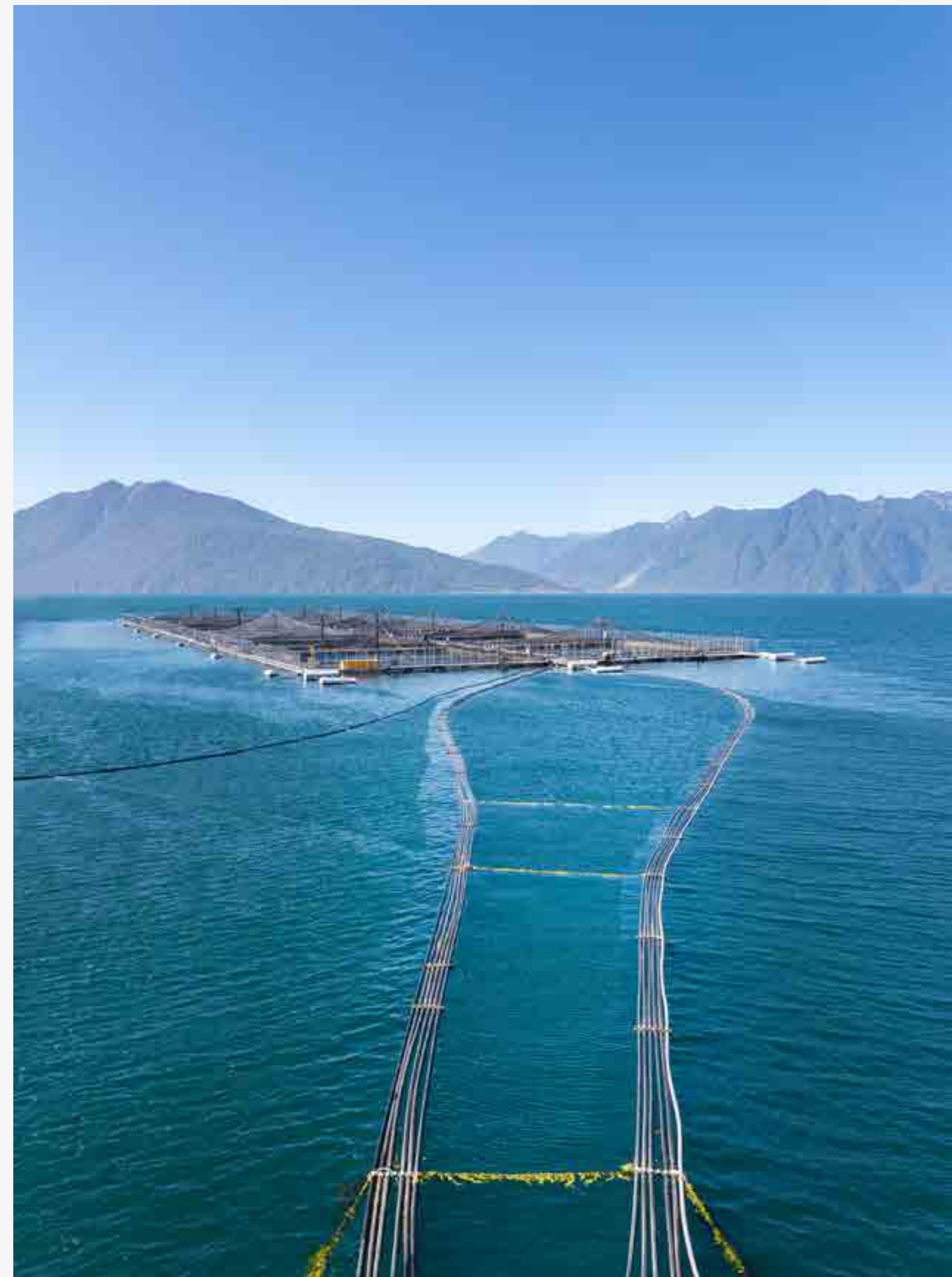
El objetivo que persiguen los Acuerdos de Producción Limpia (APL), es incluir la producción limpia a acciones y metas específicas, dentro un plazo determinado. Tales instrumentos son convenios de carácter voluntario entre una asociación empresarial representativa de un sector productivo y los organismos públicos competentes en materias ambientales, sanitarias, de higiene y seguridad laboral, eficiencia energética e hídrica y de fomento productivo.

En este contexto, se enmarcan las diversas actividades realizadas en los distintos proyectos de inversión social del área de Relacionamento Comunitario de Salmones Camanchaca, incluyendo las Regiones del Biobío (Tomé y Tucapel), Los Lagos y Aysén, con el fin de responder al compromiso adquirido en el APL respecto a la Estrategia de Cambio Climático y Economía Circular para el sector Salmonero de las regiones de Los Lagos y Aysén.

Las empresas productoras de salmón, que adhieren a este compromiso, deben desarrollar proyectos comunitarios de sustentabilidad local, que sean un aporte a la comunidad y que busquen aumentar la recolección y reciclaje de residuos, junto con generar conciencia mediante capacitaciones o cursos de sensibilización.

FERIA PROVINCIAL ESCOLAR DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, ROBÓTICA Y MEDIOAMBIENTE DE TOMÉ

Con el objetivo de fomentar la innovación y el aprendizaje en los jóvenes de la provincia de Concepción, por tercer año consecutivo la compañía coorganizó





junto Escuela Gabriela Mistral la Feria Provincial Escolar de Ciencias, Tecnología, Robótica y Medioambiente que reunió a más de 300 estudiantes de 30 establecimientos educativos.

La feria, abierta a todo público, incluyó la exposición de proyectos diseñados por los estudiantes, quienes debían proponer soluciones innovadoras para problemáticas medioambientales de la comuna. Los escolares también tuvieron la oportunidad de visitar la planta de Salmones de la compañía a través de lentes de realidad 3D.

FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORES

Con el objetivo de incentivar el apoyo a la economía local, se abrió el edificio patrimonial ExFiap de Tomé, el cual congregó a más de 40 emprendedores locales, quienes durante cinco días ofrecieron sus productos. Esta feria se consolidó como una plataforma clave para apoyar a los emprendedores de la comuna, en especial a mujeres, quienes representaron la mayoría de los expositores.

Durante los días de feria, hubo una agenda de actividades en paralelo que incluye cocina en vivo con productos Camanchaca, Charla de habilidades emprendedoras a cargo de Madeinconce, para finalizar con un Carnaval Navideño para la comunidad de Tomé.

PROGRAMA COMPOSTERAS

En conjunto con el Comité Medioambiental de Tomé, Salmones Camanchaca ha impulsado un programa de entrega de composteras a la comunidad, logrando hasta la fecha distribuir aproximadamente 800 unidades a diversas organizaciones de la comuna. Este programa incluye, además, una capacitación obligatoria para cada persona que recibe una compostera, asegurando así su correcto uso y gestión.

El objetivo principal de esta iniciativa es generar un impacto significativo en el manejo de los residuos domiciliarios. Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, alrededor del 60% de la basura generada en los hogares corresponde

a residuos orgánicos, lo que subraya la relevancia de este programa en la promoción de prácticas sostenibles dentro de la comunidad.

MESAS DE CONVERGENCIA POR EL DESARROLLO LOCAL

La colaboración público-privada en un modelo de gobernanza puede fortalecer a las comunidades, municipios y gobiernos regionales, al centrarse en objetivos de desarrollo comunes, mejorando las sinergias y los canales de participación. La Fundación Huella Local, a través de las Mesas de Convergencia para el Desarrollo Local, implementa una metodología para articular a los actores involucrados y fomentar esta cooperación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida local. Aunque el Estado dispone de recursos para ejecutar proyectos, los gobiernos locales y regionales necesitan apoyo para generar iniciativas que les permitan acceder a esos fondos, lo que representa tanto un desafío como una oportunidad para desarrollar una nueva gobernanza. En este contexto, Salmones Camanchaca participa activamente en tres mesas de trabajo, junto a diversas autoridades locales y grupos de interés, dos de ellas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y una en la Región de Los Lagos, específicamente en Guaitecas, Puerto Cisnes y la Región de Los Lagos.

CONMEMORACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL

El 7 de agosto de 2024, en el marco del Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, Salmones Camanchaca organizó una actividad para reconocer el rol fundamental de los líderes comunitarios en el desarrollo de los territorios donde opera. En esta jornada, más de 30 dirigentes sociales de diversas localidades, como Calbuco, Hualaihué, Puerto Varas y Chonchi, se reunieron en Isla Tenglo, donde compartieron experiencias y conocimientos.

OPERATIVOS OFTALMOLÓGICOS

En 2024, Salmones Camanchaca, en colaboración con la Óptica Más Visión, organizó tres operativos oftalmológicos en comunidades rurales y apartadas. Estas iniciativas ofrecieron a los habitantes acceso a atención médica especializada, incluyendo exámenes de la vista, diagnóstico y tratamiento de problemas oculares. Los servicios fueron completamente gratuitos, y aquellos beneficiarios

que lo requirieron tuvieron la opción de adquirir lentes a un costo reducido. Los operativos oftalmológicos resultaron ser una herramienta eficaz para mejorar la calidad de vida de los participantes, brindando atención sanitaria esencial a quienes más lo necesitaban. Más de 100 vecinos y vecinas fueron beneficiados por esta iniciativa.

SEGURIDAD COMUNITARIA

Durante 2024, Salmones Camanchaca continuó brindando apoyo a la comunidad de Los Bajos, en la comuna de Frutillar, mediante la habilitación y entrega de internet para el funcionamiento de las cámaras de seguridad implementadas en 2020. Este aporte responde a las necesidades de la comunidad en relación con la seguridad en su sector.

ESCUELA DE VELA

Durante el 2024, se dio continuidad al auspicio del Club Clase Sunfish, el cual lidera una Escuela de Vela destinada a los vecinos de Playa Maqui, Los Bajos y Quilanto, en la comuna de Frutillar. Este auspicio considera el pago mensual de los instructores

CUADRILLAS DE LIMPIEZA

Durante el año 2024 se trabajó en el levantamiento de un programa piloto comunitario que apunta al cuidado del entorno y a la gestión de residuos en la zona de Chonchi y Queilén. La actividad liderada y ejecutada por los vecinos busca beneficiar el empleo local.

A partir de conversaciones sostenidas con las comunidades del sector, se definió implementar cuadrillas de limpieza lideradas por los mismos vecinos, realizando labores de recolección, limpieza y traslado de residuos.

CELEBRACIÓN MES DE LA MUJER

En el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer durante el mes de marzo, junto a la Cooperativa de Turismo Borde Costero Tomé, se realizó una importante actividad de reconocimiento a distintas mujeres destacadas de la



comuna, tales como dirigentes sociales, deportistas, bomberas, carabineras, entre otras.

PLAN COLABORACIÓN CON BOMBEROS

Camanchaca mantiene un vínculo histórico con el Cuerpo de Bomberos de Tomé, lo largo de 2024, apoyamos el proyecto de la construcción de un techo en la 1ª Compañía de Bomberos, con el objetivo de proteger los vehículos de emergencia. Hemos facilitado el acceso a las antiguas instalaciones de Ex Fiap, para el desarrollo de prácticas y entrenamientos que realizan los equipos de Bomberos de Tomé y por primera vez participaron en nuestros operativos de salud bucodental,

DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL

Durante el 2024, junto a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tomé, se reconoció el aporte a los territorios de 8 dirigentes vecinales de la comuna, esto en el marco de la conmemoración del Día del Dirigente Vecinal y Social que se celebra en el mes de agosto.

Programa educativo Labu: Programa de acompañamiento educativo y científico a escuelas vulnerables seleccionadas de las comunas de Tomé y Coronel.



Gestión y monitoreo de impactos

Reconociendo que los impactos no gestionados pueden representar riesgos para la Compañía, Salmores Camanchaca ha llevado a cabo un análisis exhaustivo para identificar los impactos sociales generados por sus operaciones. Como resultado de este análisis, se han desarrollado diversos planes de acción que abarcan aspectos relacionados con infraestructura, operación, mantenimiento y logística de abastecimiento.

Es importante destacar que, para cada impacto identificado, se ha establecido una serie de medidas que incluyen:

- Programa de mejoramiento, diseño y hermoseamiento.
- Programa Cultura del Medio Ambiente.
- Incorporación de estudios de impacto acústicos.
- Insonorización de ruidos.
- Programa Mejoramiento vial post alto tránsito.
- Coordinación de horarios de carga y desplazamiento y estudios de evaluación de olores.
- Implementación de mapa de interacción socio territorial.

Este enfoque integral refleja el compromiso de la Empresa con la gestión responsable de sus impactos sociales y el mantenimiento de una operación sostenible.

En relación con los impactos sociales, que se miden en todas las comunidades y están asociados a todas las localidades donde la Compañía tiene operación (incluyendo todos los procesos, como pisciculturas, Agua Mar y plantas de proceso), los resultados identificados como “altos” se vinculan a:

ALTO IMPACTO	PLANES DE ACCIÓN
 IMPACTO VIAL POR MOVIMIENTO DE CAMIONES.	MEJORAMIENTO VIAL POST ALTO TRÁNSITO-COORDINACIÓN DE HORARIOS CARGA Y DESPLAZAMIENTO.
 DETERIORO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	
 AFECTACIÓN A CALIDAD DE VIDA POR AUMENTO EN NIVELES DE RUIDO Y POLVO.	
 RESIDUOS INDUSTRIALES EN EL BORDE COSTERO.	PROGRAMA DE LIMPIEZA PERIÓDICA Y PROACTIVA DE PLAYAS.
 AFECTACIÓN AL PAISAJE O CONTAMINACIÓN VISUAL.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE DISEÑO Y/O HERMOSEAMIENTO.
 AUMENTO DE TRÁFICO DE EMBARCACIONES POR OPERACIONES DEBIDO A LA PRESENCIA DE OTRAS ACTIVIDADES DEL BORDE COSTERO.	IMPLEMENTACIÓN DE MAPA DE INTERACCIÓN SOCIO TERRITORIAL/CARTOGRAFÍA.
 RUIDO DE GENERADOR/ALARMAS.	ESTUDIOS DE IMPACTO ACÚSTICO E INSONORIZACIÓN O DISMINUCIÓN DE RUIDO.

PLANES DE ACCIÓN IMPLEMENTADOS ANTE IMPACTOS

GRI 413-2

Dentro de los principales impactos que son gestionados y monitoreados se encuentran:

PLAN DE ACCIÓN ANTE IMPACTOS	AÑO DE LEVANTAMIENTO	SOLUCIÓN	LUGAR DE OPERACIÓN
Monitoreo descarga riles.	2019 en adelante	Araíz del acuerdo alcanzado con la comunidad Ensenada por los problemas detectados en 2019, se implementó un monitoreo de parámetros y boletín mensual de carácter público, disponible en https://waterecto.com/Petrohue	Piscicultura Río Petrohué.
Plan de insonorización y/o disminución de ruidos.	2024	Durante el año 2024 y en el inicio del funcionamiento del centro de cultivo, fueron incorporadas las medidas de mitigación de ruido, por lo que la operación se encuentra abordada en su plan de acción.	Centro Pilpilehue.
Plan de afectación vial.	2020 en adelante	En identificación participativa de impactos con la comunidad se solicitó apoyo y articulación para mantención de caminos. Adicionalmente, se trabaja en monitoreo en ruta para camiones subcontratados por la Compañía. También se informa el calendario y la frecuencia de camiones, junto con reportes de velocidades y distintivo con logo de la Empresa para identificación de vehículos prestadores de servicios.	Playa Maqui.
	2024	En 2024, Camanchaca logró avances significativos en la búsqueda de una solución para el mejoramiento del camino que conecta con el sector de Punta Quihua. A través de la articulación de una mesa de trabajo que incluyó la participación de vecinos, representantes de diversas organizaciones, el municipio, Vialidad y otras empresas, se alcanzaron acuerdos clave para avanzar hacia una solución definitiva.	Planta San José
Monitoreo de camiones	2023 en adelante	Camanchaca ha implementado un monitoreo permanente para identificar y mitigar posibles incidentes derivados del desplazamiento de camiones de alto tonelaje por las vías del casco urbano de la comuna. Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo iniciativas preventivas en colaboración con Bomberos y Carabineros, enfocadas en fomentar el uso adecuado de los estacionamientos. Estas medidas buscan evitar que vehículos se estacionen en lugares no habilitados, lo que podría obstaculizar el libre tránsito de vehículos de emergencia y camiones de alto tonelaje. Asimismo, existe una coordinación constante con Carabineros para prevenir la congestión en las zonas centrales de Tomé, garantizando una circulación más fluida y segura tanto para el tránsito urbano como para los vehículos de mayor tamaño.	Planta Tomé.



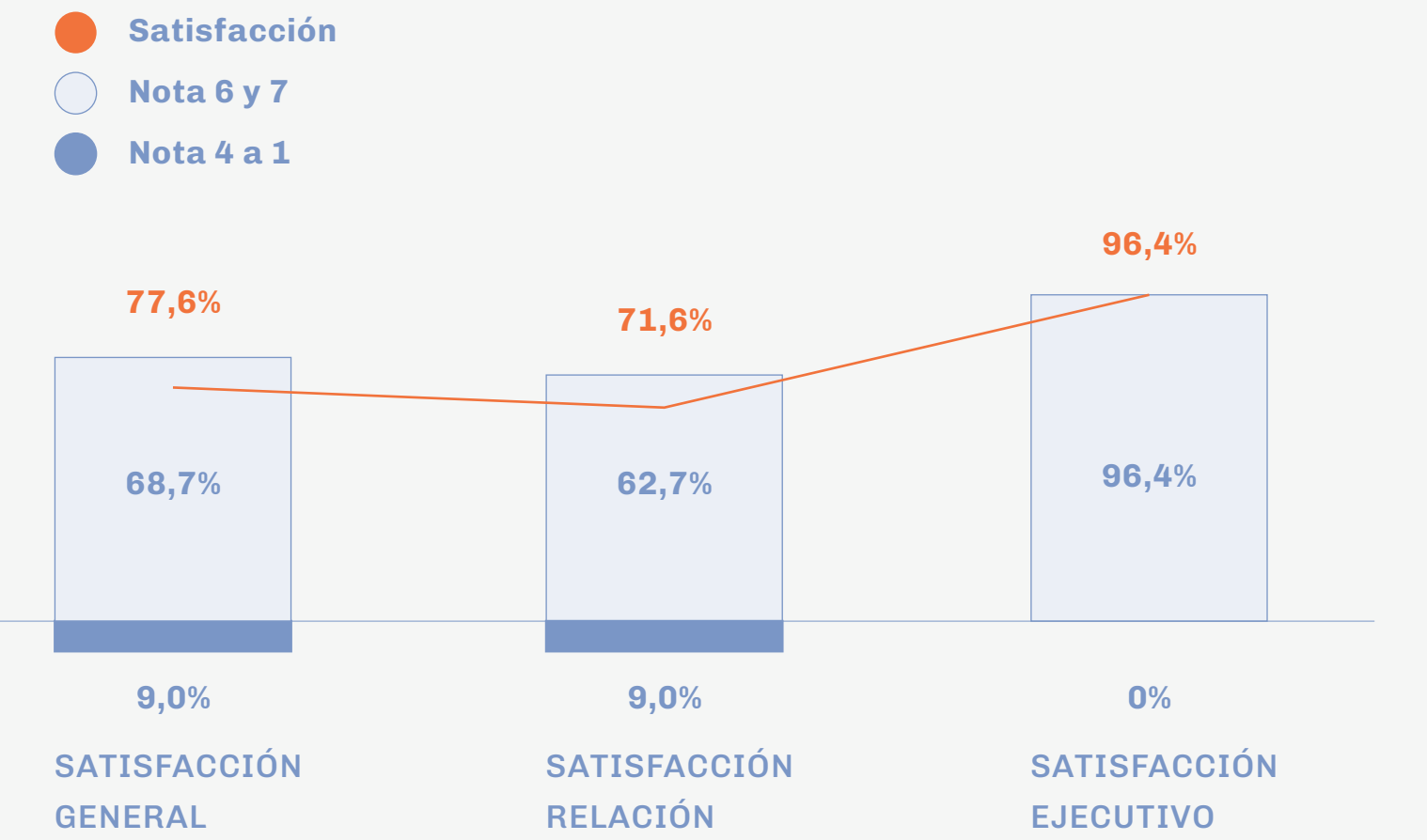


ESTUDIO DE SATISFACCIÓN CON EL RELACIONAMIENTO

Durante el año 2024, se realizó un estudio cuyo objetivo fue conocer la percepción de los stakeholders en relación al vínculo que mantienen con la Compañía en Melinka, comuna de Guaitecas; además de conocer los niveles de confianza y relacionamiento respecto a los 4 objetivos estratégicos de la estrategia de sostenibilidad.

Para la medición de satisfacción con el relacionamiento, se construyó un modelo de medición basado en las siguientes dimensiones y aspectos específicos

- Evaluación de imagen general de la Compañía.
- Satisfacción general de la relación con la Compañía.
- Evaluación de atributos generales en relación con relacionamiento y sostenibilidad.
- Evaluación de atributos asociados a los cuatro objetivos específicos.
- Valoración de los grupos de interés respecto a acciones específicas realizadas por la Compañía
- en materia de Sostenibilidad.
- Preocupaciones, expectativas y aspectos de mejora.



PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- Positivos índices de satisfacción general (68,7%) y satisfacción con la relación con Salmones Camanchaca (71,6%). La mayor satisfacción se observa en la relación con el ejecutivo de la compañía (96,4%)
- El mejor resultado al evaluar los atributos de imagen es “una empresa con la que se puede dialogar”.
- La satisfacción en la relación con la empresa es significativamente mayor cuando existe algún vínculo con ejecutivos y cuando la relación es considerada formal o amistosa y de colaboración.



5.5

Ecosistema saludable

Para avanzar hacia la sostenibilidad de sus procesos, Salmones Camanchaca ha introducido medidas en sus operaciones destinadas a disminuir y atenuar los impactos ambientales. Estas iniciativas están enfocadas en preservar la integridad y funcionalidad de los ecosistemas en los cuales se desarrollan sus actividades, particularmente en la Patagonia chilena y los mares interiores, áreas clave para el cultivo de sus peces.

FUNDAMENTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Los peces de Salmones Camanchaca son cultivados en la Patagonia Chilena, entre bosques, ríos, fiordos y mares interiores, en óptimas condiciones físicas, químicas y biológicas. A través de la excelencia en sus operaciones y una adecuada gestión ambiental, la Compañía trabaja constantemente para reducir y mitigar impactos y así mantener la estructura y función de los ecosistemas que acogen sus operaciones.	ESCAPES DE PECES 1.795 *	FCRB 1,10**
	HUELLA DE CARBONO (ALCANCE 1 Y 2): 18.520 tCO ₂ eq	FIFO 0,27 * *
	TASA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS 70%	*considera n° escapes-recuperados ** Todas las especies
HITOS DEL AÑO	ODS VINCULADOS	
• Reducción de un 25% de huella de carbono alcance 1 y 2 • Mantención certificación ISO 50.001 • Reducción de tasa FIFO en un 34% con respecto al 2023 • Incremento de tasa de reciclaje de residuos sólidos en un 30% alcanzando un 70%	  	

Plan de reducción de las emisiones de Alcance 1 y 2 por tonelada producida

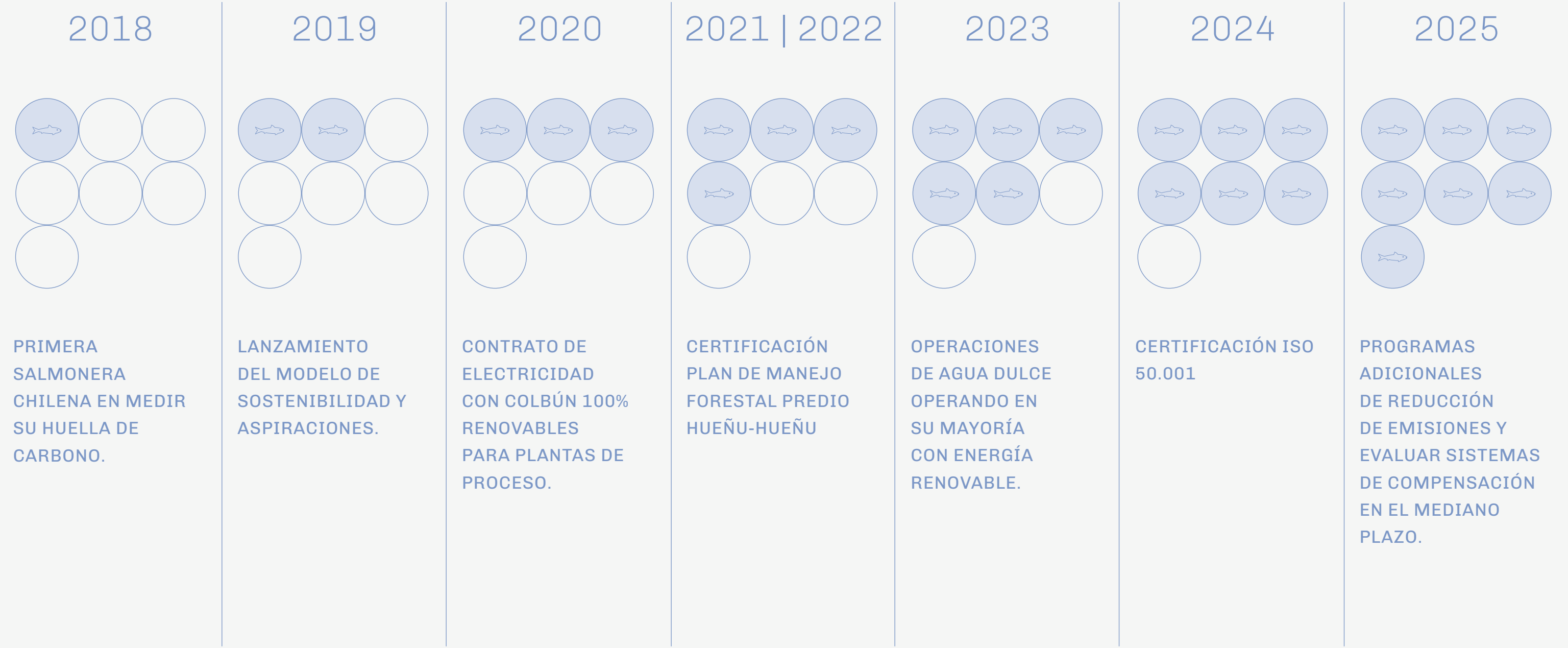
SASB FB-MP-110a.2 GHG 1.1 ; GHG 1.3; GHG 1.4

Crear conciencia acerca de los impactos del cambio climático es una responsabilidad que debe inquietar a todas las industrias, independientemente de su ámbito de actuación. Reconociendo esta premisa, Salmones Camanchaca adoptó un plan para la reducción de las emisiones de alcance 1 y 2 por tonelada producida.. En consecuencia, ha estado trabajando en un plan estratégico durante los últimos años para cumplir con este objetivo.

Entre sus acciones más destacadas, la Compañía se ha comprometido a medir y gestionar sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero que son causantes del aumento de la temperatura global, incluida la de los océanos. Por tanto, la reducción de estas emisiones constituye uno de los pilares fundamentales de su estrategia de sostenibilidad y adaptación frente al cambio climático. Por otra parte, la Compañía cuenta con un objetivo alineado con el Sustainability Linked Loan de reducción netos en alcance 1 y 2.

Dentro de este marco, la Empresa ha trazado un camino con acciones concretas para la reducción en sus emisiones de alcance 1 y 2 para el 2025. Adicionalmente, ha comenzado a delinear su ruta de descarbonización, alineándose con los objetivos de Science Based Targets (SBT), una iniciativa que agrupa a empresas comprometidas con establecer metas climáticas fundamentadas en evidencia científica.

HOJA DE RUTA





DJSI 2.6.12; GHG 1.8

Con las medidas implementadas, la Compañía proyecta reducir sus emisiones de la siguiente forma:

EMISIONES GEI TCO ₂ E (ALCANCE 1 Y 2)			
2022	2023	2024	2025
≤ 30.210	≤ 23.086	≤ 21.860	≤ 20.634

(*) Se realizó una actualización de las metas producto del proceso de SBTi.

La estrategia de reducción de emisiones se estableció tomando como año de referencia el 2018, mientras que los objetivos señalados en la tabla fueron definidos a partir del análisis de los Objetivos Basados en la ciencia (SBTi), los cuales a su vez, sirvieron como base para la actualización de los objetivos de los préstamos vinculados a sostenibilidad (SLL).

Dichos préstamos cuentan con los mismos objetivos que son los definidos en la tabla, es decir, alcanzar para el 2025 una emisión neta de 20.634 tCO₂e en alcance 1 y 2, éstos se adoptaron con año base el 2022, registrando en ese periodo un resultado de 24.291 tCO₂eq., lo que fue superior al planteado en ese momento debido al aumento de la producción como por la implementación de medidas para enfrentar eventos de Bloom de algas o baja de oxígeno en los centros de cultivos. La fuente de los factores de emisión son el *UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting*.

Durante el año 2024 se obtuvo un resultado de 18.520 tCO₂eq en alcance 1 y 2, lo que corresponde a una reducción del 25% con respecto del año anterior, esto debido a tres factores principalmente.

- Mejora en los condensadores del frigorífico Manchester, lo cual permitió reducir significativamente las fugas de refrigerante y con ello reducir las emisiones de los mismos.
- Un menor requerimiento de usos de sistemas de mitigación
- Consolidación del abastecimiento de energía eléctrica mediante la hidroeléctrica que abastece la piscicultura Río Petrohue.





Estrategia de reducción de emisiones

GHG 2.3

Además de llevar a cabo la medición anual de la huella de carbono desde el 2019, utilizando el *GHG Protocol*, la Compañía ha implementado diversas iniciativas para alcanzar los objetivos de mitigar los impactos derivados de la emisión de CO₂e en sus operaciones:

CONTRATO ELÉCTRICO CON ENERGÍA RENOVABLE

En 2020, la Compañía hizo una transición significativa en su contrato corporativo de electricidad hacia fuentes 100% renovables, gracias a la firma de un acuerdo de suministro de energía con Colbún. Este contrato asegura que, desde julio de 2020 y durante un lapso de 7 años, toda la energía consumida por la Empresa provendrá exclusivamente de fuentes renovables no convencionales.

CERTIFICACIÓN PLAN DE MANEJO FORESTAL PREDIO HUEÑU HUEÑU

Tras realizar un estudio en 2021, con el fin de valorizar los activos naturales del predio Hueñu Hueñu situado en la comuna de Ensenada y propiedad de la Compañía, se procedió a evaluar y certificar el potencial de dicho terreno para la captura de CO₂e. Durante el 2022 se certificó el plan de manejo forestal del terreno de aproximadamente 1.000 hectáreas en Petrohué, que contempla 485 ha de bosque nativo predominado por coihues. Este plan se centra en desarrollar el mantenimiento e incremento del bosque nativo, promoviendo su regeneración mediante prácticas silvícolas. La adicionalidad que permitiría generar este proyecto es la captura de 7.000 toneladas de CO₂e al año.

CONEXIÓN CON PLANTA HIDROELÉCTRICA PARA LA PISCICULTURA EN PETROHUÉ

El 2023 se concretó la conexión realizada por la Compañía con la central hidroeléctrica "Hidro Elena" gracias a la alianza con Hidro Elena Ensenada,

cambiando el uso de energía Diésel por energía renovable libre de emisiones, además de lograr una disminución de la contaminación acústica. Este cambio permitió reducir un 93% de las emisiones por concepto de generación de energía eléctrica al 2024, desde su puesta en marcha el 2023 en la piscicultura Río Petrohue.

CERTIFICACIÓN ISO 50.001, SISTEMA DE GESTIÓN DE ENERGÍA

El 2023, la compañía comenzó con la implementación del Sistema de gestión de energía, el cual fue luego certificado bajo la norma ISO 50.001. Este sistema se enfoca en la mejora continua e identificación y evaluación de proyectos que permitan mejorar el desempeño energético en toda la organización, con su consecuente impacto en emisiones.

En 2023, la Compañía inició la labor de definir sus Objetivos Basados en la Ciencia (SBT), abarcando todos los alcances y seleccionando el 2022 como referencia para establecer sus metas. Además, empleó la metodología FLAG para realizar estas estimaciones, dada la relevancia del incremento en su huella de emisiones, proyectando un escenario compatible con un aumento de temperatura limitado a 1.5°C. Durante 2024, la Empresa evaluó en profundidad la viabilidad técnica y económica de las posibles iniciativas de reducción de emisiones identificadas durante el proceso de SBTi. La iniciativa SBTi es una colaboración entre CDP, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el *World Resources Institute* (WRI) y el *World Wide Fund for Nature* (WWF), que establece y fomenta las mejores prácticas en la reducción de emisiones y metas de cero emisiones netas alineadas con la ciencia climática, proponiendo objetivos de reducción de 5 a 10 años en concordancia con los últimos avances científicos en la materia.



Huella de carbono

¿QUÉ SON LOS ALCANCES?

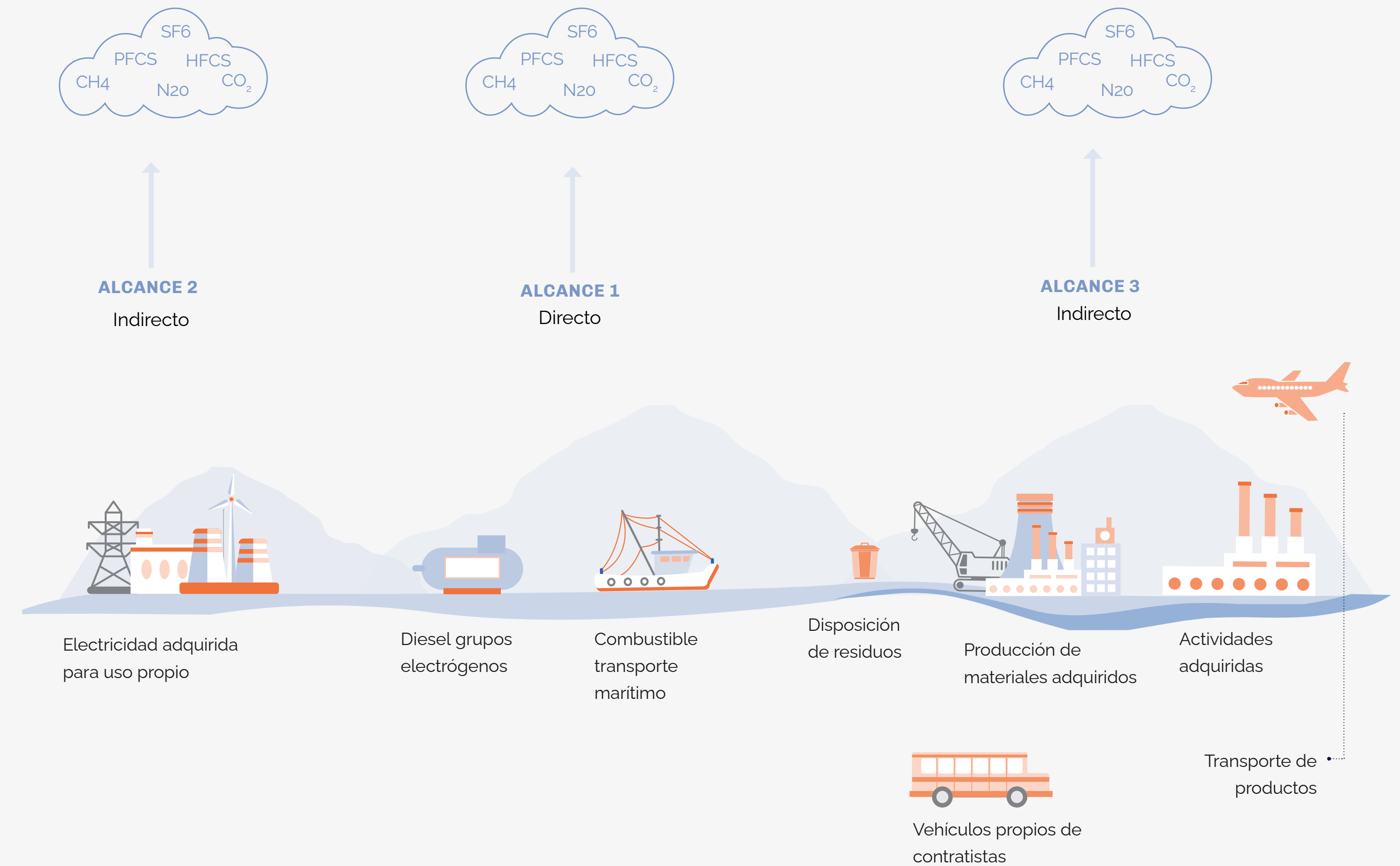
De acuerdo con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, las emisiones son categorizadas en tres grupos conocidos como alcances:

Emisiones de alcance 1: Se refieren a las emisiones “directas” sobre las cuales Salmones Camanchaca tiene control. Son las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) originadas por fuentes que son propiedad de o están bajo el control de la Empresa. Ejemplos incluyen el consumo de combustibles fósiles en fuentes fijas y/o móviles así como las fugas no intencionadas de equipos de climatización, entre otros.

Emisiones de alcance 2: Corresponden a las emisiones “indirectas” generadas por el consumo de electricidad adquirida. Esta categoría abarca la electricidad comprada o suministrada de otro modo dentro de los límites organizativos de la Compañía, incluyendo las emisiones de GEI asociadas al consumo de dicha electricidad y el vapor producido por terceros.

Emisiones de alcance 3: Engloban las emisiones de GEI que no son propiedad ni están controladas directamente por la Empresa, pero que forman parte de su cadena de valor. Esto incluye el transporte de productos y colaboradores, viajes aéreos o terrestres por razones laborales, transporte de insumos, así como la generación y transporte de residuos, entre otros.

Dentro de las categorías de emisiones provenientes de fuentes fijas y móviles, el consumo de diésel se destaca como el principal factor contribuyente, representando el 85% de estas emisiones, seguido por el GLP, que constituye un 15%. El manejo de las emisiones de alcance 1 se presenta como el desafío más significativo en la actualidad, especialmente porque muchos de los centros de cultivo se ubican en áreas remotas, donde es indispensable la autogeneración de energía para su funcionamiento.



EMISIONES

GRI 305-1, 305-2 y 305-3 SASB FB-MP 110a1; DJSI 2.6.1; 2.6.2; 2.6.3 ; GHG 3.1; GHG 3.2 GHG 3.3; GHG 3.4; GHG 4.3; GHG 4.1 ; GHG 4.2 ;

CATEGORÍA	2020	2021	2022	2023	2024
Alcance 1 (tCO ₂ e)	32.198	21.629	23.058	23.685	17.690
Alcance 2 (tCO ₂ e)	4.397	1.674	1.233	1.037	830
Alcance 3 (tCO ₂ e)	207.783	182.009	183.195	220.105	223.243
Total (tCO ₂ e)	247.315	205.313	207.486	244.827	241.763(*)
Emisiones en la producción de piensos incluidos en el alcance 3(**)	N/A	N/A	116.511	135.166	124.251

(*) Corresponde también a las emisiones en la cría de animales

(**)Salmones Camanchaca no produce piensos, cálculo realizado en base a lo comunicado por proveedores y volúmenes de alimentos utilizados el 2024.

Las emisiones de Alcance 3 de la compañía representan el mayor porcentaje dentro del total de emisiones de la compañía, correspondiendo al 92% del total de emisiones del 2024. Estas emisiones se desglosan en las siguientes categorías:

EMISIONES DE ALCANCE 3 EN FUNCIÓN DE CATEGORÍAS	
CATEGORÍA	EMISIONES 2023 (TCO ₂ e)
Bienes y servicios comprados	131.633
Transporte aguas arriba y distribución	24.271
Residuos generados en las operaciones	1.033
Viajes de negocios	29
Transporte aguas abajo y distribución	66.276
Total Alcance 3	223.243

Nota: Metodología GHG Protocol.

Este año se redujeron las emisiones de alcance 1 y 2 en un 25% con respecto al 2023, debido a tres factores principalmente:

- Mejora en los condensadores del frigorífico Manchester, lo cual permitió reducir significativamente las fugas de refrigerante y con ello reducir las emisiones de los mismos.
- Un Menor requerimiento de usos de sistemas de mitigación
- Consolidación del abastecimiento de energía eléctrica mediante la hidroeléctrica que abastece la piscicultura Rio Petrohue

El cultivo de salmón se caracteriza por tener una de las menores huellas de carbono dentro de las opciones comunes de proteínas animales en la industria, posicionándose como una de las alternativas más sustentables.

DJSI 2.6.13

De acuerdo a lo señalado por el *Global Salmon Initiative* (GSI), en términos de comparación, la huella de carbono de una porción de salmón que provee 40 g de proteína comestible es solo de 0.6 kg CO₂e. Esto contrasta significativamente con otras fuentes de proteína, como la carne de ave, con una huella de carbono de 0.9 kg CO₂e por la misma cantidad de proteína; la carne porcina, con 1.3; y la carne de vacuno, que registra una huella de 5.9 por una porción equivalente. Estas cifras destacan la menor incidencia ambiental del salmón en comparación con otras proteínas animales. Por lo que al realizar una comparación con las emisiones de las aves, se estima que se evitan 15.646 tCO₂ eq de emisiones totales por año, en base a la biomasa producida de la compañía de 52.154 toneladas de salmón.

 SALMÓN DE CULTIVO 0,60	 POLLO 0,88	 CERDO 1,30	 RES 5,92	 CORDERO DE GRANJA No hay datos
---	---	---	---	---



EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA HUELLA DE CARBONO

GRI 305-5; GRI 305-4

INTENSIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	META 2025
Intensidad tCO ₂ e/tWFE total	4,4	4,8	4,3	4,4	4,6	
Intensidad tCO ₂ e/tWFE (alcance 1 y 2)	0,645	0,550	0,500	0,445	0,355	0,351

La intensidad de la huella de carbono de alcance 1 y 2 (interna) se redujo un 20%, esto debido a la reducción de las emisiones netas. Mientras que la intensidad total se incrementó con respecto al año anterior debido a la reducción de biomasa de cosecha y al incremento del alcance 3. Para el 2025 Salmones Camanchaca se fijó una meta de intensidad de emisiones de alcance 1 y 2 de 0,351 asociados a la meta de reducciones de emisiones asociadas a los SLL.

ESCENARIO CLIMÁTICO EN CHILE-IMPUESTOS AL CARBONO

GHG 5,6

En Chile el impuesto a las emisiones de fuentes fijas está regulado por la Ley N° 21.210, que define un criterio asociado a la intensidad de emisiones la cual establece que los establecimientos, cuya fuente de combustión (independiente de la tecnología), emitan una cantidad igual o superior a 100 ton MP o 25.000 ton de CO₂e anuales, quedarán afectos a la aplicación del impuesto.

Los contribuyentes afectos al impuesto podrán compensar todo o parte de sus emisiones gravadas, mediante la implementación de proyectos de reducción de emisiones del mismo contaminante, o en su defecto deberán pagar el impuesto. El valor del impuesto se calcula mediante un polinomio el cual considera para los contaminantes locales un valor de 0,1 USD por cada tonelada emitida, además del costo social de contaminación per cápita respecto a cada contaminante y un valor asociado a la emisión de CO₂e de 5 USD.

Con el marco normativo vigente, ninguna operación de Salmones Camanchaca está afecta al pago de impuesto a las emisiones.

ENERGÍA

GRI 302-4 DJSI 2.2.1;

Reducir el consumo de energía es un factor que contribuye al cambio climático, por lo que asegurar su buen manejo es de vital importancia para Salmones Camanchaca. Además, dada la naturaleza de las operaciones, se debe asegurar que todas las instalaciones estén correctamente verificadas en cuanto al uso de este recurso, ya que una falla podría provocar mortalidades masivas en las pisciculturas debido a la falta de oxígeno en los estanques o la interrupción de cadenas de frío, entre otros.

Sin embargo, otro motivo crucial para prestar especial atención al uso de la energía es el impacto económico que este factor tiene en las operaciones. Por ende, optimizar su consumo no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también ayuda a disminuir los costos operativos.

Para 2024, el consumo de energía no renovable total ascendió a 69.469Mwh, un 3% menos que en 2023. Mientras que el consumo de energía renovable ascendió a 25.007Mwh un 4% más que el 2023.

CONSUMO DE ENERGÍA

DJSI 2.2.2 ; GRI 302-1

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	UNIDADES	2020	2021	2022	2023	2024
Total consumo de combustibles de fuentes no-renovables:	MWh	118.561	67.735	73.788	67.988	65.496
Gasolina	MWh	-	3	-	4	4
Diésel	MWh	108.614	58.928	63.141	58.919	54.294
GLP	MWh	9.947	8.804	10.647	9.065	11.198
Total consumo de electricidad de fuentes renovables:	MWh	7.540	13.927	13.631	24.123	25.007
Total consumo de electricidad de fuentes no renovables:	MWh	11.469	4.199	4.077	3.594	3.972
Consumo total de energía dentro de la organización de fuentes no renovables	MWh	130.030	71.934	77.865	71.581	69.469
Consumo total de energía dentro de la organización de fuentes renovables	MWh	7.540	13.927	13.631	24.123	25.007
TOTAL Consumo de energía	MWh	137.570	85.861	91.496	95.704	94.475

*La cobertura de datos corresponde al 100% de la operación.

INTENSIDAD

GRI 302-3

Intensidad MWh/tWFE

INTENSIDAD ENERGÉTICA	UNIDAD	2020	2021	2022	2023	2024
Consumo total de energía dentro de la organización(*)	MWh	137.570	85.901	91.496	95.704	94.475
Producción (**)	tWFE	56.703	41.937	48.568	55.494	52.154
Intensidad energética:	Mwh/tWFE	2,43	2,05	1,88	1,72	1,81

(*) Se considera combustibles, electricidad renovable y no renovable)

(**) Toneladas WFE cosechadas

SASB FB-MP-130a.1

TOTAL DE ENERGÍA CONSUMIDA	UNIDADES	
Energía total consumida	GJ	340.111
Consumo adquirido de la red eléctrica	GJ	65.373
Consumo de energía renovable	GJ	90.024
Porcentaje de electricidad de la red	%	19%
Porcentaje de renovables	%	26%

*Factor de conversión de kWh a GJ es 0,0036 y de MWh a GJ seria 3,6

PROGRAMAS DE GESTIÓN DE ENERGÍA

GHG 5.5: DJSI 2.2.1

Con el fin de optimizar la utilización de energía, durante 2022 Salmones Camanchaca trabajó en la implementación de un Sistema de Gestión de Energía que implicó establecer KPIs de seguimiento y medición del uso de la energía, con el fin de disminuir y optimizar el consumo en combustible, energía eléctrica y huella hídrica, es con ello que la compañía lanzó en el 2023 su Política de Sostenibilidad Energética

1. Auditorías energéticas para identificar oportunidades de mejora en el desempeño energético

En el año 2023 la compañía se certificó ISO 50.001, siendo la primera pesquera, salmonera y miticultora en certificarse en gestión de eficiencia energética. Y en el 2024 se logró mantener la certificación, consolidando el sistema de gestión de energía dentro de la compañía, esta auditoría externa fue llevada a cabo por NQA.Además, como parte de la preparación de la certificación, la

empresa realiza auditorías internas del sistema de gestión de la energía. Estas auditorías se enfocan en verificar el cumplimiento de los requisitos, identificar no conformidades y oportunidades de mejora. Las auditorías internas se llevan a cabo tanto en las plantas de proceso y frigoríficos de la empresa, como en los centros de cultivo. En el mismo ámbito, por los esfuerzos logrados el 2024, Camanchaca recibió el primer lugar nacional del premio Impulso Eficiente de Colbún, destacándose entre 300 empresas de distintos sectores, ante las cuales la empresa se impuso por conceptos como la implementación del SGE, mejoras y ahorros instalados, liderazgo y compromiso de la alta dirección.

2. Metas cuantificadas para abordar el ahorro energético

La acreditación en el marco de la Ley de Eficiencia Energética considera metas para cada área, en donde como resultados generales, se redujo el consumo de kwh de Salmones Camanchaca en un 6% con respecto al 2023. Además como parte del sistema de energía se consideran metas como:

- Mejorar el desempeño energético global del centro de cultivo Petrohué en un 2,9% para diciembre de 2024.
- Mejorar el desempeño energético global de la planta Salmones Tomé en un 0,42% para diciembre de 2024.

3. Acciones para reducir el uso de energia

Entre las iniciativas que fueron trabajadas en la compañía, se encuentra en la planta de procesos Tomé la instalación de un VDF (Variador de Frecuencia) en dos compresores del área de Sala de Máquinas, el cual tiene como objetivo optimizar el consumo energético, permitiendo un ahorro estimado del 13% por cada equipo. Esta implementación no solo contribuirá a una reducción significativa en el consumo de electricidad, sino que también mejorará la eficiencia operativa al ajustar la velocidad de los compresores según la demanda real de aire, evitando el funcionamiento a plena capacidad innecesaria y minimizando el desgaste de los equipos. Con esta acción, se busca no solo un beneficio económico a través del ahorro energético, sino también una mayor sostenibilidad y vida útil de los compresores.

Mientras que en la piscicultura Rio Petrohue, se implementaron VDF en las bombas de pozo, lo cual permitió optimizar por una parte el uso de agua, en base a la demanda de la operación y con ello reducir a su vez los consumos de electricidad de la instalación.



4. Evaluación del progreso en la reducción del consumo de energía

Como parte del sistema de gestión de la energía, se monitorea mensualmente el consumo de electricidad en las instalaciones incluidas en el alcance del sistema de gestión. Esto incluye centros de mar, centros de cultivo y plantas de proceso. En el centro de cultivo Petrohué, el uso de energía se rastrea mensualmente mediante el software Wenuwork, que monitorea las operaciones de los sistemas de cultivo de peces dentro de la empresa.

Además de contar con indicadores de desempeño energético que muestran desviaciones respecto al consumo estipulado, se establecen medidas de control en caso de desviaciones significativas. En las plantas de proceso se controla el consumo de energía y combustible, junto con el seguimiento de los indicadores de desempeño correspondientes.

5. Uso de energía limpia o renovable

Durante 2023, el centro de cultivo Petrohué estableció una conexión directa con la central hidroeléctrica “Hidro Elena”, la cual suministra energía limpia y cubre toda la demanda energética para las operaciones del centro. Esta conexión permitió una reducción del 80% en el uso de diésel, utilizándose ahora los generadores solo en casos de emergencia. Este logro fue posible gracias a una alianza con Hidro Elena Ensenada.

La empresa cuenta con contratos de suministro de energía renovable para las plantas de proceso primario y secundario.

6. Inversiones en innovación o I+D para disminuir el consumo energético

Se invirtió en la implementación de variadores de frecuencia para reducir el consumo energético. Estos fueron instalados en bombas de reemplazo y bombas de pozo. Se implementó un sistema de gestión de energía basado en los requisitos de la norma ISO 50001:2018, estableciendo objetivos y metas de reducción de consumo en las instalaciones identificadas con mayor uso energético. Para la empresa, el centro de cultivo con recirculación Petrohué

fue identificado como la instalación con mayor uso de kilowatts, mientras que la planta Tomé fue reconocida como la de mayor consumo entre las plantas de proceso.

7. Capacitación en eficiencia energética para concientizar a los trabajadores sobre la reducción del consumo

- La empresa cuenta con un curso asincrónico creado por su equipo interno, como parte del sistema de gestión de la energía. Esta capacitación incluye la presentación de la política energética, los indicadores energéticos, los objetivos del sistema y otros temas.
- También se han realizado cursos introductorios sobre el sistema de gestión ISO 50001:2018.
- Cursos de auditoría interna bajo la norma ISO 50001:2018.

ECOEficiencia del agua

GRI 303-1; WAT 3.3; DJSI 2.5.1; WAT 2.1; WAT 2.2; WAT 2.3

Similar a la energía, una gestión eficaz del recurso hídrico es fundamental para alcanzar un equilibrio entre el proceso productivo, el medio ambiente y las comunidades.

Para llevar a cabo sus operaciones, la Compañía cuenta con cinco pisciculturas que se surten principalmente de fuentes de agua dulce subterráneas, como pozos profundos, y de fuentes superficiales, como ríos.

La piscicultura ubicada en el Río Petrohué, que en 2024 abasteció el 99% de los Salar de la Compañía, cuenta con un avanzado sistema de recirculación de agua. Este sistema permite un ahorro significativo en el uso de agua en comparación con los métodos tradicionales, como las pisciculturas de flujo abierto. En cuanto al proceso productivo para la engorda de los peces, se realiza en agua de mar, lo que significa que el uso de agua dulce en esta fase se limita exclusivamente al consumo humano. Para satisfacer esta necesidad, la Compañía dispone de diversas fuentes para el abastecimiento de agua potable.





En las plantas de proceso primario y secundario, el suministro de agua dulce se obtiene a partir de fuentes subterráneas y superficiales. Para gestionar este recurso de manera eficiente, se ha establecido un plan de manejo que enfatiza el uso adecuado y responsable del agua disponible.

Además, con el objetivo de mitigar su impacto ambiental, la Compañía trata el agua utilizada en sus procesos, que se convierte en Residuo Industrial Líquido (RIL). Dependiendo de las características específicas de cada proceso, esta agua es sometida a diferentes tecnologías de tratamiento para garantizar que la calidad del agua descargada cumpla con la normativa vigente.

Cabe destacar que, tanto en las pisciculturas como en las plantas de proceso, los consumos de agua son registrados con caudalímetros. Estos resultados son transmitidos en línea a la DGA, según corresponda, mientras que otros son reportados manualmente.

WAT 1.3; WAT 1.4 ; WAT 1.5

Durante 2024, la Compañía implementó nuevos caudalímetros en todos los pozos de sus instalaciones, acompañados de un sistema de monitoreo y transmisión de los caudales extraídos en tiempo real. Este esfuerzo continuó en 2024 con la instalación de caudalímetros adicionales en diversas fuentes de agua dulce, incluyendo pozos, ríos y esteros. La frecuencia de los reportes varía según los derechos de agua asignados a cada fuente, asegurando una gestión eficiente y un cumplimiento riguroso de las normativas vigentes sobre el uso del recurso hídrico.

La Planta de Proceso de Tomé desarrolló durante el año 2024 un estudio de ciclo hídrico, con la finalidad de capturar oportunidades de mejora del uso del agua dentro de las operaciones. Gracias a los resultados de este estudio y las recomendaciones de los consultores, se implementarán estrategias que permitirán reducir de forma importante los consumos de agua durante el año

2025. Estas medidas no solo contribuirán al cuidado del recurso hídrico, sino que también generarán un impacto positivo en la eficiencia operativa de la planta, promoviendo la sostenibilidad y el ahorro en los costos asociados al consumo de agua.

WAT 1.1; WAT 1.2; POL 1.2; WAT 3.1; DJSI 2.5.5; POL 4.1

Al realizar una evaluación del riesgo asociado a la calidad del agua disponible, de acuerdo con el *World Resources Institute (WRI)*, se observa que Chile en su conjunto, presenta un riesgo bajo. De acuerdo al análisis realizado, en concordancia con el WRI, la Compañía cuenta con 2 instalaciones situadas en regiones con estrés hídrico alto, considerando los riesgos físicos de cantidad, siendo estas la Planta de Procesamiento de Tomé y la Piscicultura de Polcura, lo que corresponde al 8% de las instalaciones activas de la compañía, del total de 25 instalaciones entre pisciculturas, plantas y centros de cultivo. En cuanto a los riesgos físicos de calidad, no hay instalaciones situadas en una región de riesgo alto.

De las instalaciones identificadas con un alto riesgo hídrico, la planta ubicada en Tomé, emerge como la de mayor riesgo, ya que alberga la mayor cantidad de empleados y procesa más del 95% del total de los salmones de la Compañía. En dicha planta, se han efectuado mejoras continuas en los procesos y en la maquinaria con el objetivo de disminuir el uso de agua año tras año.

Por otro lado, todas las instalaciones que realizan descarga de RILes a un cuerpo receptor cuentan con programas de monitoreo de la calidad del agua y vigilancia ambiental, y cuentan con certificaciones pertinentes. En el caso particular de la piscicultura del Río Petrohué, además se han llevado a cabo estudios en el río por parte de entidades externas, cuyos resultados han sido evaluados por especialistas en la materia.

POL 4.11

La Política de Gestión del Agua de la Compañía incluye medidas como la identificación de posibles riesgos futuros relacionados con el abastecimiento de agua.

En el contexto del río Petrohué, se ha establecido una plataforma pública¹ que permite monitorear la condición y calidad de los efluentes de la Piscifactoría de Petrohué. Esta medida surge de un proceso colaborativo y la firma de un acuerdo voluntario entre la comunidad de Ensenada y Salmones Camanchaca, con el propósito de introducir mejoras en las operaciones y facilitar el seguimiento por parte de la ciudadanía de la calidad del agua que la piscifactoría descarga en el río. Este esfuerzo busca salvaguardar el río Petrohué, un recurso natural vital para la comunidad local y los habitantes de la región.

La gestión de riesgos relacionados con el agua, especialmente ante cambios regulatorios y estructuras de precios, se aborda mediante un monitoreo diario de las publicaciones oficiales, cuyos hallazgos se sintetizan en informes regulares. La Compañía también se apoya en asesores regulatorios sectoriales para revisar periódicamente los temas regulatorios en discusión que podrían influir en sus operaciones, incluyendo los riesgos hídricos. Este enfoque se complementa con el seguimiento realizado por la asociación de productores de salmón a través de INTESAL, que se centra en las variaciones regulatorias. Cabe destacar que



EXTRACCIÓN DE AGUA

Total agua extraída de todas las fuentes en m³

OPERACIÓN*	2020	2021	2022	2023	2024
Pisciculturas	38.119.787	32.068.793	31.199.017	30.711.125	30.339.096
Planta San José (proceso primario)	203.525	173.195	152.056	216.142	248.553
Planta Tomé (proceso secundario) y frigorífico	407.319	373.554	307.181	348.238	357.371
TOTAL	38.730.631	32.615.542	31.658.254	31.275.505	30.945.020

Total de agua dulce extraída en m³ por región

REGIONES	AGUA DULCE EXTRAÍDA EN SUS OPERACIONES (M³)
Región del Biobío	16.899.492
Región de Los Lagos	13.902.137
TOTAL	30.801.629

- Toda el agua extraída es utilizada en los procesos productivos.
- Según el WRI, dos instalaciones de Salmones Camanchaca se encuentran en regiones de alto riesgo de estrés hídrico: La planta de proceso en Tomé y la piscicultura en Polcura, ubicadas en la región del Biobío. El resto de las instalaciones están situadas en zonas de bajo riesgo, debido a que las operaciones se localizan principalmente en el sur de Chile
- Según el WRI ninguna de las instalaciones se encuentra en zonas de riesgo de calidad de agua alta.

GRI 303-3 SASB FB-MP 140a.1 WAT 1.6; WAT 1.8; WAT 1.14

EXTRACCIÓN DE AGUA POR FUENTE (M³)	2020	2021	2022	2023	2024
Agua superficial	35.240.196	29.420.726	28.873.051	28.389.659	27.265.699
Agua subterránea	3.389.346	3.091.185	2.735.092	2.744.376	3.514.586
Agua de mar	101.089	103.631	50.111	113.902	143.391
Agua de terceros (municipal)				27.568	21.344
Extracción total de agua	38.730.631	32.615.542	31.658.254	31.275.505	30.945.020

Consumo de agua 2024

CONSUMO POR FUENTE M³	2023	2024
Agua superficial	320.670	336.027
Agua subterránea	2.744.376	3.514.586
Agua de mar	0	0
Agua de terceros (municipal)	27.568	21.344
CONSUMO TOTAL DE AGUA	3.092.614	3.871.957

EXTRACCIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE POR NIVEL DE ESTRÉS

WAT 1.9; DJSI 2.5.3

	BAJO	ALTO	
		PISCICULTURA POLCURA	PLANTA TOMÉ
Total de extracción de agua por nivel de estrés (M³)	13.902.137	16.542.121	357.371
Total de consumo de agua por nivel de estrés (M³)	3.514.586	0	357.371



El consumo total de agua de todas las zonas con estrés hídrico durante el 2024 fue de 357.371m³, esto ya que toda el agua extraída en la piscicultura polcura retorna a la misma cuenca de la cual se extrajo el agua a una calidad similar, a diferencia de la planta Tomé, en donde el agua dulce extraída es liberada al mar

GRI 303-5; DJSI 2.5.2

CONSUMO DE AGUA FRESCA					
CONSUMO DE AGUA	UNIDAD	2021	2022	2023	2024
A. Extracción: Total agua municipal	m³	-	0	27.568	21.344
B. Extracción: Total de fuentes superficiales	m³	29.420.726	28.873.051	28.389.659	27.265.699
C. Extracción: Total de fuentes subterráneas	m³	3.091.185	2.735.092	2.744.376	3.514.586
D. Agua retornada a fuente de extracción en una calidad similar o superior de la que fue extraída	m³	29.047.172	28.565.870	28.068.989	26.929.672
Consumo Total neto de agua dulce (A + B + C - D)	m³	3.464.739	3.042.273	3.092.614	3.871.957
Cobertura de datos	% del volumen de producción	100%	100%	100%	100%

* Se modificaron los valores de consumos de agua, ya que se considera como consumo toda el agua subterránea extraída y aquella que no es retornada en la misma calidad

SASB FB-MP-440a.2.; SASB FB-MP-440a.1; WAT 2.5 DJSI 2.5.7; DJSI 2.5.8

La Compañía cuenta con un 36% de proveedores de alimento con plantas en regiones con estrés hídrico alto o extremadamente alto. Y no se cuenta con contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.

Se ha determinado, que el 19% de los ingredientes de los proveedores de alimento provienen de países con estrés hídrico alto o extremadamente alto de acuerdo a lo establecido por el WRI





Huella hídrica

Como parte de su estrategia de responsabilidad en el uso del agua, desde el 2020 Salmones Camanchaca cuantifica anualmente la huella hidrica de sus operaciones (considerando las etapas de Agua Dulce, Agua Mar, alimento y plantas de procesos) según la metodología de la *Water Footprint Network*, respecto de la producción de cada tonelada de salmón elaborada.

Desde el 2023, se cuantifica la huella de agua con la metodología ISO 14046:2014, como parte del comienzo del trabajo con el Acuerdo de Producción Limpia (APL) de economía circular y cambio climático. Entre las metas del APL se encuentra el comienzo de la implementación de medición de huella de agua con la ISO 14046 y la inscripción en la certificación Huella Azul. La norma ISO 14046:2014 establece principios, requisitos y pautas relacionados con la evaluación de la huella hídrica de productos, procesos y organizaciones basada en el análisis del ciclo de vida (ACV). También proporciona lineamientos para llevar a cabo y presentar una evaluación de la huella hídrica como una evaluación independiente o como parte de una evaluación ambiental más completa. La norma ISO, mide el impacto en el agua y la evaluación de dichos impactos. Durante el 2023 se realizó el inventario, y durante el 2024 se trabajó en las interpretaciones y evaluaciones de los impactos. El inventario incluyó las etapas de agua mar, agua dulce y plantas de proceso y consideró los alimentos, combustibles, electricidad y agua utilizada tanto para las propias operaciones de la compañía como para las instalaciones de los proveedores que nos prestan servicio.

Marco metodológico



RESULTADOS

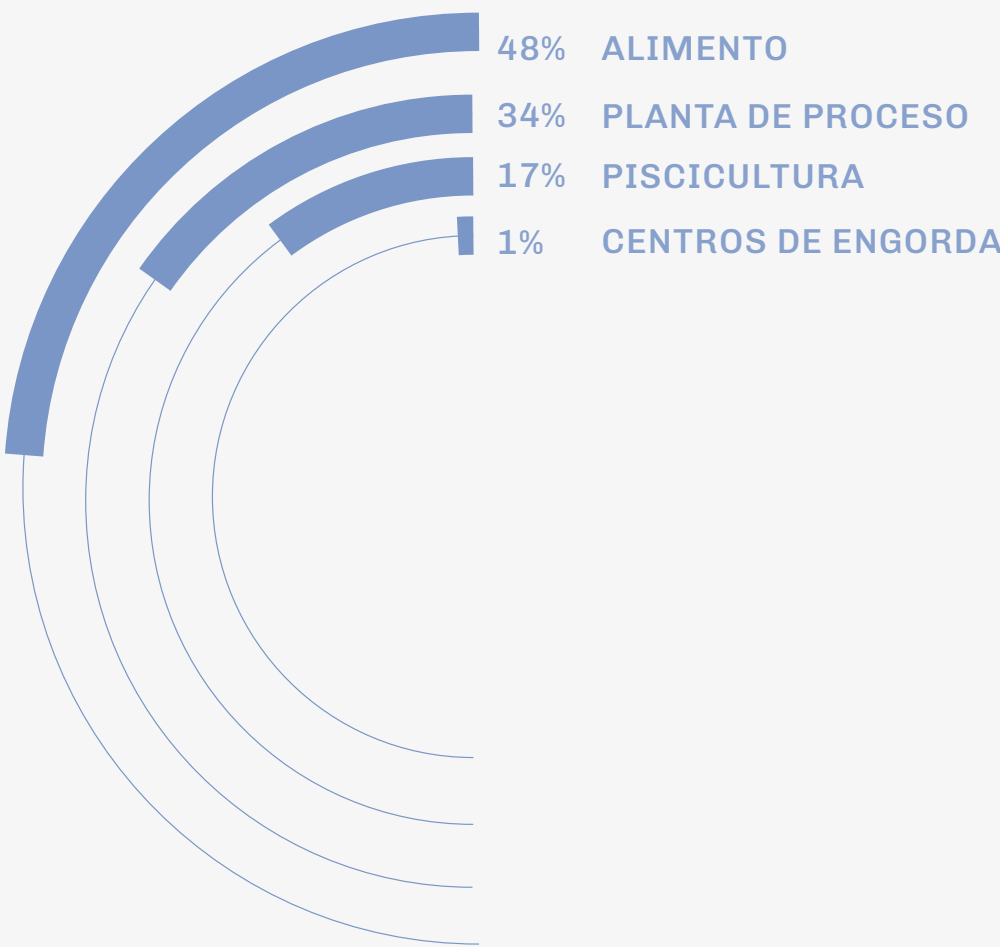
Los resultados se presentan para la unidad, en donde se obtiene como resultado que se requieren 4,3 m³ de agua para producir 1 kg de salmón.

CATEGORÍA	UNIDAD	CENTROS DE ENGORDA				TOTAL
		AGUA DULCE	PLANTA DE PROCESO	ALIMENTO		
Uso de agua	M³	0,7	10,03	1,5	2,1	4,3

WAT 2.4

La huella de agua asociada a Alimento corresponde a 2,1 m³ por 1 kg de salmón producido

Aporte huella de agua por etapa



CALIDAD DEL AGUA PARA LOS PECES

WAT 3.2; POL 1.3; POL 1.4

La calidad del agua es una variable fundamental dentro del ciclo productivo del salmón, la cual incide en la salud y bienestar de los peces. Por esta razón, para la Compañía es de vital importancia mantener una óptima calidad del agua en sus pisciculturas y centros de engorda en mar.

En el caso de la piscicultura de Río Petrohué, abastece a todos los smolt de salmón Atlántico a través del proceso de recirculación de agua, y se tiene un muy buen control de todas las variables ambientales, como oxígeno, temperatura y pH. Por su parte, en la etapa de engorda que se desarrolla en Agua Mar, la Empresa realiza un monitoreo permanente y en tiempo real de variables oceanográficas, biológicas y físicas del agua en los centros de cultivo.

DATA LAKE

La Compañía ha desarrollado con éxito la versión piloto de su plataforma web Data Lake en la piscicultura Río Petrohué después de tres años de trabajo. Este es un sistema que mejora la trazabilidad en la cadena de producción de los salmones y tiene como objetivo consolidar la información de los registros provenientes de diferentes fuentes y formatos en un repositorio de almacenamiento de datos en la nube. El programa está diseñado para integrar y correlacionar los registros consolidados para una mejor toma de decisiones, incluyendo el control de los indicadores de oxígeno, pH, temperatura, entre otros aspectos. En resumen, Data Lake permitirá el almacenamiento de datos para apoyar la toma de decisiones de la piscicultura.

RESIDUOS INDUSTRIALES LÍQUIDOS (RILES)

GRI 303-2

La etapa de producción de Agua Dulce de los peces y las plantas de proceso primario y secundario generan RILes que la Compañía trata con sistemas primarios, secundarios y terciarios de tratamiento, previo a su descarga a cuerpos receptores.

Ejemplo de ello son las plantas de procesamiento ubicadas en San José, Calbuco, región de los Lagos, y en Tomé, región del Biobío, que cuentan con sistemas de tratamiento de RILes conformados por sistemas mecánicos, o pre-tratamiento, diseñados para separar los sólidos de mayor tamaño del líquido (como restos de vísceras, escamas, espinas, entre otros). Posteriormente, los RILes son enviados a un tratamiento físico-químico en la planta de *Dissolved Air Flotation* (DAF). Cabe destacar que todos los RILes generados en estos procesos son descargados al mar a través de un emisario submarino fuera de la zona de protección litoral.

Tanto las plantas de proceso como la piscicultura de Petrohué, que produce el 100% de los smolts de salmón del Atlántico, cuentan con la certificación BAP (Best Aquaculture Practices). Esta certificación exige el cumplimiento de estándares internacionales para la calidad de RILes, y además todas las instalaciones están regidas por los límites de descarga de residuos líquidos establecidos en el Decreto Supremo 90.

DESCARGA DE EFLUENTES EN M³

GRI 303-4; POL 1.7; POL 1.11

DESTINO	2020	2021	2022	2023	2024
Aguas superficiales	38.276.008	32.058.353	31.188.932	30.702.984	29.866.134
Agua Mar	675.701	602.483	538.273	669.960	606.839
Agua de terceros (municipal)	N/A	N/A	N/A	27.568	17.075
VERTIDO TOTAL	38.951.709	32.660.836	31.727.205	31.400.512	30.490.048

Durante 2024 la descarga de efluentes presentó un 3% de reducción respecto a 2023.

Resultados calidad de agua RILes plantas de proceso:

SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES MG/L	2021	2022	2023	2024
Tomé	34,9	36,7	31,3	34,7
San José	82,3	89,4	161,0	73,8
Límites DSgo	300	300	300	300

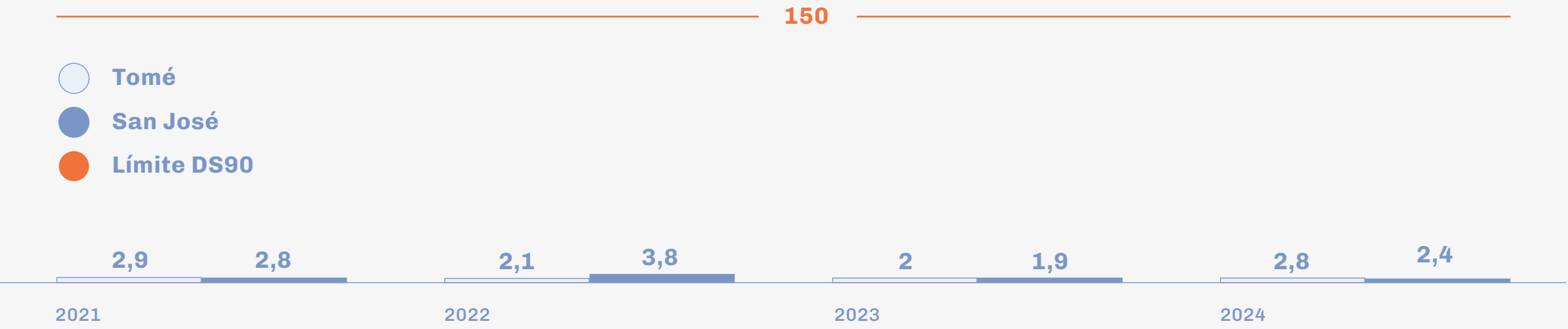
POL 1.6; POL 1.10

ACEITES Y GRASA	2021	2022	2023	2024
Tomé	2,9	2,1	2,0	2,8
San José	2,8	3,8	1,9	2,4
Límite DSgo	150	150	150	150

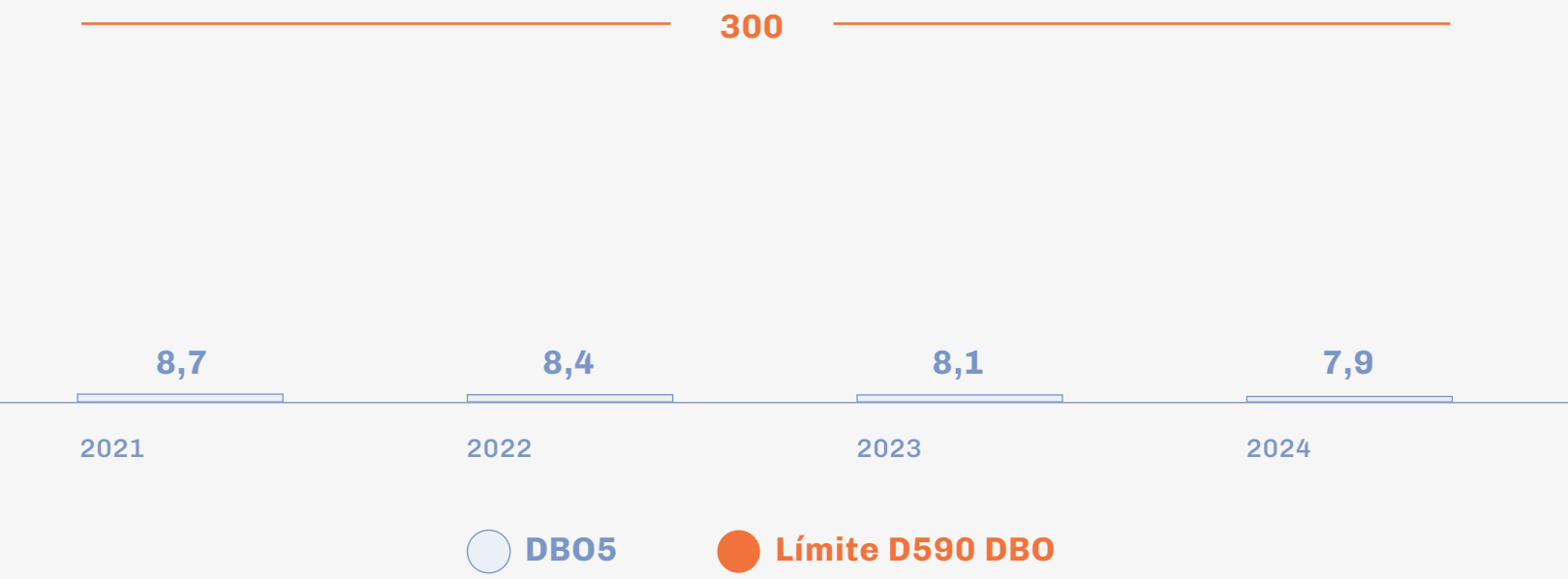
PISCICULTURA	2021	2022	2023	2024	LÍMITE DSgo
DBO5	8,7	8,4	8,1	7,9	300
Fósforo	0,7	0,6	0,6	0,7	15
Nitrógeno Total	1,7	2,2	1,8	2,1	3



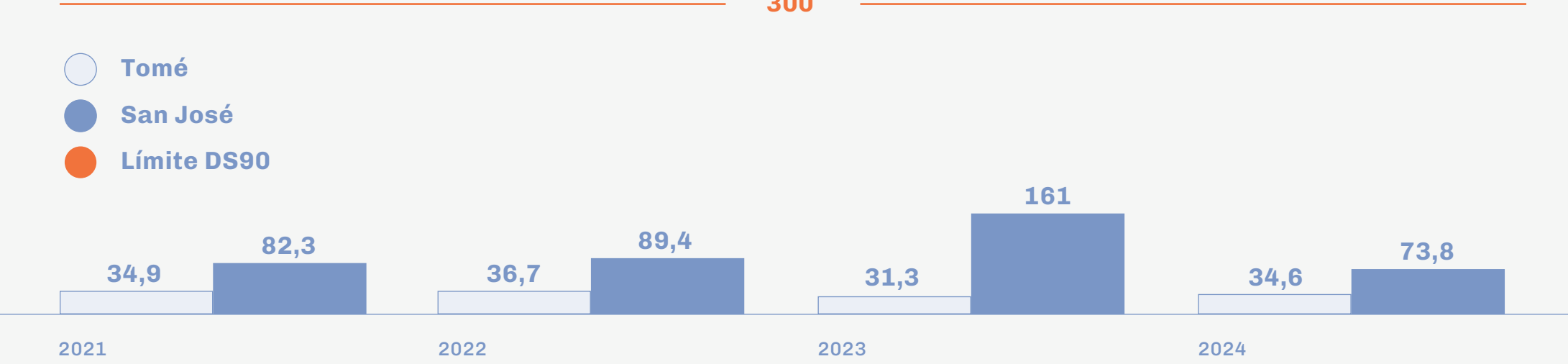
Aceite y Grasas (mg/l)



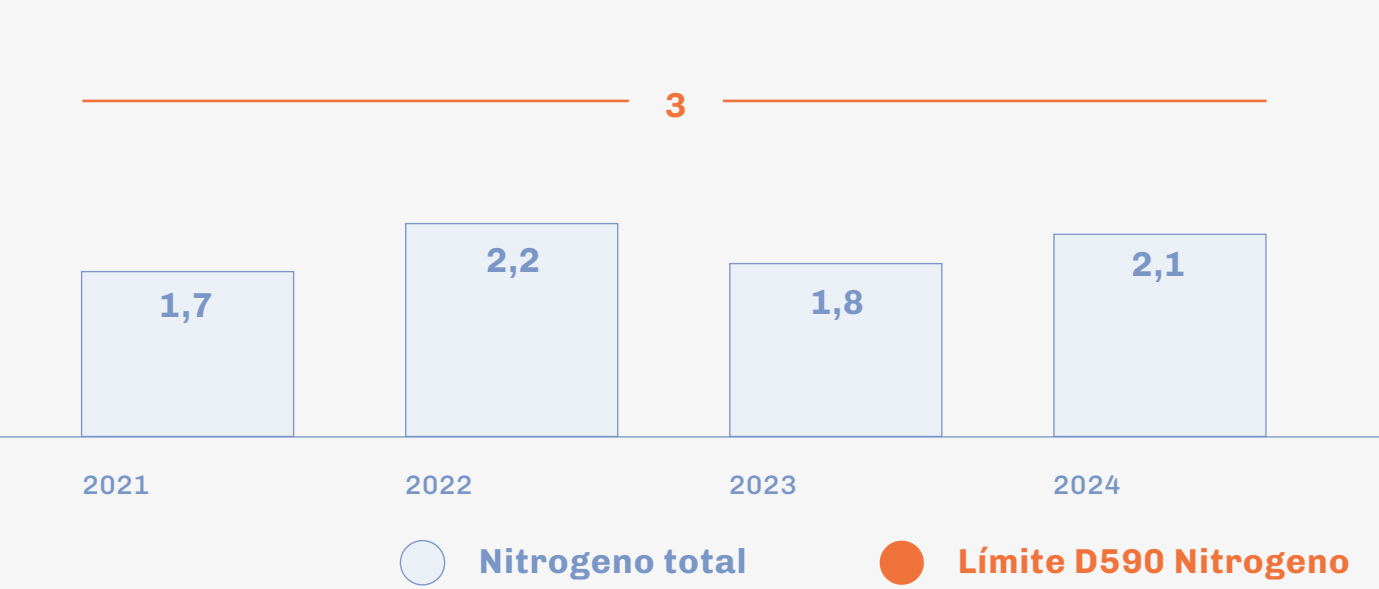
DBO en Piscicultura (mg/l)



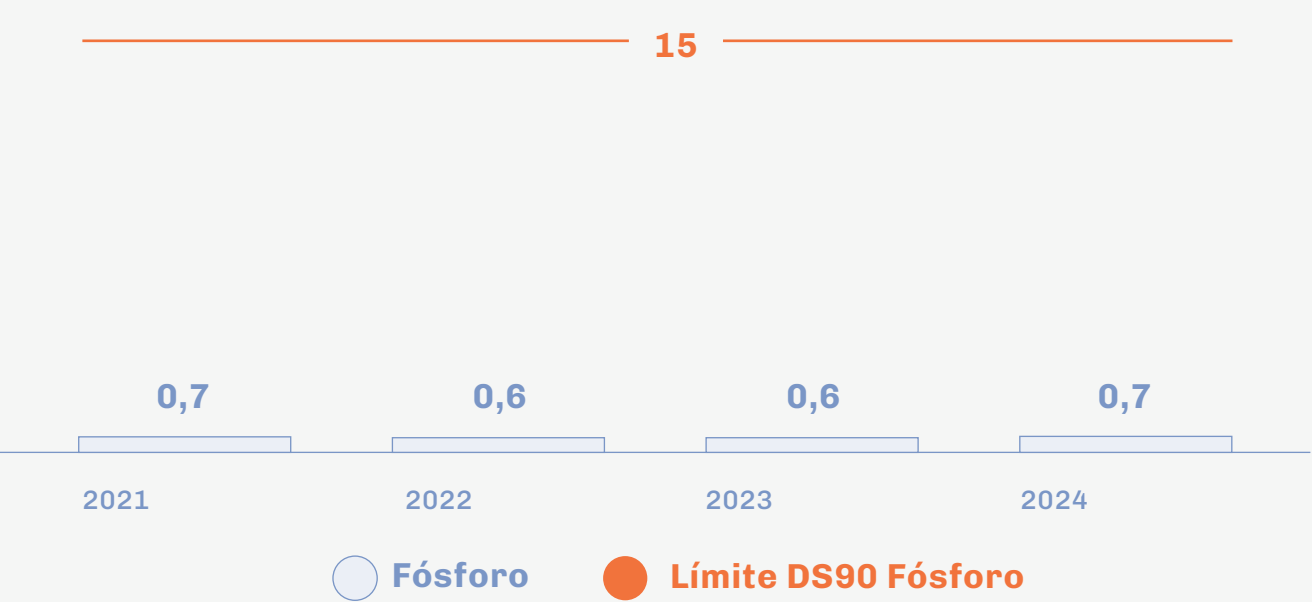
Sólidos suspendidos totales (mg/l)



Nitrógeno total en piscicultura (mg/l)



Fósforo de Piscicultura (mg/l)





REPORTE A COMUNIDADES Y DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS

Desde 2020 que la Compañía tiene implementado un programa de monitoreo en línea, y público, de la calidad de RILes en la piscicultura de recirculación Río Petrohué, además de un programa de muestreo ciudadano. Éste considera sensores que transmiten datos en tiempo real y abiertos al público de variables claves para caracterizar la calidad de los RILes. Adicionalmente, miembros de la comunidad de Ensenada pueden ingresar sin previo aviso a la piscicultura a tomar muestras de agua que son enviadas a un laboratorio independiente. Todas estas actividades son parte del compromiso firmado entre Salmones Camanchaca y la comunidad de Ensenada el 2019. Durante 2024, los parámetros turbidez y sólidos suspendidos totales, ambos monitoreados en línea, se encontraron muy por debajo de los límites establecidos por la autoridad (<https://water.ecto.com/Petrohue>).

Mientras que en la planta Tomé semestralmente se entrega información de los resultados del programa de vigilancia ambiental (PVA) al sindicato de pescadores artesanales Quichiuto de Tomé.

RIESGOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

FB-MP-140a.2; DJSI 2.5.1

Salmones Camanchaca ha identificado riesgos que resultan claves asociados a la gestión del agua.

A continuación, se describen los riesgos de la gestión del agua, junto con un análisis de las estrategias y las prácticas o acciones para mitigarlos. Para ello, se detalla el proceso en tres etapas: (1) la extracción, (2) el consumo de agua potable suministrada por sanitaria y (3) el vertido de aguas residuales.





ETAPA	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Extracción de agua	Calidad de agua de ingreso.	Agua con altos niveles de metales pesados o contaminantes.	Se realizan análisis a los afluentes para determinar que la calidad del agua sea idónea.
	Escasez de agua en agua dulce.	Reducción del suministro de agua dulce, presente en los pozos de la Compañía, que abastecen de agua dulce los procesos de plantas y pisciculturas. Ello puede ocasionar riesgos de continuidad operativa en las instalaciones e incrementos de costos debido a que se debería comprar agua externa.	Se realizan mediciones de la huella hídrica, instalaciones con caudalímetros para realizar mediciones de extracción de agua y, en aquellas que no se cuentan con caudalímetros, se controlan las horas de operación de las bombas de agua para calcular el flujo de agua. Por otro lado, en Tomé durante el 2024 se realizó un estudio de ciclo hídrico para determinar opciones de mejora en el uso de agua
	Riesgo Normativo y social	Restricciones adicionales en permisos de extracción debido a normativas más estrictas y presión social	Monitoreo de cantidad de agua extraída e informe de cantidades de extracción a las autoridades correspondientes
Consumo de agua	Alto consumo de agua en pisciculturas en tierra.	En pisciculturas con sistemas de flujo abierto se utiliza una mayor cantidad de agua en relación con los sistemas de recirculación.	Principal piscicultura cuenta con sistema de recirculación el cual permite el reciclaje de 99% del agua que ingresa al sistema
	Mantenión de calidad de agua durante el proceso productivo.	Un cambio en la calidad del agua puede afectar a los peces, tanto en aspectos sanitarios como de bienestar animal.	Se tiene un buen control de todas las variables ambientales como oxígeno, temperatura y pH, en todas las instalaciones y etapas de vida del pez.
Vertidos de agua	Cumplimiento normativo de RILES.	La Compañía debe cumplir con la normativa DS90 de calidad de agua de descarga de RILES. Si alguno de los valores sobrepasa el límite, la empresa se arriesga a multas.	Se cuenta con plantas de tratamiento de RILES. Se realizan Programas de Vigilancia Ambiental donde se analizan semestralmente los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos de agua que reciben los RILES y las comunidades bentónicas submareales. Conexión en línea con la SMA: desde diciembre del 2021 todos los centros de engorda de salmónidos en el mar transmiten en línea a este organismo la concentración de oxígeno, salinidad y temperatura a 5, 10 y 15 metros de profundidad, desde sensores instalados en los módulos de cultivo y el pontón.
	Problemas con las comunidades cercanas.	Si los vertidos no se gestionan adecuadamente se pueden generar tensiones sociales y dañar la imagen pública de la empresa, comprometiendo la licencia social para operar..	Transparencia en la comunicación e información con las comunidades cercanas a las instalaciones de la compañía. En el caso de Petrohué se cuenta con una plataforma pública donde se puede revisar el estatus de calidad de los efluentes descargados al río, iniciativa que surgió como un acuerdo voluntario entre los vecinos de la comunidad de Ensenada y Salmones Camanchaca.
	Contaminación de cuerpos de agua y alteración de la biodiversidad	Los efluentes mal gestionados pueden ocasionar una alteración de los ecosistemas locales	Tratamiento de los Efluentes mediante plantas de tratamiento de Riles que permiten reducir potenciales contaminantes antes de ser vertidos Realización de monitoreos de vigilancia ambiental en los cuerpos receptores de los efluentes, con el fin de evidenciar el estado de las especies de los ríos y los parámetros bióticos y abióticos.



MITIGACIÓN DE IMPACTOS

FB-MP-140a.2 GRI 303-2; POL 4.2 ; POL 4.4; POL 4.5

Salmones Camanchaca tiene implementado planes y estrategias que le permiten gestionar las distintas componentes ambientales, monitoreando la calidad de sus efluentes y las variables ambientales de los cuerpos receptores.

- **Derechos de agua:** Monitoreo de los flujos de extracción de agua de los derechos de agua con los que la Compañía cuenta (***desde diciembre de 2022 este monitoreo transmite en línea algunos datos*).
- **Monitoreo Abiótico Centros de Engorda de Salmónidos (CES):** Transmisión en línea a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de los parámetros de oxígeno, temperatura y salinidad a 0, 5 y 10 m de profundidad.
- **Monitoreo de RILes:** Análisis de los parámetros y frecuencia definida por la autoridad para cada instalación (reportado mensualmente a través de la Ventanilla Única del MMA). (***A raíz del acuerdo con comunidad Ensenada, la Compañía implementó en la piscicultura Petrohué un monitoreo de parámetros y la emisión de un boletín mensual de carácter público disponible en <https://water.ecto.com/Petrohue>*).
- **Monitoreo Planta Tratamiento Aguas Servidas (PTAs) Pontones:** Análisis de parámetros con una frecuencia semestral del agua que se descarga al mar, y que son informadas a la autoridad.
- **Monitoreo de fitoplancton:** La Empresa cuenta con este robusto programa que tiene como objetivo contar con una identificación temprana de la presencia de microalgas nocivas.
- **Monitoreo nutrientes ASC:** Monitoreo ambiental requerido para la certificación ASC en todos los centros de engorda que considera un análisis mensual o trimestral de nutrientes.
- **Monitoreos ambientales ASC:** Se realizan monitoreos durante el peak de cada ciclo de producción en los centros de engorda, evaluando indicadores físico-químicos y de biodiversidad. Estos monitoreos proporcionan información clave sobre los impactos del centro de cultivo en la salud del bentos.
- **Vigilancia ambiental de descarga de RILes vía emisario submarino:** Se analizan semestralmente los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos de

agua que reciben los RILes y las comunidades bentónicas submareales.

- Revisión diaria del Diario Oficial para monitorear y disminuir riesgos regulatorios.
- En la piscicultura Río Petrohué se realiza un monitoreo en el río receptor de RILes en donde se analiza el impacto probable en la tasa agua arriba y aguas debajo de la descarga de RILes. Esto como parte del estándar ASC, en donde se determinó que debido al alto poder de dilución del río, las diferencias de taxa son mínimas y no afectadas por las descargas de RILes.

SASB FB-MP 140a.3; POL 1.1; DJSI 2.5.4

En el 2024, no se tuvieron incidentes de no conformidad en estándares y reglamentos de calidad de agua, además de no superar ningún parámetro decretado en el DS 90 que establece las normas de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.

La Empresa se compromete a cumplir con los parámetros de descarga de efluentes establecidos en el Decreto Supremo 90 Tabla N° 2 y N° 5 del Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Chile.

	2021	2022	2023	2024
Incumplimientos/totales	1/2.023	0/2.077	0/2.064	0/2.308

PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS HÍDRICOS

DJSI 2.5.6

1. Riesgos relacionados con la dependencia del agua considerados en la evaluación de riesgos

En Tomé, a principios de 2024, se llevó a cabo un proyecto para evaluar el ciclo del agua de la planta, con el objetivo de diagnosticar la situación actual y diseñar un plan para reducir el consumo de agua. Esta evaluación se realizó para optimizar el uso del agua en la planta, reduciendo así la extracción y mitigando





los riesgos de escasez de agua dulce de las distintas fuentes que abastecen el proceso.

2. Riesgos relacionados con el impacto del agua considerados en la evaluación de riesgos

- **Contaminación del agua:** Vertido de aguas residuales no tratadas o insuficientemente tratadas en cuerpos de agua, lo que puede contaminar fuentes de agua potable y dañar ecosistemas acuáticos.
- **Derrames químicos:** Fugas o derrames de productos químicos tóxicos que pueden infiltrarse en el suelo y contaminar las aguas subterráneas y superficiales.
- **Conflictos con comunidades:** Disputas entre usuarios del agua, incluidas comunidades, agricultores y otras industrias.
- **Costos de remediación:** Gastos asociados con la limpieza y restauración de cuerpos de agua o fondos marinos según lo estipulado por las normativas.
- **Pérdida de productividad:** Reducción en la producción debido a la falta de agua de buena calidad. Por ejemplo, disminución en el peso de las cosechas debido al ayuno provocado por bajos niveles de oxígeno.

3. Evaluación de riesgos futuros relacionados con la calidad del agua

- **Identificación de fuentes de contaminación:** Se establecen programas de cumplimiento para aguas residuales (RILES) en centros de cultivo y plantas para prevenir riesgos de contaminación del cuerpo receptor. También se realiza un monitoreo del agua tratada para garantizar la calidad actual y futura del agua disponible.
- **Proyecciones climáticas y cambio climático:** Se mantienen proyecciones futuras de temperatura para anticipar riesgos de incremento de eventos de proliferación de algas nocivas que podrían causar mortalidad.
- Evaluación de infraestructura en Tomé: Evaluación de la capacidad y condición de las plantas de tratamiento de aguas residuales y de agua potable.

4. Evaluación de los impactos en las partes interesadas locales

La relación con las comunidades fue evaluada a través de la participación y el trabajo conjunto para obtener una licencia social para operar. En el caso de Petrohué, existe una plataforma pública donde se puede revisar el estado de la calidad de los efluentes descargados en el río. Esta iniciativa surgió como un acuerdo voluntario entre los residentes de la comunidad de Ensenada y Salmones Camanchaca.

5. Evaluación de los posibles cambios regulatorios futuros a nivel local

Las evaluaciones del modelo de cumplimiento ambiental se realizan de la siguiente manera:

- **Cumplimiento de la normativa RILES:** La empresa debe cumplir con la normativa DS90 sobre la calidad del agua de descarga de los RILES. Se realizan Programas de Vigilancia Ambiental, donde se analizan semestralmente los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos de agua receptores de los RILES.
- **Revisión diaria del diario Oficial:** Se monitorean diariamente los cambios o actualizaciones de las normativas ambientales



Uso de materias primas

DEF 6.2; DEF 6.5 ; DEF 1.0; DEF 1.1; DJSI 2.8.2; DJSI 2.8.3 ; DEF 3.3; DEF 3.4 ; DEF 7.3

El alimento de los peces es el principal insumo de su producción y por ello, la Compañía utiliza ingredientes de la más alta calidad. Se mantiene un estricto trabajo con los proveedores de alimentos, quienes cuentan con certificaciones de calidad y sostenibilidad, como *GLOBAL GAP* y BAP, además de cumplir con las exigencias del estándar ASC que es un requerimiento para la certificación de los centros de cultivo. Esto garantiza que las materias primas marinas y terrestres utilizadas, provienen de fuentes autorizadas y de pesquerías no señaladas en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Durante el 2024 un 6,3% del total de los ingredientes de los alimentos entregados a los peces fueron de origen marino, en donde de este porcentaje el 73% se encuentra certificado mediante MSC, Marine Trust o FIP.

CERTIFICACIÓN	% CERTIFICADO
MSC	18%
Marine Trust	61%
FIP	1%
No certificado	27%

En donde un 47% del aceite de pescado utilizado para la fabricación del alimento para salmones tuvo certificación *IFFO Marine Trust* y un 24% tuvo certificación MSC. En el caso de la harina, el 86% tuvo certificación *IFFO Marine Trust* y un 21% tuvo certificación MSC.

Con respecto a la soya, un 100% del volumen utilizado fue certificado RTRS o cuenta con bonos RTRS. Por su parte, el aceite de palma -que se utiliza como parte del aceite utilizado como un aditivo auxiliar en un rango 0,1%-1%- fue 100% certificado RSPO.

Además, el 100% de los proveedores de alimentos cuentan con certificaciones reconocidas por el GFSI, como es el estándar Global GAP.

Dentro de las materias primas utilizadas en el alimento del salmón se encuentran otras proteínas animales como la proteína aviar con un 14,9% y la proteína porcina con un 5,9% dentro de la composición del 2024, señalar que no se utilizan productos lácteos en la composición.

El 2024 se mantuvo la tendencia a la baja de los indicadores de dependencia de harina y aceite de pescado principalmente por el uso de dietas con inclusión de *trimming* y al uso de dietas con menores porcentajes de harina y aceite de pescado.



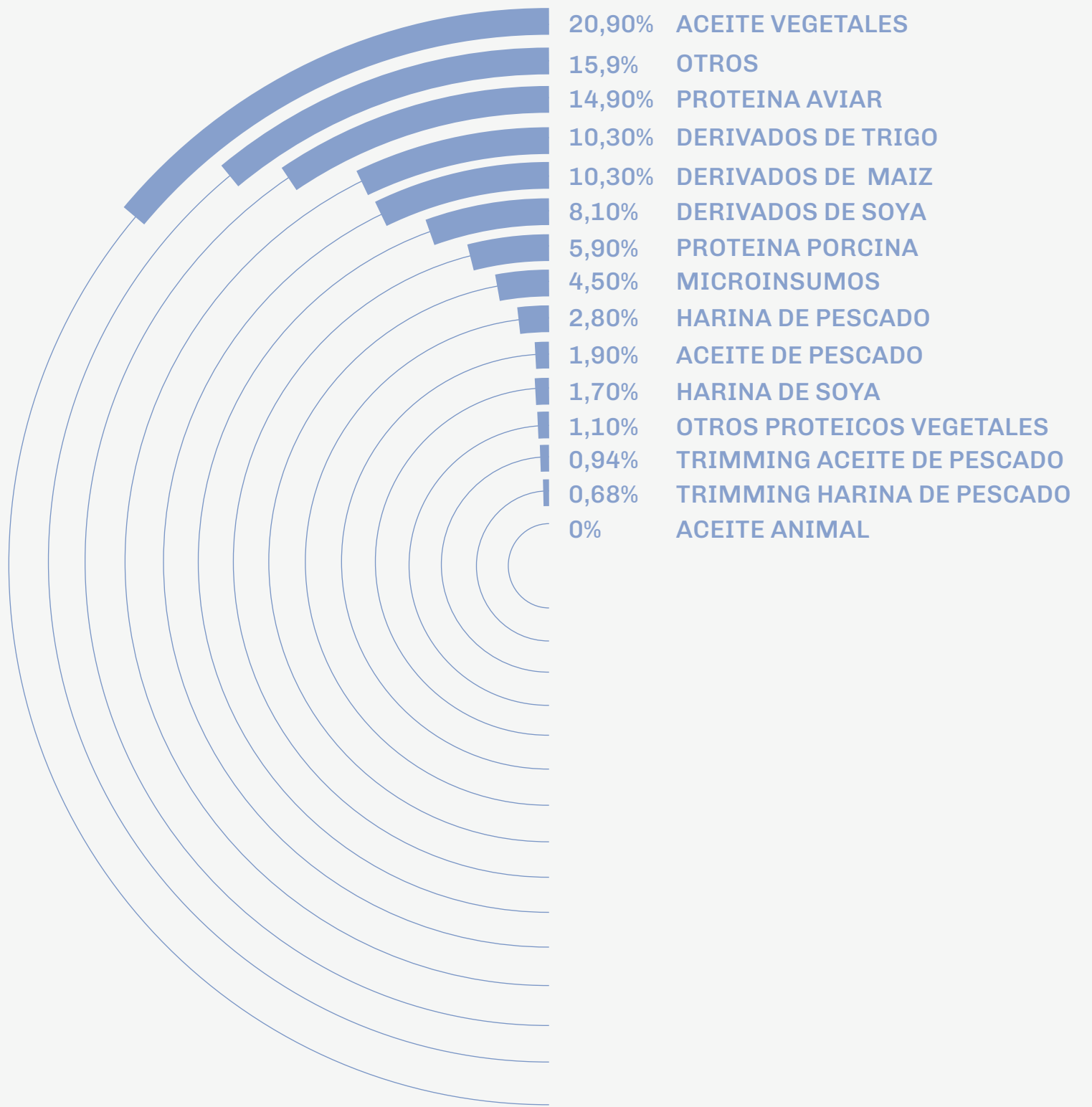
DJSI 2.5.7

MATERIAS PRIMAS QUE COMPONEN EL ALIMENTO

DEF 6.1; DEF 7.1

La materia prima que compone el alimento de los peces se divide de la siguiente manera:

Composición del alimento



* Los % corresponden a los ingredientes del alimento entregados por los proveedores de alimento durante el 2024

En la siguiente tabla se muestran los porcentajes de inclusión en base a los centros de cultivo que cerraron durante el 2024, en donde se puede apreciar la reducción del % de harina y aceite de pescado en las dietas suministradas durante el ciclo de engorda del salmón a través de los años.

	2020	2021	2022	2023	2024
Aceite de pescado	6,5%	6,6%	6,8%	6,4%	5,2%
Harina de pescado	6,6%	6,6%	4,6%	4,1%	1,8%
Materia prima de origen animal	19,2%	19,6%	23,3%	22,0%	27,2%
Materia prima de origen vegetal	55,4%	53,9%	50,0%	51,0%	47,6%

POL 2.5; DEF 7.2

Uno de los puntos importantes a destacar es el incremento en el uso del *Trimming* dentro de las dietas, en donde al usar harina y aceite de este origen, hay un uso sostenible de los peces provenientes de la pesca e incorpora la economía circular a la Compañía. Esta práctica posibilita la utilización eficiente de los subproductos generados en las pesquerías, los cuales son posteriormente transformados en harina de pescado. Dicha harina se integra en la producción de alimentos mediante acuerdos comerciales establecidos con las plantas de procesamiento. Este enfoque estratégico no solo optimiza los recursos disponibles, sino que también contribuye significativamente a la disminución de la carga ambiental, al reducir la dependencia de peces pelágicos en la fabricación de alimentos destinados a los salmones

DEF 6.9

En la siguiente tabla se presenta el % de uso de *Trimming*:

	2021	2022	2023	2024	% VARIACIÓN
Harina de pescado <i>Trimming</i>	0,17%	0,18%	1,10%	0,68%	-38%
Aceite de pescado <i>Trimming</i>	0,24%	0,21%	0,36%	0,94%	161%

El uso de peces provenientes de pesca pelágica para fabricar harina y aceite de pescado tuvo una reducción en las toneladas de peces foráneos (originarios de pesca) en 2024, esto debido al incremento en el uso de trimming y a las reducciones del uso de harina y aceite de pescado en las dieta.

	2022	2023	2024
Harina de pescado (toneladas)	21.609	9.450	4.900
Aceite de pescado (toneladas)	131.186	64.252	25.557

El salmón de cultivo es una especie muy eficiente en la conversión de alimento y tiene un índice significativamente menor que la mayoría de las proteínas animales de origen terrestre. Por ende, al consumirlo en sustitución de otras proteínas animales, se disminuye la presión sobre los recursos naturales.

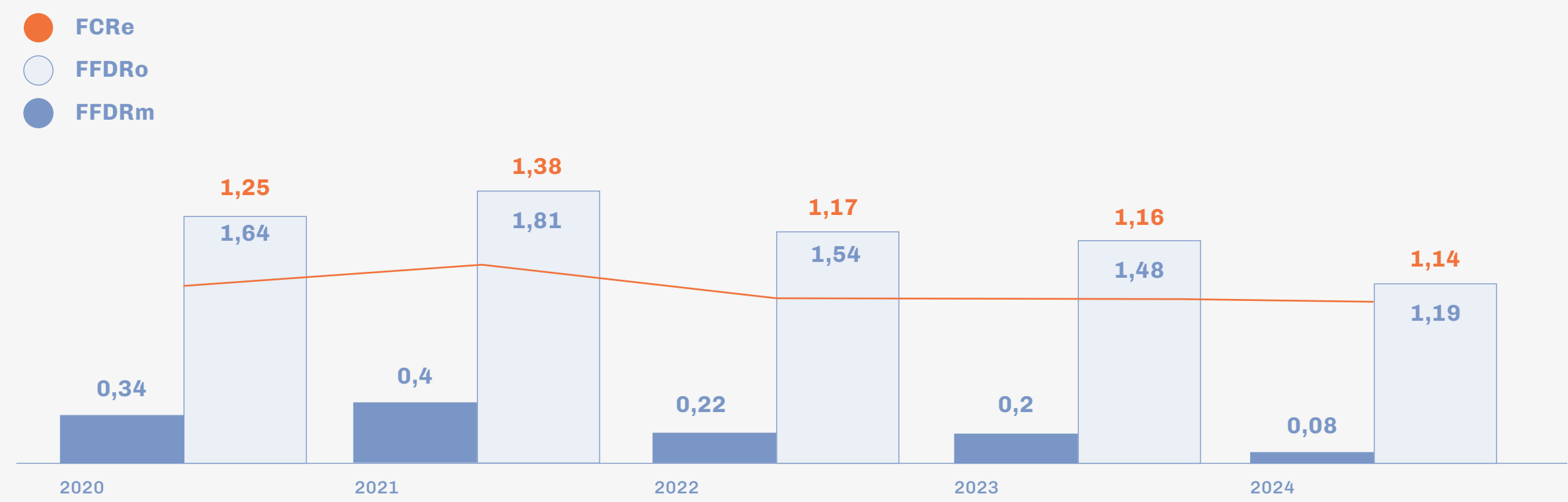
La Compañía ha trabajado en mejorar su Factor de Conversión Económico (FCRe), que informa los kilogramos de alimento que son necesarios para aumentar en un kilogramo el peso de un animal. El FCRe refleja la eficiencia en el uso de recursos naturales como parte del proceso de producción animal, al igual que los indicadores FFDRm y FFDRo, los cuales muestran la dependencia en el uso de harina (meal) y aceite (oil) de pescado, por lo que un menor número demuestra una mejora en el uso de los recursos.

En 2024 se observa una reducción en el FFDRm y el FFDRo, esto debido a la reducción del % de harina incluido en las dietas y al mayor uso de dietas con menor % de harina y aceite de pescado. .

COMPARACIÓN ENTRE EL FACTOR DE CONVERSIÓN DEL ALIMENTO Y LA TASA DE DEPENDENCIA DE HARINA (FFDRM) Y ACEITE DE PESCADO

DEF 6.3; DEF 6.4; DEF 6.6; DEF 6.7; DEF 6.8; DEF 6.10

	2020	2021	2022	2023	2024	% VARIACIÓN 2023-2024
FFDRm	0,34	0,40	0,22	0,20	0,08	-57%
FFDRo	1,64	1,81	1,54	1,48	1,19	-20%
FCRe	1,25	1,38	1,17	1,16	1,14	-1,3%



La metodología ASC es utilizada para calcular el FFDR_m y FFDR_o.
FCR_e= Total alimento kg/ (biomasa final kg – biomasa inicial kg).

Otro indicador que permite medir la eficiencia y calidad productiva es la razón FI:FO, la cual describe la cantidad de peces salvajes o pesca extractiva que se necesita para producir peces de cultivo. Por ejemplo, una proporción FI:FO de 0,5 indica que se necesitan 0,5 kg de peces salvajes para producir 1 kg de peces de cultivo.

Ésta se calcula sobre un acumulado continuo de 12 meses para ciclos cerrados y es proporcional a los porcentajes de inclusión de harina y aceite de pescado de las dietas administradas a los salmones. La reducción del indicador FI:FO durante 2024, se debió, por una parte a la reducción del FCR_e, y por otra parte, a la reducción de uso de harina y aceite de pescado producto de la aplicación de dietas con menores inclusiones de esos productos.

	2020	2021	2022	2023	2024
FI:FO	0,56	0,63	0,46	0,42	0,27

INGREDIENTES DE LOS PIENSOS

DEF 3.6 ; DEF 7.4 ; DEF 7.5

Riesgos en piensos

Se han realizado evaluaciones de riesgos en relación a los ingredientes que componen los piensos. Los proveedores de alimentos tienen evaluaciones de riesgo para cada uno de los ingredientes de sus piensos y la Compañía audita trimestralmente a las plantas de alimentos para verificar dicho control, el cual aborda aspectos de calidad e inocuidad en materias primas y piensos.

Por otra parte, se considera la disponibilidad de materias primas dentro de los riesgos emergentes considerando como riesgo la reducción de la disponibilidad de los principales ingredientes utilizados en la producción de piensos, como es la harina y aceite de pescado, lo que podría resultar en un aumento de los costes de éstos. Tanto las fluctuaciones monetarias como las temperaturas del agua del mar afectan el abastecimiento de los ingredientes de los piensos. Los ingredientes principalmente afectados son el aceite y la harina de pescado y otros como el aceite de canola, la proteína de soja y el trigo que están sujetos también a cambios de precios imprevisibles causados por las fluctuaciones de la oferta y la demanda, el clima, el tamaño de la cosecha, los costes de transporte y almacenamiento, las políticas mundiales, etc.

En cuanto a los impactos potenciales en el negocio, la empresa está expuesta a cambios en los precios del alimento para salmón, que representa aproximadamente la mitad del costo de cultivo. La empresa cuenta con contratos de alimentación ajustados trimestralmente en base al costo más un margen. En los últimos años, los precios de los principales insumos utilizados en los procesos de producción se habían mantenido estables, pero desde finales de 2021 se han observado aumentos significativos debido a la reducción de la pesca en el hemisferio sur y al aumento de costos resultantes de la disminución de suministros ocasionada por el conflicto en Ucrania. Además, el alza en los costos del combustible ha incrementado el costo de transporte de las materias primas.

Entre las acciones de mitigación con las que cuenta la empresa, se incluyen herramientas tecnológicas para reducir el alimento que cae al fondo marino, disminuyendo así la tasa de conversión del alimento y aumentando la eficiencia de la alimentación.

La Empresa cuenta con una Política de Agricultura Sostenible enfocada en mejorar las prácticas de los proveedores de alimentos dentro de la cadena de suministro.



IMPACTO DE LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS (TON)

DJSI 2.4.4; DJSI 2.4.3 GRI 13.9.2

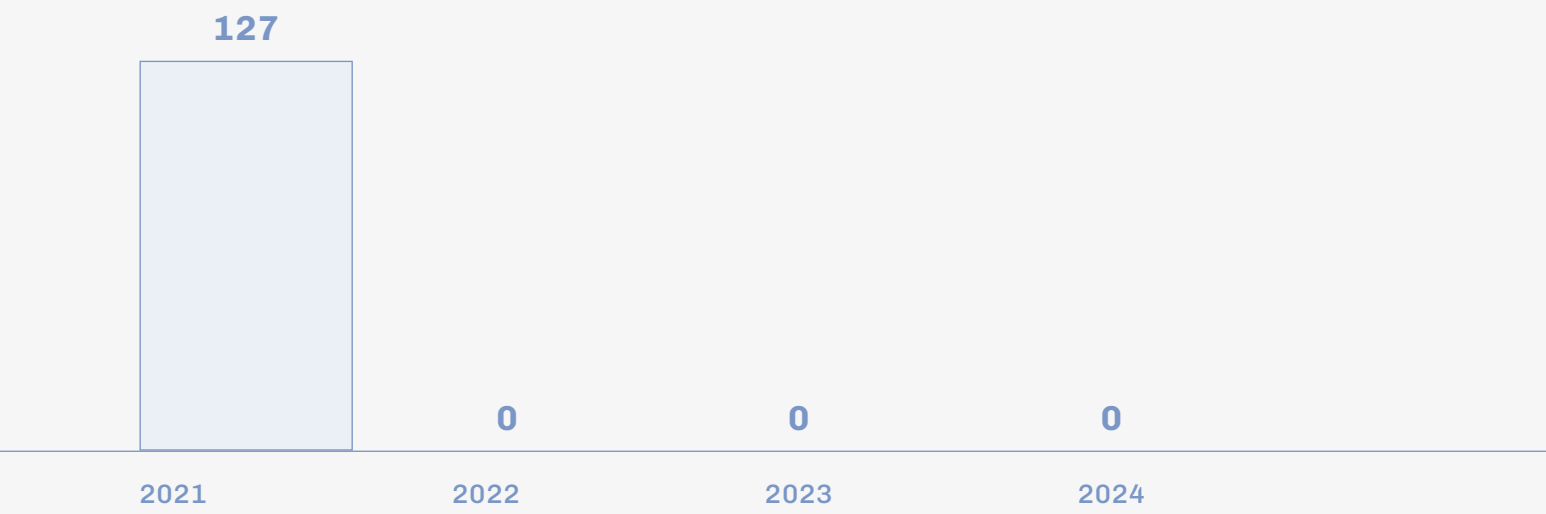
En Salmoes Camanchaca se busca mejorar el manejo y control de la pérdida y desperdicio de alimentos para avanzar en la estrategia de sostenibilidad y lograr un uso más eficiente de los recursos

El objetivo es optimizar la gestión y reducción de la pérdida y desperdicio alimentario como parte esencial de la estrategia hacia la sostenibilidad, promoviendo así una utilización más eficaz de los recursos. En 2024 se logró dar un uso alternativo a la totalidad de residuos orgánicos provenientes de mortalidades y vísceras, esqueletes y recortes provenientes de las plantas, que fueron redestinadas a plantas de harina de pescado.

	2021	2022	2023 (*)	2024
Peso total de toda la pérdida y el desperdicio de alimentos.	27.505	26.274	25.279	21.127
Peso total de los volúmenes de pérdida y desperdicio de alimentos utilizados para fines alternativos.	27.378	26.274	25.279	21.127
Total alimento perdido o desperdiciado.	127	0	0	0
Intensidad de pérdida y desperdicio de alimentos.	0,66	0,54	0,46	0,41

(*) Considera producción Salmoes Camanchaca en plantas propias y maquilas.

Total Alimento Perdido o desperdiciado (ton)



Protección de la biodiversidad

DJSI 2.7.2;

En línea con el compromiso de producir de manera social y ambientalmente responsable, bajo certificaciones que aseguren la protección de los ecosistemas, Salmones Camanchaca se preocupa por el cuidado de la biodiversidad existente en los lugares de sus operaciones. Algunas de ellas se encuentran cercanas a algunos parques nacionales, tales como el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, la Reserva Nacional Llanquihue, el Parque Nacional Alerce Andino, la Reserva Nacional Las Guaitecas y el Parque Pumalín

Para proteger el ecosistema, Salmones Camanchaca ha implementado estrategias certificadas que le permiten evaluar potenciales impactos en los ambientes en donde se encuentran emplazados sus centros de cultivo, haciendo un análisis de la biodiversidad existente en la zona, además de aquellas listadas en la lista roja de la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

En este sentido, se cuenta con el Compromiso de Biodiversidad y Medio Ambiente para la totalidad de las operaciones de la Compañía y sus proveedores del nivel 1, donde se establecen las acciones a realizar para evaluar cada instalación, identificando las especies amenazadas y diseñando medidas de prevención y mitigación de cada impacto sobre los mismos.

Salmones Camanchaca también espera que sus proveedores observen y cumplan los lineamientos y prácticas asociadas al cuidado de la biodiversidad establecidas en el Código de Conducta de Proveedores. En la Política de Biodiversidad se reconoce el impacto que las actividades pueden tener en la biodiversidad y busca minimizar los impactos negativos y generar uno positivo neto. Cabe destacar que la política es aplicable a todas las instalaciones, proveedores y contratistas.

Que las empresas contribuyan a conservar la biodiversidad y minimizar los impactos a los ecosistemas.

Respetar aquellas áreas legalmente protegidas y evitar en todo momento arribar a reservas y parques nacionales y hacer uso de sus recursos, sean estos de propiedad pública o privado.

Nunca realizar actividades de caza o maltrato de cualquier especie animal, o aquellas que puedan intervenir o destruir una especie vegetal que se encuentre en alguna categoría de conservación o que no cuente con un Plan de Manejo aprobado por la autoridad competente.

Contar con el permiso adecuado para utilizar el recurso agua, especialmente en zonas como parques nacionales

DJSI 2.7.4;

2024		
EVALUACIONES DE BIODIVERSIDAD	NÚMERO DE SITIOS	ÁREA TERRESTRE (KM²)
Sitios utilizados para actividades operativas (pisciculturas y centros de engorda).	29	5,47
Sitios con evaluación ambiental.	27	5,36
Sitios ubicados cerca de áreas protegidas.	14	2,13
De los lugares próximos a áreas protegidas: Sitios que cuentan con un plan de gestión de la biodiversidad.	13	2,05

HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS

GRI 304-1;GRI 304-3;

Dentro de las áreas protegidas, cercanas a las operaciones de Salmones Camanchaca, se encuentran:

NOMBRE ÁREA PROTEGIDA	UBICACIÓN	2024 KM²	KM² DE SALMONES CAMANCHACA CERCANOS A ESTOS PARQUES
Parque Nacional Pumalín	Región de Los Lagos	4.023,92	1,08
Área Marina Costera Protegida Fiordo Comau - San Ignacio de Huinay	Región de Los Lagos	4,15	0,1
Reserva Nacional Las Guaitecas	Región de Aysén	10.979,8	2,7
Parque Nacional Vicente Perez Rosales	Región de Los Lagos	2.537,8	0,25
Reserva Nacional Llanquihue	Región de Los Lagos	339,7	0,25
Parque Nacional Alerce Andino	Región de Los Lagos	392,55	0,68

Salmones Camanchaca cuenta con canales de denuncia disponibles para la comunidad, gratuitos y accesibles para la realización de sugerencias, consultas, reclamos, y que tienen mecanismos de respuesta conocidos y validados por las comunidades locales. A la fecha no se han creado asociaciones para restaurar hábitats.

INTERACCIÓN CON LA FAUNA SILVESTRE

DEF 9,5

Salmones Camanchaca se acoge a diversas certificaciones voluntarias como ASC, BAP y *Global GAP*, que contemplan criterios de preservación de áreas protegidas e interacción con la fauna. Por ello, cada uno de los centros de la Compañía, tanto de Agua Dulce como Agua Mar, cuenta con una Evaluación de Impacto Ambiental sobre la biodiversidad en torno al centro de cultivo, incluyendo los hábitats y las especies que la actividad acuícola podría afectar, así como las medidas de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente.

Además, se realizan capacitaciones a los colaboradores para un mejor conocimiento de la fauna del lugar, preparándolos para evitar situaciones de interacción o indicar qué hacer en caso de enmalles. De forma complementaria, la Compañía lleva un registro de los eventos e interacciones ocurridas con especies marinas y vela por el cumplimiento de las normativas legales, además de evitar la intervención de cualquier área protegida

Asimismo, se realizan jornadas de limpiezas de playas y registro de las especies observadas en cada instalación; y cuenta con planes de contingencia tanto de escape de peces como de pérdida de alimentos y estructuras, y ante enmalle de mamíferos y derrames de hidrocarburos.

PELIGROS Y POTENCIALES IMPACTOS IDENTIFICADOS

GHG 5,7

Gracias a las estrategias implementadas, Salmones Camanchaca ha logrado identificar algunos peligros e impactos asociados a sus operaciones, como escapes de peces, mortalidades masivas, derrames, pérdidas de alimento y enmalles. Cada uno de estos riesgos es gestionado mediante protocolos y procedimientos preventivos que han sido plenamente identificados en los planes de contingencia y que consideran medidas de mitigación en caso de ocurrir algún evento. Durante el 2024 se reportaron 5 muertes accidentales de aves y una muerte accidental de mamífero marino

LISTA ROJA IUCN

GRI 304-4

La Lista Roja de IUCN -fundada en 1964 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza- es un indicador crítico de la salud de la biodiversidad del mundo, y que sirve como herramienta para informar y catalizar las acciones en pro de la conservación de la biodiversidad y protección de los recursos naturales.

Según la Lista Roja de la IUCN, en las áreas donde opera Salmones Camanchaca existen cuatro especies en peligro crítico y 20 especies en peligro.

CATEGORÍA DE CRITICIDAD	N° DE ESPECIES
En peligro crítico	4
En peligro	20
Vulnerables	33
Casi amenazada	48
Preocupación menor	138

En el 2024 en base a los registros de avistamiento de los centros de engorda, se avistaron:

CATEGORÍA DE CRITICIDAD	N° OBSERVADO
En peligro crítico	10
En peligro	545
Vulnerables	302
Casi amenazada	2.082
Preocupación menor	13.570

Por otra parte, entre las principales especies observadas en los centros de cultivo y que son registradas por el personal el 2024 se encuentran:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CATEGORÍA IUCN
Gaviota Dominicana	Larus Dominicanus	Preocupación menor
Lobo Común	Otaria flavescens	Preocupación menor
Lile	Phalacrocorax gaimardi	Casi amenazada
Gaviotín Chico	Sternula lorata	En peligro
Lile	Phalacrocorax gaimardi	Preocupación menor
Delfín Austral	Lagenorhynchus australis	Preocupación menor
Pelicano Peruano	Pelecanus thagus	Casi amenazada
Cormorán Imperial	Phalacrocorax atriceps	Preocupación menor
Buitre americano cabecirrojo	Cathartes aura	Preocupación menor





Deforestación

DJSI 2.7.3; DJSI 2.8.1; GHG 1.2

El uso del suelo cobra gran relevancia en el mantenimiento del equilibrio natural. Por ello, es clave repensar los modelos de producción de alimentos que se usan actualmente y, en pro de ello, durante el 2021 el *World Resources Institute* (WRI) elaboró un informe en colaboración con el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las agencias francesas de investigación agrícola CIRAD e INRA, donde plantea cinco soluciones para garantizar la producción de alimentos sostenible sin aumentar las emisiones de CO₂e, la deforestación o la pobreza. Éstas son:

- Reducir el aumento de la demanda innecesaria de alimentos.
- Aumentar la producción de alimentos sin aumentar el uso de tierras agrícolas.
- Aumentar el suministro de la pesca.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la producción agrícola.
- Proteger y restaurar los ecosistemas naturales.

Acorde a estos lineamientos, Salmones Camanchaca comprende la importancia que tiene el origen de las materias primas terrestres utilizadas en el alimento, en la sostenibilidad de su cadena de valor. Por esto, cuenta con compromisos de no deforestación, además de una Declaración de Sostenibilidad de Alimentos para Peces que abarca la licitación de alimentos desde 2021.

Por otra parte, si bien la Compañía no hace un amplio uso del suelo para llevar a cabo sus operaciones, sus principales proveedores de alimentos sí juegan un papel fundamental en la preservación de los ecosistemas y en la no deforestación, con el fin de proteger la biodiversidad de los lugares de donde provienen las materias primas.

DEF 1.3; DEF 1.4 ; DEF 1.5 ; DEF 1.6 ; DEF 1.7 ; DEF1.8; DEF 1.9

Salmones Camanchaca promueve un uso sostenible del suelo a través de su compromiso de no deforestación, estableciendo directrices específicas para:

- Utilizar dietas cuyas materias primas no promuevan la deforestación de bosques nativos.
- Exigir que cada proveedor posea la certificación RTRS o ProTerra para garantizar la sostenibilidad de la soya empleada.
- Requerir que cada proveedor disponga de la certificación RSPO para el aceite de palma utilizado.

Para medir en forma concreta los compromisos que se plantearon en este acuerdo de sostenibilidad, la soya y palma utilizada en las dietas de Salmones Camanchaca consideran las siguientes certificaciones:

- Certificación Mesa Redonda sobre Soja Sostenible (RTRS), que fomenta la producción, comercio y uso responsable de soya, en colaboración con actores clave de la cadena de valor de la soya.
- Certificación Mesa Redonda del Aceite de Palma Sostenible (RSPO), que establece y aplica estándares globales para la producción de aceite de palma sostenible desde perspectivas económica, social y ambiental.

GRI 13.4.3

En 2024, los proveedores informaron que el 100% de sus derivados y harina de soya cuentan con certificación o bonos RTRS, y que el 100% del aceite de palma está certificado por RSPO.



Escape de peces

DEF 9.1; GRI 13.3.1; DEF 9.2 ; DEF 9.3

Salmones Camanchaca tiene planes de prevención de escape de peces que incluyen evaluaciones de riesgos específicos para cada sitio de cultivo y una clasificación basada en las condiciones oceanográficas, según normas internacionales. La Compañía cumple con las exigencias normativas que buscan reducir el riesgo de hundimiento de jaulas o escapes masivos de peces. Para garantizar que las estructuras de cultivo se mantengan en adecuadas condiciones, se realizan inspecciones periódicas con un ROV (*Remotely Operated Vehicle*), el que certifica que las estructuras superficiales, submarinas y los módulos y líneas de fondeo se mantengan en adecuadas condiciones durante el período de producción de salmones. Además, cuentan con una normativa de certificación y verificación semestral. La Ley N° 21.532 establece condiciones de seguridad en los módulos de cultivo y fondeo, y la sanción si hay falta de diligencia en esta obligación.

La meta es no tener fugas (0) en toda la cadena de valor. Los centros de cultivo cuentan con barreras físicas y una red lobera para evitar ataques de lobos marinos, además de jaulas resistentes a grandes corrientes, además de capacitación al personal para la prevención de escapes. La Compañía verifica regularmente la tensión de las redes para asegurar su estabilidad.

Durante el 2024 se registró un evento de escape de peces producto de sabotaje ocurrido en el acopio de la planta primaria, ubicada en la comuna de Calbuco. Esto provocó el escape de 2.164 peces de la especie *Salmo Salar* de los cuales se recuperó un 17%obteniendo como escape neto 1.795.



Riesgos en la biodiversidad

DJSI 2.7.1;

Para garantizar la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente en sus operaciones, Salmones Camanchaca realiza un análisis de impacto de biodiversidad en todos sus centros de cultivo en mar y pisciculturas. Este análisis evalúa las especies adyacentes, el estado de conservación y la presencia de sitios con categorías de protección. Adicionalmente, se lleva a cabo una evaluación del estado aeróbico o anaeróbico de los sitios marinos a operar, en colaboración con Sernapesca, mediante perfiles de oxígeno, grabaciones de fondo y toma de muestras de sedimento marino, en función de la batimetría del sitio, durante el momento de máxima biomasa del cultivo. Los resultados, analizados por laboratorios independientes, determinan la viabilidad de ocupar una concesión para fines productivos. En el año 2023, un 67.86% de los centros resultaron aeróbicos; el 2024, un 80% de los mismos resultaron aeróbicos, con lo que se permite la futura siembra.

Una concesión calificada como aeróbica puede obtener permiso de siembra a futuro, mientras que para revertir una clasificación anaeróbica, se exigen pruebas más rigurosas a través de una INFA post anaeróbica.

AÑO	AERÓBICAS	ANAERÓBICAS	% AERÓBICAS
2023	19	9	67.86%
2024*	12	3	80.00%

*La información indicada en 2024 corresponde a las resoluciones recibidas por parte de la autoridad.

En cuanto a nutrientes emitidos al medio (nitrogenados y fosforados), realizamos monitoreos mensuales en todos los centros activos, de acuerdo a la metodología en ASC Salmon Standard v1.4. Se realizan muestreos en estaciones dentro



del AZE (Allowed Zone of Effect), y fuera de ella, por triplicado, presentando estos resultados en las auditorías de certificación.

Por otro lado, además se toman en cuenta factores geográficos y la presencia de ecosistemas únicos o especies en peligro para la evaluación, siguiendo la metodología de análisis de biodiversidad de ASC. La evaluación integra los siguientes elementos:

1. Localizar la proximidad de hábitats y especies esenciales, sensibles o protegidas:
 - a. Se incluyen las especies silvestres más importantes dentro del entorno marino circundante al centro de cultivo.
 - b. Prestar especial atención a las especies enumeradas en la lista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) o en las listas nacionales de especies amenazadas/en peligro y a las de cualquier zona identificada como área de alto valor de conservación (AAVC), zonas importantes para la conservación/biodiversidad o equivalentes.
2. La detección y descripción de los posibles efectos que el centro de cultivo pudiera causar sobre la biodiversidad, centrándose en dichos hábitats o especies.
3. Descripción de las estrategias y programas, actuales o futuros, puestos en marcha en el centro de cultivo para eliminar o minimizar cualquier impacto detectado que pudiera causar, y un informe del seguimiento de los resultados de dichos programas y estrategias.

Además, la gestión de riesgos en la Empresa integra una evaluación de biodiversidad multidisciplinaria en el Código de Conducta de Proveedores y monitoreos propios para un manejo responsable de las concesiones. La legislación reciente permite la remediación de fondos marinos, mejorando las condiciones ambientales. Todos los sitios deben contar con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que analiza y define compromisos ambientales.

La identificación de riesgos asociados a la biodiversidad es parte del proceso de identificación de riesgos globales de la Compañía, incluyendo la evaluación de impactos financieros potenciales. Se enfatiza también el entrenamiento en biodiversidad del personal propio y externo, capacitándose sobre las especies, su conservación y medidas de mitigación.

También se considera el riesgo asociado con la calidad de las aguas marinas en las que se ubican los centros de cultivo, incluyendo factores como el oxígeno, la temperatura y las microalgas. La variabilidad de estos parámetros puede provocar eventos de mortalidad masiva en los centros, afectando significativamente la productividad de la Empresa. Además, existe el riesgo de desabastecimiento de agua dulce en los procesos productivos, cuya escasez podría resultar en una disminución de la producción.

En lo que respecta a los riesgos para la biodiversidad derivados del impacto de las actividades de la Empresa, la evaluación de riesgos indica que no hay impactos significativos, ya que estos se mitigan mediante la evaluación ambiental y la obtención de la RCA. Sin embargo, se identifican riesgos de la actividad, como la caída de pellets de alimento al fondo marino, derrames o vertimientos de sustancias al medio ambiente, interacción con la vida silvestre, enredos de mamíferos o aves y escapes de peces. El alcance de la evaluación de riesgos y los riesgos identificados para la biodiversidad abarcan:

- Las explotaciones propias.
- Zonas adyacentes a las operaciones propias.
- Actividades aguas arriba, contando con análisis de RCA y biodiversidad tanto en pisciculturas como en centros de engorda.
- Aguas abajo, donde las plantas de proceso cuentan también con RCA.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

DJSI 2.7/5 DEF 9.4

Entre las medias de mitigación contempladas para reducir el riesgo de impacto en la biodiversidad se destacan:

Medidas que evitan que ocurra el impacto:

- Mejorar los planes y tecnología disponible para evitar la caída de alimento sin consumir al fondo marino.
- Evitar el envío de lodos provenientes de pisciculturas a vertederos, privilegiando el envío a establecimientos que cuenten con procesos de reutilización como la fabricación de biogás o compost, con el fin de promover la economía circular de los procesos.
- Uso de lombrifiltro para el tratamiento del agua residual de las pisciculturas.

Medidas de reducción para minimizar los impactos:

- Desarrollar planes específicos y de contingencia para minimizar la afección a especies, ya sea por enmalles de aves o mamíferos, como por posible interacción humana con el silvestre.
- Uso de tecnología para mejorar la calidad de agua descargada al río, además de uso de tecnología para reducir el consumo de agua, mientras existe un compromiso a mantener el caudal ecológico de las aguas.
- Capacitación de personal de la Compañía y subcontratistas que se desempeñan en los centros con el fin de reducir la basura que pueda caer al mar.
- Entrega de vermicomposteras a los centros de cultivo para reducir la cantidad de basura enviada a los vertederos.
- Reducir el consumo energético de las instalaciones con la implementación de mejoras tecnológicas.

Medidas de regeneración que mejoren los procesos biofísicos existentes y la productividad del ecosistema:

- Restaurar y regenerar: A través del proyecto en el predio Hueñu Hueñu, se analizaron los servicios eco sistémicos que él mismo prestaba.

Medidas de transformación

- Trabajo en conjunto con colegios del sector en un proyecto de apoyo para enseñar los métodos sostenibles de trabajo.
- Sensibilización de la población, con el fin de apoyar el reciclaje de la zona.
- Trabajo con organizaciones internacionales.

MATRIZ DE RIESGOS EN BIODIVERSIDAD

ASPECTOS	RIESGOS IDENTIFICADOS
ALIMENTACIÓN Recepción, almacenamiento y administración	Caída pallet o silos a la columna de agua y fondo marino.
	Residuos sólidos al sedimento.
LIMPIEZA DE PLAYAS	Interacción y/o perturbación hábitat de especies marina/costera.
ACTIVIDADES COTIDIANAS (Procesos recepción/engorda/ cosecha peces)	Residuos domiciliarios.
	Residuos peligrosos.
	Residuos industriales sólidos.
INTERACCIÓN CON BIODIVERSIDAD	Daño o agresión a la fauna silvestre.
CONTINGENCIAS	Escape de peces.
	Mortalidad masiva
	Pérdida de alimento, estructuras y otros.
	Enmalle de mamíferos marinos.

A través del Código de Conducta para Proveedores, se exige un compromiso con la preservación del medio ambiente y una gestión responsable de los recursos. Dentro de los aspectos clave se encuentra la eficiencia en el uso de recursos, donde se destacan puntos fundamentales como:

- Eficiencia en uso de recursos.
- Realizar una gestión energética que optimice tanto física como económicamente el uso de la

energía, considerando eficiencia energética y energías renovables.

- Fomentar un enfoque en el cuidado y la eficiencia en el consumo de agua, mediante el control y mejora de los procesos productivos y el reciclaje siempre que sea posible.
- Mantener al día la información sobre el consumo de energía y agua, y realizar el cálculo de la huella de carbono y de agua para los procesos que sean relevantes.

Estas directrices subrayan la importancia de una operación consciente del impacto ambiental y la responsabilidad de los proveedores de adoptar prácticas que promuevan la sustentabilidad y la protección del entorno natural.

FLORECIMIENTO DE ALGAS

DEF 9.6

La Empresa reconoce la proliferación de algas como un riesgo grave para sus operaciones comerciales y afirma que su objetivo es equipar sus sitios de cultivos con las últimas tecnologías que mitiguen los efectos de las corrientes más fuertes y la proliferación de algas, utilizando sistemas de oxigenación de emergencia y cortinas de burbujas. Según la normativa chilena cada salmonera debe contar con un plan de contingencia por florecimiento de algas nocivas, el cual debe ser autorizado por el Servicio Nacional de Pesca.

Salmones Camanchaca cuenta con un ambicioso programa de monitoreo de fitoplancton. En temporada de invierno, que es de menor riesgo, los centros de Agua Mar miden a través de método cuantitativo o red Fitoplancton (cualitativo). Desde el 1 de agosto, hasta el 30 de abril, se considera como etapa estival y de mayor riesgo: los centros miden cuantitativamente el fitoplancton presente en el agua en contacto con los peces, mínimo dos veces al día, en 2 estratos.

Aparte de contar con un programa de formación interna de los asistentes y jefes de centro para el reconocimiento eficaz del fitoplancton nocivo, en áreas de mayor riesgo se realiza la contratación de servicios externos de especialistas para el reconocimiento in-situ de las muestras. También se envía a laboratorios certificados al menos cada 15 días (en contingencia FAN, todos los días) para contar con mediciones adicionales. Toda esta información queda sistematizada en una plataforma llamada GTR FAN.



MODELO DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

CMF 8.3 , DJSI 2.13

Salmones Camanchaca cree en el compromiso de las distintas áreas para dar cumplimiento a sus obligaciones normativas de carácter ambiental. Por ello, implementó un modelo de cumplimiento que se estructura en los siguientes tres pilares:

1. **Responsabilidad y descentralización de obligaciones ambientales:**
 - Definición de responsables claros para cada compromiso ambiental.
 - Implementación de *checklist* para cada operación.
 - Auditoría de cumplimiento en terreno permanente.
2. **Conocimiento y compromiso:**
 - Contamos con un Analista Senior con dedicación exclusiva a la gestión del cumplimiento.
 - Programa de capacitación en línea permanente.
 - Contacto permanente con personal operativo para dar seguimiento y apoyar el cumplimiento.
 - Reportería mensual respecto al estatus de cumplimiento.
3. **Tecnología:**
 - Plataforma digital para sistematizar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.
 - Sistematización de 163 RCAs y más de 30.000 obligaciones ambientales.

El Modelo de Cumplimiento Ambiental busca estandarizar el nivel en todas las instalaciones, y para ello, se utilizan listas de chequeo destinadas a revisar *in situ* los principales tópicos que las entidades fiscalizadoras consultan en sus visitas. Estas listas de chequeo son aplicadas a lo menos semestralmente en cada establecimiento. Es una instancia de revisión, mejora y capacitación entre el área de medio ambiente y los encargados de cada establecimiento.

Este modelo de cumplimiento es liderado desde la Subgerencia de Medio Ambiente. Por otra parte es importante señalar que la planta secundaria cuenta con ISO 14.001, lo que corresponde al 4% de las instalaciones activas en el 2024 y en donde trabaja el 62% del personal de la compañía.

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL)

WAT 3.4 ; POL 4.3

En pro de potenciar su Modelo de Sostenibilidad, Salmones Camanchaca está adherido al APL “Estrategia de Cambio Climático y Economía Circular para el sector Salmonero”, liderado por SalmonChile.

Este acuerdo -de carácter voluntario- se desarrolla entre una asociación empresarial representativa de un sector productivo y los organismos públicos competentes en materias ambientales, sanitarias, de eficiencia energética, entre otros.

Para desarrollarse en su totalidad, considera el cumplimiento de siete metas específicas inmersas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que deben implementarse en un plazo de 24 meses contados desde diciembre de 2021.

Éstas son:

4. Compromiso de avanzar hacia la sostenibilidad, la mitigación del cambio climático y la economía circular.
5. Medición de la huella de carbono y fijación de metas de mitigación de emisiones GEI.
6. Implementar sistema de información sobre residuos y lineamientos para incorporación de economía circular en las operaciones.
7. Fijar meta de valorización de residuos sólidos inorgánicos.
8. Gestores y valorizadores de residuos diseñan nuevos modelos de negocio circulares.
9. Las empresas productoras de salmón miden su huella hídrica corporativa.
- 10.Implementación de proyectos de sostenibilidad con grupos de interés.

La implementación de este APL busca fomentar y educar a las compañías con temas asociados a la economía circular en los procesos productivos, ayudando a reducir tanto las emisiones generadas como los residuos destinados a vertederos. En 2024 algunas de las acciones concretas realizadas fueron:

- Inclusión en la Política Medioambiental de Compromisos para mitigar el cambio climático, de la economía circular al proceso y gestionar la energía consumida en la Compañía.
- Participación del personal responsable de la implementación del APL en cursos de economía circular y hojas de ruta sectorial para establecer los lineamientos para la gestión de residuos inorgánicos del sector.
- Participación en talleres prácticos de economía circular para productores, con el objetivo de desarrollar proyectos concretos para los residuos sólidos del sector.
- Participación en la creación de un estándar de medición basado en el GHG *protocol*, el cual permitirá a las empresas poder homologar sus resultados.
- Monitoreo de Huella de agua de la compañía.





Insumos: Packaging

DJSI 2.3.1

Estar comprometidos con la sustentabilidad ambiental requiere tener en cuenta y adaptarse a diversos factores a lo largo de la cadena productiva, siendo el *packaging* uno de los aspectos más destacados.

Salmones Camanchaca ha puesto foco en migrar hacia envases que sean amigables con el medio ambiente, tales como los que permiten disminuir la huella de carbono, fomentar el reciclaje, utilizar nuevos materiales y eliminar el plástico de uso único. En esta línea, el 2024 se mantuvo el porcentaje de cartones utilizados que contienen fibras recicladas de 37%, además, la Compañía no considera el uso de madera, metal o vidrio en el empaque.

COMPROMISO PARA REDUCIR EL VOLUMEN DE LOS ENVASES Y PROGRAMAS PARA EL USO DE ENVASES RECICLABLES

En 2024, se implementa el cambio a empaques reciclables en 18 de los 20 tipos de bolsas destinadas al retail de los mercados de México y Estados Unidos, superando la meta propuesta en el 2023 de un 50%, alcanzando un 90%.

Salmones Camanchaca tiene como meta para el año 2025, actualizar a material reciclable el 100% de las bolsas de retail utilizadas en los productos exportados a Estados Unidos y México.

PRINCIPALES INSUMOS DE EMBALAJE - MATERIALES NO RENOVABLES (TON) Y RENOVABLES (TON)

GRI 301-1

	PESO DE LOS MATERIALES (TON)	
	2023	2024
Materiales no renovables utilizados		
Plástico	750	707
Poliestireno	288	724
Polipropileno	0	0
Materiales renovables utilizados		
Cartón	2.053	1.101
Total	3.091	2.533

*Estos antecedentes contemplan un 100% de cobertura de información.

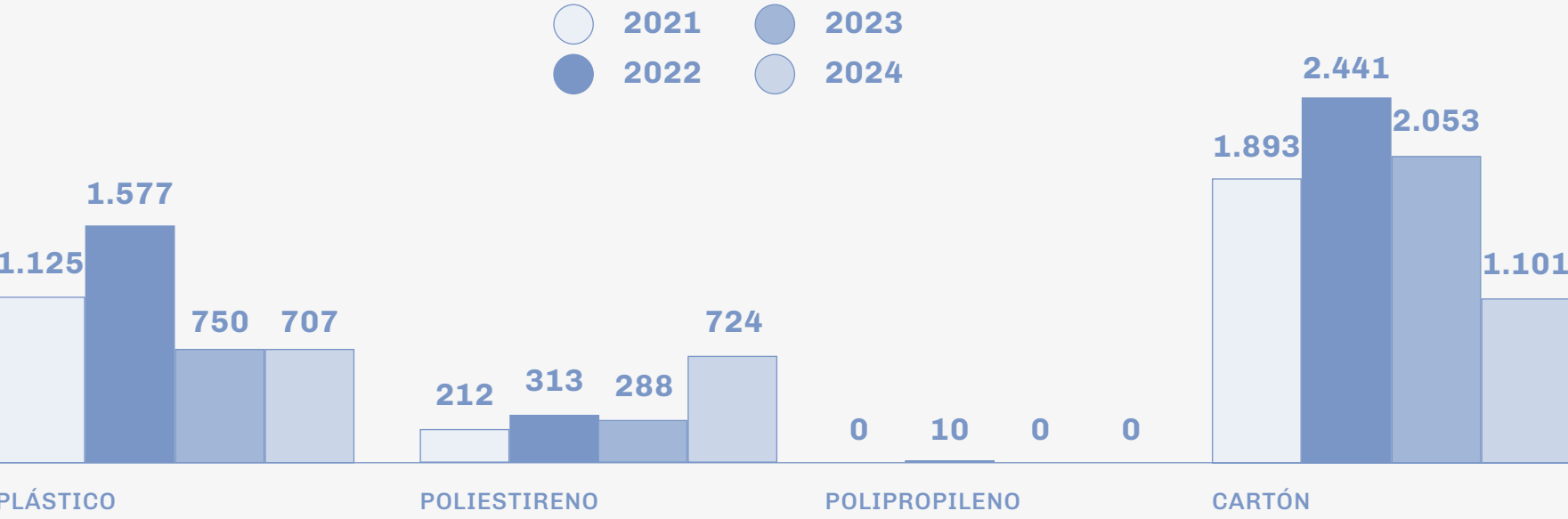
Salmones Camanchaca compra el 100% de su cartón a proveedores certificados por el programa PEFC

DJSI 2.3.2 ; GRI 301-2

MATERIALES DE EMBALAJES				
MATERIAL DE EMBALAJE	COBERTURA (% DEL COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS)	PESO TOTAL (TONELADAS MÉTRICAS)	RECICLADO Y/O MATERIAL CERTIFICADOS (% DEL PESO TOTAL)	OBJETIVO 2024 (% DEL PESO TOTAL)
Madera / fibra de papel	100	1.101	100%	100
Metal	0	0	0	N/A
Vidrio	0	0	0	N/A



Materiales



La iniciativa de packaging sustentable refuerza el foco medioambiental de la Estrategia de Sostenibilidad de Salmones Camanchaca y busca poner énfasis en aquellos envases que promueven un menor impacto ambiental.

PROGRAMAS PARA AUMENTAR EL USO DE MATERIAL RECICLADO COMO SOLUCIÓN DE EMPAQUE

Con respecto al cumplimiento de manejo de residuos (Ley REP), Salmones Camanchaca cuenta con una Política de Abastecimiento que busca hacerse cargo de los mismos, contratando servicios y considerando el cumplimiento.

La compañía no considera el uso de envases reutilizables, debido a las restricciones de utilización en el contacto directo con alimentos por lo que no se cuentan con programas para aumentar su uso.



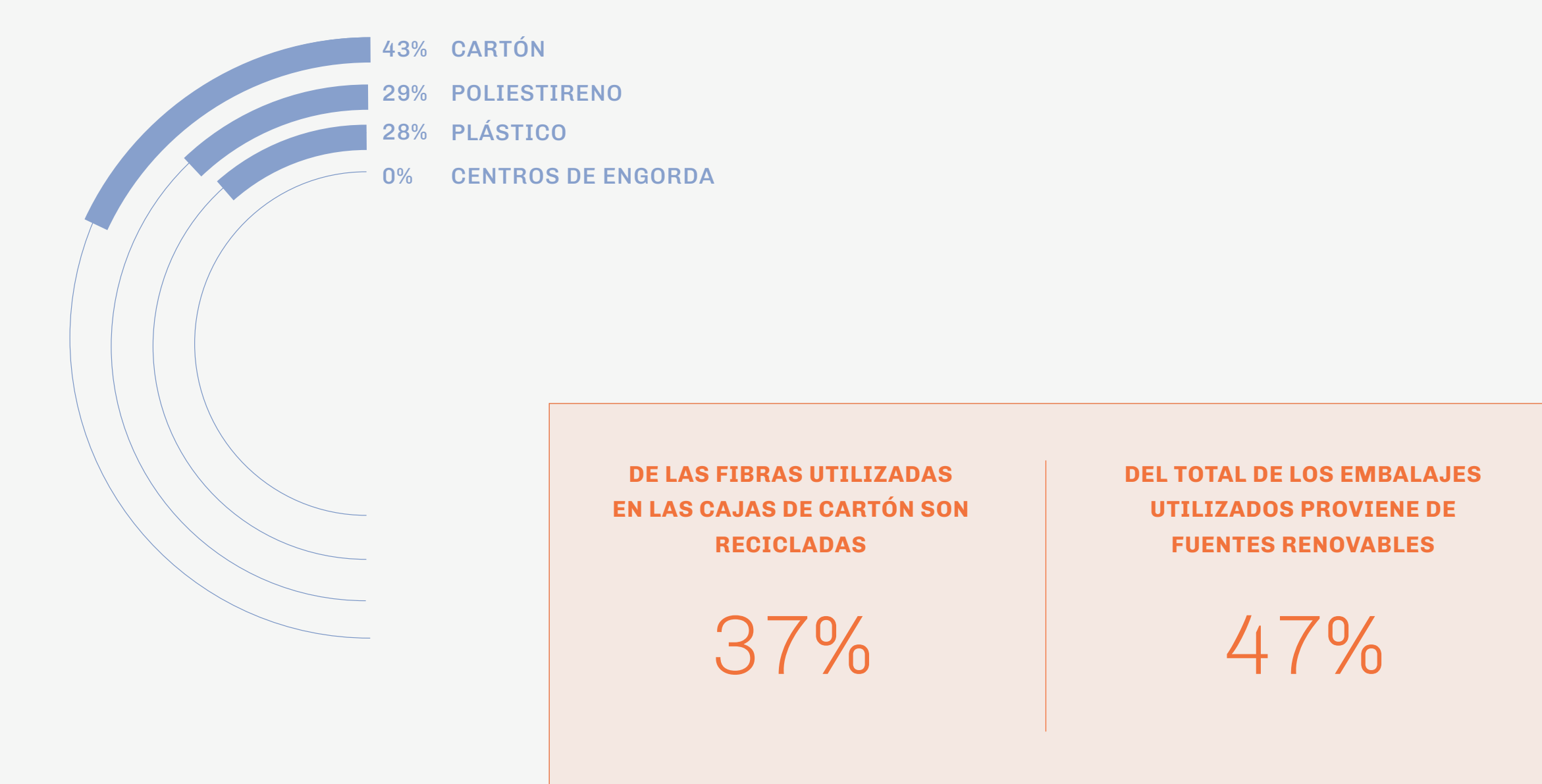
PESO TOTAL DE ENVASES PLÁSTICOS

DJSI 2.3.3

PESO TOTAL DE ENVASES PLÁSTICOS (TON)	2021	2022	2023	2024
Peso total de embalajes de plásticos (toneladas).	1.337	1.900	1.038	1.432
Porcentaje de plástico de embalaje reciclable (como % del peso total de todo el plástico de embalaje).	0	0,4	3	6
Porcentaje de plástico de embalaje compostables (como % del peso total de todo el plástico de embalaje).	0	0	0	0
Porcentaje de contenido reciclado dentro de sus envases de plástico (como % del peso total de todo el plástico embalaje).	0	0	0	0
Cobertura.	100%	100%	100%	100%

**El plástico utilizado corresponde en un 100% a plástico virgen, no reciclado, ni compostable (100% de cobertura de información).
*El poliestireno no se considera un plástico reciclable debido a las dificultades en su proceso de reciclaje, ya que existen pocas empresas dedicadas a su recolección y tratamiento, lo que limita su gestión por parte del consumidor.

% Materiales de embalaje



Actualmente no se reutilizan productos ni materiales de empaques en los procesos

GRI 301-3, DJSI 2.3.1

.Salmones Camanchaca tiene una Política de Embalaje Sostenible que guía su estrategia para reducir los desechos y hacer un uso eficiente de los materiales de embalaje. Para lograr esto, tiene un programa de pruebas para buscar alternativas de reemplazo. Esta política considera la definición de envases sostenibles de la Sustainable Packaging Coalition y la Guía de Mejores Prácticas para la Sostenibilidad en Materiales de Empaque de GS1 US. Observamos los siguientes principios como parte de nuestra política:

PRINCIPIOS PARA UN EMBALAJE SOSTENIBLE

1. Circularidad

Salmones Camanchaca evitará el uso de materiales de embalaje que no puedan ser reutilizados o reciclados. Para ello, se trabajará en la implementación de alternativas que permitan utilizar materiales que puedan reintroducirse en múltiples cadenas de valor.

2. Eficiencia en el uso de recursos

La Compañía solo utilizará la cantidad de embalaje necesaria para garantizar la inocuidad e integridad de los productos, evitando el uso de doble embalaje siempre que sea posible.

3. Innovación y colaboración

La hoja de ruta para un embalaje sostenible será impulsada por la innovación y la colaboración en la cadena de valor. En este sentido, la Empresa trabaja con proveedores y clientes que aporten valor a la innovación en materiales, formatos y modelos de entrega que resulten en una disminución de la generación de residuos asociados al embalaje.

Residuos

GRI 306-2; GRI 306-1

El buen manejo de los residuos y su adecuada disposición son fundamentales para bajar la emisión de GEI y la contaminación del aire, suelo y agua. Para hacerlo de la mejor forma posible, los impactos se miden a través del nivel de contaminación y gases generados en los vertederos, y la gestión de los mismos.

En base a esta realidad, y a fin de mantener un ciclo de producción responsable en toda la cadena de valor, Salmones Camanchaca cuenta con una Política de Gestión de Residuos que define las acciones para identificar y monitorear los tipos de residuos producidos en sus operaciones, sumado a procedimientos e instructivos de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

La mayoría de los residuos generados por la Organización son gestionados por ella, sin embargo, existen residuos que son manejados por terceros. En aquellos casos, los proveedores deben tener procedimientos y acciones de protección al medio ambiente a través de la prevención, y evitando y disminuyendo el impacto de las actividades que ellos generan. En ese sentido, está estipulado en el Código de Conducta de Proveedores, las siguientes exigencias:

- Tener las autorizaciones correspondientes en cuanto al manejo de residuos tales como Ley 20.920/2015, Ley 2.1419/2022, DS 320/2001, D.S 594/1999, Decreto 148/2004 , u otro, según aplique.
- Contar con procedimientos de residuos de acuerdo a las actividades que realizan.
- Contar con procedimientos para manejar derrames o contingencias.
- Todos los trabajadores deben poseer conocimiento acerca de la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos totales que se producen por la Compañía en cada una de sus operaciones se registran en el reporte al Sistema Nacional de Declaración de Residuos del Ministerio de Medio Ambiente (Sinader) y en el Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos (Sidrep). El monitoreo de estos residuos permite diseñar las estrategias necesarias para aumentar la reutilización, el reciclaje y la valorización.

Se identifican cinco tipos de residuos producidos en las operaciones. También hay procedimientos e instructivos de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

NO PELIGROSOS			PELIGROSOS
 ORGÁNICOS DESECHOS RESULTADO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LOS SALMONES (RECORTES ESQUELONES, VÍSCERAS Y ENSILAJE). Gran parte de estos residuos son valorizados a través de la reutilización, recuperando sus nutrientes, utilizándolos para producir harina y aceite de pescado, destinados como materia prima para otras industrias.	 INDUSTRIALES RESIDUOS GENERADOS EN CENTROS DE AGUA DULCE, MAR Y PLANTAS. ENVIADOS A DISPOSICIÓN FINAL A RELLENO SANITARIO AUTORIZADO.	 RECICLABLES CARTONES, PLÁSTICOS, CHATARRAS, PAPEL, REDES, BOYAS, PLUMAVIT, ENTRE OTROS. Se mantienen contratos con empresas especializadas en el tratamiento de residuos. además, se declaran los residuos mediante el instituto tecnológico del salmón (intasal) de salmon Chile.	 PELIGROSOS EN GENERAL CORRESPONDEN A PILAS, BATERÍAS Y QUÍMICOS VENCIDOS. Estos son enviados a rellenos sanitarios de seguridad, preparados y autorizados por las autoridades correspondientes para recibirlos.
	 LIQUIDOS LODOS GENERADOS EN LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE RILES. Son enviados principalmente a valorización, por ejemplo como compostaje, a empresas que cuentan con autorizaciones sanitarias y ambientales respectivas.		

GRI 306-3

RESIDUOS SEGÚN CLASIFICACIÓN (TON)	2021	2022	2023	2024
No peligroso	34.115	31.848	31.146	28.138
Peligroso	44	75	104	103
TOTAL	34.159	31.923	31.250	28.242

RESIDUOS NO PELIGROSOS SEGÚN MÉTODO DE TRATAMIENTO (TON)

GRI 306-4

A través de procesos de valorización (reciclaje, recuperación, compostaje y valorización de orgánicos), Salmones Camanchaca evitó la eliminación de 27.191 toneladas.

	2021	2022	2023	2024
Valorización (reciclaje, recuperación, biogas, compostaje)	1.180	2.209	3.752	6.040
Plantas reductoras (valorización orgánicos)	27.378	26.274	25.279	21.127
TOTAL	28.558	28.483	29.031	27.167

*No se realizó tratamiento de residuos peligrosos a través de valorización ni plantas reductoras.

RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS SEGÚN MÉTODO DE ELIMINACIÓN (TON)

GRI 306-5

	2021		2022		2023		2024	
	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS
Traslado a un vertedero	5.557	44	3.365	75	1.171	104	971	103

Se implementaron medidas de circularidad en las instalaciones para reducir los residuos orgánicos generados en el ensilaje, esquelones y recortes de peces. Estos son enviados a plantas reductoras para producir aceite y harina de pescado que se utilizan en otras industrias. Los lodos de plantas y piscicultura se envían a un tercero para su compostaje y, a partir de 2024, se estableció un servicio con un proveedor para transformarlos en biogás y evitar su envío directo a vertederos

ACCIONES DESTACADAS 2024	
SE CONTINÚA TRABAJANDO EN UNA ESTRATEGIA DE RESIDUOS QUE DEFINE UNA SERIE DE ACCIONES PARA MEJORAR ESTA GESTIÓN EN TODAS LAS OPERACIONES. ESTA ESTABLECE METAS DE ALTO NIVEL (O AMBICIONES), LÍNEAS DE TRABAJO Y KPIS, ASÍ COMO TAMBIÉN OBJETIVOS Y ACCIONES CONCRETAS PARA AVANZAR EN SU IMPLEMENTACIÓN.	SE POTENCIÓ LA VALORIZACIÓN DE LODOS Y DESECHOS ORGÁNICOS DE CASINO, GESTIONANDO EL ENVÍO DE ÉSTOS A EMPRESAS QUE PUEDAN TRANSFORMARLOS EN COMPOST O BIOGÁS, CONTRIBUYENDO A INCREMENTAR LA ECONOMÍA CIRCULAR DEL PAÍS.
SE MEJORÓ LA GESTIÓN EN LA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS PROCEDENTES DE CENTROS DE CULTIVO, LO CUAL PERMITIÓ AUMENTAR EL ENVÍO DE RESIDUOS A PLANTAS DE RECICLAJE	SE INCREMENTÓ EL ENVÍO DE LOS LODOS DE LA PLANTA TOMÉ A UNA EMPRESA QUE GENERA COMPOST A BASE DE LOS LODOS ENVIADOS

A través de distintos canales, la Empresa difunde videos educativos que buscan capacitar a los colaboradores sobre cambios de la normativa de reciclaje, basureros de colores, promotores de reciclaje, entre otros.

HITOS DE REVALORIZACIÓN 2024

POL 1.5

El 99% de los lodos generados en la planta de tratamiento de RILes de Tomé fue compostado por empresas especializadas. Por su parte, el 100% de los lodos generados en la piscicultura de Petrohué y la planta primaria San José fueron enviados a compostaje o fueron tratados internamente en los lombrifiltros generando humus.

Vale la pena destacar que las plantas de proceso de San José y Tomé, además de la piscicultura Petrohué, proyectan alcanzar los cero residuos en sus operaciones, por lo que implementa medidas de reciclaje para gran parte de sus RISEs, lo que llevó a estas tres instalaciones a reciclar un 98%

Conscientes de esta información y en pro de actuar de forma responsable, Salmones Camanchaca mantiene un constante monitoreo de sus acciones, lo que le permite diseñar estrategias orientadas a implementar iniciativas enfocadas en la reutilización, el reciclaje y la valorización de los residuos.

No obstante, y con el objetivo de ampliar esta gestión de trabajo responsable hacia toda la cadena de valor, la Empresa busca que sus proveedores también implementen acciones asociadas a la prevención de la contaminación marina, ya que éstos forman parte del proceso que mayor cantidad de residuos en centros de mar genera, como es el armado y desarmado de módulos o los sacos de entrega de alimento, los cuales son devueltos a los proveedores

PESO TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS (TONELADAS) EN FUNCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS

GRI 306-3; DJSI 2.4.2; FB-MP 160a.1

	2021	2022	2023	2024
Ensilaje, recortes y esquelones (plantas reductoras)	27.378	26.274	25.279	21.127
Ensilaje (vertedero)	127	0	0	0
Lodos (vertederos)	3.586	1.950	944	23
Orgánicos compostaje (casino y lodos)	259	1.355	2.186	3.219
Orgánicos Biogas	0	0	0	425
Humus (Lombrifiltro)	121	280	198	165
RISES	1.844	1.415	1.171	948
Reciclaje	800	854	1.368	2.231
RESPEL	44	75	104	103
TOTAL	34.159	32.203	31.250	28.242
TOTAL RESIDUOS RECICLADOS/ REUSADOS	28.558	28.763	29.031	27.167
TOTAL DISPUESTO VERTEDERO	5.601	3.440	2.219	1.074
Cobertura de datos	100%	100%	100%	100%

*No se utilizó incineración como método de eliminación de residuos.

RESIDUOS ORGÁNICOS

En comparación con otras fuentes de producción de proteínas, la producción de salmón es la más eficiente dado que la porción comestible -que se calcula dividiendo la carne comestible entre el peso corporal total-, alcanza un 68%. El 32% restante corresponde a vísceras, esquilones y recortes que son enviados como materia prima a plantas reductoras para fabricar otros productos en base a éstos.

Residuos orgánicos (toneladas)

	2021	2022	2023	2024
Ensilaje	8.122	3.301	4.697	4.339
Vísceras, recortes y esquelones	19.383	22.973	20.582	16.788

Recuperación de nutrientes (toneladas)

	2021	2022	2023	2024
Proteína	4.613	4.450	4.273	3.570
OMEGA 3	543	524	503	420

RECICLAJE

DJSI 13,5

Salmones Camanchaca continuó reforzando las capacitaciones en reciclaje a sus colaboradores con lo que busca concientizar y aumentar la cantidad y variedad de residuos reciclados.

La tasa de reciclaje de residuos no peligrosos sólidos en 2024 fue de 70%, en donde alineado con el *Sustainability Linked Loan*, se tiene como meta al 2025 alcanzar un 60%.Este incremento en la tasa de reciclaje se debió a las inversiones en gestión de residuos y mejora en la segregación de RISES, que permitió aumentar las toneladas de residuos enviadas a centros de reciclaje.

		2020	2021	2022	2023	2024
Reciclaje de residuos sólidos	ton	851	800	854	1.368	2.231

Desglose materiales reciclados 2024

 8,5% MADERA	 48,2% PLÁSTICO	 5,3% CELULOSA	 0% PLUMAVIT
 34,1% METAL	 0,1% ACEITE	 3,5% REDES	 0,3% OTROS

	2022		2023		2024	
Madera	150,3	17,6%	244,6	17,9%	196	8,5%
Plástico	282	33%	544,9	39,8%	1.114	48,2%
Celulosa	122	14%	107,1	7,8%	123	5,3%
Plumavit	0,24	0,03%	0	0	1	0,0%
Metal	61	7,1%	452,3	33,1%	787	34,1%
Aceite e hidrocarburos	2	0,2%	3,7	0,3%	3	0,1%
Redes	237	28%	0	0	80	3,5%
Otros	-	-	15,5	1,1%	7	0,3%
TOTAL	854	100%	1.368	100%	2.311	100%



RESIDUOS INDUSTRIALES SÓLIDOS (RISES)

Son aquellos generados en los procesos de manufactura o transformación de las materias primas que la Compañía produce. Para hacerse cargo de los mismos -en línea con su Estrategia de Sostenibilidad- se envían estos residuos a rellenos sanitarios autorizados como medida de disposición final.

	2020	2021	2022	2023	2024
RISES (toneladas)	1.834	1.844	1.415	1.171	948

	2020	2021	2022	2023	2024
Reciclaje residuos industriales sólidos (ton)	45%	43%	38%	54%	70%

RESIDUOS PELIGROSOS

Son aquellos generados producto de las mantenciones realizadas en cada área productiva. Mantienen una estrecha relación con la cantidad de centros operativos durante el año y los programas de mantención que cada área requiera de acuerdo con el plan productivo anual.

	2020	2021	2022	2023	2024
Residuos peligrosos ton	119	44	75	104	103

PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS

DJSI 2.4.1; POL 2.3; POL 2.4; POL 2.5 ; POL 2.6

1. Auditorías de residuos para identificar oportunidades de mejora en el desempeño de la gestión de residuos

Como parte de la iniciativa "Comprometidos con el Mar" (<https://www.comprometidosconelmar.cl/>), se realizaron auditorías para verificar el cumplimiento de las definiciones operativas y de gestión establecidas por la iniciativa. Estas auditorías identificaron brechas que requieren la implementación de acciones para mejorar el desempeño en la gestión de residuos.

Adicionalmente, dentro de las certificaciones BAP y ASC, se abordan principios de gestión de residuos y el cumplimiento de medidas para prevenir la contaminación ambiental por parte de las empresas.

2. Planes de acción para reducir la generación de residuos

En las operaciones ubicadas en tierra (centros de cultivo y plantas de procesamiento), la mayoría de los residuos generados son de tipo orgánico (descartes, esqueletos, vísceras y cabezas, lodos de tratamiento de plantas de aguas residuales), los cuales son valorizados al 100%. Esto se logra a través de plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado, compostaje o biogás (lodos). El enfoque en estas operaciones es generar conciencia tanto en los empleados como en las empresas contratistas sobre la adecuada segregación de residuos para posibilitar el reciclaje de todos los materiales reciclables.

En las instalaciones offshore (centros de engorda), los residuos generados son predominantemente inorgánicos y de gran volumen (boyas, pasarelas, redes, tuberías, entre otros), mientras que los residuos de tipo doméstico son de menor escala. En estas operaciones, el enfoque se ha centrado en implementar un sistema de trazabilidad para monitorear toda la infraestructura del centro de cultivo (incluyendo los sistemas de fondeo), asegurando una gestión adecuada de estos materiales voluminosos.

Además de esta acción, se realizan sesiones de capacitación tanto para los trabajadores como para las empresas de servicios. También se han implementado unidades de vermicompostaje en los pontones para reducir la disposición de residuos domésticos.



3. **Objetivos cuantificados para minimizar residuos**

Hemos definido dos metas orientadas a abordar los diferentes niveles de desafío en la gestión de residuos.

Para todos los tipos de residuos (orgánicos e inorgánicos), se ha establecido lo siguiente:

- Alcanzar una tasa de disposición de residuos sólidos de la empresa en vertederos inferior o igual al 10% para 2025.
- Para los residuos inorgánicos:
- Con el objetivo de establecer una meta más ambiciosa asociada al crédito SLL, se ha definido un indicador de reciclaje enfocado en aquellos residuos más difíciles de valorizar (residuos industriales como plásticos, polietileno expandido, metales, cables, entre otros) y similares a los residuos domésticos. Esta es una meta escalonada para alcanzar un 55% en 2024 y un 60% en 2025.

4. **Inversión en innovación o I+D para minimizar residuos**

Hemos buscado y apoyado a empresas para impulsar el desarrollo de nuevos materiales, transformando los residuos en nuevos productos, principalmente mediante el desarrollo de tecnologías para gestionar residuos provenientes de nuevas materias primas derivadas del proceso de reciclaje. Este proyecto se centra en la innovación y el desarrollo de nuevos productos utilizando los residuos como materia prima, con el objetivo de promover una economía circular y reducir el impacto ambiental.

A través de la implementación de tecnologías avanzadas, se busca transformar los residuos en recursos valiosos, fomentando prácticas sostenibles tanto en la industria como en la sociedad.

5. **Capacitación en reducción de residuos impartida a los empleados**

Los empleados reciben cursos de capacitación en gestión de residuos, limpieza de playas y manejo de residuos peligrosos.

Además, se han realizado cursos de capacitación en compostaje tanto para las comunidades como para los empleados.

Además, las sesiones de capacitación ambiental, que incluyen temas de gestión de residuos, se han integrado en el proceso de acreditación de proveedores.

6. **Integración de programas de reciclaje para reducir los residuos enviados a vertederos**

- **Boyacompostar:** Este programa, iniciado por Salmones Camanchaca en 2020, busca proporcionar una solución concreta, efectiva y fácilmente replicable utilizando boyas en desuso para reducir tanto los residuos domésticos como los de la empresa, convirtiéndolos en compost para suelos.
- **Programa de Reciclaje de Mascarillas:** Reciclaje de más de 75,000 mascarillas usadas mensualmente en las operaciones de las plantas. Esto se logró en colaboración con la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Concepción, que transforma estas mascarillas en pellets utilizados para fabricar productos como maceteros, bandejas para cafeterías y basureros. En Planta Tomé 362.000 mascarillas fueron valorizadas año 2024.
- **Compostaje de lodos de pisciculturas y plantas:** Mejora en la valorización de lodos y residuos orgánicos provenientes de desechos de cafeterías, gestionando su entrega a empresas capacitadas para transformarlos en compost.
- **Compostaje de lodos de plantas de procesamiento primario y secundario:** Ubicadas en las regiones de Los Lagos y Biobío, respectivamente, estos residuos son sometidos a tratamientos fisicoquímicos y deshidratación, lo que permite su reutilización como fertilizante para cultivos domésticos e industriales.

5.6

Negocio rentable y responsable

Salmoes Camanchaca busca ser un referente de la industria en eficiencia, productividad, sobriedad y sostenibilidad, promoviendo un negocio rentable y responsable. Para ello, implementa acciones que cuidan a las personas, fomentan la innovación, desarrollo de productos personalizados de alta calidad y fortalecen los lazos con los clientes y la comunidad.

La cultura corporativa se basa en la ética, transparencia, cumplimiento regulatorio y gestión oportuna y efectiva de riesgos. La creación de valor para los grupos de interés, incluidos los accionistas, requiere un negocio rentable y resiliente en el tiempo, capaz de aprender e innovar a partir de la experiencia.

FUNDAMENTO	HITOS DEL AÑO	ODS VINCULADOS
Dada la naturaleza del negocio, Salmoes Camanchaca debe dar cumplimiento a estándares sociales, económicos y ambientales como parte de una industria altamente regulada en la que participa. La Compañía está listada en las bolsas de comercio de Santiago (Chile), lo que exige altos estándares de gobierno corporativo.	47% DE PROVEEDORES LOCALES.	 
	46 AUDITORÍAS EXTERNAS A PROVEEDORES CONSIDERADOS CON RIESGOS SIGNIFICATIVOS EN TEMÁTICAS ASG.(41 DE SC Y 5 COMPARTIDOS CON OTRAS FILIALES)	
	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ENERGÍA (SGE)	





Abastecimiento responsable

DJSI 1.7.2

Durante el 2024, en Salmones Camanchaca se reafirmó el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo responsable, logrando avances significativos que reflejan la visión de largo plazo y el propósito de generar valor compartido.

Uno de los hitos más destacados fue la consolidación del Código de Conducta para Proveedores (CCP) de la compañía. Gracias a este esfuerzo, se logró auditar a un 53% más de proveedores en comparación con el año anterior, evaluándolos en aspectos clave como Medio Ambiente, Derechos Humanos y Laborales, Salud y Seguridad, Comunidades y Ética. Este progreso no solo fortalece las relaciones con socios estratégicos, sino que también promueve prácticas responsables que impactan positivamente a toda la cadena de valor.

En línea con el compromiso con la eficiencia energética, se mantuvo un monitoreo constante del Sistema de Gestión de Energía. Esta vigilancia permitió tomar decisiones oportunas y eficaces para mejorar el uso de los recursos, y alinearse con la misión de operar de manera sostenible y eficiente.

Además, la empresa se enorgullece de haber participado activamente en mesas gremiales orientadas al apoyo y fomento de proveedores locales en las regiones de Los Lagos y Aysén. Estas instancias no solo fortalecen a los pequeños y medianos proveedores de la zona, sino que también refuerzan la conexión de la compañía con las comunidades locales, promoviendo el desarrollo económico regional y el intercambio de buenas prácticas.

Estos hitos representan pasos concretos hacia un futuro más sostenible y reflejan el compromiso diario de Salmones Camanchaca con su gente, sus proveedores y las comunidades donde está presente.

PROTOCOLOS ANTE PROCESOS CRÍTICOS

Salmones Camanchaca hace público su enfoque de gestión asociado a la cadena de suministro, reflejando un análisis de los gastos con información que resume el número de proveedores, la categoría, el valor del gasto y la distribución geográfica. Cada planta de la Compañía cuenta con matrices de riesgos para insumos o servicios críticos, para mitigar y abordarlos en el caso que se den durante la operación.

Asimismo, a todos los proveedores que hayan sido identificados como significativos se les solicita realizar una autoevaluación en el Código de Conducta de Proveedores. Adicionalmente, se realiza una auditoría externa a una muestra de estos proveedores.

En el caso de incumplimientos graves de conducta, los mismos pueden ser sancionados con el término de la relación comercial con la Compañía.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES (CCP)

DJSI 1.7.1; WOR 4.4 ; POL 2.1

Salmones Camanchaca cuenta con sistemas/procedimientos para garantizar la implementación efectiva de los programas ASG de proveedores de la Compañía necesarios para identificar y abordar los riesgos e impactos materiales.

Actualmente Camanchaca cuenta con un Código de Conducta y Prácticas para Proveedores de Bienes y Servicios que busca alinear los procesos operativos e internos de contratistas y proveedores con respecto a las normas sociales, ambientales, de buenas prácticas y seguridad, de acuerdo con los requerimientos legales de la industria y la relación con su entorno.





El control de la gestión y difusión del Código de Conducta y Prácticas para Proveedores está liderado principalmente por el área de Compras y Abastecimiento, siendo reforzado con cada una de las áreas contractuales y usuarios del servicio.

El acceso y conocimiento del Código de Conducta y Prácticas para Proveedores se realiza a través de su página web: <https://salmonescamanchaca.cl/informacion-de-interes/#1684333001466-8ccd4af8-8e87>

Adicionalmente, todas las bases de licitación y contratos firmados con proveedores de bienes y servicios incluyen el Código de Conducta y Prácticas para Proveedores para su conocimiento.

Como procedimiento de compra, la selección del proveedor se determina de acuerdo a la necesidad o categoría del producto o servicio requerido. Una vez identificada la categoría de suministro o servicio, se revisan las características del producto considerando aspectos financieros, disponibilidad y criticidad de acuerdo al Procedimiento de Compras y Licitaciones.

La supervisión de la gestión de proveedores en la compañía recae en la Gerencia de Compras, en donde, el departamento de Licitaciones se encarga de llevar a cabo diversos procesos de selección de proveedores a través de un llamado a licitación en el que se evalúan aspectos críticos según el tipo de suministro y/o servicio. Se revisan aspectos del proveedor como la Matriz de Riesgos; Procedimiento de Trabajo Seguro (centrado en el tipo de producto o cuyo trabajo implica subcontratación); desempeño (aspectos operativos, capacidad de entrega, productividad y tiempo); situación financiera (respaldo financiero, situación fiscal); Regulación Penal de Personas Jurídicas (firmas, anexos de conflictos de Interés y Código de Conducta y Prácticas para Proveedores); entrega de forma económica (se detalla el valor del servicio); y cotización de seguros de acuerdo a la necesidad del producto o servicio. Este procedimiento se revisa periódicamente para incorporar mejoras y/o sugerencias en el procedimiento de compras y licitaciones.

Una vez seleccionado el proveedor, se formaliza un contrato entre Camanchaca y la empresa contratante en el que se acuerdan las condiciones comerciales y técnicas del producto o servicio, cuyas cláusulas también consideran aspectos legales y éticos, y el conocimiento del Código de Conducta y Prácticas para Proveedores.

Actualmente Camanchaca no solo da preferencia a los proveedores que han obtenido mejores resultados en ESG, sino que la adjudicación se basa principalmente en los impactos económicos, la disponibilidad de entrega, los aspectos técnicos y la criticidad de los servicios. Adicionalmente se considera la seguridad laboral, enfocada en los trabajadores del proveedor, cuando se trata de un servicio de subcontratación, la cual es validada por el área de acreditación que definirá y es concluyente en la adjudicación e ingreso del proveedor.

El rol de los compradores es facilitar y apoyar los requerimientos de los usuarios en cuanto a la obtención de la mejor propuesta de servicio considerando los aspectos de criticidad, valor, disponibilidad y tiempo, además de registrarse principalmente por el Procedimiento de Compra y Licitación. Los aspectos asociados a ESG se consideran luego de una selección y de acuerdo con el desempeño obtenido en la ejecución del servicio o producto.

IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS

DEF 3.1; DJSI 1.7.3

Salmones Camanchaca tiene un enfoque sistemático de selección de proveedores para identificar a aquellos significativos.

Salmones Camanchaca define a sus Proveedores Significativos, como aquellos que tienen un potencial impacto respecto al volumen de sus transacciones comerciales, así como también en todas aquellas actividades y recursos asociados a sus operaciones diarias, además de aquellos con impactos en asuntos ambientales, sociales y de seguridad ocupacional, en base a las siguientes consideraciones:

- **Riesgo Económico:** Se hace un ranking de proveedores que cuentan con un alto nivel de transacciones, teniendo como referencia la suma total de las órdenes de compra emitidas en un periodo determinado. Este filtro inicial busca identificar a aquellos proveedores que resulten ser un gasto representativo para las distintas divisiones de Camanchaca.
- **Riesgo Operacional/relevancia para el negocio:** Son aquellos proveedores cuya operatividad tiene algún nivel de criticidad y dependencia para la industria. Son actores representativos, cualquier falla o carencia de estos pueden tener un impacto significativo en los estándares y cadena de procesos de la compañía.
- **Riesgo Ambiental:** Son aquellos proveedores cuyos procesos internos son reconocidos en la industria por tener un impacto ambiental perjudicial, tanto en sus instalaciones como en sus operaciones diarias. Se busca que los proveedores tengan integrada la gestión ambiental en sus procesos productivos, cuenten con una correcta identificación, control y monitoreo de los peligros ambientales (probabilidad de ocurrencia e impacto) y que muestren un real compromiso con el cuidado de los recursos naturales y manejo de sus residuos.
- **Riesgo Social:** En este aspecto se desprenden dos variables que pueden representar un peligro para las personas, ya sean de forma directa o indirecta: Prácticas Laborales y Responsabilidad Social.- Prácticas Laborales: Una variable directa tiene que ver con el vínculo laboral que hay entre el proveedor y sus trabajadores. El proveedor debe contar con procedimientos e índices de seguridad que no impliquen un riesgo para la salud física y mental e integridad del personal que realice sus labores dentro de las instalaciones de Camanchaca o en las dependencias del proveedor.

Responsabilidad Social: Considerada una segunda variable, indirecta, es decir, todas aquellas personas o grupos de interés que no tienen ningún vínculo contractual o de subordinación con el proveedor pero que sí podrían sufrir un impacto producto de las operaciones o decisiones de éste. En este aspecto, el proveedor debe gestionar las relaciones que tiene con las comunidades de su



entorno, hacer frente al surgimiento de conflictos sociales de forma armoniosa, así como también generar estrategias de relacionamiento comunitario que le permitan minimizar los riesgos de su operación.

- **Gobernanza:** Gobernanza: Revisión de proveedores basada en el Código de Conducta de Proveedores. Salmoes Camanchaca cuenta con un procedimiento de compras estructurado que define las etapas y consideraciones respecto a los procesos de compra y licitación de bienes o contratación de servicios. Este procedimiento garantiza la transparencia y el uso eficiente de los recursos y actores involucrados en la selección de un proveedor.
- **Riesgo sectorial específico:** La revisión de proveedores estará sujeta al riesgo del sector específico, especialmente aquellos servicios relacionados con la seguridad del personal contratado, seguridad alimentaria, tiempos de entrega y otros de interés.

Como mecanismo de queja para la cadena de suministro, se ha incluido a los proveedores en el canal de comunicación para recibir consultas, quejas y reclamos, abierto para terceros.

WOR 2.6

AUTOEVALUACIÓN CÓDIGO DE CONDUCTA

¿Cómo funciona?

El área de Compras y Abastecimiento es el responsable de definir en conjunto con las áreas usuarias, la clasificación y evaluación de los proveedores significativos.

El grupo de trabajo conformado se denomina Panel de Expertos, compuesto por aquellos usuarios, gerentes o jefes de las áreas de Producción, Mantenimiento, Logística, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente, quienes se relacionan de forma directa y/o constante con los proveedores, por tanto, tienen el suficiente manejo y conocimiento de la prestación del servicio y/o producto a evaluar.

Se requiere que cada proveedor responda a 33 preguntas relacionadas con los cinco pilares del Código de Conducta:

- **Medio ambiente**
- **Derechos humanos y laborales**
 - Trabajo infantil y forzoso.
 - Condiciones de trabajo.
 - Remuneraciones.
- **Ética**
 - Corrupción.
 - Prácticas anticompetitivas.
 - Cada proveedor de Salmoes Camanchaca debe contar con una Política de Contratación Sostenible para sus propios proveedores.
- **Salud y seguridad en el trabajo**
- **Comunidades**

En caso de que un proveedor resulte con puntaje deficiente, se solicita a éste realizar un plan de mejora que tenga por objetivo lograr los estándares exigidos y opere de forma responsable, acorde a los lineamientos corporativos.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

DJSI 1.7.4; CMF 7.2; WOR 2.4

Salmoes Camanchaca cuenta con un proceso de evaluación de proveedores por medio de la implementación del Código de Conducta de Proveedores. Para aquellos proveedores categorizado crítico, se realiza una muestra para llevar a cabo una auditoría externa que busca revisar el cumplimiento e identificar mejoras (de acuerdo a la autoevaluación de proveedores) en sus procesos éticos, derechos humanos, seguridad y salud ocupacional, comunidad y medio ambiente.





La empresa auditora podrá validar los procedimientos internos de cada proveedor con el nivel de cumplimiento obtenido en la autoevaluación. Finalmente, se realiza un informe final con los resultados obtenidos, comparando la autoevaluación realizada por el proveedor y se emite un informe final al área de compras y suministros donde se podrá determinar la implementación de mejoras inmediatas o continuas con el proveedor.

Todos los procesos de auditoría externa e inspecciones se realizan en base a los principios/directrices de la norma ISO 19011.

Para la certificación ASC, se realizan auditorías tanto a los centros de cultivo como a las plantas de procesamiento. Éstas se realizan anualmente e incluyen una sección de evaluación social que considera la evaluación in situ de los contratistas en la que se evalúan cuestiones de cumplimiento de derechos humanos y laborales, como la revisión de los pagos salariales y de seguridad social, la revisión de la capacitación adecuada para el trabajo realizado y si cuentan con el equipo de protección adecuado. La evaluación sigue la metodología SA8000.

Las evaluaciones de Salmones Camanchaca utilizan una metodología propia para la aplicación y evaluación del Código de Conducta de Proveedores, considerando los aspectos de ética, derechos humanos, seguridad y salud en el trabajo, comunidad y medio ambiente, que posteriormente es validado por una auditoría externa.

La evaluación de proveedores considera:

- Evaluaciones de escritorio con verificación sistemática de evidencia.
- Evaluaciones en el sitio realizadas por empleados de la Empresa. Contratista consultor (evaluación de segunda parte).
- Evaluación in situ realizada por un organismo de auditoría independiente.
- Planes de acciones correctivas y mejoras del proveedor.

A la fecha no se han apoyado a proveedores en la implementación del plan de acciones correctivas, ya que no se ha detectado ningún proveedor con evaluación deficiente en las evaluaciones realizadas.

En el caso de que algún proveedor deba implementar un plan de mejora inmediata, éste deberá: identificar áreas de mejora, definir un objetivo y periodo de ejecución, detectar las causas, desarrollar un sistema de control y contar con un análisis de resultados. Mientras que si debe implementar un plan de mejora continua, el proveedor deberá identificar aquellos aspectos más débiles y elaborar acciones correctivas. El plazo para desarrollar estas mejoras no debe ser más de 6 meses.

En base a los plazos entregados por los proveedores, la compañía deberá revisar y comparar los resultados la autoevaluación del proveedor con planes de mejora.

La acreditación de auditoría independiente es realizada por SGS Chile, proveedor de aseguramiento que cuenta con licencia AA1000 con Accountability.

Durante el 2024 la Compañía realizó 46 auditorías externas a proveedores considerados como con riesgos significativos en temáticas ASG, lo que corresponde al 47% de los proveedores evaluados.

En total, la Empresa evaluó a 98 proveedores mediante autoevaluaciones, de los cuales 83 son de Salmones Camanchaca y 15 compartidos con otras filiales del Grupo Camanchaca.

GRI 308-2; GRI 412-2

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En el marco de la evaluación 2024 no se identificaron proveedores con evaluación deficiente en algún pilar.

Se ha acordado trabajar un plan de acción con los proveedores evaluados, en base a la calificación obtenida en la autoevaluación. Este plan, basado en un ciclo de mejoramiento continuo o inmediato, se determinará según los rangos estipulados para cada proveedor y permite alinear al proveedor con los requisitos de Salmones Camanchaca

Para el desarrollo de proveedores, se genera un *benchmark* interno, el cual se relaciona con la calidad de servicio y la experiencia con otros actores del sector.

El objetivo es fomentar una cultura de conciencia ambiental y social para la continuidad operativa del proveedor. En este sentido, se identifican los puntos críticos y se acuerda un proceso de mejora que debe estar respaldado con evidencias documentales (creación de procedimientos internos).

RANGO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	IMPLICA
0,00 – 3,99	Bajo	Plan de mejora inmediata.
4,00– 7,99	Parcial	Plan de mejora continua.
8,00 – 12,00	Alto	Plan de mantención.

DJSI 1,75

SELECCIÓN DE PROVEEDORES	VALOR 2024
1.1 Número total de proveedores de nivel 1	1.441
1.2 Número total de proveedores significativos en el nivel 1	101
1.3 % del gasto total en proveedores importantes de nivel 1	80%
1.4 Número total de proveedores significativos no nivel 1	-
1.5 Número total de proveedores significativos (Nivel 1 y no nivel 1)	101



DJSI 1.7.6;

COBERTURA Y PROGRESO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	VALOR 2024	META 2024
1.1 Número total de proveedores evaluados a través de evaluaciones de escritorio/evaluaciones en el sitio.	98	101
1.2 % de proveedores significativos evaluados.	97%	100%
1.3 Número de proveedores evaluados con impactos negativos reales/potenciales sustanciales.	0	
1.4 % de proveedores con impactos negativos reales/potenciales sustanciales con acción correctiva/plan de mejora acordado.	0%	
1.5 Número de proveedores con impactos negativos reales/potenciales sustanciales que fueron despedidos.	0	

GRI 414-1; GRI 308-1

El 100% de los nuevos proveedores licitados han pasado por filtros de selección de acuerdo a criterios ambientales y sociales.

Asimismo, la Compañía ha creado diversos planes de mitigación asociados a los impactos sociales que genera en cuanto a infraestructura, operación, mantenimiento o la logística de abastecimiento. Así, para cada riesgo se ha desarrollado una ruta de medidas que va desde la implementación de un estándar de buenas prácticas para proveedores hasta políticas de entrega de información, capacitaciones y protocolos de comunicación de incidentes.

A la fecha no existen operaciones con riesgo de trabajo infantil. La Empresa cuenta con diferentes políticas, manuales y procedimientos que monitorean el cumplimiento normativo, la no discriminación y el apego a los derechos humanos. Por esta razón, Salmones Camanchaca rechaza firmemente el trabajo infantil y el trabajo forzado en toda su cadena de valor, desde sus proveedores hasta sus clientes.

GRI 408-1; GRI 409-1; DJSI 3.2.1

Salmones Camanchaca cuenta con una Política de Derechos Humanos que exige a toda su cadena de valor cumplir con los principios establecidos en la misma.

CATEGORIZACIÓN DE PROVEEDORES

Camanchaca define a sus Proveedores Significativos como aquellos que tienen un potencial impacto respecto al volumen de sus transacciones comerciales, así como también en todas aquellas actividades y recursos asociados a sus operaciones diarias.

Aplica a todos los proveedores de insumos y/o servicios que tengan impacto crítico sobre la realización del producto, garantizando la calidad e inocuidad, eficiencia productiva, medio ambiental, seguridad y salud ocupacional, involucrados en el funcionamiento de la compañía en conformidad con los requerimientos normativos externos e internos, llevados a cabo en las instalaciones de Camanchaca y todas sus divisiones, vale decir pisciculturas, plantas y centros de cultivo de mar y tierra.



GRI 204-1

Desde 2022 Salmones Camanchaca implementa una Política de Proveedores de Servicios y Compras Locales que tiene por finalidad apoyarlos para que puedan postular a las licitaciones de la Compañía.

En 2024, se trabajó con 681 proveedores locales. Como consecuencia el gasto en proveedores locales que operan entre las regiones del Biobío y la de Aysén, representó un 55% del gasto total de proveedores.

El monto total de las facturaciones pagadas a proveedores en 2024 alcanzó los US\$ 308 millones.

PAGO A PROVEEDORES

CMF 7.1

Entregar un pago oportuno por los servicios prestados y productos es una de las responsabilidades que Salmones Camanchaca ha fijado con sus proveedores.

Los pagos a proveedores se realizan según la condición de pago establecida contractualmente. En general, se maneja un pago a 30 días y las excepciones, como son los proveedores de alimentos, deben ser acordadas mutuamente dado que entró en vigencia la Ley N° 21.217 desde el 3 de junio de 2020 y que modifica la normativa sobre acuerdos con plazo de pago excepcional. Estos acuerdos son informados al Ministerio de Economía.

De acuerdo a dicha modificación, no podrán celebrarse acuerdos con un plazo de pago superior a 30 días, entre grandes empresas como compradoras, y empresas de menor tamaño como vendedoras a menos que el plazo de pago excepcional vaya en beneficio del vendedor y se contemple la realización de pruebas, pagos anticipados, parcializados o por avances.

La Compañía tiene el objetivo de pagar a 30 días las facturas a proveedores y evitar cualquier retraso.

Esto salvo condiciones preestablecidas con algunas compras, como el alimento, cuyo plazo está extendido a 120 días, acordando dicha condición de pago previamente con el proveedor.

Durante el 2024 el 89% de las facturas fueron pagadas en menos de 30 días.

CMF 7.1 i, ii, iii, iv, v

	PROVEEDORES NACIONALES 2024			PROVEEDORES EXTRANJEROS 2024		
	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Número de facturas pagadas	36.099	3.019	1.322	277	10	13
Monto total (millones de pesos)	176.836	40.815	108.514	1.737	81	240
Número de proveedores	1.293	279	21	25	6	5

*En Salmones Camanchaca y sus filiales se han inscrito 75 acuerdos en el Registro de Acuerdos con Plazo excepcional de pago del Ministerio de Economía. *No hubo intereses por mora en pago de facturas

BENEFICIO A PROVEEDORES

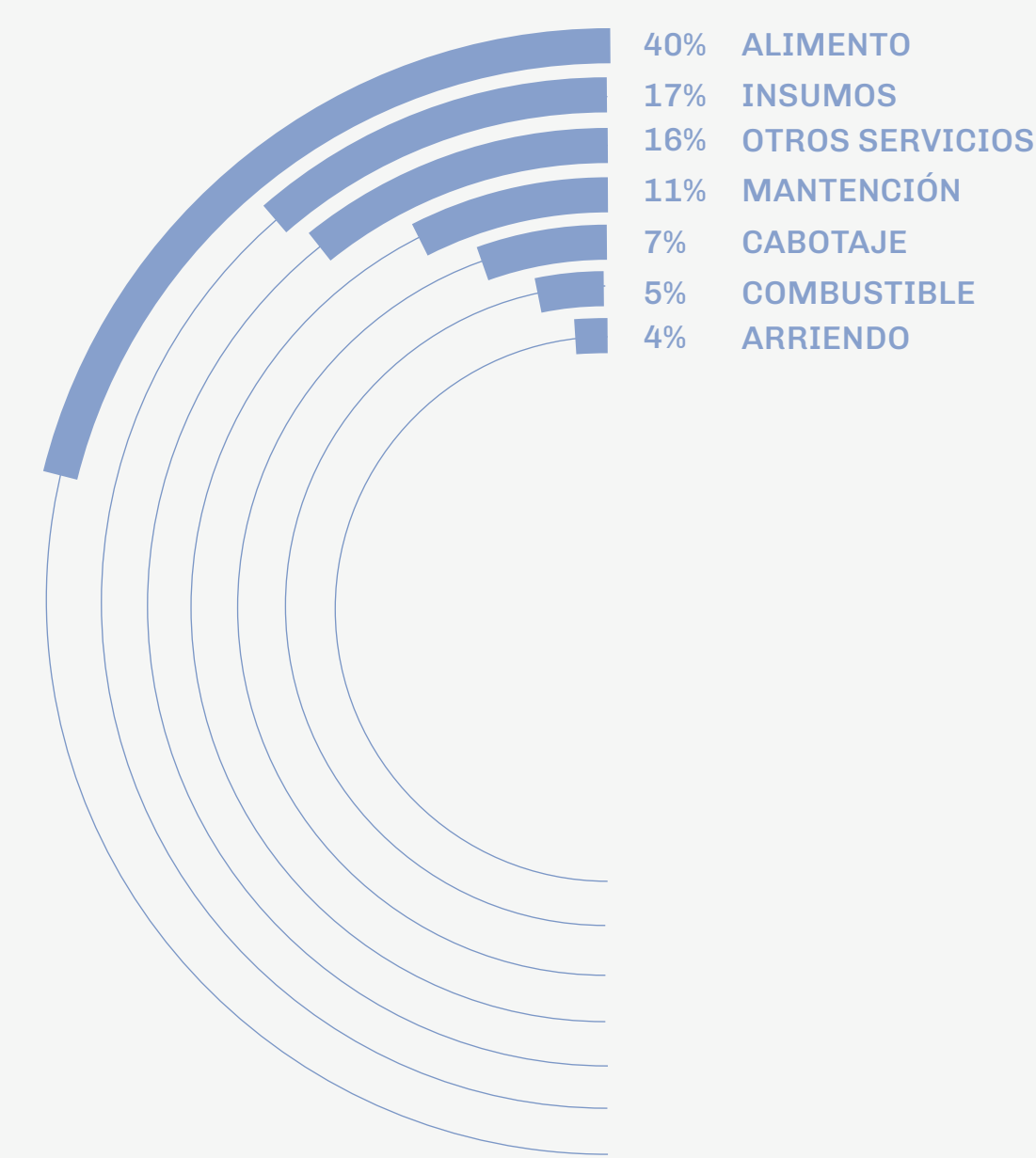
Salmones Camanchaca tiene alianzas con distintas instituciones financieras que permiten a los proveedores acceder a pagos anticipados, al costo financiero de una gran empresa, fortaleciendo el acceso a financiamiento en mejores condiciones y contribuir al desarrollo de las pymes.

Durante 2024, 149 proveedores de Salmones Camanchaca en todo Chile accedieron a financiamiento a través de la cesión de facturas. Este beneficio, que permite obtener financiamiento al costo de Camanchaca, se canalizó mediante convenios con Banco Estado, Moneda Cumpló y la Bolsa de Productos a través de BCI. En total, se anticiparon \$14.276 millones de pesos (USD 14 millones) a través de estas entidades financieras, con un total de 5.100 documentos cedidos.

Los proveedores que han aprovechado este beneficio pertenecen a las regiones de Los Lagos, con un 62%, seguido de la región de Biobío con un 19%. Estas regiones corresponden a los principales lugares en donde la compañía tiene operación.

Desde el inicio del programa en 2021 han sido más de 500 proveedores beneficiados a nivel Holding Camanchaca.

Desglose de proveedores





TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO

DEF 3.5

El objetivo de la trazabilidad consiste en rastrear todos los procesos, desde la adquisición de materias primas hasta la producción, consumo y eliminación, con el fin de poder aclarar “cuándo y dónde fue producido qué y por quién”, lo que constituye una herramienta esencial para Salmones Camanchaca en aras de su estrategia de suministro y producción responsable.

La Compañía centra toda su atención en desarrollar un sistema de trazabilidad como piedra angular para garantizar la inocuidad de sus productos, entendiendo que ésta es esencial para la calidad. Este procedimiento considera desde sistemas manuales hasta software en línea integrado al 100% con todas las fuentes de datos de producción, abarcando insumos, transporte, certificaciones, datos ambientales, tratamientos farmacológicos, cosechas y más.

Este sistema no solo rastrea la producción sino que también alberga documentación de respaldo crucial, haciéndolo altamente eficiente al enfrentar auditorías de certificación o responder a requerimientos de clientes de manera inmediata.

DEF 3.2

Asimismo, la Compañía se preocupa porque sus proveedores de alimentos cuenten con herramientas de trazabilidad que permitan entregar el origen y especies de los peces utilizados, así como del origen de su materia prima vegetal. Por ello, compran el 100% del alimento para los peces a proveedores que estén alineados con este compromiso y que cuenten con certificaciones de soya y aceite de palma, además de las certificaciones de pesca sustentable.

Salmones Camanchaca se abastece 100% de plantas de alimento certificadas BAP que considera la trazabilidad de sus materias primas, además de utilizar proveedores de smolt externos certificados BAP. Adicionalmente, también se trabaja con plantas de proceso externas certificadas BAP y ASC CoC. cuyos estándares también cuentan con medidas de trazabilidad de productos e identificación de la cadena completa de valor.

La principal pérdida se pudiera deber a productos elaborados y no vendidos dentro de la vida útil y/o cajas malogradas con producto expuesto cuando son almacenados en frigoríficos. Lo anterior se aborda con revisión semanal de stock de productos con más de 6 meses de vida útil y con programas de recepción conforme y manipulaciones adecuadas de cajas, respectivamente.



Índices de sostenibilidad 2024

Las condiciones del mundo actual exigen con urgencia la implementación de más y mejores prácticas sostenibles, y esta premisa forma parte del ADN de Salmones Camanchaca.

Por eso, conscientes de la importancia de actuar responsablemente, la Compañía ha puesto en marcha un Modelo de Sostenibilidad que guía la gestión de toda la cadena productiva sumado a distintas acciones que se demuestran con los resultados obtenidos en los diferentes índices en los que participa la compañía.

DOW JONES SUSTAINABILITY INDEX (DJSI)

El DJSI evalúa a miles de empresas a nivel mundial en cuanto a su desempeño social, ambiental y económico (ASG), y selecciona a las mejores. Es un reconocimiento a las compañías con altos estándares en la gestión de su sostenibilidad corporativa. La evaluación para calificar al índice es a través de la evaluación denominada Corporate Sustainability Assessment (CSA), y el resultado de esta evaluación es la clasificación al índice DJSI.

En 2024 Salmones Camanchaca mejoró su calificación del CSA en un 5% respecto al año anterior. Desde 2020, se ha experimentado un crecimiento sostenido en los resultados, pasando de 39 a 74¹ puntos en esta evaluación, lo que refleja nuestro firme compromiso con un modelo de negocio responsable y sostenible.

Gracias a este desempeño, Salmones Camanchaca se posicionó en el percentil 90 de esta evaluación global, un indicador claro del liderazgo y dedicación a la sostenibilidad.

1. Puntaje al 28 de febrero 2025

Como consecuencia de este resultado, en 2024 la Empresa fue incluida en la 20° edición de “*The Sustainability Yearbook 2024*” que realizó S&P Global.

COLLER FAIRR

El índice *Coller FAIRR* identifica y evalúa los aspectos ASG más materiales de la industria de producción de proteínas y busca acelerar la transición hacia un sistema alimentario más saludable. Mide 10 aspectos de sostenibilidad en los mayores productores de proteína animal del mundo y publica anualmente sus resultados. El índice evalúa a 60 compañías seleccionadas en base a su capitalización bursátil y a su pertenencia en cinco categorías de producción animal: (i) ganado, (ii) lácteos, (iii) cerdo, (iv) aves y huevos, y (v) acuicultura. Como resultado de la evaluación, las compañías son calificadas como de alto, medio o bajo riesgo, además de una categoría llamada mejores prácticas.

Durante 2024 Salmones Camanchaca mejoró su resultado en 11 puntos respecto al año anterior y se posicionó por primera vez en el segmento Low Risk del índice y en el 8° lugar entre 60 productores de proteína a nivel mundial.

 EMISIONES DE GASES DE EFECTO TIPO INVERNADERO (GEI)	 PÉRDIDA POR DEFORESTACIÓN Y BIODIVERSIDAD	 USO Y ESCASEZ DE AGUA	 CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y RESIDUOS	 ANTIBIÓTICOS
 CONDICIONES DE TRABAJO	 BIENESTAR ANIMAL	 SEGURIDAD ALIMENTARIA	 GOBERNANZA	 PROTEÍNAS SOSTENIBLES



Tecnología y transformación digital

Salmoes Camanchaca se encuentra comprometida con la mejora continua y la optimización de sus procesos internos, con el objetivo de ofrecer resultados de excelencia a sus clientes. En este marco, la compañía ha desarrollado una robusta estrategia de tecnología y transformación digital, que le ha permitido implementar soluciones de última generación de manera ágil y eficiente. Permitiendo la adopción y uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) y Gen AI, enfocadas en apoyar y soportar los diversos procesos operativos y contribuir al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

 SEGURIDAD Brindar seguridad en profundidad, desde las políticas, normas y procedimientos, hasta la seguridad Física, Perimetral, de Red Interna y de Datos. Mitigar cualquier riesgo asociado con la tecnología y la continuidad de negocio	 CONECTIVIDAD Asegurar la conectividad en todos nuestros puntos de operación. Incorporar la tecnología idónea para cada necesidad.	 MOVILIDAD Desarrollo de soluciones nativas <i>cloud</i> con foco en movilidad del trabajo. Soporte tecnológico a la transformación digital.	 DATA OPORTUNA Asegurar la oportunidad de disponibilización de los datos. Continuar optimizando y robusteciendo una única fuente de datos. Aumentar el valor de nuestros datos por medio de la democratización y confianza de ellos para la toma de decisiones.	 SUSTENTABILIDAD Dar visibilidad al procesamiento verde. Reducción del consumo de energía en las soluciones y estaciones de trabajo.
---	---	---	---	---





DJSI 1.9.1

La gerencia corporativa de TI es la responsable de supervisar la ciberseguridad, y cuenta con un equipo dentro del área de Continuidad Operacional encargado de realizar las actividades de definiciones, monitoreo y control. Además cuenta con un ingeniero de seguridad con responsabilidades técnicas y de gestión para realizarlas.

Adicionalmente, el Comité de Directorio se reúne una vez al año para revisar y supervisar la estrategia y el plan de ciberseguridad.

SISTEMA DE GESTIÓN Y POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CMF 3.6 IIb

Salmones Camanchaca implementó en 2024 un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para mitigar los riesgos asociados a la seguridad de la información y los ciberataques.

Salmones Camanchaca se adhiere al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Camanchaca S.A., el cual tiene como objetivo establecer principios, directrices, normas y procedimientos para la protección de la información, independientemente de su formato o medio de almacenamiento, garantizando un entorno de control adecuado.

En 2024, tras un esfuerzo de 18 meses, se implementó este sistema diseñado para fortalecer la política de seguridad existente y permitir que Camanchaca y sus filiales adopten las mejores prácticas globales en este ámbito.

Este sistema se basa en un modelo integrado por una política de seguridad de la información actualizada, complementada con un conjunto de normas específicas y procedimientos operativos que establecen los controles necesarios para asegurar una gestión efectiva de la seguridad en toda la organización. Este enfoque reafirma el compromiso de la compañía con la protección de la información y la continuidad operativa.

INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

DJSI 1.9.3

La infraestructura de seguridad de la información cuenta con un *Security Operation Center* (SOC) para el monitoreo de seguridad 7x24 a nivel perimetral y de endpoint. En donde toda nuestra red y los equipos computacionales de los usuarios están siendo controlados y monitoreados, de forma proactiva para mitigar la ocurrencia de vulneraciones. Durante el 2024 se han implementado como nuevas iniciativas:

- Seguridad perimetral en los centros de cultivos.
- Doble Factor de Autenticación.
- Bloqueo de puertos en estaciones de trabajo.
- Herramienta de Gestión de Vulnerabilidades, para que toda la infraestructura se mantenga actualizada a las versiones más nuevas.

Por otro lado, se cuenta con un servicio de ciberinteligencia que considera:

- Servicio de inteligencia de amenazas en fuentes públicas, tanto en internet superficial como en la dark web.
- Monitoreo de últimos ataques y amenazas que afectan a nivel mundial, y notificación de cualquier riesgo que pueda afectar los servicios de Camanchaca.
- Investigación y análisis proactivo de los servicios y sistemas de Camanchaca que se encuentran públicos en internet, y notificación de cualquier vulnerabilidad que pueda ser afectada.
- Análisis y apoyo en correos sospechosos y asesorías en el uso de nuevas herramientas y plataformas.
- Respuesta ante incidentes de ciberseguridad.

Junto con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, los planes de contingencia en respuesta a incidentes, se tienen documentados en un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) para los sistemas críticos de negocio.





Cabe destacar que toda la infraestructura de TI se encuentra alojada en sobre tecnología cloud, utilizando los servicios de *Google Cloud Platform* (GCP) y AWS las cuales se encuentran certificadas bajo ISO 27001.

CONCIENTIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

DJSI 1.9.2

En 2024, Camanchaca S.A. implementó, para todas sus filiales, una plataforma de concientización en Seguridad de la Información con el propósito de facilitar la formación continua en esta materia a todos sus usuarios. Esta herramienta permite el envío periódico de cápsulas de ciberseguridad, además de la realización integrada de ejercicios de Phishing.

En 2024 se realizaron tres ejercicios de phishing anuales, acompañados de acciones de concientización específicas dirigidas a aquellos colaboradores cuyos resultados en los ejercicios no fueron los esperados.

Es importante destacar que los colaboradores están facultados para reportar a las unidades de soporte de TI cualquier incidente que pudiera representar un riesgo para la seguridad de la información. Adicionalmente, el Código de Conducta de la compañía contempla mecanismos formales para denunciar incumplimientos relacionados con la normativa de seguridad de la información.

Las denuncias pueden ser dirigidas al Gerente de Auditoría y Control Interno a través de distintos canales, como correo electrónico, teléfono, carta certificada o entrevista personal. Por su parte, los eventos sospechosos son analizados por un equipo especializado en ciberinteligencia, garantizando una respuesta adecuada y oportuna a las posibles amenazas.

GRI 418-1

En 2024, no se registraron vulneraciones a la seguridad de la información, ni se reportaron clientes o empleados afectados por infracciones relacionadas. Asimismo, no se identificaron reclamaciones justificadas vinculadas a violaciones de privacidad o pérdida de datos de clientes, ni se impusieron sanciones ejecutoriadas por incumplimientos regulatorios en relación con los derechos de los clientes.

ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Salmones Camanchaca cuenta con una Estrategia de Transformación Digital basada en la incorporación de soluciones digitales que están orientadas a mejorar los procesos y agregar valor a la Compañía en forma continua y sistemática.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Para identificar oportunidades de transformación digital, y gestionar la definición y realización de proyectos afines, la Compañía creó un equipo de facilitadores que buscan acelerar la implementación de dichas iniciativas.

Desde 2020 el comité sesiona mensualmente con la finalidad de:

1. Mejorar la experiencia interna de los colaboradores y avanzar hacia una cultura de innovación.
2. Contar con un diagnóstico y un plan de acción.
3. Implementar la digitalización y automatización de tareas repetitivas.
4. Integrar datos a la cadena de valor para la toma de decisión.
5. Mejorar la experiencia de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor.

LISTADO DE PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN 2024

NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Alimentación a distancia desde Sala de monitoreo (Oxxean)	Ampliar capacidades a la sala de observabilidad de Salmones (Oxxean) para que el equipo de alimentación pueda apoyar a los centros de cultivos con alimentación remota. Se configuraron las rutas y segmentación de redes en conjunto con los proveedores para trabajar de manera ágil y segura.
Monitoreo extracción efectiva de agua (Petrohué)	En respuesta a la nueva normativa legal, Resolución DGA N° 1.238, que exige el monitoreo de la extracción efectiva de agua de pozos y efluentes con reportes en línea a la DGA y la posibilidad de configurar alertas, lo que, se llevó a cabo con la instalación de sensores en los pozos de Petrohué. Además, se implementó el servicio de monitoreo proporcionado por Ideal Control para cumplir con estos requerimientos que exige la autoridad.
Estandarización de Enlaces, comunicaciones y seguridad	Se llevó a cabo un proyecto que permite modernizar y eficientar las comunicaciones, monitoreo y securitización de información que se transmite en cada centro de cultivo, piscicultura y planta de proceso. La Estandarización de Redes (Segmentación), Comunicación (Antenas Satelitales Starlink) y seguridad de la infraestructura (Fortinet y Switch de comunicaciones) han permitido tener un monitoreo en tiempo real del equipamiento, lo que ha permitido mantener una continuidad operacional y mejoramiento en el bienestar de los trabajadores que pueden comunicarse con sus familias en faenas remotas.
Sistema de Trazabilidad de Fondeos	Para dar cumplimiento a la normativa de fondeo N°1821 que establece la metodología para el levantamiento de información, procesamiento y cálculos de estudio de ingeniería, y especificaciones técnicas de las estructuras de cultivos. El proyecto permitió habilitar un sistema para la gestión de información de la nueva normativa para los activos fijos (Pasillos, pasadores, flotadores, redes pajareras, redes peceras, redes loberas, cadenas, boyas, muertos, anclas)
Implementación de infraestructura HA (High Availability) para plantas de Proceso	Se ha implementado una infraestructura robusta que permite a las plantas de proceso trabajar en Alta Disponibilidad ante eventuales contingencias por situaciones de desastres. La plataforma edge-to-cloud de HPE Greenlake ha permitido el monitoreo y respaldo de la información de producción en nube desde un solo lugar.
Planificación de la Producción	El sistema tiene el propósito de optimizar la planificación a través de la estandarización, automatización y disponibilidad de indicadores clave. Este proyecto incluye el desarrollo de varios módulos orientados a diferentes horizontes temporales: Corto plazo: Incluye la planificación diaria que se ajusta según la cosecha efectiva, y la planificación semanal, basada en el plan de cosecha programado. Mediano y largo plazo: Este módulo se enfoca en la planificación basada en las proyecciones de crecimiento en aguas marinas.
Notas de Cargo EPP (Elementos de Protección Personal)	Este Sistema busca optimizar el proceso de entrega de EPP, mejorando la eficiencia, trazabilidad y control del inventario, mientras asegura que los trabajadores reciban el equipo de protección adecuado de manera oportuna.
Programa de Lesiones graves y fatales	De acuerdo al compromiso de la seguridad ocupacional para todos los trabajadores de Camanchaca. Se automatiza en un sistema de control de programas preventivos de lesiones graves y/o fatales, con el fin de evitar estas lesiones. El programa preventivo de LGF automatizado contiene: Programa de inspecciones y nivel de cumplimiento. Digitalización de hojas de verificación de controles críticos. (HVCC) Transcripción de cumplimientos y recomendaciones a seguir de las HVCC. Indicados de controles que están fallando con mayor frecuencia. Identificación de áreas que están fallando con mayor frecuencia. Indicador de porcentaje LGF mensual (Lgf consumado +LGF potencial) / N° eventos mensual
Proyecto Evaluador de Calidad de Peces	Mediante el uso de IA, el sistema mediante imágenes y videos permite evaluar cada pieza que pasa por las líneas de proceso, generando información de procesamiento asociado a los defectos que producen degradación, lo que permite en etapas tempranas proyectar rendimiento por centros de cultivos y tomar acciones correctivas en ciclos futuros.

La transformación es responsabilidad de toda la organización y el involucramiento de cada uno de ellos es la clave del éxito. Para esto, Salmones Camanchaca ha definido cuatro focos estratégicos:

 MEJORAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJAR EN LA COMPAÑÍA, INCORPORANDO TEMAS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD OCUPACIONAL	 AUTOMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.
 MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS CLIENTES EXTERNOS	 INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN A LO LARGO DE LA CADENA



Estrategia de valor agregado y flexibilidad productiva

Salmones Camanchaca ha buscado adaptarse rápidamente a los cambios en la demanda y los mercados, concretando su flexibilidad productiva para capturar las oportunidades en distintos formatos y geografías.

Como parte de su estrategia de valor agregado, se ha enfocado en la venta de productos más elaborados y de consumo directo, donde la venta de porciones es uno de los más destacados.

TONS WFE	2021		2022		2023		2024	
ENTEROS	6.206	13%	9.925	20%	13.392	28%	13.218	27%
FILETES	21.098	45%	19.778	43%	21.793	45%	22.365	45%
PORCIONES	19.081	41%	16.558	37%	13.100	27%	13.781	28%
TOTAL	46.386	100%	46.262	100%	48.285	100%	49.365	100%

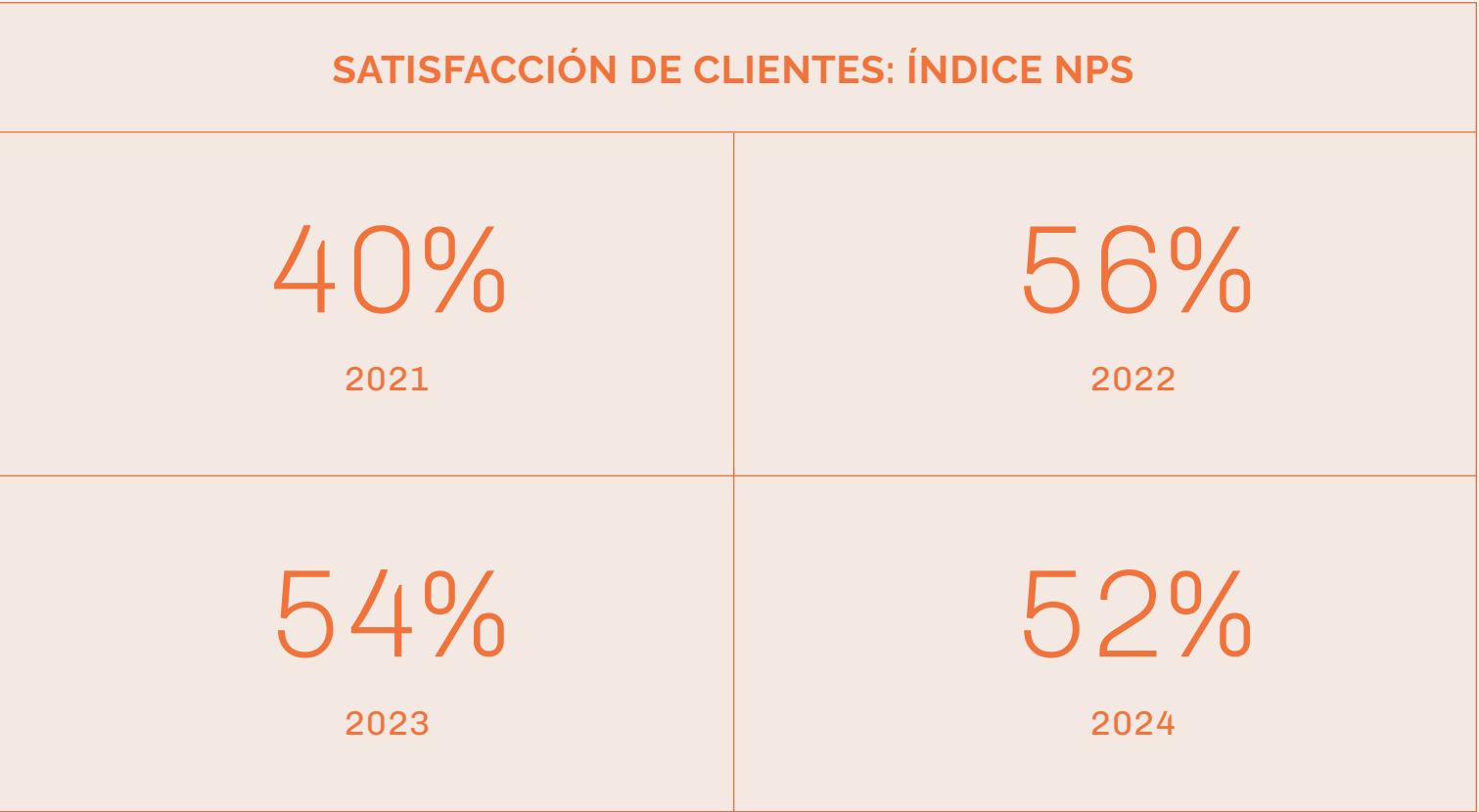
SATISFACCIÓN DE CLIENTES

DJSI 3.6.2

Medir y dar seguimiento a la satisfacción de sus clientes constituye una de las prioridades para Salmones Camanchaca. Desde 2020 la Empresa viene implementando el Net Promoter Score (NPS), que mide el porcentaje de promotores y detractores que tiene la Compañía.

Los valores positivos de NPS son considerados buenos; mientras que los valores sobre 50% son considerados excelentes y aquellos sobre 70% son considerados líderes a nivel mundial, aunque es importante tener en cuenta los matices que requieren diferentes industrias, productos y servicios.

La evaluación de satisfacción de clientes realizada el 2024 tuvo una cobertura del 100% de quienes compraron en los últimos 6 meses, con un resultado de 52%, cumpliendo el objetivo de llegar a un NPS ≥ 50% al 2025.



ESTRATEGIAS EN LÍNEA Y CLIENTES EN LÍNEA

DJSI 3.6.1

Después de realizar un análisis de costo-beneficio sobre tener propios canales de venta en línea para productos de Camanchaca (tanto B2B como B2C), se decidió no proceder en este momento con el desarrollo de plataformas o canales digitales para la venta directa de los productos de la compañía a terceros (clientes y/o consumidores).

Sin embargo, reconociendo la importancia de las ventas en línea en la industria alimentaria hoy en día, Camanchaca optó por una estrategia comercial alternativa, incrementando la inversión en actividades promocionales y de marketing para los productos de su marca Pier 33 en plataformas de ventas en línea de última milla o marketplaces utilizados o desarrollados por terceros y/o clientes.

El monto de ventas de los productos de la compañía a través de esta modalidad en 2024 alcanzó aproximadamente 475.062 USD, un 22% más que en 2023, lo que corresponde a menos del 1% de las ventas totales de Salmones Camanchaca en 2024.

	2021	2022	2023	2024
% de ingresos generados en línea	0,05	0,09	0,13	0,12





Investigación y desarrollo (I+D)

CMF 3,5 v

En 2024, Salmones Camanchaca ha continuado impulsando el desarrollo tecnológico e I+D en áreas clave como genética, planificación de agua dulce, producción en mar, calidad de cosecha y proceso, eficiencia comercial y optimización de procesos. Varios proyectos han accedido al incentivo tributario de I+D de CORFO por su carácter innovador y de investigación aplicada.

PROYECTOS PRINCIPALES

- **Transformación Digital:** Desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial para optimizar procesos en la producción en mar, cosecha y cultivo de salmones. Se ha implementado una central de monitoreo que integra variables ambientales y climáticas para mejorar la toma de decisiones en alimentación. Además, se avanza en una plataforma de planificación para maximizar el retorno económico mediante una producción eficiente.
- **Analítica Avanzada en Calidad:** Uso de modelos avanzados de machine learning (Random Forest, XGBoost, CatBoost) para analizar grandes volúmenes de datos y detectar factores críticos en calidad y producción. Estos algoritmos identifican patrones clave en problemáticas multifactoriales, optimizando decisiones y procesos productivos. Este enfoque ha elevado los estándares de calidad y eficiencia, consolidando a la compañía como referente en innovación acuícola.
- **Planificación de Agua Dulce:** Implementación de un sistema integral para la gestión avanzada de la producción en agua dulce, que digitaliza y parametriza variables críticas como crecimiento, densidad y mortalidad. Genera alertas en tiempo real para prever escenarios y optimizar decisiones, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo costos y tiempos, y permitiendo mayor flexibilidad en la planificación de la producción.

El departamento de I+D cuenta con focos en 4 áreas: producción (foco sanitario, nutricional); calidad (foco color, gaping y melanosis); ambiente (foco estrés, FAN, O₂); y asociativos (foco sostenibilidad, calidad y ambiente).

PROYECTOS DE INNOVACIÓN REALIZADOS EL 2024

Iniciativa destacada:

Dentro de las iniciativas de innovación destacadas, se encuentran aquellas que apuntan a la adaptación al cambio climático, entre ellas se destacan evaluación de la tolerancia genética a la hipoxia en Salmón del Atlántico y la evaluación de los sistemas de surgencia y su impacto productivo, ambiental y fisiológico en los peces de cultivo (*Salmo salar*)

Ambos proyectos apuntan a la resiliencia que como empresa se debe impulsar para enfrentar los cambios ambientales adversos, que cada vez son más evidentes en el medio donde se cultivan los peces.

A continuación, se entrega un detalle de los proyectos desarrollados por Salmones Camanchaca en 2024: 9 proyectos de investigación, 3 proyectos en estado finalizado y 7 proyectos en desarrollo, de los cuales 2 tienen un carácter colaborativo en apoyo a instituciones y centros de investigación.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO
Sistema de surgencia y su impacto sobre la fisiología y bienestar de los peces en cultivo (salmón Salar) Centros Contao/ Mañihueico. (Surgencias Parte 1)	El proyecto pretende evaluar el efecto sobre la fisiología y " <i>welfare</i> " de los peces en cultivo al aplicar sistemas de mitigación ante condiciones ambientales adversas, como fan o bajas de O ₂ , en los centros de cultivo.	Finalizado
Variabilidad genética de hipoxia en población del PMG-Camanchaca.	Determinar si existe variabilidad genética en la tolerancia a la hipoxia en 2 poblaciones domesticadas de salmón Atlántico y si puede ser utilizada para reducir la mortalidad asociada a los eventos de hipoxia.	Finalizado
Evaluación de líneas genéticas frente al desafío con Piscirickettsia salmonis	Comparar la resistencia de tres líneas genéticas de Salmones (LCY, AQG-P y AQG-I) frente a 2 cepas de SRS en distintas concentraciones. Con los resultados obtenidos, se busca optimizar la selección y el uso de las cepas, con el fin de reducir las tasas de mortalidad causadas por SRS. Este conocimiento será fundamental para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en la producción a largo plazo, garantizando un manejo genético más estratégico y efectivo en los centros de cultivo.	Finalizado
Sistema de surgencia y su impacto productivo, ambiental y fisiológico en los peces de cultivo (Salmo salar) en Centro Puerto Argentino (Surgencias Parte 2).	Evaluar opciones o alternativas operacionales que pueden proporcionar los sistemas de surgencia, instalados originalmente en los centros de cultivo para mitigar los efectos nocivos de las FAN, en otros aspectos como mejorar la productividad, o impactar en el estatus sanitario de los peces.	En Proceso
Estudio de asociación a nivel del genoma completo y predicción genómica de la tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico	- Identificar marcadores y genes asociados a tolerancia a la hipoxia como rasgo binario en campo. - Comparar los marcadores de rasgo binario en campo (vivo / muerto por hipoxia), con los marcadores de tolerancia a hipoxia medida como tiempo de pérdida de equilibrio (LOE) en laboratorio. - Definir el mejor modelo de predicción genómica usando machine learning con el fin de implementarlo a futuro en el programa de mejora genética de salmones	En Proceso
"Tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico: Caracterización sanguínea de familias tolerantes y susceptibles a la hipoxia" FONDECYT Postdoctorado (3240697) PUCV / Bioensayo Polcura.	- Caracterización sanguínea de la capacidad de captación de O2 en familias de peces tolerantes y susceptibles de salmón del Atlántico frente a una condición de estrés por hipoxia. - Comparativa de parámetros sanguíneos que reportan el tipo de metabolismo (dependiente de O2 (aeróbico) o no dependiente de O2 (anaeróbico)) en peces susceptibles enfrentados a una condición de hipoxia post acondicionamiento físico. - Método de análisis alternativo que no requiere del sacrificio del animal y que puede aportar información detallada de lo que ocurre en el organismo.	En Proceso
Tolerancia a la hipoxia de dos poblaciones domesticadas de Salmo salar y su descendencia híbrida" Doctorado en Acuicultura PUCV / Bioensayo Polcura.	- Medición de Pérdida de Equilibrio (LOE): Documentación detallada de los niveles de oxígeno a los cuales los peces pierden el equilibrio. - Medición de la Tasa Metabólica en Condiciones de Hipoxia: Resultados detallados sobre cómo varía la tasa metabólica de los peces bajo condiciones de hipoxia. - Descripciones de Adaptaciones Observadas: Detalles sobre cualquier adaptación fisiológica o comportamiento observado en los peces para tolerar la hipoxia, como la supresión metabólica o cambios en la conducta.	En Proceso
Evaluación Hibridación (cruza entre cepas) Lochy vs Aquagen	Evaluar el desempeño productivo en peces híbridos, resultantes de la crusa de dos cepas "puras" de salmón del atlántico, como son la cepa Aquagen (cepa mayoritariamente utilizada por la industria) y la cepa Lochy, propiedad exclusiva de la empresa Salmones Camanchaca.	En desarrollo
Desarrollo de proteínas terapéuticas nanoestructuradas contra Piscirickettsia salmonis", presentado por la Universidad de O'Higgins al Concurso IDeA I+D 2025 (Proyecto Colaborativo)	- Evaluación de las proteínas nanoestructuradas para la producción de los cultivos primarios. - Evaluación de la efectividad de las proteínas nanoestructuradas, para ello se realizará un desafío de salmones con Piscirickettsia salmones previamente tratados con las proteínas nanoestructuradas. - Evaluación de la biodistribución de las proteínas nanoestructuradas en órganos de relevancia para la respuesta inmune. - Para todas las actividades, se emplearán salmones aportados por la empresa.	En desarrollo
Plataforma para usar insectos genéticamente modificados para la producción de bioinsumos vitales, aprovechando los subproductos de la industria agroalimentaria" Starup ByBug SPA (Proyecto Colaborativo)	Utilizar insectos genéticamente modificados para la producción de bioinsumos vitales, aprovechando como base los subproductos de la industria agroalimentaria, podría alinearse con nuestras propias prácticas sostenibles y visión para el futuro de la producción de alimentos.	En desarrollo



INNOVACIÓN ABIERTA

ENFOQUE	DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO Y CUANTIFICACIÓN EN LOS COSTOS / BENEFICIOS	MEJORA EL ACCESO DE CAPITAL HUMANO, TECNOLOGÍAS E INVENCIONES	OTRO IMPACTO POSITIVO CON SU CUANTIFICACIÓN
Sistemas de mitigación de FAN y sus implicancias productivas	Evaluar si los sistemas de mitigación tienen un impacto adicional en el sistema productivo	- Mejorar la disponibilidad de oxígeno. - Disminución de la infestación por Caligus. - Mayor consumo alimento - Mejora el bienestar animal	Permite generar instancias de discusión estratégica, novedosas y diferentes en los equipos de producción.	Mejora la certeza productiva de los centros de cultivo.
Hipoxia y resistencia genética a las bajas de oxígeno.	Conocer los efectos que la hipoxia provoca en los peces y si este rasgo puede ser heredable en las poblaciones de salmones.	Complementar los rasgos de selección genética, en peces con mayor resistencia a las bajas de oxígeno. Los impactos directos son sobre el consumo de oxígeno y menor uso de sistemas de mitigación en campo.	Al ser un proyecto colaborativo con la universidad, nos permite relacionar a nuestros profesionales con la academia. Abrirnos a nuevas oportunidades de desarrollo y estar en la vanguardia del conocimiento.	Posibles efectos positivos sobre el estatus inmune de los peces.
Desempeño productivo entre cepas, incluida la hibridación.	Evaluar la mejor estrategia de uso de cepas en el Salmón del Atlántico, dependiendo de sus características genéticas.	- Disminuir la prevalencia de enfermedades - Maximizar el crecimiento - Maximizar los aspectos de calidad.	Ventaja competitiva al tener un programa de mejoramiento genético interno, que les permita acceder a información innovadora y a desarrollar el análisis crítico de nuestros procesos.	Mejorar la competitividad y ser autosustentables.

Durante el año, se invirtieron cerca de US\$ 2,5 millones en estos proyectos, considerando tanto inversión de la compañía como aquellos con apoyo del incentivo tributario de CORFO, mientras que el importe de la empresa fue de US\$ 700.792.

	2020	2021	2022	2023	2024
Gasto en I+D (USD)	\$ 501.584	\$ 916.646	\$ 1.002.112	\$765.754	\$ 700.792
Número de personas en posiciones de I+D	2	2	2	2	2
Gasto en I+D como % de las ventas	0,2	0,3	0,27	0,21	0,17



Principales indicadores financieros

	31-12-2023	31-12-2024
Indicadores de liquidez		
1) Liquidez corriente	2,36	2,60
2) Razón ácida	0,69	1,02
3) Capital de trabajo US\$ millones	189,6	191,1
Indicadores de endeudamiento		
4) Razón de endeudamiento neto	1,30	1,01
5) Pasivo corto plazo/pasivo total	0,50	0,48
6) Pasivo largo plazo/pasivo total	0,50	0,52
Indicadores de rentabilidad		
	(12 meses)	(12 meses)
7) Rentabilidad del patrimonio	(3,1%)	6,7%
8) Rentabilidad del activo	8,1%	11,2%

- Notas:
- 1) Liquidez corriente: Activos Corrientes sobre los Pasivos Corrientes
 - 2) Razón ácida: Activos Corrientes netos de Inventarios y Activos Biológicos, sobre los Pasivos Corrientes
 - 3) Capital de trabajo: Diferencia entre los Activos Corrientes y los Pasivos Corrientes
 - 4) Razón de endeudamiento neto: Diferencia entre el Total de Pasivos y el Efectivo disponible, sobre el Total del Patrimonio
 - 7) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia (pérdida) del controlador sobre el Total del Patrimonio.
 - 8) Rentabilidad del activo: Margen bruto antes de Fair Value sobre el Total de Activos.

Estado de resultados consolidado

MUS\$	2023	2024
Ingresos de actividades ordinarias	353.914	404.504
Costo de venta	(315.494)	(353.628)
Margen bruto	38.420	50.876
Gastos de administración	(10.230)	(10.525)
Costos de distribución	(13.604)	(12.914)
EBIT	14.586	27.437
EBITDA	33.461	49.143
Ajuste neto valor justo activos biológicos	(7.867)	11.218
Total gastos no operativos	(15.204)	(20.380)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	(8.485)	18.275
Ganancia (pérdida) del período controladores	(5.991)	13.918

Salmones Camanchaca cosechó 47.661 TM WFE de salmón Atlántico en el 2024, 8% superior a la cosecha del 2023 (44.055 TM WFE). El volumen vendido alcanzó 49.365 TM WFE, un 15% superior a 2023, dejando en inventario 3.575 TM WFE en 2024, esto es, 35% menor al de 2023. En relación con el Coho, la cosecha fue de 4.493 TM WFE, 61% inferior a la cosecha de 2023 (11.439 TM WFE), disminución de siembras ya mencionada, y las ventas fueron 11.234 TM WFE, en comparación con las 5.516 TM WFE de 2023, dejando así un inventario de 2.263 TM WFE, 75% menor al del cierre 2023.

Los ingresos de 2024 alcanzaron los US\$ 405 millones, 14% superior al año anterior (US\$ 354 millones) principalmente por el mayor volumen vendido, que fue parcialmente mitigado por menores precios.

Los costos totales de producción en salmón Atlántico disminuyeron US\$ 0,29/Kg WFE con respecto a 2023, principalmente por la disminución de los costos de cultivo y, en menor medida, por la disminución en los costos de proceso del salmón Atlántico respecto a 2023, cuyo año fue afectado por la paralización programada de la planta de Tomé. Con ello, el costo exjaula fue US\$ 4,38/Kg pez vivo (US\$ 4,71/Kg WFE), inferior a los US\$ 4,60/Kg de 2023. El costo total del proceso de salmón Atlántico incluyendo la cosecha disminuyó US\$ 0,06/Kg hasta US\$ 1,08/Kg WFE.

En 2024, hubo US\$ 0,8 millones en mortalidades extraordinarias versus US\$ 3,6 millones en 2023, exhibiendo tasas de sobrevivencia superiores a las registradas en la industria.

Como consecuencia, el Margen Bruto fue de US\$ 50,9 millones, una mejora de US\$ 12,5 millones o 32% respecto a lo obtenido en 2023, el cual incluye en 2024, US\$ 6,4 millones de efectos positivos no recurrentes relacionados con contratos operacionales con ciertas contrapartes estratégicas.

Los Gastos de Administración aumentaron 3% en 2024 pero, como proporción de los ingresos, pasaron de 2,9% a 2,6% influidos por el mayor volumen de ventas. Los Gastos de Distribución y Venta, por su parte, disminuyeron un 5% respecto a 2023 y pasaron de 3,8% a 3,2% como porcentaje de los ingresos. Así, los Gastos de Administración y Venta (GAV) disminuyeron un 2% hasta los US\$ 23,4 millones, y disminuyeron como porcentaje de los ingresos, pasando de 6,7% a 5,8% en el periodo.

El EBIT de la operación antes de ajustes de FV, fue de US\$ 27,4 millones en 2024, 88% superior al de 2023, cuando fue de US\$ 14,6 millones.

Las ventas de salmón Atlántico generaron un EBIT/Kg WFE de US\$ 0,62, en línea al obtenido en 2023 con un mayor volumen vendido, pero con menores precios del salmón. El Coho, por su parte, generó un EBIT/Kg WFE de US\$ 1 negativo, inferior a los US\$ 0,65/Kg WFE negativos del 2023, situación explicada por una fuerte caída de su precio (US\$ 4,81 en 2024 vs US\$ 5,75 en 2023) afectado por una menor demanda en Japón, su principal mercado, y una mayor oferta chilena. El cálculo de EBIT/Kg presentado por Salmones Camanchaca como indicador de rentabilidad de las unidades efectivamente vendidas y despachadas, excluye provisiones de realización hechas sobre inventarios. En este año la variación de dicho efecto -que sí se muestra en el EBITDA y en el EBIT- totalizan US\$ 5,4 millones positivos en 2024 para el caso del Coho, y US\$ 2,4 millones positivos para el caso del Atlántico.

El resultado del ajuste neto de Fair Value en 2024 fue US\$ 11,2 millones positivos, en comparación a los US\$ 7,9 millones negativo de 2023, principalmente por los mayores márgenes esperados (precios, costos y cosechas) durante el periodo 2024 vs 2023.

Los Gastos Financieros subieron 27% desde US\$ 11,1 millones en 2023 hasta US\$ 14,1 millones en 2024, asociado a un mayor nivel de deuda promedio durante el año y a una mayor tasa de interés de los créditos con bancos.

Las Otras Ganancias/Pérdidas reflejan un resultado de US\$ 7,0 millones negativo en comparación con US\$ 5,3 millones negativos de 2023, explicado por los resultados de la ACP de Trucha (US\$ 6,3 millones negativos), afectada principalmente por menores precios de venta.

Con todo lo anterior, la Ganancia Neta después de impuestos en 2024 alcanzó los US\$ 13,9 millones, superior a los US\$ 6,0 millones negativos registrados en 2023.



Balance general consolidado

MUS\$	31-12-2023	31-12-2024
Activos corrientes	329.218	310.098
Propiedades, plantas y equipos	124.603	123.467
Otros activos no corrientes	17.929	18.874
TOTAL ACTIVOS	471.750	452.439
Pasivos corrientes	139.603	119.043
Pasivos no corrientes	137.283	126.685
TOTAL PASIVOS	276.886	245.728
Patrimonio neto	194.864	206.711
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	471.750	452.439

ACTIVOS

Durante 2024, los activos totales de la Compañía disminuyeron un 4% respecto al cierre 2023, hasta US\$ 452 millones.

Hubo una disminución en Activos Corrientes de US\$ 19,1 millones principalmente por la reducción de los inventarios de ambas especies que había al cierre de año 2023 de US\$ 45,9 millones (Coho 2.263 TM WFE vs 8.946 TM WFE en 2023; y Atlántico 3.575 TM WFE vs 5.442 TM WFE en 2023), compensado por un aumento de US\$ 14,7 millones en las cuentas por cobrar a clientes por las mayores ventas y de US\$ 13,7 millones en el saldo de caja. En el caso de los Activos no Corrientes, no presentan movimientos significativos y se mantiene sin variación (-0,1%), resultantes de inversiones equivalentes a la depreciación del ejercicio.

PASIVOS Y PATRIMONIO

Los Pasivos Totales de la Compañía disminuyeron un 11% o US\$ 31,2 millones respecto del cierre de 2023, y alcanzaron US\$ 246 millones a cierre 2024. Los Pasivos Corrientes disminuyeron en US\$ 20,6 millones, llegando a US\$ 119 millones por la disminución en las cuentas por pagar (-US\$ 14,2 millones) cuyo principal origen es la menor siembra de Coho y la disminución de US\$ 4,7 millones en provisiones, asociada a gastos por cierre de centros de cultivo. Los Pasivos no Corrientes disminuyeron un 8%, o US\$ 10,6 millones respecto al cierre de año 2023, alcanzando los US\$ 127 millones por la disminución US\$ 14,1 millones en pasivos financieros no corrientes asociado principalmente al prepago voluntario de deuda.

Consecuentemente, la Deuda Financiera Neta disminuyó US\$ 31,1 millones, alcanzando un saldo de US\$ 91,4 millones, en comparación a US\$ 122,5 millones en 2023.

El Patrimonio de la Compañía aumentó US\$ 11,8 millones a cierre de 2024, hasta alcanzar US\$ 207 millones, alza explicada por los resultados del periodo de US\$ 13,9 millones, neto de la provisión de dividendos por US\$ 1,7 millones, equivalente al mínimo legal de 30% de la utilidad líquida distribuable. Con ello, la razón de patrimonio sobre total de activos llegó a 45,7%, superior al 41,3% del cierre 2023.

Estado de flujo de efectivo

MUS\$	2023	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	20.791	24.269
Flujo (utilizado en) procedente de actividades de operación	(907)	56.778
Flujo de efectivo netos (utilizado en) procedente de actividades de inversión	(20.191)	(23.959)
Flujo de efectivo netos (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento	24.690	(18.500)
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(114)	(626)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	24.269	37.962

Durante 2024 se generó un Flujo de Caja neto de US\$ 13,7 millones, que se compara con US\$ 3,5 millones en 2023, y que se explica por:

Un Flujo Caja-Operación positivo (generación) de US\$ 56,8 millones, frente a uno de US\$ 0,9 millones negativos del 2023. Este aumento se explica por el flujo proveniente de los mayores volúmenes vendidos y por una disminución del requerimiento de pagos a proveedores, dado el menor capital de trabajo requerido por la baja del plan de siembra del Coho en 2024.

Un Flujo Caja-Inversiones negativo (uso) de US\$ 24,0 millones, comparado con los US\$ 20,2 millones utilizados en inversiones en 2023, orientado a mantención de activos y a la preparación de centros de Atlántico en la XI región dentro del plan de producción de la Compañía, que crece en 2025 y 2026.

Un Flujo Caja-Financiamiento negativo (uso) de US\$ 18,5 millones, por el prepago voluntario de deuda de largo plazo (US\$ 15 millones), que se compara con un flujo de US\$ 24,7 millones positivos en 2023, momento en que se tomó financiamiento de US\$ 49 millones principalmente para la mayor engorda de Coho netos del pago de dividendos por los resultados del ejercicio 2022 por US\$ 24,3 millones.

Hechos esenciales

CMF 10

Durante 2024, la Sociedad ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

24 DE JUNIO DE 2024

Con esta fecha, el directorio de la Compañía acordó de manera unánime dar inicio al proceso de cancelación del programa de transacción de certificados representativos de sus acciones en la Bolsa de Oslo (“NDRs”), y su inscripción en dicha bolsa. La razón de esta decisión es la escasa participación de la propiedad que se encuentra en esa plaza, pues actualmente menos de 2,9% de las acciones de Salmones Camanchaca S.A. son mantenidas por tenedores de NDRs, y las transacciones de estos certificados son prácticamente inexistentes. Por ello, el directorio consideró que se ha desvirtuado el objetivo original de acceso a una bolsa de alta liquidez en acciones de empresas salmoneras y, por lo tanto, no se justifican los costos asociados.

Con todo, el directorio reiteró y confirmó que Salmones Camanchaca se mantendrá como sociedad anónima abierta en Chile y que sus acciones seguirán transándose en la Bolsa de Comercio de Santiago.

La Compañía mantendrá informada a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado en general, acerca de los distintos hitos del proceso de cancelación antes referido, y que se implementarán tanto en Noruega como en nuestro país.

A la fecha, Salmones Camanchaca no tiene antecedentes que permitan estimar o anticipar efectos financieros de esta decisión sobre los activos, pasivos o resultados financieros de la sociedad, ni tampoco sus posibles implicancias en el precio de las acciones. De conocerse, se comunicarán oportunamente al mercado.

El presente Hecho Esencial hace cesar la reserva del hecho reservado que la Compañía informara a esta Comisión con fecha 27 de mayo de 2024.



29 DE AGOSTO DE 2024

En sesión de fecha 26 de agosto, el directorio de Salmones Camanchaca acordó, por la unanimidad de sus miembros, adoptar la siguiente política de operaciones habituales con partes relacionadas, para los efectos de lo dispuesto en el número 7) del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero:

“POLÍTICA DE OPERACIONES HABITUALES CON PARTES RELACIONADAS DE SALMONES CAMANCHACA S.A.

Las siguientes operaciones habituales con partes relacionadas podrán ejecutarse sin ceñirse a los requisitos y procedimientos establecidos en los números 1) al 7) del art. 147 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. La contratación de servicios de administración y back office brindados por la matriz Camanchaca S.A. a Salmones Camanchaca y sus filiales, consistentes, entre otros, en servicios de gerencia financiera, comercial, legal y de recursos humanos, contabilidad, tesorería, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, marketing, logística, compras y abastecimientos. Dichos servicios y asesorías serán prestados directamente por Camanchaca, a través de su personal.
Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estas prestaciones en su política de habitualidad, atendido que las áreas de soporte de Camanchaca son transversales a todas sus filiales, razón por la cual se comparten recursos humanos y técnicos de gran especificidad, y se maneja información relevante atingente a lo anterior. Por esta razón, se considera necesario incorporar estos servicios para el desarrollo ordinario del giro de Salmones Camanchaca.
2. El arrendamiento de oficinas, estacionamientos y otros bienes inmuebles a la matriz Camanchaca S.A.
Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estas operaciones y transacciones en su política de habitualidad, atendido la continuidad de los arriendos y especificidad operativa, logística y técnica

de los bienes arrendados, que comprenden oficinas ubicadas en zonas específicas, plantas, y bodegas, entre otros.

3. La venta de productos a las filiales de la matriz Camanchaca S.A. constituidas en el exterior, y todos aquellos actos relacionados con la comercialización de los productos por estas, incluidos la exportación y distribución.
Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estas transacciones en la política de habitualidad, por formar parte de la estructura y estrategia habitual de comercialización de los productos en los mercados de destino, la que en efecto es realizada por filiales de la matriz Camanchaca S.A. constituidas en el extranjero.
4. La contratación de servicios de transporte con Transportes Interpolar Ltda., sociedad filial de la matriz Camanchaca S.A.
Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estos servicios en la política de habitualidad, atendido que el transporte de los productos terminados, cosecha e insumos se realiza constantemente a través de la sociedad Transportes Interpolar Ltda., la cual posee los vehículos, indumentaria y conocimiento técnicos necesarios para poder transportar los productos, cosecha e insumos referidos.
5. La prestación de servicios de procesamiento de peces por parte de la sociedad coligada Surproceso S.A.
Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estos servicios en la política de habitualidad, los cuales son requeridos en forma permanente y son necesarios para poder llevar a cabo el giro del negocio. El pacto de accionistas de Surproceso establece las condiciones de suministro, procesamiento y precios a los cuales accede Salmones Camanchaca, asegurando que siempre sean a valores competitivos y de mercado.

Se deja presente que, en cualquier caso, no quedarán cubiertas por la presente política aquellas operaciones que:

1. Individualmente superen el 1% del activo de la sociedad o el 10% de los ingresos totales, verificado lo anterior al momento de la operación.
2. Puedan tener un efecto relevante en la situación económica, financiera o jurídica de la sociedad, quedando desde ya excluidas: i) las operaciones que se realizan en el marco de una liquidación de activos que comprometa la solvencia de la Compañía o en el marco de una fusión de sociedades; ii) las operaciones en que pueda comprometerse el equivalente a más del 30% de los ingresos o egresos totales del ejercicio anual anterior.

Las operaciones cubiertas por esta política serán presentadas trimestralmente por el oficial de cumplimiento al comité de directores de Salmones Camanchaca para su conocimiento. La presentación contendrá los elementos que permitan verificar que estas han sido celebradas cumpliendo con los requisitos legales, normativos y de la presente política, y que además contribuyen al interés social y se han ajustado a los precios, términos y condiciones que prevalecieron en el mercado al tiempo de su celebración.

De acuerdo con lo dispuesto en la letra b) del número 7) del artículo 147 de la ley 18.046, la presente política general de habitualidad se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y fue publicada el día de hoy en el sitio en internet de la compañía www.salmonescamanchaca.cl.

Estimamos que la información contenida en la presente comunicación no tendrá efecto en nuestros estados financieros ni afectarán el valor de las acciones de la compañía.



Información bursátil

CMF 2.3.4 iii b

TRANSACCIONES DE EJECUTIVOS Y CONTROLADORES

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RELACIÓN	FECHA TRANSACCIÓN	COMPRAS			INTENCIÓN DE LA OPERACIÓN	
			N° ACCIONES TRANSADAS	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TRANSACCIÓN	CONTROL SOCIEDAD	INVERSIÓN FINANCIERA
Camanchaca S.A.	Controlador	11-10-2024	15.625	1.699	26.544.498		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	10-10-2024	17.912	1.740	31.158.840		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	09-10-2024	7.815	1.737	13.573.243		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	08-10-2024	17.096	1.745	29.828.414		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	07-10-2024	23.874	1.739	41.517.862		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	04-10-2024	10.759	1.735	18.670.992		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	03-10-2024	15.949	1.737	27.710.351		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	02-10-2024	3.197	1.727	5.522.677		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	01-10-2024	14.259	1.717	24.478.405		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	30-09-2024	15.604	1.710	26.685.063		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	12-09-2024	1.225	1.768	2.166.196		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	11-09-2024	3.614	1.770	6.397.645		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	06-09-2024	166.919	1.821	303.980.245		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	02-09-2024	4.416	1.767	7.801.753		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	29-08-2024	291	1.785	519.449		Sí
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	27-08-2024	1.723	2.313	3.985.471		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	27-08-2024	550	1.769	972.946		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	26-08-2024	3.204	1.767	5.662.687		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	23-08-2024	7.915	1.772	14.021.906		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	22-08-2024	8.418	1.737	14.620.655		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	21-08-2024	361	1.790	646.320		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	11-07-2024	1.868	1.961	3.662.802		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	10-07-2024	6	1.970	11.821		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	09-07-2024	15.285	2.028	30.993.071		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	08-07-2024	17.096	2.047	34.994.432		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	05-07-2024	3.703	2.037	7.541.719		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	04-07-2024	104.692	2.049	214.462.861		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	03-07-2024	15.194	2.053	31.190.410		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	02-07-2024	13.037	2.042	26.621.301		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	01-07-2024	91.904	2.039	187.374.754		Sí
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	15-03-2024	6.000	2.808	16.849.311		Sí
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	16-05-2023	1.139	3.500	3.986.500		Sí



A continuación, un resumen de los directores y ejecutivos principales que poseen participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2024:

CMF 3.4 iv / DJSI 1.2.11

NOMBRE	CARGO	2023		2024	
		SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)
Manuel Arriagada	Gerente General	2.604	0,0035	2.604	0,0035
Ricardo García	Director	13.545	0,0183	13.545	0,0183
Daniel Bortnik	Gerente de Finanzas Corporativo	17.644	0,0238	17.644	0,0238

Directores y ejecutivos principales que no aparecen en esta lista, no poseen acciones directas de la Compañía

TRANSACCIONES DE LA ACCIÓN EN CHILE

2024	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	972.367	2.676.954.358	2.753,03
2do Trimestre	113.833	302.909.619	2.661,00
3er Trimestre	823.648	1.996.133.205	2.423,53
4to Trimestre	669.519	1.570.324.044	2.345,45

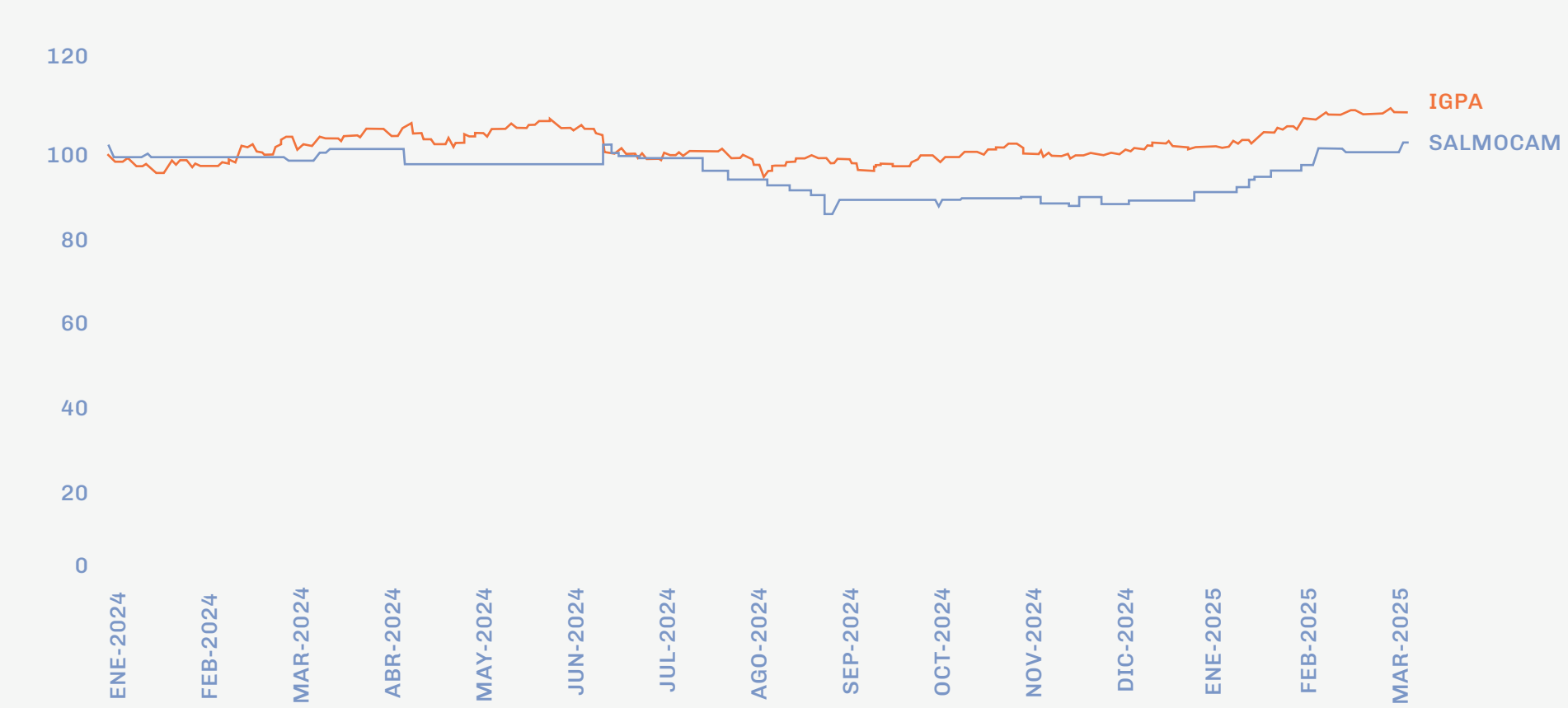
2023	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	1.820.791	6.724.969.494	3.693,43
2do Trimestre	210.134	743.127.928	3.536,45
3er Trimestre	546.365	1.768.217.562	3.236,33
4to Trimestre	112.408	322.481.614	2.868,85

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.

Nota: Con fecha 29 de octubre de 2024, se dejaron de transar los valores de la compañía en la bolsa de Oslo.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

Evolución precio de la acción en Chile
Base 100 (2-ene-2024)



Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago



Principales riesgos e incertidumbres

CMF 3.6 ii a / CMF 6.2 viii / GRI 203-2

Las variables externas pueden tener una incidencia significativa en el resultado anual de la Compañía. La principal variable que afecta a los Ingresos es el precio del salmón Atlántico, mientras que las variables que más afectan los costos es la condición ambiental y sanitaria en los centros de cultivo y el precio de los alimentos.

La salmonicultura está expuesta a diversos riesgos que Salmones Camanchaca gestiona en una matriz de riesgo que da dirección a los esfuerzos de la Compañía para: i) revisar y actualizar el inventario de riesgos críticos y generar un mapa que ayude a la gestión de riesgo; ii) hacer una evaluación de estos riesgos basado en parámetros de impacto y probabilidad que dé priorizaciones; iii) implementar planes de control interno basado en el mapa de riesgo que focalice los recursos en áreas más vulnerables; iv) generar estrategias que puedan reducir la probabilidad y/o el impacto, incluyendo el uso de seguros cuando y donde sea económicamente factible y conveniente. Estos mapas de riesgos guían a la administración para que en forma continua puedan manejar y mitigar cada riesgo fijando las responsabilidades correspondientes, como también revisar la frecuencia y rigurosidad de los controles internos para validar la eficacia de las medidas de mitigación.

a. Riesgos Fitosanitarios

La Compañía está expuesta al riesgo de enfermedad o parásitos que pueden afectar la biomasa, aumentando la su mortalidad o reduciendo su crecimiento, afectando así los costos, los volúmenes de producción, y las ventas. Ejemplos reales de estas contingencias son los aumentos de carga parasitaria, brotes de SRS o ISA (2008-2009). Salmones Camanchaca ha adoptado normas para controlar y reducir estos riesgos, cumpliendo con los requerimientos de la autoridad (períodos de descanso; densidad de peces en las jaulas; monitoreo

e informe de la biomasa y su condición biológica; vacunación contra ISA y SRS; producción de smolts en pisciculturas cerradas; las cosechas en wellboats; baños antiparasitarios coordinados; limpieza de redes; oxígeno suplementario en centros con peces; entre otros.

Los riesgos asociados a aumentos de cargas de parásitos pueden significar, bajo ciertas circunstancias, un adelanto de cosechas con el consiguiente menor peso que puede llevar a limitarles la comercialización. Estos aumentos de carga parasitaria pueden verse afectados por la pérdida de eficacia de los tratamientos utilizados a medida que las poblaciones se hacen resistentes. Para mitigar estos riesgos, la Compañía aplica con rigor los actuales tratamientos y busca diversificar y alternar las opciones de tratamientos antiparasitarios.

b. Riesgos de la Naturaleza

La Compañía está expuesta a riesgos de la naturaleza que pueden afectar sus operaciones normales, tales como bajas pronunciadas de oxígeno y/o presencia de algas masivas y/o nocivas, como las observadas en el fiordo del Reñihue y Comau entre fines del 4T 2020 e inicios del 2T 2021. También, se encuentra expuesta a erupciones volcánicas como la ocurrida en el volcán Calbuco en 2015, marejadas, tsunamis, terremotos, existencia de depredadores naturales, contaminación del agua u otros factores que pueden amenazar la biomasa o las instalaciones productivas, como las corrientes ocasionadas por intensas lluvias en mayo de 2020 que afectaron al centro Punta Islotes. Adicionalmente, está expuesta a situaciones exógenas a la acuicultura que afecten a las personas que en ella trabajan, tales como enfermedades altamente contagiosas que limiten el normal funcionamiento productivo, las cadenas logísticas intermedias o finales, limitaciones que pueden reducir la producción o limitar las ventas, como los efectos producidos por la pandemia Covid19.

En forma constante la Compañía está monitoreando estas variables y buscando usar los mejores centros/ubicaciones disponibles, las últimas tecnologías y las herramientas de prevención disponibles en Chile, tener planes de contingencia logística, y contratar con coberturas de seguros para estos riesgos cuando existan disponibles.

c. Riesgo de Incendios

Las instalaciones industriales de Salmones Camanchaca, incluyendo pisciculturas y plantas de procesos, están expuestas a riesgos de incendios provocados por causas propias de la operación (trabajos en caliente, manipulación de productos inflamables, corto circuitos, etc.) o por situaciones asociadas a la naturaleza (terremotos, erupción volcánica, tsunamis o incendios forestales contiguos). Salmones Camanchaca cuenta con medidas preventivas para protegerse de estos riesgos tales como equipos de expertos encargados en cada ubicación; planes actualizados de mantenimiento de equipos e instalaciones que incluyen mantener controlados elementos incandescentes cercanos a las plantas; una red húmeda con estanques de almacenamiento de agua en aquellas unidades de mayor exposición; entre otras. Adicionalmente, la Compañía posee en sus pólizas de seguros, cobertura a dichos riesgos que incluyen, en las ubicaciones donde es posible, una cobertura adicional de perjuicio por paralización.

Durante los primeros días de febrero de 2023, la planta de valor agregado de Salmones Camanchaca ubicada en la ciudad de Tomé, región del Bio Bio, estuvo expuesta a un inminente incendio con motivo de la catástrofe de múltiples incendios ocurridos en las regiones del Maule, Bio Bio y Araucanía. Las medidas preventivas tomadas por la Compañía, incluyendo especialmente la importante inversión realizada en 2022 en una red húmeda construida bajo norma NFPA (National Fire Protection Association), sumada a la acción responsable de



los encargados de riesgos, permitió evitar daños sobre personas y sobre los activos de la planta.

d. Riesgo de variación de Precio de Venta de los Productos

La Compañía exporta mayoritariamente sus productos a distintos mercados y evalúa los precios que se pueden obtener en ellos, para lo cual cuenta con una amplia red comercial. La Compañía va ajustando la velocidad de sus ventas de acuerdo a sus producciones y las condiciones de mercado, las que son eminentemente fluctuantes, pero no tiene por política habitual la acumulación o des acumulación de inventarios buscando ganar con fluctuaciones futuras de precios.

Los precios son altamente dependientes tanto de la oferta noruega y chilena, y de las fluctuaciones en el tipo de cambio de los principales socios comerciales de la Compañía, que afectan las condiciones de la demanda en esos mercados. Adicionalmente, puede haber caídas de demanda por razones exógenas como lo sucedido en el segmento de restaurantes y hoteles en 2020 por la pandemia Covid19. Salmones Camanchaca ha buscado protegerse de este tipo de riesgo a través de su diversificada presencia comercial y una flexibilidad de formatos y tipos de producto, buscando que la materia prima pueda destinarse a cualquier mercado.

La Compañía mantiene estándares y protocolos de producción que le permitan acceder al mercado (país) con las exigencias más estrictas del mundo, de forma de poder aprovechar todas las oportunidades comerciales disponibles. Sin embargo, existe el riesgo que ocasionalmente uno o algunos mercados sean limitados como consecuencias de medidas arancelarias, para-arancelarias, guerras o sanitarias, tales como las limitaciones de acceso al mercado ruso

o chino. En estos casos, la Compañía estima que posee una diversificación y presencia suficiente en los distintos mercados, como para reaccionar y desviar comercio hacia otros lugares, aunque dependiendo de las condiciones, ello puede ocasionar disminuciones de precio en el corto plazo.

e. Riesgos de variación de precios de compra

La Compañía está expuesta a los cambios de precio del alimento para salmón, que representa cerca de la mitad del costo de cultivo. Salmones Camanchaca define sus dietas buscando tener un equilibrio entre el costo del alimento y la calidad nutricional en cada etapa de desarrollo del pez. El objetivo de la Compañía es producir un producto final que contenga la misma cantidad de Omega 3 que un salmón silvestre, y una utilización de fuentes marinas en el alimento respecto del pez cultivado (ratio fish in-fish out) inferior a 1:1. La Compañía tiene contratos de alimento que se ajustan trimestralmente en base a costo de ingredientes, más un margen predefinido. Durante los últimos años los precios de los principales insumos usados en los procesos productivos se habían mantenido estables, pero desde la segunda parte de 2021 se observan alzas producto de la inflación mundial y alzas de las materias primas, los cuales en los últimos trimestres han tendido a disminuir.

f. Riesgos Regulatorios

La acuicultura está estrictamente regulada por leyes y reglamentos y cambios significativos en éstos podrían tener un impacto en los resultados de la Compañía. Estas normativas están establecidas principalmente por la Ley General de Pesca y Acuicultura, y sus Reglamentos asociados que asignan concesiones, el manejo de la biomasa y la fijación de normativas sanitarias preventivas. La Compañía monitorea posibles cambios en las normativas para anticiparse y mitigar posibles impactos.

A partir del 4T 2016, se hicieron cambios en la normativa referentes a la densidad de cultivo del salmón, y se introdujo un programa de reducción de siembra de smolts (PRS), alternativo al régimen general de densidad. Este último obliga a reducir las densidades de siembra y cultivo cuando se haya registrado un bajo rendimiento sanitario y/o cuando se esperan crecimientos de siembras en la zona. El mecanismo PRS ofrece a los productores optar por reemplazar la baja en densidad cuando corresponda, por un plan de siembra que considere una contención del crecimiento respecto al ciclo anterior, manteniendo las densidades en los máximos permitidos.

Dado que la Compañía ha tenido una política de usar sus activos para proveer servicio a terceros/productores, ha tenido y tiene centros de cultivo arrendados. La normativa otorga al propietario de la concesión, la historia de uso de la misma, posibilitando a que la Compañía incremente sus siembras y cosechas en la medida que recupere los centros de cultivos arrendados a terceros, sin afectar una densidad óptima ni las siembras de las zonas involucradas. Por ello y a medida que los actuales contratos de arriendo de concesiones expiren, la Compañía estima crecer hasta un potencial de cosechas de 55-60.000 TM WFE de salmón Atlántico en sus propios centros de cultivo, más otras aproximadamente 15-20.000 mil TM WFE de otras especies.

La gran mayoría de las concesiones que posee Salmones Camanchaca para el cultivo de peces, tienen un plazo de duración indefinido y, para su preservación, la actual legislación obliga a un mínimo de uso de las mismas para evitar causal de caducidad. Ello ha llevado a la Compañía a operar en condiciones de mínima capacidad algunos de sus centros que están en riesgo de caducidad, lo que se traduce en gastos improductivos y genera una contradicción entre la obligación al uso de concesiones, y la normativa que promueve la



contención del crecimiento de siembras para preservar la situación sanitaria favorable.

Ejemplos de estos riesgos son las limitaciones a las siembras por condiciones anaeróbicas de los fondos marinos en las concesiones; la obligación de hacer uso de éstas para evitar su caducidad; los cambios en exigencias de fondeos; todos los cuales pueden impactar de manera material los costos.

La situación financiera y resultados podrían verse afectados por cambios en las políticas económicas, reglamentos específicos y otras que introduzca la autoridad.

g. Riesgo Social y Político

Ciertas condiciones sociales y/o situaciones políticas (disturbios, violencia, desmanes) pueden generar atentados a las instalaciones de la Compañía y/o interrupciones operativas y logísticas temporales, que terminen afectando la continuidad operativa o comercial. Ello pudiere afectar a centros de cultivos, plantas de procesamiento, logística primaria (carreteras) y/o secundaria (puertos), acceso a ciertos servicios públicos como aduanas o autoridades sanitarias, disponibilidad laboral o seguridad de las instalaciones en tierra (huelgas, protestas, etc.). Estas situaciones pueden afectar y retrasar las cosechas y despachos de exportación. Ejemplo de estos riesgos son las contingencias ocurridas en el segundo semestre de 2019 o el sabotaje sufrido en centro de cultivo de playa Maqui en 2020.

La Compañía monitorea continuamente estas situaciones para preservar la seguridad de las personas y las instalaciones, así como de los productos y evalúa periódicamente implementar factores mitigantes, incluyendo la conveniencia de tomar pólizas de seguro.

h. Riesgo de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica

Desde la vigencia de la Ley 20.393 y sus modificaciones posteriores, la Compañía está expuesta a ser acusada de ciertos delitos específicos cometidos por personas que trabajan en ella o que le prestan servicios relevantes, y que se le hacen extensivos a la persona jurídica, cuya eventual condena podría significar afectación a su reputación, multas o sanciones y, en el extremo, la cancelación de la persona jurídica. Para mitigar estos riesgos, la Compañía ha adoptado e implementado un Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393 ("MPD"), que tiene por finalidad establecer formas de organización, administración y supervisión cuyo propósito es prevenir delitos que pudiesen implicar su responsabilidad penal, tales como el delito de contaminación de agua. Este modelo se encuentra certificado ininterrumpidamente desde 2015, incorporándose gradualmente las modificaciones a la Ley 20.393, dando así fe de su diligencia en el cumplimiento de sus deberes de dirección y supervisión.

En relación con la nueva ley de delitos económicos, la Compañía hizo una evaluación de su situación con la ayuda de Deloitte y del estudio Albagli & Zalianki, y ha adaptado su MPD, capacitado a su personal y robustecido su área de cumplimiento, buscando reforzar las medidas preventivas y así mitigar los riesgos asociados a esta legislación.

i. Riesgo de Liquidez

Nace de los posibles desajustes o descalces entre las necesidades de fondos, por inversiones en activos, gastos operativos, gastos financieros, pagos de deudas por vencimientos y dividendos comprometidos, frente a las fuentes de fondos, como ingresos por ventas de productos, cobro de cuentas de clientes, rescate de colocaciones financieras y el acceso a financiamiento.

Salmones Camanchaca mantiene una política de gestionar en forma conservadora y prudente este factor, adelantándose a las condiciones esperadas y manteniendo una liquidez suficiente, incluidas líneas de financiamiento con terceros, poniendo especial atención al cumplimiento de sus obligaciones financieras. Es en ese contexto que ocurren las reestructuraciones de deuda en 2013, 2017, 2020 y 2021.

j. Riesgo de tasa de interés

La Compañía tiene exposición al riesgo de la tasa de interés, ya que su financiamiento de largo plazo tiene un componente de tasa variable que se modifica semestralmente según las condiciones del mercado. La Compañía evalúa alternativas de coberturas, pero no las ha tenido en los últimos años. La exposición a este riesgo ha subido como consecuencia del aumento de tasas mundiales y el mayor endeudamiento utilizado.

k. Riesgo de Tipo de Cambio

Parte sustancial de los ingresos de Salmones Camanchaca son producto de contratos y acuerdos comerciales fijados en dólares estadounidenses. Sin embargo, dada la diversidad y la importancia de los mercados distintos del norteamericano que han representado históricamente cerca del 50% del total exportado, las posibles devaluaciones del dólar frente a las monedas de estos países y/o al peso chileno, podrían tener impacto en las demandas de esos mercados y, por lo tanto, en precios obtenidos, afectando los resultados financieros de la Compañía.

La política corporativa es acordar ingresos, costos y gastos en dólares norteamericanos cuando sea posible. En relación a los gastos en moneda chilena



que se pagan con el producto de las exportaciones, la Compañía no tiene por hábito cubrirse de apreciaciones de la moneda local.

La Compañía contrata sus pasivos con instituciones financieras en dólares estadounidenses.

I. Riesgo de Crédito

1. Riesgo de inversiones de excedentes de tesorería

La Compañía tiene una política altamente conservadora de invertir excedentes de tesorería. Esta política abarca la calidad de las instituciones financieras y el tipo de productos financieros usados. Frente a excedentes mayores de caja, la política ha sido un menor uso de línea de crédito comprometidas.

2. Riesgo de operaciones de venta

La Compañía posee pólizas de seguro de crédito que cubren la mayoría de las ventas de sus productos que no son vendidos con pago al contado. Las ventas restantes corresponden a operaciones respaldadas con cartas de créditos, pagos adelantados o bien a clientes de larga historia y buen comportamiento de pago.

Los paros de operación de puertos, aduanas y de otras instalaciones, así como manifestaciones, protestas o cierres de caminos, podrían afectar y retrasar los despachos de nuestros productos a los distintos mercados que vendemos, para lo cual la Compañía busca mantener excedentes de liquidez adicional en estas circunstancias.

m. Riesgo de continuidad operativa

La Compañía opera sobre una plataforma sistémica ERP (SAP versión Hana) la cual permite generar los estados financieros, y que se alimenta de sistemas periféricos específicos de cada una de las operaciones (Mercatus, BUK, Innova, etc.). Estas bases de datos contienen sistemas y protocolos de seguridad en la nube, firewalls, monitoreo permanente y uso de antivirus actualizados para prevenir y detectar oportunamente ataques, entre otras medidas de seguridad. Continuamente, la Compañía está poniendo a prueba estas seguridades por medio de procesos como de *“Ethical Hacking”* y *“Ethical Phishing”* para identificar vulnerabilidades. Sin embargo, a pesar de estas mitigaciones, la Compañía está sujeta a ataques que pueden afectar su seguridad de datos con potenciales riesgos de discontinuidades operacionales, los que podrían tener impactos financieros.

n. Riesgo de Productos de Consumo Humano

CMF 3,6 ii d

Salmones Camanchaca opera en sus procesos de cultivo, cosecha, procesos y logísticos con altos estándares de calidad que están, al menos, al nivel de las exigencias regulatorias, con el propósito que toda su cadena de valor dé garantía de la inocuidad de los productos para el consumo humano.

Sin embargo, una contaminación accidental e involuntaria, como podría ser la interrupción de la cadena de frío, o una maliciosa de un sabotaje, y que no sea oportunamente detectada por nuestros protocolos de calidad, podría causar potencialmente problemas de salud para algunos consumidores, resultando en reclamos de responsabilidad y costos asociados.





Política tributaria, de inversión y financiamiento y de dividendos

POLÍTICA TRIBUTARIA

GRI 207-1 / GRI 207-2 / DJSI 1.8.1

La presente política, aprobada por el Directorio de la sociedad con fecha 23 de junio de 2021, define los procedimientos internos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía y sus filiales.

1. Salmones Camanchaca S.A. y sus empresas filiales velarán en todo momento por el cumplimiento de la legislación tributaria chilena y de los mercados donde opera, pagando los impuestos que resulten exigibles de acuerdo con el ordenamiento jurídico y tributario vigente de cada país.

GRI 207-4

2. La compañía se registrá por principios de cooperación con las autoridades en materia tributaria basados en la confianza, buena fe, profesionalismo y colaboración; sin perjuicio de las legítimas diferencias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social de Salmones Camanchaca, pudiesen generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.
3. La Compañía, se compromete a facilitar la información que, siendo pertinente para el cumplimiento de normas fiscales o tributarias, soliciten las autoridades competentes.
4. Para el cumplimiento de estos principios, Salmones Camanchaca se apoya en asesores expertos externos, los que en todo momento velan por la correcta interpretación y materialización de la normativa tributable aplicable y del control de los procesos impositivos asociados a declaraciones, pagos y entrega de información a las autoridades tributarias respectivas.
5. La compañía se compromete y declara que no transfiere el valor obtenido de sus operaciones de negocios a jurisdicciones con menores cargas impositivas.

6. En cuanto a operaciones entre empresas relacionadas y precios de transferencia, Salmones Camanchaca permanentemente velará porque éstas sean realizadas en condiciones de mercado y en el interés social, similares a aquéllas que se habrían acordado u obtenido con contrapartes independientes en operaciones y circunstancias comparables. Los saldos y principales transacciones son informados trimestralmente en las respectivas notas de los estados financieros.
7. Salmones Camanchaca declara que tiene el firme compromiso de no utilizar jurisdicciones secretas o los llamados “paraísos fiscales” para la evasión fiscal y no posee estructuras societarias para dichos fines.
8. La Administración de la compañía se asegura de la adopción de todas las medidas necesarias para difundir y verificar el adecuado cumplimiento de esta Política Tributaria Corporativa.

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

CMF 4.3 / GRI 203-1

La Compañía ha mantenido a lo largo del tiempo una política de inversiones orientada a mantener todos sus activos productivos en óptimas condiciones de operación. Por lo mismo, invierte en cada ejercicio una fracción de la depreciación financiera de los activos fijos incurrida en el ejercicio anterior. Además, realiza inversiones destinadas a aumentar su capacidad productiva y diversificar sus riesgos en activos fijos y concesiones, con el propósito de cumplir con su plan de desarrollo estratégico. El financiamiento de estas inversiones se obtiene ya sea con recursos propios, aportes de capital, ventas de activos y/o con préstamos de largo plazo otorgados por instituciones financieras. De la misma forma, las inversiones en capital de trabajo son financiadas con recursos propios y con financiamiento bancario de corto plazo. El compromiso con las instituciones bancarias con las cuales opera la Compañía es mantener una

razón de cobertura de la deuda neta sobre la generación de EBITDA no superior a cuatro veces y una razón de patrimonio sobre activos igual o superior al 40%, según el acuerdo de financiamiento celebrado en noviembre de 2017 y renegociado en noviembre 2021.

Las inversiones del año 2024 ascendieron a US\$ 24 millones, de las cuales el 54% se centraron en planes para mantener y preservar los activos actuales y el 46% en proyectos de eficiencia, mejoras y ampliaciones de las capacidades productivas, consistentes con los planes de inversión esencialmente enfocadas en la diversificación geográfica y de especies, medidas mitigadores de riesgo y de eficiencias en planta de valor agregado.

Para 2025 se espera invertir aproximadamente US\$ 18 millones, donde el 93% estará destinado a mantener y preservar los activos actuales, y el resto tendrá un foco en proyectos de eficiencia y mejoras según el plan de crecimiento y mitigación de riesgos de la Compañía.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

CMF 2.3.4 ii

El Directorio adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos respecto a la política de dividendos de Salmones Camanchaca S.A. con vigencia a contar de diciembre de 2017:

- a. La Sociedad distribuirá dividendos anuales definitivos luego de aprobado por la Junta de Accionistas el balance de cada ejercicio, por un monto que será al menos igual al 30% de las utilidades líquidas distribuibles que arroje el balance respectivo.
- b. La Sociedad no distribuirá dividendos provisorios, salvo acuerdo del Directorio

al respecto para una distribución particular y determinada.

c. Los términos indicados en “a” y “b” precedentes se establecen sin perjuicio de las facultades del Directorio para modificarlos a futuro.

DIVIDENDOS

Sin perjuicio de que la definición del dividendo definitivo es materia de la Junta Ordinaria de Accionistas, la Compañía para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 presentó en sus estados financieros una provisión de dividendos a pagar por el mínimo legal de 30% de la utilidad líquida distribui- ble por US\$ 1,7 millones.

El Directorio de Salmones Camanchaca acordó en sesión del 24 de marzo de 2025 proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo del 50% de la utilidad líquida distribuable, equivalente a US\$ 2,9 millones, o US\$ 0,0386080 por acción.

DIVIDENDOS PAGADOS

TIPO DIVIDENDO	EJERCICIO DE CARGO	MONTO (US\$ POR ACCIÓN)	FECHA DE PAGO
-	2021	0	-
Definitivo	2022	0,3276311	8 mayo 2023
-	2023	0	-



Remuneraciones a auditores externos

CMF 3.2 iii

Las remuneraciones acordadas con los auditores externos al 31 de diciembre son las siguientes:

CONCEPTO	2024 UF PWC	2023 UF EY
Servicios de auditoría EEFF	1.550	1.271
Otros servicios	258	230
TOTAL	1.808	1.501

Informes financieros

CMF 12

Los estados financieros de la Compañía están disponibles en el sitio WEB de la Comisión para el Mercado Financiero (<https://www.cmfchile.cl/>) y en el sitio WEB de Salmones Camanchaca (<https://www.salmonescamanchaca.cl/>).



07

METODOLOGÍA





ACERCA DE ESTA MEMORIA INTEGRADA

DJSI 1.1.1; GRI 2-3

Salmones Camanchaca publica desde 2021 en un único documento la información financiera y de sustentabilidad a través de una memoria integrada, todo con el objetivo de visibilizar y comunicar sus avances económicos, sociales, ambientales y de gobernanza a sus diversos grupos de interés.

A partir del 2014 que la Compañía reporta indicadores de sustentabilidad. La presente memoria contempla información desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, considerando sus centros de cultivo, pisciculturas, plantas de proceso y unidades de soporte a la producción.

DEFINICIÓN DE CONTENIDOS

El contenido de la memoria integrada está elaborado conforme a los criterios y requerimientos de las normas NCG N°461/519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Para determinar las materias sociales, ambientales y de gobernanza (ASG) en las que impacta Salmones Camanchaca, se buscan recomendaciones, fundamentos e indicadores atinentes del *Global Reporting Initiative* (GRI) y el SASB (Consejo de normas de contabilidad de Sostenibilidad). Junto con ello, la Compañía se alinea en estrategia y metas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 que impulsa la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En relación con los estados financieros y contribuciones tributarias, a efectos fiscales, Salmones Camanchaca S.A solo tiene residencia en Chile. Producto de lo anterior, la compañía no tiene obligaciones tributarias en otras jurisdicciones.

Toda la información financiera, de inocuidad alimentaria y desempeño medioambiental y social, es evaluada en forma periódica e independiente según los lineamientos de los estándares sobre las Mejores Prácticas de Acuicultura (BAP), el Consejo de Administración de la Acuicultura (ASC), Norma GLOBAL G.A.P, Normas ISO (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001) y por los clientes de la Compañía.

CMF 9.2; GRI 2-5

Salmones Camanchaca informa que todos los indicadores SASB e indicadores señalados en las cartas de verificación de este documento fueron verificados por la auditoría externa de Deloitte, que garantizó la veracidad de cada uno de los indicadores expuestos.

GRI 2-4

Finalmente, presenta re-expresiones de información respecto a informes anteriores, las que han sido debidamente indicadas en la presentación de cada indicador que lo amerite.

La presente Memoria integrada fue revisada y aprobada por el Directorio de la Sociedad, quienes confirman que se incluye una visión verdadera y justa del desarrollo y desempeño del negocio.

DOBLE MATERIALIDAD

DJSI 1.3.1; GRI 3-1; GOV 1.2

Para el presente informe, se desarrolló un estudio de doble materialidad con el fin de identificar los principales impactos -tanto positivos, como negativos- asociados al desarrollo del negocio de Salmones Camanchaca. De este modo, en base a un proceso de análisis y participación de los principales grupos de interés de la Empresa, se buscó determinar:

- Los asuntos que afectan al desarrollo, rendimiento y posición de la Compañía, y están relacionados con cómo las causas externas pueden afectar a su valor (materialidad financiera).
- Los asuntos que tienen que ver con el impacto de las actividades de la Empresa en su entorno, sobre todo en el medioambiente y la sociedad (materialidad de impacto).

Como parte del proceso, se identificaron los impactos positivos, negativos, reales y potenciales de la operación a partir de un análisis detallado de las principales normas y estándares ESG, como el *Global Reporting Initiative* (GRI), los temas

materiales de la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB), el cuestionario de *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI) y el *Protein Producer Index*, *Collier FAIRR* y el MSCI. Dicha información fue complementada con documentación académica asociada a la industria, así como un estudio comparado de empresas líderes en gestión ESG de Chile y otras partes del mundo. Esta doble materialidad es revisada cada dos años.

Por otra parte, se revisó la documentación de la Compañía asociada a la gestión de grupos de interés, gobernanza y riesgos (Encuesta de Clima, diagnóstico TCFD, Código de Ética, Código de Proveedores, Matriz de Riesgos, etc.). También se realizaron más de 20 entrevistas en profundidad con los principales ejecutivos de la Compañía para entender el contexto de la organización, sus actividades, regulación, desafíos económicos, sociales y ambientales.

Por último, con el fin de identificar la importancia de los impactos, su escala de gravedad, beneficio y alcance, se aplicó una encuesta a los principales grupos de interés de la Organización: Colaboradores, proveedores, clientes, inversionistas y comunidad, con más de 520 respuestas en total.

En base al trabajo descrito, se definieron 15 impactos materiales que fueron priorizados y validados por el Comité de Sostenibilidad de Salmones Camanchaca.



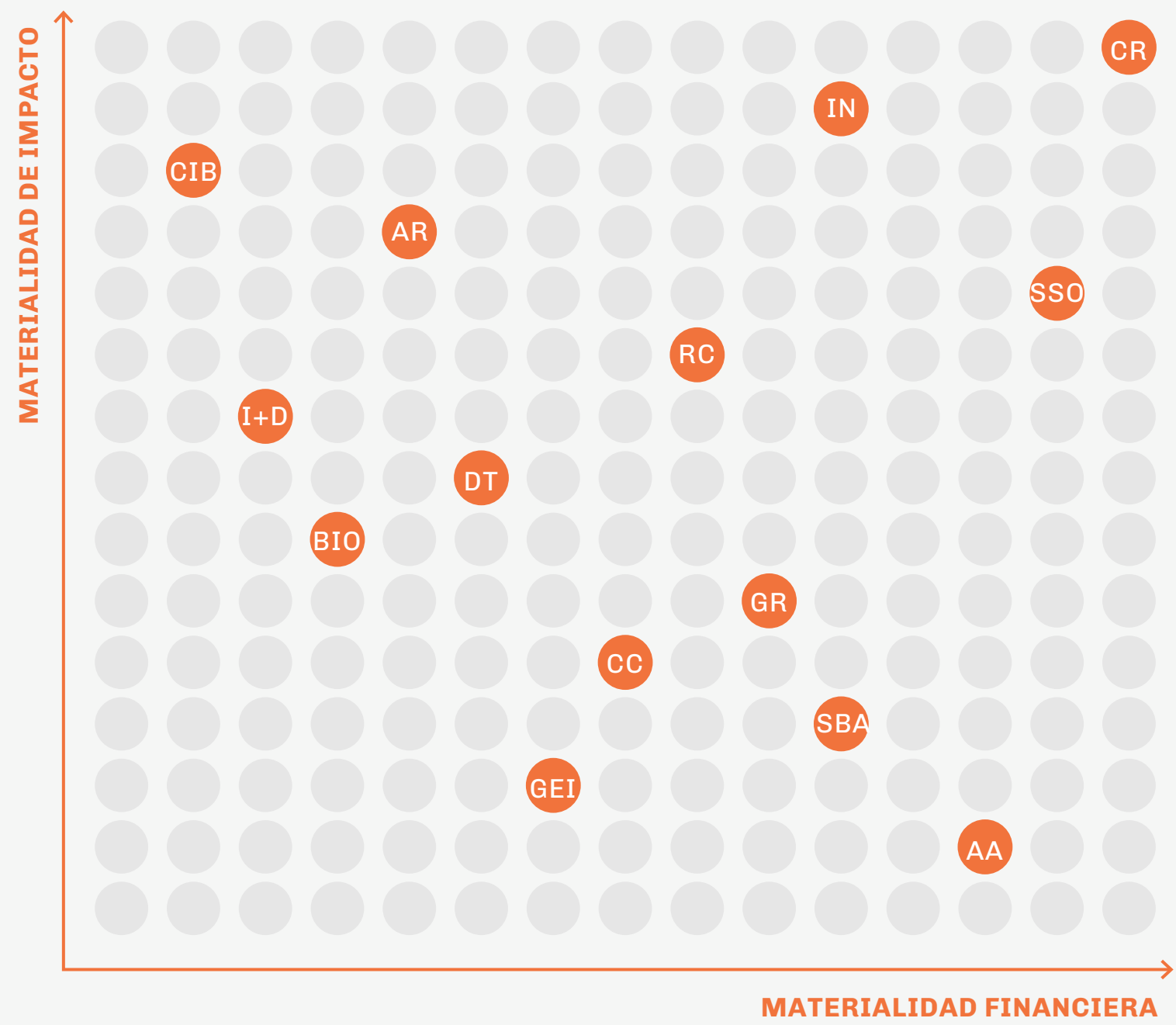
TEMAS MATERIALES

DJSI 1.3.2; GRI 3-2; GRI 3-3

TEMA	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO DONDE SE DETALLA LA GESTIÓN Y MEDICIÓN ASOCIADA	CÓDIGO MATRIZ
GOBERNANZA			
Cumplimiento regulatorio	Desafío de adaptarse a cambios regulatorios, como la Ley N°20.393, con posibles impactos negativos. Asimismo, existe el riesgo de pérdida definitiva de concesiones y licencias pesqueras, así como procesos penales por infracciones legales y el incumplimiento de leyes y regulaciones. Además, se deben considerar las limitaciones al uso de las concesiones como parte de la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.	3. Gobierno Corporativo	CR
Ciberseguridad y privacidad de la información	Evaluación y protección contra filtraciones de datos sensibles, incluyendo sistemas, información de empleados, clientes, proveedores y la empresa, especialmente ante ciberataques dirigidos.	5.6 Negocio Rentable y Responsable	CIB
Innovación e I+D	La innovación y el desarrollo tecnológico en la industria salmonera incluye el fomento de nuevas tecnologías y prácticas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad. El traspaso de externalidades positivas de tecnologías nuevas, como la desaladora en Calbuco, es fundamental para impulsar el progreso en el sector. Sin embargo, existe el riesgo de obsolescencia tecnológica, fallas en los programas de mantenimiento y de activos.	5.6 Negocio Rentable y Responsable	I+D
SOCIAL			
Salud y seguridad Ocupacional	La gestión de la seguridad laboral y estándares de salud, incluyendo la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales. Se consideran específicamente los riesgos de accidentes laborales graves o reiterados, así como desastres naturales.	5.3 Empleo con Sentido	SSO
Desarrollo de trabajadores	Considera el impacto positivo en las economías locales, generación de empleo, contribución a la paridad de género, desarrollo de profesionales y una vía de reconversión para las personas vinculadas al mar. Además, considera la potencialidad de ampliar los tipos de profesionales que ingresan a la industria, la diversificación profesional y la formación profesional en nuevas tecnologías. Por otro lado, existe el riesgo de fuga de talento y paros de trabajadores.	5.3 Empleo con Sentido	DT
Abastecimiento responsable	Gestión transparente y estándares laborales con proveedores, promoviendo su desarrollo y la profesionalización de la cadena de valor. Se deben tomar medidas para evitar la interrupción del suministro, así como mitigar riesgos viales y de derrames durante los traslados, incluyendo la variación de precios de insumos críticos.	5.3 Empleo con Sentido	AR
Relacionamiento responsable con comunidades	Implica la administración de las relaciones con las comunidades y políticas, fomento de la participación, gestión de impactos y medidas de mitigación en las comunidades, así como la generación de beneficios locales y acceso a oportunidades económicas. Por otro lado, se encuentra el activismo ambiental que puede influir en políticas públicas, así como la pérdida de legitimidad social y la oposición de comunidades indígenas, lo que podría poner en riesgo la sostenibilidad de las operaciones y proyectos comunitarios.	5.4 Comunidades Prósperas	RC
Inocuidad y nutrición	Garantizar la provisión de productos saludables para satisfacer la creciente demanda mundial, al mismo tiempo que se mitigan los riesgos relacionados con la falta de inocuidad y la competencia de sustitutos, lo que representa un desafío crucial que implica abordar la fluctuación de precios de insumos críticos, cuyas variaciones pueden afectar la calidad de los productos y, por ende, aumentar los riesgos relacionados con la inocuidad y la calidad.	5.2 Alimento Saludable y Nutritivo	IN
MEDIO AMBIENTE			
Impacto en la biodiversidad y salud del suelo marino	Se vincula con la eutrofización de los mares, la alteración de ecosistemas por escapes de peces y el impacto visual en el paisaje operativo. Además, existen riesgos adicionales como los posibles ataques de depredadores y las floraciones de algas. Estos problemas afectan a las condiciones sanitarias del cultivo y su capacidad para enfrentarlos, así como a la operación misma, como la imposibilidad de siembra debido a problemas en el fondo marino.	5.5 Ecosistema Saludable	BIO
Adaptación al cambio climático	Implica enfrentar las condiciones adversas que este fenómeno puede generar y que directamente afectan la operación. Esto implica enfrentar variaciones significativas en las condiciones naturales y posibles desastres naturales que pueden afectar las biomasas y la producción. Por otro lado, se reconoce la contribución al cambio climático a través del salmón como una proteína eficiente en el uso de recursos.	5.5 Ecosistema Saludable	CC
Gestión de la energía y emisiones GEI	Se centra en controlar el consumo de energía tanto dentro como fuera de la Organización, además de buscar desarrollar capacidades de generación de energías renovables en las operaciones. Aborda la eficiencia energética y la transición hacia fuentes de energía más sostenibles, contribuyendo así a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y alineándose con objetivos ambientales y de responsabilidad social corporativa.	5.5 Ecosistema Saludable	GEI
Salud y bienestar animal	Se concentra en el estado físico y mental de los salmones en todas las etapas de su vida, desde su cría hasta su sacrificio, evaluando métricas de seguimiento y progreso, y tomando medidas para mejorar su bienestar. El incumplimiento de leyes y regulaciones materiales es un riesgo significativo en este ámbito, lo que requiere del cumplimiento riguroso de normativas y estándares para garantizar un adecuado cuidado y tratamiento de los animales.	5.2 Alimento Saludable y Nutritivo	SBA
Uso de antibióticos y antiparasitarios	El uso de antibióticos y antiparasitarios considera los cambios en las dinámicas de las enfermedades y la resistencia a los medicamentos, así como la posible pérdida de eficacia de estos tratamientos. Además, la variación de precios asociados a los insumos críticos, como los medicamentos, es un riesgo importante que puede impactar la rentabilidad y la sostenibilidad económica de la operación.	5.2 Alimento Saludable y Nutritivo	AA
Gestión de residuos	Aborda los impactos y la gestión para mitigar los efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud humana de los residuos. Esto incluye la gestión de Riles en pisciculturas y plantas, con el objetivo de prevenir la contaminación de ríos y mares, así como el manejo adecuado de residuos inorgánicos en costas y fondos marinos. Adicionalmente, el incumplimiento de leyes y regulaciones materiales y el riesgo de contaminación ambiental son desafíos importantes en este ámbito.	5.5 Ecosistema Saludable	GR



MATRIZ DE MATERIALIDAD



Para dudas o consultas sobre esta memoria integrada comunicarse al correo electrónico: inversionistas@camanchaca.cl

GRI 2-2

Para conocer detalles sobre las entidades incluidas en los Estados Financieros, favor revisar la memoria anual integrada, disponible en: <https://salmonescamanchaca.cl/inversionistas/memorias-anuales/>

GOBERNANZA

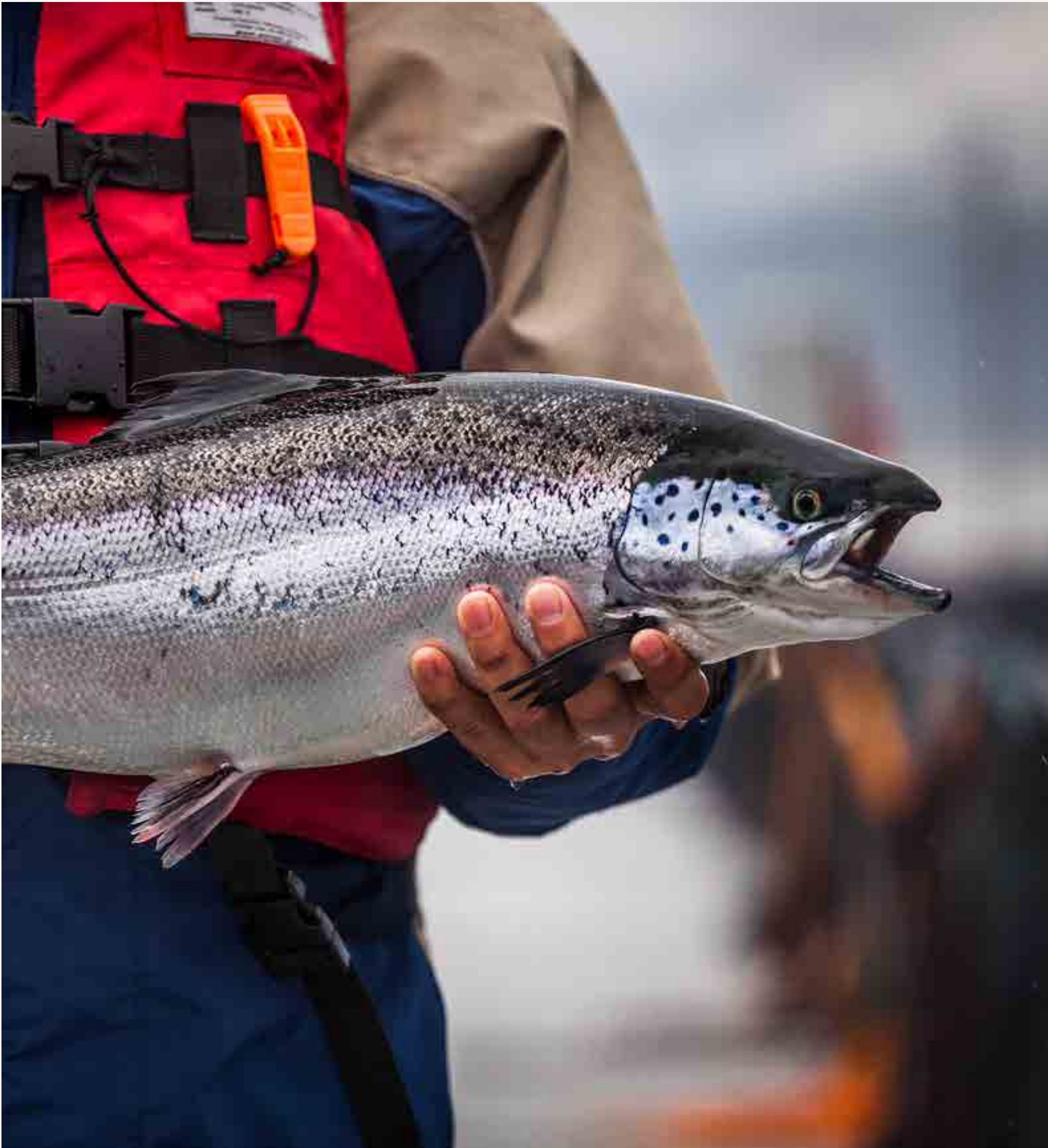
- CR** Cumplimiento regulatorio
- CIB** Ciberseguridad y privacidad de la información
- I+D** Innovación e I+D

SOCIAL

- SSO** Salud y seguridad Ocupacional
- DT** Desarrollo de trabajadores
- AR** Abastecimiento responsable
- RC** Relacionamiento responsable con comunidades

MEDIO AMBIENTE

- IN** Inocuidad y nutrición
- BIO** Impacto en la biodiversidad y salud del suelo marino
- CC** Adaptación al cambio climático
- GEI** Gestión de la energía y emisiones GEI
- SBA** Salud y bienestar animal
- AA** Uso de antibióticos y antiparasitarios
- GR** Gestión de residuos





08

ANEXOS





Capítulo 5.3

Empleo con Sentido

ANTIGÜEDAD LABORAL

CMF 5.1.4

MENOS DE 3 AÑOS			ENTRE 3 Y 6 AÑOS		MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
CARGO	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Alta Gerencia	1	0	3	0	0	0	0	0	2	0
Gerencia	4	0	3	1	1	0	2	1	9	2
Jefatura	12	5	11	3	6	2	15	3	20	6
Operario	385	250	131	59	70	37	55	21	132	56
Fuerza de venta	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0
Administrativo	2	2	0	2	0	1	1	0	5	1
Auxiliar	24	1	5	1	3	0	1	0	0	0
Otros profesionales	48	26	57	14	5	2	10	0	16	5
Otros técnicos	56	28	42	18	13	6	27	4	35	7
TOTAL	532	313	253	99	98	48	111	30	219	77

CONTRATACIÓN

GRI 401-1

CONTRATACIÓN	HOMBRE						MUJER					
	MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS		MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA
Región Metropolitana	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%
Región del Bío Bío	206	25,2%	108	13,2%	36	4,4%	127	15,5%	125	15,3%	33	4,0%
Región de los Lagos	41	5,0%	71	8,7%	6	0,7%	20	2,4%	13	1,6%	8	1,0%
Región de Aysén	7	0,9%	18	2,2%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%

DIVERSIDAD

GRI 405-1

EMPLEADOS	HOMBRE						MUJER					
	MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS		MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Alta Gerencia	0	0,0%	4	0,2%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Gerencia	0	0,0%	10	0,6%	9	0,5%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Jefatura	5	0,3%	48	2,7%	11	0,6%	4	0,2%	14	0,8%	1	0,1%
Operario	215	12,1%	355	19,9%	203	11,4%	114	6,4%	213	12,0%	96	5,4%
Fuerza de venta	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%	0	0,0%
Administrativo	0	0,0%	4	0,2%	4	0,2%	1	0,1%	3	0,2%	2	0,1%
Auxiliar.	15	0,8%	13	0,7%	5	0,3%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%
Otros profesionales	20	1,1%	106	6,0%	10	0,6%	13	0,7%	32	1,8%	2	0,1%
Otros técnicos	30	1,7%	105	5,9%	38	2,1%	25	1,4%	31	1,7%	7	0,4%

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN

GRI 405-1

PORCENTAJE DE PERSONAS DENTRO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD			
	MENORES DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	MAYORES DE 50 AÑOS
Hombre (%)	16%	36,3%	15,8%
Mujer (%)	8,8%	16,9%	6,2%

DOTACIÓN POR CARGO Y GÉNERO

CMF 5.1.1

CARGO	2023		2024	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
	N°		N°	
Alta gerencia	0	6	0	6
Gerencia	5	22	4	19
Jefatura	18	70	19	64
Operario	460	936	423	773
Fuerza de venta	2	2	3	1
Administrativo	11	18	6	8
Auxiliar	0	0	2	33
Otros profesionales	41	130	47	136
Otros técnicos	51	159	63	173
TOTAL	1.931		1.780	



DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD

CMF 5.1.2

COLABORADORES SEGÚN NACIONALIDAD	ARGENTINA		CHILENA		BOLIVIANA		ECUATORIANA		HAITIANA		MEXICANA		PARAGUAYA		PERUANA		VENEZOLANA	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Alta Gerencia	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	19	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	63	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Operario	2	0	765	417	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	4	2
Fuerza de venta	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	33	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	133	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1
Otros técnicos	0	0	169	61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2

CONTRATACIÓN Y ROTACIÓN DE EMPLEADOS

GRI 401-1

ROTACIÓN	HOMBRE						MUJER					
	MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS		MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA
RM: Metropolitana de Santiago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII: del Biobío	53	28,61%	42	14,48%	21	12,43%	28	22,58%	28	11,76%	7	7,29%
X: de Los Lagos	23	27,38%	58	20,79%	21	20,79%	8	25,81%	12	20%	6	42,86%
XI: de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	3	13,64%	4	5,48%	4	33,33%	0	0	0	0	0	0

RETORNO DE LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

DJSI 3.3.3

	2021	2022	2023	2024
a) Ingresos totales (USD)	293.662.000	372.961.000	353.914.000	404.504.000
b) Gastos Operativos Totales (USD)	289.294.000	294.101.000	315.494.000	353.628.000
c) Total de gastos relacionados con los empleados (salarios + beneficios) (USD)	27.680.000	28.971.000	35.319.000	32.478.000
ROI de HC resultante (a- (b-c)) / c	1.1578	3.72203	2.0878	2.5665
TOTAL DE EMPLEADOS	1.875	1.779	1.931	1.780

PERSONAL CAPACITADO 2024

CMF 5.8ii

CATEGORÍA LABORAL	HOMBRE		MUJER	
	N°	% DE LA DOTACIÓN TOTAL	N°	% DE LA DOTACIÓN TOTAL
Administrativos	12	0,7%	5	0,3%
Auxiliar	0	0%	9	0,5%
Fuerza de venta	4	0,2%	1	0,1%
Gerencia	8	0,4%	24	1,3%
Jefaturas	47	2,6%	171	9,6%
Operarios	117	6,6%	153	8,6%
Otros Profesionales	92	5,2%	66	3,7%
Otros Tecnicos	108	6,1%	216	12,1%

FORMALIDAD LABORAL POR GÉNERO

CMF 5.2

FORMALIDAD LABORAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrato Indefinido	913	51,29%	338	18,98%	1251	70,28%
Contrato a plazo fijo	270	15,16%	218	12,24%	488	27,41%
Contrato por obra/proyecto	30	1,68%	11	0,62%	41	2,30%
Honorario	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1.213	68,14%	567	31,85%	1.780	100%

Capítulo 5.5

Ecosistemas Saludables

2024	TCO ₂ E BASADAS EN MERCADO	TCO ₂ BASADAS EN LOCALIZACIÓN
Alcance 1	17.690	17.690
Alcance 2	830	3.600
Alcance 3	223.243	223.591
TOTAL	241.763	244.788

Capítulo 5.6

Negocio rentable y responsable

COBERTURA Y PROGRESO DE PROVEEDORES CON PLANES DE ACCIONES CORRECTIVAS

DJSI 1.7.6

APOYO AL PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	VALOR 2024
Número total de proveedores apoyados en la implementación del plan de acciones correctivas	0
% de proveedores evaluados con impactos reales/potenciales sustanciales apoyados en la implementación del plan de acción correctiva	0

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	VALOR 2024
Número total de proveedores con programas de desarrollo de capacidades	0
% de proveedores significativos en programas de desarrollo de capacidades	0

Tabla GRI

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
GRI 2: CONTENIDO GENERALES				
La organización y sus prácticas de presentación de informes				
2-1	Detalles organización	2. Somos Salmones Camanchaca	2.1 Nuestra empresa	9
2-2	Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	7. Metodología		240
2-3	Periodo del informe, frecuencia y punto de contacto	7. Metodologia		238
2-4	Actualización de la información	7. Metodología		238
2-5	Verificación externa	7. Metodologia		238
Actividades y trabajadores				
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2. Somos Salmones Camanchaca	2.1 Nuestra empresa	10
2-7	Empleados	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	117
Gobernanza				
2-9	Estructura y composición del gobierno	3. Gobierno Corporativo	3.2 Directorio	39
2-10	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	3. Gobierno Corporativo	3.1 Informe de gobierno corporativo	32
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	3. Gobierno Corporativo	3.2 Directorio	37
2-12	Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión del manejo de impacto	3. Gobierno Corporativo	3.7 Gestión de riesgos	56
2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	3. Gobierno Corporativo	3.7 Gestión de riesgos	56
2-14	Papel del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	3. Gobierno Corporativo	3.2 Directorio	38
2-15	Conflictos de interés	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión ética	54
2-16	Comunicación de preocupaciones críticas		No se reporta	
2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno		Durante 2024 no se han tomado medidas para incrementar los conocimientos, las habilidades y la experiencia colectiva del máximo órgano de gobierno en materia de desarrollo sostenible.	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	3. Gobierno Corporativo	3.1 Informe de gobierno corporativo	34

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
2-19	Políticas de remuneración	3. Gobierno Corporativo	3.1 Informe de gobierno corporativo	35
2-20	Proceso para determinar la remuneración	3. Gobierno Corporativo	3.1 Informe de gobierno corporativo	35
Estrategia, políticas y prácticas				
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	5. Sostenibilidad	5.1 Modelo de Sostenibilidad	87
2-23	Compromisos de politica	3. Gobierno Corporativo 4. Descripción del negocio	3.6 Gestión ética 4.2 Nuestras operaciones	54, 76
2-24	Incorporación de compromisos de política	4. Descripción del negocio	4.2 Nuestras operaciones	76
2-25	Procesos para remediar impactos negativos	5. Sostenibilidad	5.4 Comunidades Prósperas	152, 156,162-163
2-26	Mecanismo para búsqueda de asesoramiento e inquietudes	5. Sostenibilidad	5.4 Comunidades Prósperas	151
2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión ética	55
2-28	Asociaciones	4. Descripción del negocio	4.2 Nuestras operaciones	75
Participación de los grupos de interés				
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	4. Descripción del negocio 7. Metodologías	4.2 Nuestras operaciones	73
2-30	Acuerdos de negociación colectiva	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	135
GRI 3: Temas Materiales				
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	7. Metodologías		238
3-2	Lista de los temas materiales	7. Metodologías		239
3-3	Gestión de los temas materiales	7. Metodologías		239
GRI ESPECÍFICOS				
CATEGORÍA: ECONOMÍA				
Desempeño Económico				
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	2. Somos Salmones Camanchaca	2.4 Huella de valor	17
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	3. Gobierno Corporativo	3.7 Gestión de Riesgos	65
201-3	Obligaciones definidas del plan de beneficios y otros planes de jubilación	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	127
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno		No se reporta	
Presencia en el mercado				

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	125
202-2	Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local	3. Gobierno Corporativo	3.3 Ejecutivos principales	43
Impacto económico indirectos				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	6. Información Financiera	6.8 Política Tributaria, de inversión y financiamiento y de dividendos	235
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	6. Información Financiera	6.7 Principales riesgos e incertidumbres	232
Prácticas de Adquisición				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	210
Anticorrupción				
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión ética	52
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión ética	53
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión ética	55
Comportamiento anticompetitivos				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión ética	53
Desempeño Fiscal				
207-1	Enfoque de Impuesto	6. Información Financiera	6.8 Política tributaria, de inversión y financiamiento	235
207-2	Gobierno fiscal, control y gestión de riesgos	3. Gobierno Corporativo 6. Información Financiera	3.7 Gestión de riesgos 6.8 Política tributaria, de inversión y financiamiento y de dividendos	56 235
207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	4. Descripción del Negocio	4.2 Nuestras operaciones	73
207-4	País por país	6. Información Financiera	6.8 Política tributaria, de inversión y financiamiento y de dividendos	235-236
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE				
Materiales				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	196
301-2	Insumos reciclados utilizados	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	196

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	198
Energía				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	171
302-2	Consumo energético fuera de la organización		No se reporta	
302-3	Intensidad energética	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	172
302-4	Reducción del consumo energético	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	171
Agua				
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	173
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	178
303-3	Extracción de agua	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	175
303-4	Vertidos de agua	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	178
303-5	Consumo de agua	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	176
Biodiversidad				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	189
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	189
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	189
304-4	Especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista de conservación nacional con hábitats en áreas afectadas por operaciones	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	190
Emisiones				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	170
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	170
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	170
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	171
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	171
Residuos				



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	199
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	199
306-3	Residuos generados	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	200
306-4	Residuos no destinados a eliminación	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	200
306-5	Residuos destinados a eliminación	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	200
Evaluación ambiental del proveedor				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	210
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y acciones tomadas	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	209
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL				
Empleo				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Anexos		242
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	127
401-3	Permiso parental	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	128
Relaciones Laborales				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		No se reporta	
Salud y seguridad en el trabajo				
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	138
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	140
403-3	Servicios de salud en el trabajo	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	138
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	139
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	141
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	141
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	141

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	142
403-9	Lesiones por accidente laboral	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	143
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	143
Capacitación y educación				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	133
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	130
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	135
Diversidad e igualdad de oportunidades				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	8. Anexos		243
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		No se reporta	
No discriminación				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	119
Libertad de asociación y negociación colectiva				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	135
Trabajo Infantil				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	210
Trabajo forzoso u obligatorio				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	210
Prácticas de seguridad				
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión ética	54
Derechos de pueblos indígenas				
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	5. Sostenibilidad	5.4 Comunidades Prósperas	157
Comunidades locales				



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		No se reporta	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	5. Sostenibilidad	5.4 Comunidades Prósperas	163
Evaluación social de los proveedores				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	210
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		No se reporta	
Política pública				
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión ética	56
Salud y seguridad de los clientes				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo	95
Marketing y etiquetado				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo	93
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo	96
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo	96
Privacidad del cliente				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	216
Emisiones				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	5. Sostenibilidad	5.5. Ecosistema Saludable	170
GRI INDUSTRIA				
13.1	Emisiones	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	170
13.2	Adaptación y resiliencia al clima	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	64
13.3	Biodiversidad	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	192
13.4	Conversión de los ecosistemas naturales		No se reporta	
13.5	Salud del suelo		No se reporta	

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
13.6	Uso de plaguicidas	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	112
13.7	Agua y efluentes	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	175
13.8	Residuos	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	199
13.9	Seguridad alimentaria	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	96
13.10	Inocuidad de los alimentos	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	Durante el 2024 no se llevaron a cabo retiradas de productos ya sea voluntaria o involuntaria.
13.11	Salud y bienestar de los animales	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	101
13.12	Comunidades locales	5. Sostenibilidad	5.4 Comunidades prósperas	145
13.13	Derechos sobre la tierra y los recursos		No se reporta	
13.14	Derechos de los pueblos indígenas	5. Sostenibilidad	5.4 Comunidades prósperas	157
13.15	No discriminación e igualdad de oportunidades	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	125
13.16	Trabajo forzoso u obligatorio	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	136
13.17	Trabajo infantil	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	136
13.18	Libertad de asociación y negociación colectiva	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	135
13.19	Salud y seguridad en el trabajo	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	140
13.20	Prácticas laborales	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	115
13.21	Ingresos y salarios dignos	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	124
13.22	Inclusión económica	2. Somos salmones Camanchaca	2.4 Huella de valor	17
13.23	Trazabilidad de la cadena de suministro	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	212
13.24	Políticas pública		No se reporta	



Tabla CMF

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
1. ÍNDICE DE CONTENIDOS				
1	Índice de contenidos	8. Anexos		250-253
2. PERFIL DE LA ENTIDAD				
2.1	Misión, visión, propósito y valores	2. Somos Salmones Camanchaca	2.2 Misión, visión y valores de Salmones Camanchaca	12
2.2	Información histórica	2. Somos Salmones Camanchaca	2.5 Antecedentes históricos	18
2.3.1	Situación de control	2. Somos Salmones Camanchaca	2.8 Estructura societaria	22
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	2. Somos Salmones Camanchaca	No han ocurrido cambios importantes que se hayan materializado en la propiedad de la entidad en el 2024.	
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Somos Salmones Camanchaca	2.9 Control	23-24
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	2. Somos Salmones Camanchaca 6. Información Financiera	2.7 Documentos constitutivos 6.6 Información bursátil 6.8 Política Tributaria, de inversión y financiamiento y de dividendos	i. 21 iii. 229 ii. 235
2.3.5	Otros Valores	6. Información Financiera	6.6 Información bursátil	230
3. GOBIERNO CORPORATIVO				
3.1	Marco de gobernanza	3. Gobierno Corporativo 4. Descripción del negocio 5. Sostenibilidad	3.1 Informe de gobierno corporativo 3.5 Otros comités 3.6 Gestión ética 4.2 Nuestras operaciones 5.6 Negocio rentable y responsable	i. 34 ii. 49 iii.54 iv. 73-74 v. 220 vi. 51 vii. 115
				i. 37 ii. 40 iii. 236 iv. 37 v. 33 vi. 34 vii. 49 viii.39 ix. 34 x. 30 xi. 38 xii. 38 xiii. 40
3.2	Directorio	3. Gobierno Corporativo	3.2 Directorio	

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
				i. 44 ii. 44 iii. 40 iv. 44 v. 48 vi. 34 vii. 44
3.3	Comités del Directorio	3. Gobierno Corporativo	3.4 Informe anual Comité de Directores	
3.4	Ejecutivos principales	3. Gobierno Corporativo 6. Información Financiera	3.3 Ejecutivos principales 6.6 Información bursátil	i. 42 ii. 44 iii. 44 iv. 230
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3. Gobierno Corporativo	3.1 Informe de gobierno corporativo	31
3.6	Gestión de riesgos	3. Gobierno Corporativo 6. Información Financiera	3.7 Gestión de riesgos 5.6 Negocio Rentable y responsable 6.7 Principales riesgos e incertidumbres 3. 6 Gestión de ética	i. 56 ii.56,215, iii. 11 iv. 56 v. 56 vi. 61 vii. 52 viii. 61 ix. 53 x. 35 xi. 43 xii. 43 xiii. 51
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	3. Gobierno Corporativo 4. Descripción del Negocio	3.1 Informe de gobierno corporativo 4.2 Nuestras Operaciones	I, ii 73 iii. 33 iv. 32
4. ESTRATEGIA				
4.1	Horizontes de tiempo	2. Somos Salmones Camanchaca	2.3 Estrategia	16
4.2	Objetivos estratégicos	2. Somos Salmones Camanchaca	2.3 Estrategia	13
4.3	Planes de inversión	2. Somos Salmones Camanchaca	2.3 Estrategia	15
5. PERSONAS				
5.1.1	Número de personas por sexo	5. Sostenibilidad 9. Anexos	5.3 Empleo con sentido	121
5.1.2.	Número de personas por nacionalidad	5. Sostenibilidad 9. Anexos	5.3 Empleo con sentido	123
5.1.3.	Número de personas por rango de edad	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	122



CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
5.1.4.	Antigüedad laboral	5. Sostenibilidad 9. Anexos	8. Anexos	242
5.1.5.	Número de Personas en situación de discapacidad	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	121
5.2	Formalidad laboral	5. Sostenibilidad 9. Anexos	5.3 Empleo con sentido	245
5.3	Adaptabilidad laboral	5. Sostenibilidad 9. Anexos	5.3 Empleo con sentido	118
5.4.1	Política de equidad	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	124
5.4.2	Brecha salarial	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	125
5.5	Acoso laboral y sexual	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	119-120
5.6	Seguridad laboral	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	143
5.7	Permiso postnatal	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	129
5.8	Capacitación y beneficios	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	130
5.9	Política de subcontratación	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	144
6. MODELO DE NEGOCIOS				
6.1	Sector industrial	4. Descripción del negocio	4.1 Industria del Salmón	i. 70
				ii. 69
				iii. 72
				iv. 72
				v. 73
				vi. 75
6.2	Negocios	4. Descripción del Negocios 6. Estados Financieros	vii. Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 14 de los Estados Financieros. 4.1 Industria del salmón 6.7 Principales riesgos e incertidumbres	i. 85
				ii. 71
				iii. 71
				iv. 83
				v. 70
				vi. 69
6.3	Grupos de interés	4. Descripción del Negocios	4.1 Descripción del negocios	74
6.4	Propiedades e instalaciones	2. Somos Salmones Camanchaca 4. Descripción del Negocios	2.1 Nuestra empresa 4.2 Nuestras operaciones	I y iii. 78
			ii. Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 14 de los Estados Financieros.	
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	2. Somos Salmones Camanchaca	2.12 Empresas filiales	26
6.5.2	Inversión en otras sociedades	2. Somos Salmones Camanchaca	2.9 Control	25
7. GESTIÓN DE PROVEEDORES				

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
7.1.	Pago a proveedores	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	210-211
			Salmones Camanchaca no genera diferenciación en los pagos de sus proveedores.	
7.2	Evaluación de proveedores	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	208-209
8. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO				
8.1	En relación con clientes	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión Ética	55
8.2	En relación con sus trabajadores	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión Ética	54-55
8.3	Medioambiental	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión Ética	54-55
		5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	
8.4	Libre Competencia	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión Ética	54
8.5	Otros	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión Ética	54-55
9. Sostenibilidad				
9.1	Métricas SASB		Detalle en tabla Indicadores SASB	
9.2	Verificación Independiente	7. Metodología		238
10.Hechos relevantes o esenciales				
10	Hechos relevantes o esenciales	6. Información Financiera	6.5 Hechos esenciales	227
11.Comentarios de accionistas y del comité de directores				
11	Comentarios de accionistas y del comité de directores	3. Gobierno Corporativo	3.4 Informe anual comité de directores	47-48
12. Informes financieros				
12	Información financiera consolidada o individual según corresponda de subsidiarias y asociadas.-	6. Información Financiera	6.10 Informes financieros	236

Tabla SASB: Carnes, Aves y Lácteos

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
FB-MP 110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	170	FB-MP 250a.2	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	96
FB-MP 110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	166					
FB-MP 130a.1	(1)Total de energía consumida	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	172	FB-MP 250a.3	(1)Número de retiradas emitidas		Durante el 2024 no se llevaron a cabo retiradas de productos ya sea voluntaria o involuntaria.	97
	(2) Porcentaje de electricidad de la red	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	172		(2) Peso total de los productos retirados		Durante el 2024 no se llevaron a cabo retiradas de productos ya sea voluntaria o involuntaria.	97
	(3) Porcentaje de renovables	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	172	FB-MP 250a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	97
FB-MP 140a.1	(1) Total de agua extraída	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	175	FB-MP 260a.1	Porcentaje de la producción animal que recibió: (1) antibióticos de importación médica (2) Antibióticos de no importación médica, por tipo de animal	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	109
	(2) Total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	175	FB-MP 320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	143
FB-MP 140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	180-182		(2) Tasa de Mortalidad	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	143
FB-MP 140a.3	Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	182	FB-MP 320a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	143
FB-MP 160a.1	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	5. Sostenibilidad	No se cuenta con porcentaje de abono gestionado con planes de gestión de nutrientes debido a que todos son gestionados por empresas externas que cuentan con las certificaciones sanitarias pertinentes en Chile	201	FB-MP 410a.1	Porcentaje de carne de cerdo producida sin jaulas parideras		No aplica a la industria	
			No aplica a la industria		FB-MP 410a.2	Porcentaje de ventas de huevos de gallina sin jaulas		No aplica a la industria	
FB-MP 160a.2	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicios de Conservación de Recursos Naturales		No aplica a la industria		FB-MP 410 a.3	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo	95
FB-MP 160a.3	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	99	FB.MP 430 a.1	Porcentaje de ganado de proveedores que aplican los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) u otro equivalente		No aplica a la industria	
FB-MP 250a.1	Auditoría de la iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) Tasa de no conformidad	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	96					
	(2) Tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a)importantes y b)leves	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	96	FB-MP 430 a.2	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificados que cumplen con estándares de bienestar animal	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo	95



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
FB-MP 440 a.1	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	176
Fb-MP 440 a.2	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	176
FB-MP 440a.3	Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable e inclusivo	60
FB-MP 000.A	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	2. Somos Salmones Camanchaca	4.2 Nuestras operaciones	11
Fb-MP 000.B	Producción de proteína animal, por categoría; porcentaje subcontratados	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo./ Toda la producción es cultivado en centros de mar de la compañía	99



Cartas de verificación



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Abril 02, 2025

Señores
Salmones Camanchaca S.A.
Presente

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de los contenidos e indicadores de la Memoria Integrada 2024 de Salmones Camanchaca S.A. (en adelante "la Sociedad"), de acuerdo con lo establecido con el Índice de Sustentabilidad Dow Jones (en adelante "DJSI"), Sustainability Accounting Standards Board (en adelante "SASB") por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de seguridad limitada de los contenidos e indicadores incluidos en la Memoria Integrada para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, que han sido presentados de acuerdo con el Estándar DJSI y SASB, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia obtenida. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada respecto de que los indicadores incluidos en la Memoria Integrada estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad y aplicar procedimientos analíticos y de otro tipo, según corresponda) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de la consistencia de los indicadores incluidos en la Memoria Integrada para el periodo finalizado en diciembre de 2024 de acuerdo con el Estándar DJSI y SASB.

Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:

- Reunión con el equipo que lideró el proceso de elaboración de la Memoria Integrada 2024.
- Revisión de evidencias para los indicadores detallados en esta carta, así como el resultado del proceso de materialidad, con las áreas participantes de la elaboración de la Memoria Integrada 2024.
- Análisis de la trazabilidad de los contenidos de la Memoria Integrada Sostenibilidad 2024, comprobación de los indicadores detallados en esta carta, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Estándar DJSI y SASB.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Abril 02, 2025
Sres. Salmones Camanchaca S.A.
Página 2

- Revisión de la información incluida en la Memoria Integrada 2024 a partir de la documentación de respaldo proporcionada por la Administración, sin embargo, nuestros procedimientos no incluyeron el testeo de los datos en los que se basan las estimaciones o en desarrollar por separado nuestras propias estimaciones con las cuales evaluar las de la Sociedad.

Los procedimientos realizados en un encargo de seguridad limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un encargo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que la seguridad que se habría obtenido si hubiéramos realizado un encargo de aseguramiento razonable.

Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Conclusiones

El proceso de verificación se realizó en base a los indicadores incluidos en la Memoria Integrada 2024, una vez definidos por la Administración, según el siguiente detalle:

Indicadores Índice de Sustentabilidad Dow Jones (DJSI)

1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.3.1	1.7.5	1.7.6	2.2.2	2.4.2	2.4.4	2.5.2
2.5.3	2.6.1	2.6.2	2.6.3	2.8.2	2.8.3	3.1.6	3.4.3	3.4.4	3.4.5

Indicadores Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

FBMP 110a.1	FBMP 110a.2	FBMP 130a.1	FBMP 140a.1	FBMP 140a.2	FBMP 140a.3
FBMP 160a.1	FBMP 160a.3	FBMP 250a.1	FBMP 250a.2	FBMP 250a.3	FBMP 250a.4
FBMP 260a.1	FBMP 320a.1	FBMP 320a.2	FBMP 410a.3	FBMP 430a.2	FBMP 440a.1
FBMP 440a.3	FBMP 000.A	FBMP 000.B			

Abril 02, 2025
Sres. Salmones Camanchaca S.A.
Página 3

Indicadores Propios

- Cantidad de Antibióticos suministrado por ciclo cerrado
- Cantidad de Antiparasitario suministrado por ciclo cerrado

Respecto de los indicadores antes señalados, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores incluidos en la Memoria Integrada, para el periodo finalizado en diciembre 2024 de Salmones Camanchaca S.A., no han sido elaborados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el estándar DJSI y SASB.

Otras responsabilidades

- La preparación de la Memoria Integrada 2024, así como el contenido de esta, es responsabilidad de la Sociedad, que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir una carta de verificación independiente, basada en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Sociedad, de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones comerciales de la propuesta de servicios.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.
- Las conclusiones de la revisión son válidas para la última versión de la Memoria Integrada 2024, recibido el 31 de marzo de 2025.

Saluda atentamente a Ustedes,

Roberto Espinoza O.
Socio.



Cartas de verificación de la huella de carbono



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Abril 02, 2025

Señores
Salmones Camanchaca S.A.
Presente

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de la cuantificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, de Salmones Camanchaca S.A. (en adelante “la Sociedad”), de acuerdo con lo establecido en los Estándares del Greenhouse Gas Protocol, (en adelante “GHG”).

Estándares y procesos de verificación

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de la revisión de seguridad limitada de la cuantificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el Estándar GHG, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia obtenida. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional International Standard on Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements (ISAE 3410), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada sobre la cuantificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el Estándar GHG, se presente exenta de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad y aplicar procedimientos analíticos y de otro tipo, según corresponda) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de la metodología y cuantificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el Estándar GHG.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Abril 02, 2025
Sres. Salmones Camanchaca S.A.
Página 2

Nuestra revisión incluye los siguientes procedimientos:

- Reuniones con los profesionales encargados de la realización del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para obtener un entendimiento del proceso de recolección de información y su origen.
- Recepción del Excel de cálculo, además de acceso a la información y evidencias para cada uno de los alcances.
- Análisis de los factores de emisión considerados por la sociedad para el cálculo de la huella de carbono 2024.
- Revisión de la consistencia de los cálculos recibida con fecha 31 Marzo de 2025, para cada uno de los alcances del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Estos fueron revisados mediante muestras, aclarando las diferencias, si hubiese alguna, con la Administración de la Sociedad.

Los procedimientos realizados en un encargo de seguridad limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un encargo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que la seguridad que se habría obtenido si hubiéramos realizado un encargo de aseguramiento razonable.

El detalle de las emisiones totales declaradas en el Informe de la Huella de Carbono Corporativa 2024 de la Sociedad se presentan a continuación:

Huella de Camanchaca S.A., año 2024

Alcance	Unidad	Método Mercado	Método Locación
Emisiones Directas			
Alcance 1	tCO2e	17.690	17.690
Emisiones Indirectas			
Alcance 2	tCO2e	830	3.600
Emisiones Indirectas			
Alcance 3	tCO2e	223.243	223.498
Huella de Carbono Corporativa (Alcances 1, 2 y 3)	tCO2e	241.763	244.788

Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Abril 02, 2025
Sres. Salmones Camanchaca S.A.
Página 3

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Conclusión

Respecto de los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 de Salmones Camanchaca S.A., no ha sido preparado, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con el Estándar GHG.

Otras Responsabilidades

- La preparación del Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero, periodo 2024, así como el contenido de este es responsabilidad de la Sociedad, la que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Sociedad, de acuerdo con los términos establecidos en la Carta de Compromiso.
- Las conclusiones de la revisión son válidas para la última versión de la cuantificación de huella de carbono 2024, recibida el 31 de marzo de 2025.

Saluda atentamente a Ustedes,

Roberto Espinoza O.
Socio